GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	FORMATO	VERSIÓN: 0 CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		FECHA: 24/Jul/2019

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	8		FECHA:	3	de	JUNIO	de	2026					
PERIODO:	DEL	13	de	ABRIL	de	2026	AL	12	de	MAYO	de	2026	

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.8186181/2833	DE	2025	REGISTRO BP Y P No	BPIN 202600000000919 DEL 07 DE ENERO DE 2026

OBJETO:

DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025

LOCALIZACIÓN:

PUERTO BOYACA, PROVINCIA CENTRO, DISTRITO ESPECIAL CUBARA, PROVINCIA DE GUTIERREZ, PROVINCIA DE LA LIBERTAD, PROVINCIA DE MARQUEZ, PROVINCIA DE OCCIDENTE, PROVINCIA DE SUGAMUXI, PROVINCIA DE LENGUPA, PROVINCIA DE NEIRA, PROVINCIA NORTE, PROVINCIA ORIENTE, PROVINCIA RICAURTE, PROVINCIA TUNDAMA Y PROVINCIA VALDERRAMA.

PROGRAMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO:

NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ 2024-2027

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
CONSORCIO PEB-JI	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	**NOMBRE DEL SUPERVISOR:**
CONSORCIO INTER MAP-LAR	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

ADICIONALES Y PRORROGAS

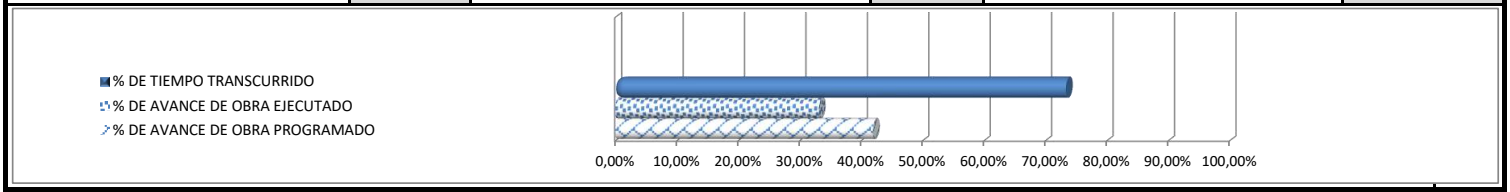
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
1	PRORROGA No. 1	N/A	TRES (3) MESES Y ONCE (11) DÍAS
2	PRORROGA No. 2	N/A	TRES (3) MESES
	VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL	$ 0,00	DIEZ (10) MESES Y CUATRO (4) DÍAS

VALOR INICIAL:	$ 12.355.041.952,00	VALOR ADICIONALES:	$ 0,00	VALOR TOTAL:	$ 12.355.041.952,00

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO	31	de	DICIEMBRE	de	2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	30	de	ABRIL	de	2026

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	73,44%	% DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	33,23%	% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	42,04%



PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA

No PÓLIZA	CCT-100011709	ANEXO No.	5	ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd: 15	mm: 5	aa: 2026

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE dd	VIG. DESDE mm	VIG. DESDE aaaa	VIG. HASTA dd	VIG. HASTA mm	VIG. HASTA aaaa	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	29	4	2026	31	1	2027	$ 2.471.008.390,40
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	29	4	2026	31	1	2027	$ 3.706.512.585,60
PRESTACIONES SOCIALES	29	4	2026	21	7	2029	$ 2.471.008.390,40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31	7	2026	31	7	2027	$ 2.471.008.390,40

No PÓLIZA	CCT-100002620	ANEXO No.	5	ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd: 15	mm: 5	aa: 2026

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE dd	VIG. DESDE mm	VIG. DESDE aaaa	VIG. HASTA dd	VIG. HASTA mm	VIG. HASTA aaaa	SUMA ASEGURADA
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	25	8	2025	31	7	2026	$ 875.452.500,00
PATRONAL	25	8	2025	31	7	2026	$ 875.452.500,00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	25	8	2025	31	7	2026	$ 875.452.500,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	25	8	2025	31	7	2026	$ 875.452.500,00

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	FORMATO	VERSIÓN: 0 CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		FECHA: 24/Jul/2019

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE INTERVENTORIA

No PÓLIZA	460 47 994000090589	ANEXO No.	6	ASEGURADORA	Solidaria de Colombia	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd: 11	mm: 5	aa: 2026

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE dd	VIG. DESDE mm	VIG. DESDE aaaa	VIG. HASTA dd	VIG. HASTA mm	VIG. HASTA aaaa	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	9	9	2025	31	1	2027	$ 172.970.587,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	9	9	2025	31	7	2029	$ 43.242.646,85
CALIDAD DEL SERVICIO	31	7	2027	31	7	2028	$ 172.970.587,40

ESTADO DEL TIEMPO

Puente La Balsa

BUENO		REGULAR		MALO	X	PÉSIMO	

Descripción: Durante el presente período de ejecución del contrato se presentaron eventos de lluvia que ocasionaron ajustes puntuales en la programación diaria; sin embargo, no se reportaron suspensiones formales de actividades atribuibles a las condiciones climáticas durante el período informado.

Puente Pinzón

BUENO		REGULAR		MALO	X	PÉSIMO	

Descripción: Durante el presente período de ejecución del contrato se presentaron eventos de lluvia que ocasionaron ajustes puntuales en la programación diaria; sin embargo, no se reportaron suspensiones formales de actividades atribuibles a las condiciones climáticas durante el período informado.

Puente Lo Blanco

BUENO		REGULAR		MALO	X	PÉSIMO	

Descripción: Durante el presente período de ejecución del contrato se presentaron eventos de lluvia que ocasionaron ajustes puntuales en la programación diaria; sin embargo, no se reportaron suspensiones formales de actividades atribuibles a las condiciones climáticas durante el período informado.

Puente Guatoque

BUENO		REGULAR		MALO	X	PÉSIMO	

Descripción: Durante el presente período de ejecución del contrato se presentaron eventos de lluvia que ocasionaron ajustes puntuales en la programación diaria; sin embargo, no se reportaron suspensiones formales de actividades atribuibles a las condiciones climáticas durante el período informado.

Puente Tornillo

BUENO	X	REGULAR		MALO		PÉSIMO	

Descripción: Durante la totalidad del presente período de ejecución del contrato se presentó clima seco (soleado y nublado), lo que permitió el desarrollo normal de las actividades programadas.

Puente La Carbonera

BUENO		REGULAR	X	MALO		PÉSIMO	

Descripción: Durante el presente período de ejecución del contrato se presentaron eventos de lluvia que ocasionaron ajustes puntuales en la programación diaria; sin embargo, no se reportaron suspensiones formales de actividades atribuibles a las condiciones climáticas durante el período informado.

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, suspensión, reinicio, etc.)

DESCRIPCIÓN	FECHA dd	FECHA mm	FECHA aaaa
ACTA DE INICIO	9	9	2025
ACTA DE SUSPENSIÓN	24	12	2025
ACTA DE REINICIO	13	1	2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT -EJEC	CANT-ACUM	LOCALIZACIÓN
ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/0 ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Hectárea	0	0,07	PUENTE LA BALSA
ENTIBADOS EN MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	Metro Cuadrado	0	166,4	PUENTE LA BALSA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	Kilogramo	1535,54	3071,08	PUENTE LA BALSA
LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad	0	1	PUENTE LA BALSA
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	30,81	668,61	PUENTE LA BALSA

EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	0	449,28	PUENTE LA BALSA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	Metro lineal	1,6	3,2	PUENTE LA BALSA
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	0	48	PUENTE LA BALSA
Configuración y compactación Subrasante CBR=95%	Metro Cuadrado	0	214	PUENTE LA BALSA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN ÁNGULO DE 3" X 3" X 3/8". INCLUYE HIERRO DE ANCLAJE. CINTA SIKA O-22	Metro lineal	15,27	30,6	PUENTE LA BALSA
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	0	13,38	PUENTE LA BALSA
RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	Metro Cúbico	0	865,28	PUENTE LA BALSA
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	Metro Cúbico	0	15525,77	PUENTE LA BALSA
LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0	0,1	PUENTE LA BALSA
CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD MAYOR A 14 M.	Metro Cúbico	2,84	5,68	PUENTE LA BALSA
DESMONTE ESTRUCTURA METALICA EN PUENTES INCLUYE RETIRO	Kilómetro	0	678,7	PUENTE LA BALSA
ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	0	96	PUENTE LA BALSA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR	Metro Cuadrado	90,06	192,94	PUENTE LA BALSA
MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa. (4000 PSI) ACELERADO	Metro Cúbico	1,4	10,38	PUENTE LA BALSA
MICROPILOTE HINCADO MEDIANTE PILOTEADORA ENCAMISADO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO SCH 40 D=6" Y CONCRETO GROUTING DE 28 MPA	Metro lineal	0	390	PUENTE LA BALSA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA (TIRA ANCHA)=69 KN/M PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS - SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	0	428,8	PUENTE LA BALSA
LIMPIEZA ABRASIVA PARA ESTRUCTURA METÁLICA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLASTING). (INCLUYE ARENA)	Kilogramo	0	6924,45	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).).	Kilogramo	0	6924,45	PUENTE PINZÓN

LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad	0	1	PUENTE PINZÓN
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	Metro Cúbico	0	7,64	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H > 3.0 M.	Metro Cúbico	0	9,29	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	3384,79	10267,61	PUENTE PINZÓN
EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	0	273,93	PUENTE PINZÓN
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	10,51	43,09	PUENTE PINZÓN
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	5,09	10,18	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	0	193,8	PUENTE PINZÓN
SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	Metro Cuadrado	0	6,96	PUENTE PINZÓN
CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Metro Cúbico	0	6,05	PUENTE PINZÓN
CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	8,93	30,97	PUENTE PINZÓN
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	18,72	19,08	PUENTE PINZÓN
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	M3-Km	0	1512,41	PUENTE PINZÓN
LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0	0,1	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRÁFICO SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE MICROESFERAS)	Metro Cuadrado	0	73,43	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 36"	Metro lineal	0	13	PUENTE PINZÓN
CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	Metro Cúbico	0	40,8	PUENTE PINZÓN
DISIPADOR DE ENERGIA Y SEDIMENTADOR EN CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI), (NO INCLUYE REFUERZO)	Metro Cúbico	0	3,8	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro lineal	0	51	PUENTE PINZÓN

CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD MAYOR A 14 M.	Metro Cúbico	0	22,5	PUENTE PINZÓN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE MDC -19. INCLUYE BARRIDO, SOPLADO (INCLUTE ACARREO LIBRE 5 KM)	Metro Cúbico	0	17,49	PUENTE PINZÓN
TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5 KM, (MEDIDA EN BANCO).	Metro cubico-Kilometro	0	2753,63	PUENTE PINZÓN
CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO	Metro Lineal	5,2	71,2	PUENTE PINZÓN
RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 O SIMILAR	Metro Cuadrado	0	349,8	PUENTE PINZÓN
TRANSPORTE DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN DESPUÉS DE 5KM	M3-Km	0	94,69	PUENTE PINZÓN
DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E= 5 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREOS LIBRE HASTA 5 KM)	Metro Cuadrado	0	342,3	PUENTE PINZÓN
EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	0	28,21	PUENTE LO BLANCO
ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/0 ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Hectárea	0	0,06	PUENTE LO BLANCO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	Kilogramo	0	1382,2	PUENTE LO BLANCO
LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad	0	1	PUENTE LO BLANCO
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	0	2324,05	PUENTE LO BLANCO
EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	0	58,03	PUENTE LO BLANCO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	Metro lineal	0	5,6	PUENTE LO BLANCO
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	0	16,57	PUENTE LO BLANCO
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	0	4,03	PUENTE LO BLANCO
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	10,71	28,21	PUENTE LO BLANCO
CONCRETO CICLÓPEO DE 14 MPa (2000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	Metro Cúbico	0	14,56	PUENTE LO BLANCO
CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Metro Cúbico	0	6,7	PUENTE LO BLANCO

CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 7,1 A 14.0 M	Metro Cúbico	0	1,4	PUENTE LO BLANCO
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	0	9,1	PUENTE LO BLANCO
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	M3-Km	0	313,29	PUENTE LO BLANCO
LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0	0,1	PUENTE LO BLANCO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro lineal	0	0,93	PUENTE LO BLANCO
ANCLAJE EPOXICO 1/2" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	0	14	PUENTE LO BLANCO
ANCLAJE EPOXICO 3/4" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	0	19	PUENTE LO BLANCO
ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	0	48	PUENTE LO BLANCO
EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	0	50,24	PUENTE GUATOQUE
ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/0 ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Hectárea	0	0,04	PUENTE GUATOQUE
ENTIBADOS EN MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	Metro Cúbico	84	142,5	PUENTE GUATOQUE
LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad	0	0,3	PUENTE GUATOQUE
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	1093,89	3127,76	PUENTE GUATOQUE
EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	31,5	102,38	PUENTE GUATOQUE
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	Metro lineal	16	16	PUENTE GUATOQUE
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	10	70	PUENTE GUATOQUE
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	0	38,69	PUENTE GUATOQUE
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	104,2	104,2	PUENTE GUATOQUE
Configuración - Nivelación terreno	Metro Cuadrado	0	29,25	PUENTE GUATOQUE

CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	166,14	362,14	PUENTE GUATOQUE
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	0	12,43	PUENTE GUATOQUE
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	Metro Cúbico	33,66	44,32	PUENTE GUATOQUE
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	M3-Km	1524	3810	PUENTE GUATOQUE
LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0	0,1	PUENTE GUATOQUE
CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA TRIPLE TORSION CAL. 12	Metro Cúbico	0	30	PUENTE GUATOQUE
CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	Metro Cúbico	0	6,48	PUENTE GUATOQUE
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro lineal	0	8	PUENTE GUATOQUE
CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 M..	Metro Cúbico	16,37	16,37	PUENTE GUATOQUE
ENROCADO PARA PROTECCION DE ESTRUCTURAS EN RIOS	Metro Cúbico	0	13,22	PUENTE GUATOQUE
ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	0	52	PUENTE GUATOQUE
LIMPIEZA O RECONFORMACION DE RIOS INCLUYE ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS DEL CAUSE Y ACARREO (RETIRO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	0	171,7	PUENTE GUATOQUE
LIMPIEZA ABRASIVA PARA ESTRUCTURA METÁLICA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLASTING). (INCLUYE ARENA)	Kilogramo	0	31983,44	PUENTE TORNILLO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).).	Kilogramo	24821,99	24821,99	PUENTE TORNILLO
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	0	113,67	PUENTE CARBONERA
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	5,37	5,49	PUENTE CARBONERA
ANCLAJE EPOXICO 3/4" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	0	76	PUENTE CARBONERA

DIAGNOSTICO

1. PUENTE PEÑA QUEMADA

Durante el período objeto del presente informe no se ejecutaron actividades relacionadas con los componentes de diagnóstico que soportan la definición de las obras de mitigación previstas para el Puente Quebrada Carbonera. Por lo anterior, las condiciones y el nivel de avance del diagnóstico permanecen iguales a los reportados en el Informe Mensual No. 7, sin presentarse avances o variaciones durante el período evaluadoDurante el período objeto del presente informe no se ejecutaron actividades relacionadas con los componentes de diagnóstico que soportan la definición de las obras de mitigación previstas para el Puente Quebrada Carbonera. Por lo anterior, las condiciones y el nivel de avance del diagnóstico permaneceniguales a los reportados en el Informe Mensual No. 7, sin presentarse avances o variaciones durante el período evaluado.

2. PUENTE IBACAPI

N°	COMPONENTE	AVANCE DE DIAGNOSTICO
1	TOPOGRAFIA	No se reportaron actividades
2	GEOLOGIA	Se realiza plano de implantación de muro en gaviones planteado
3	ESTRUCTURAL	No se reportaron actividades
4	HIDROLOGIA	No se reportaron actividades
5	PAGA	No se reportaron actividades
6	PMT	Se realizo el plan de manejo de tránsito con su respectiva señalización ubicada en los puntos establecidos.

3. PUENTE PINZÓN

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Pinzón. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado. No obstante, como resultado de las revisiones técnicas efectuadas en la estructura, se han identificado actividades adicionales que no se encuentran contempladas dentro de los ítems contractuales inicialmente previstos, por lo que se considera necesario evaluar su inclusión como ítems no previstos, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las necesidades de intervención identificadas. En este sentido, dichas actividades deberán ser objeto de análisis y evaluación por parte del contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante para determinar su viabilidad técnica, contractual y presupuestal

4. PUENTE QUEBRADA DE GUATOQUE

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Pinzón. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado

5. PUENTE QUEBRADA LA HONDA

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente La Honda. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado

6. PUENTE LO BLANCO:

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Lo Blanco. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado

7. PUENTE QUEBRADA GUATOQUE:

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se ejecutaron actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico que definen las actividades de intervención para las obras de mitigación de este frente de trabajo. En este sentido, el avance de los componentes del diagnóstico se mantiene en las mismas condiciones reportadas en el informe mensual No. 7, sin presentarse modificaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

8. PUENTE LA BALSA:

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se ejecutaron actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico que definen las actividades de intervención para las obras de mitigación de este frente de trabajo. En este sentido, el avance de los componentes del diagnóstico se mantiene en las mismas condiciones reportadas en el informe mensual No. 7, sin presentarse modificaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

9. PUENTE ANTONIO NARIÑO - PUENTE QUEBRADA PALMAR:

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se ejecutaron actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico que definen las actividades de intervención para las obras de mitigación de este frente de trabajo. En este sentido, el avance de los componentes del diagnóstico se mantiene en las mismas condiciones reportadas en el informe mensual No. 7, sin presentarse modificaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

10. PUENTE OSO:

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Oso. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado.

11. PUENTE MAUSA:

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se ejecutaron actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico que definen las actividades de intervención para las obras de mitigación de este frente de trabajo. En este sentido, el avance de los componentes del diagnóstico se mantiene en las mismas condiciones reportadas en el informe mensual No. 7, sin presentarse modificaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

12. PUENTE PUEBLITO BOYACENSE

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se ejecutaron actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico que definen las actividades de intervención para las obras de mitigación de este frente de trabajo. En este sentido, el avance de los componentes del diagnóstico se mantiene en las mismas condiciones reportadas en el informe mensual No. 7, sin presentarse modificaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

13. PUENTE TORNILLO

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Tornillo. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado.

14. QUEBRADA NOPASAL

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Tornillo. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado.

15. PUENTE FLANDES

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Flandes. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado.

17. PUENTE JUYASIA

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Juyasía. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
1- SEGUIMIENTO TECNICO	

Verificar y aprobar la localización de los trabajos y las condiciones técnicas necesarias para el inicio y desarrollo del contrato. Asimismo, constatar, según el caso, la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas requeridas para la suscripción del acta de iniciación y la correcta ejecución del objeto contractual. Previamente al inicio de las actividades, socializar el proyecto con la comunidad del sector. Efectuar y tramitar, en coordinación con el contratista de obra, las respectivas actas de vecindad de los predios, vías, viviendas y edificaciones aledañas, realizando una descripción detallada del estado e inventario de las mismas, acompañada de un registro fotográfico a color, con el fin de evitar reclamaciones posteriores. Realizar la revisión y emitir los conceptos técnicos y económicos con su respectivo aval, en caso de requerirse obras no previstas dentro del alcance inicial del contrato. Verificar que el contratista de obra suministre y mantenga el personal y el equipo ofrecido, garantizando las condiciones e idoneidad pactadas. Exigir su reemplazo cuando sea necesario. Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. Controlar el avance del contrato con base en el cronograma aprobado, recomendando los ajustes que resulten pertinentes. Controlar e inspeccionar de manera permanente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos. Ordenar y supervisar los ensayos o pruebas necesarias para el control de calidad de los mismos. Velar y certificar el cumplimiento de las normas, especificaciones técnicas y procedimientos establecidos para la ejecución de las actividades contractuales. Verificar las entregas de bienes o la prestación de los servicios, conforme a lo establecido en el contrato, dejando constancia y justificación escrita de cada actuación. Efectuar los ajustes requeridos a los diseños, proyectar las respuestas a los informes o requerimientos de los organismos de control del Estado, autoridades competentes o particulares facultados, y someterlas a la aprobación de la secretaría del área correspondiente. Abrir y llevar el libro o bitácora para registrar las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante la ejecución del contrato. Desarrollar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, conforme con los parámetros técnicos aplicables. Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.	Frente de Obra Puente La Balsa Puente Pinzón Puente Lo Blanco Puente Guatoque Puente Tornillo Puente Carbonera
2- SEGUIMIENTO ADMIN	
Verificación del personal del contratista y cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social. Seguimiento al cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo (SST). Verificación del cumplimiento del componente ambiental conforme al PAGA. Control y seguimiento a la calidad de materiales, equipos y procedimientos constructivos ejecutados en obra.	Frente de Obra Puente La Balsa Puente Pinzón Puente Lo Blanco Puente Guatoque Puente Tornillo Puente Carbonera

EQUIPO UTILIZADO CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
Puente La Balsa			
HERRAMIENTA MENOR (Equipo de soldadura, taladro, pulidora, pica, pala, barra, carretilla, martillo, pinzas, segueta)	INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO, INSTALACIÓN DE TUBERIA, INSTALACIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN, INSTALACIÓN DE CONCRETO	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
EQUIPO AIRLESS 1.9HP 650 XT ULTRA GRACO	APLICACIÓN ESMALTE SINTETICO	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
MEZCLADORA	VACIADO DE CONCRETO	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
PLANTA ELÉCTRICA	GENERAL	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
Puente Pinzón			
HERRAMIENTA MENOR (Equipo de soldadura, taladro, pulidora, pica, pala, barra, carretilla, martillo, pinzas, segueta, sierra)	SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO, EXCAVACIÓN MANUAL, CORTE PAVIMENTO ASFÁLTICO, DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES

PLANCHA VIBRADORA	RELLENO COMPACTADO	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
RETROEXCAVADORA	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
VOLQUETA	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
PLANTA ELÉCTRICA	GENERAL	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
Puente Lo Blanco			
HERRAMIENTA MENOR (pala, carretilla)	INSTALACIÓN DE CONCRETO	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
MEZCLADORA	VACIADO DE CONCRETO	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
Puente Guatoque			
RETROEXCAVADORA	EXCAVACION MECÁNICA, ENTIBADOS, CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
HERRAMIENTA MENOR (Equipo de soldadura, taladro, pulidora, pica, pala, carretilla, martillo, pinzas, segueta)	ENTIBADOS EN MADERA, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO, INSTALACIÓN DE TUBERÍA, INSTALACIÓN DE GEOTEXIL, INSTALACIÓN DE CONCRETO	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
VOLQUETA	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
PLANCHA VIBRADORA	RELLENO COMPACTADO	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
MIXER + AUTOBOMBA	VACIADO DE CONCRETO	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
PLANTA ELÉCTRICA	GENERAL	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
Puente Tornillo			
EQUIPO AIRLESS 1.9HP 650 XT ULTRA GRACO	APLICACIÓN ESMALTE SINTETICO	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
Puente La Carbonera			
HERRAMIENTA MENOR (pica, pala, taladro, carretilla, segueta)	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
RETROEXCAVADORA	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES
VOLQUETA	TRANSPORTE DE MATERIAL	100%	CUMPLE REQUISITOS PREOPERACIONALES

MATERIALES UTILIZADOS CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRADO POR	OBSERVACIONES

Puente La Balsa		
ACERO ESTRUCTURAL (BARANDA)	ACEROS G&J	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
PINTURA ESMALTE SINTETICO	AZ Color	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
THINNER	PRODITHIN	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ACERO DE REFUERZO F`y = 60000 PSI (3/8", 1/2", 5/8")	FERRETERIA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
PVC D = 3"	FERRETERIA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ÁNGULOS	ACEROS G&J	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
CEMENTO	HOLCIM	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ARENA	CANTERA SAN JOSE DE PAIPA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
TRITURADO	CANTERA SAN JOSE DE PAIPA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
SIKADUR 32	Sika Colombia S.A.S.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
Puente Pinzón		
ACERO DE REFUERZO F`y = 60000 PSI (3/8", 1/2", 5/8")	FERRETERIA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
SUBBASE GRANULAR	TRITURADOS PAZ DE RÍO	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
Puente Lo Blanco		
ARENA	TRITURADOS PAZ DE RÍO	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
TRITURADO	TRITURADOS PAZ DE RÍO	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
CEMENTO	ARGOS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
Puente Guatoque		
MADERA ROLLIZA D=0.15 M	FERRETERIA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
PLANCHÓN ORDINARIO 3 M	FERRETERIA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
PUNTILLA CON Y SIN CABEZA 2	FERRETERIA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
VIGA ORDINARIO 0.3 X 0.1 X 3M.	FERRETERIA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
ACERO DE REFUERZO F`y = 60000 PSI (D 5/8",1/2", 3/4")	FERRETERIA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
PVC D = 3"	FERRETERIA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
SUBBASE GRANULAR	AGREGADOS SANTA LUCÍA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
GEOTEXTIL NT 2500	FERRETERIA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONCRETO PREMEZCLADO 28 Mpa y 17.5 MPA	COMERCIALIZADORA DE CONCRETOS PREMEZCLADOS DEL CASANARE S.A.S	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
Puente Tormito		
PINTURA ESMALTE SINTETICO	AZ Color	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
THINNER	PRODITHIN	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
Puente La Carbonera		
Las actividades reportadas en el periodo no requieren materiales		

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTLIZACIÓN	OBSERVACIONES
FLEXOMETRO	CONTROL DE CANTIDADES EJECUTADAS	100%	
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	CONTROL DE CANTIDADES EJECUTADAS	100%	
VEHICULOS	TRASLADO PUENTES PRIORIZADOS	100%	INCLUYE COMBIUSTIBLE
OFICINA	SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	100%	
IMPRESORA	SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	100%	
PAPELERIA	SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	100%	
COMPUTADOR	ELABORACION DE INFORMES	100%	

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
Durante el período evaluado, la interventoría realizó seguimiento financiero mediante la revisión y validación del Acta Parcial No. 1 del contrato de obra, verificando cantidades ejecutadas, soportes técnicos, cálculos financieros y documentación requerida para el trámite de pago. Así mismo, se gestionaron las observaciones formuladas por la supervisión, garantizando el cumplimiento de los requisitos contractuales y la adecuada ejecución de los recursos del proyecto	30	4	2026	$ 2.531.070.404,35

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
NO SE HAN PRESENTADO ANTICIPOS NI ACTAS PARCIALES A LA FECHA DE ESTE INFORME				

CORRESPONDENCIA PRESENTADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA RADICADO	N° OFICIO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE

15 DE ABRIL DE 2026	CIML-143	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DE LA ULTIMA VERSIÓN DE LA TERCERA ENTREGA DEL INFORME MENSUAL N°2 DE INTERVENTORÍA	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN
15 DE ABRIL DE 2026	CIML-143	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA FINAL DE LA TERCERA REVISIÓN DEL MENSUAL N°3 DE LA INTERVENTORÍA	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN
16 DE ABRIL DE 2026	CIML-144	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	AVAL DE SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 2833 DE 2025 Y SOLICITUD PRORROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2971	SE EMITE EL CONCEPTO TÉCNICO DEL AVAL
17 DE ABRIL DE 2026	CIML-146	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA FINAL DE LA SEGUNDA REVISIÓN DEL MENSUAL N°4 DE LA INTERVENTORÍA	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN
20 DE ABRIL DE 2026	CIML-147	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA FINAL DE LA SEGUNDA REVISIÓN DEL MENSUAL N°5 DE LA INTERVENTORÍA	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN
20 DE ABRIL DE 2026	CIML-148	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE SOLICITUD DE MAQUINARIA PARA LA INTERVENCIÓN DE LA VÍA ALTERNA AL PUENTE PINZON	SE EMITE A LA SUPERVISIÓN LA SOLICITUD EN CONCORDANCIA CON EL CONTRATISTA DE OBRA
23 DE ABRIL DE 2026	CIML-149	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	RESPUESTA AL OFICIO S-2026-000409-INFDDIV, CON ASUNTO “REQUERIMIENTO INMEDIATO DE ATENCIÓN Y MEDIDAS DE URGENCIA – PUENTE IBACAPI Y PUENTE TORNILLO	SE PRESENTAN LAS SUBSANACIONES REQUERIDAS
23 DE ABRIL DE 2026	CIML-150	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	RESPUESTA AL OFICIO EMITIDO EL DIA 17 DE ABRIL DEL 2026 – CON ASUNTO “REQUERIMIENTO DE CELERIDAD Y AUMENTO DE RECURSOS – INTERVENCIÓN PUENTE PINZÓN CONTRATO DE OBRA No. 2833 DE 2025	SE PRESENTAN LAS SUBSANACIONES REQUERIDAS
27 DE ABRIL DE 2026	CIML-151	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DEL INFORME MENSUAL N°6 DE INTERVENTORIA	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN

27 DE ABRIL DE 2026	CIML-152	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DE LA VERSIÓN FINAL DEL DIAGNOSTICO Y PRESUPUESTO – PUENTE PUERTO CONEJO – MUNICIPIO DE ALMEIDA	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN
27 DE ABRIL DE 2026	CIML-153	OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ	APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION FINAL – PUENTE CONEJO.	COMPONENTE REVISADO Y APROBADO
27 DE ABRIL DE 2026	CIML-154	OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ	APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION 2 – PUENTE MARIANO OSPINA	COMPONENTE REVISADO Y APROBADO
27 DE ABRIL DE 2026	CIML-155	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DE LA VERSIÓN DOS DEL DIAGNOSTICO Y PRESUPUESTO – PUENTE MARIANO OSPINA – MUNICIPIO DE TENZA	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN
27 DE ABRIL DE 2026	CIML-156	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION FINAL – PUENTE QUIGUA	COMPONENTE REVISADO Y APROBADO
27 DE ABRIL DE 2026	CIML-157	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DE LA VERSIÓN DOS DEL DIAGNOSTICO Y PRESUPUESTO – PUENTE QUIGUA - MUNICIPIO DE GARAGOA.	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN
29 DE ABRIL DE 2026	CIML-158	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DEL SUBSANACIONES DEL ACTA PARCIAL N°1 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA	SE PRESENTAN LAS SUBSANACIONES REQUERIDAS
5 DE MAYO DE 2026	CIML-159	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DEL SUBSANACIONES DEL ACTA PARCIAL N°1 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°2833 DE 2025.	SE PRESENTAN LAS SUBSANACIONES REQUERIDAS
5 DE MAYO DE 2026	CIML-160	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISION DE POLIZAS ACTUAALIZADAS SEGÚN LA PRORROGA N°2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2971.	SE EMITE A LA SUPERVISIÓN LA SOLICITUD EN CONCORDANCIA CON EL CONTRATISTA DE OBRA

8 DE MAYO DE 2026	CIML-161	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ	REQUERIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN Y ENTREGA DE PÓLIZAS POR PRÓRROGA N°2 DEL 29 DE ABRIL DE 2026 – CONTRATO DE OBRA No. 2833 DE 2025	SE PRESENTAN LAS SUBSANACIONES REQUERIDAS
8 DE MAYO DE 2026	CIML-161	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ	REQUERIMIENTO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DEL PUENTE IBACAPI-CONTRATO DE OBRA No.2833 DE 2025.	SE PRESENTAN LAS SUBSANACIONES REQUERIDAS
8 DE MAYO DE 2026	CIML-163	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ	APROBACIÓN NUEVO SITIO PARA RETIRO Y APROVECHAMIENTO DE RCD – PUENTE PINZÓN DEL MUNICIPIO DE SOATA	COMPONENTE REVISADO Y APROBADO
8 DE MAYO DE 2026	CIML-164	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ	APROBACIÓN NUEVO SITIO PARA RETIRO Y APROVECHAMIENTO DE RCD – PUENTE QUEBRADA GUATOQUE DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA	COMPONENTE REVISADO Y APROBADO
12 DE MAYO DE 2026	CIML-165	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DE LA VERSION N°3 DE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL PUENTE IBACAPI – MUNICIPIO DE PAUNA	COMPONENTE REVISADO Y APROBADO
12 DE MAYO DE 2026	CIML-166	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DE LA VERSION N°3 DE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL PUENTE LO BLANCO– MUNICIPIO DE CHITA.	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN
12 DE MAYO DE 2026	CIML-167	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE PUENTE LO BLANCO	COMPONENTE REVISADO Y APROBADO
12 DE MAYO DE 2026	CIML-168	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DE LA VERSION N°4 DE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL PUENTE QUEBRADA GUATOQUE – MUNICIPIO DE SANTA SOFIA	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN
12 DE MAYO DE 2026	CIML-169	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DEL INFORME MENSUAL N°7 DE INTERVENTORIA	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA RADICADO	N° OFICIO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
17/04/2026	S-2026-000409-INFDDIV	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	REQUERIMIENTO INMEDIATO DE ATENCIÓN Y MEDIDAS DE URGENCIA - PUENTE IBACAPI Y PUENTE TORNILLO	SE SOLICITA A LA INTERVENTORÍA LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y CRONOGRAMA
4/05/2026	SP-066-2026	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	TRÁMITE PARA INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL – PUENTE EL TORNILLO	SE SOLICITA EL TRÁMITE PARA DAR INICIO ACTIVIDADES
7/05/2026	S-2026-000487-INFDDIV	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES ACTA PARCIAL 1 CONTRATO DE OBRA – OFICIO CIML-158 DE FECHA 29/04/2026, ALLEGADO POR CORREO ELECTRONICO	PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERVENTORÍA
7/05/2026	S-2026-000499-INFDDIV	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	REQUERIMIENTO INTERVENCIÓN INMEDIATA PUENTE IBACAPI– CONTRATO DE OBRA No. 2833 DE 2025.	SE SOLICITA A LA INTERVENTORÍA LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y CRONOGRAMA
7/05/2026	S-2026-000500-INFDDIV	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	REQUERIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN Y ENTREGA DE PÓLIZAS POR PRÓRROGA N° 2 DEL 29 DE ABRIL DE 2026– CCONTRATO DE OBRA No. 2833 DE 2025.	SE SOLICITA A LA INTERVENTORÍA LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y CRONOGRAMA
7/05/2026	S-2026-000503-INFDDIV	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	REQUISITOS PARA SUSCRIPCIÓN DE ACTAS PARCIALES CONTRATO DE INTERVENTORIA Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA RADICACIÓN DE CUENTAS DE COBRO	PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO					
					DESDE			HASTA		
					dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
Maira Alejandra Picon García	37331288	x	x	x	1	5	2026	31	5	2026
Andrea Johanna Bacca Celis	1091671266	x	x	x	1	5	2026	31	5	2026
Luz Dary Alarcón Castañeda	60344813	x	x	x	1	5	2026	31	5	2026
Wilson Aneiro Navarro Contreras	88277299	x	x	x	1	5	2026	31	5	2026
Mónica Carolina Britto Aponte	1049649084	x	x	x	1	5	2026	31	5	2026
Lina Alejandra Lazaro	37333061	x	x	x	1	5	2026	31	5	2026
Brayan Javier Suarez Sanabria	1090478254	x	x	x	1	5	2026	31	5	2026
Edgar Eduardo Lara Guzmán	79483453	x	x	x	1	5	2026	31	5	2026
Juan Pablo Gutiérrez	88272175	x	x	x	1	5	2026	31	5	2026
Sindy Angelica Ramos Gaitán	1016002561	x	x	x	1	5	2026	31	5	2026
José Rafael Cáceres Rubio	88251310	x	x	x	1	5	2026	31	5	2026
Carlos Alexis Bonilla Granados	1090411983	x	x	x	1	5	2026	31	5	2026
Shirley Xiomara Sanabria	27602196	x	x	x	1	5	2026	31	5	2026
Sara Mercedes Rico Arias	1090423628	x	x	x	1	5	2026	31	5	2026
Jorge Andrey Serrano Ojeda	1091663952	x	x	x	1	5	2026	31	5	2026

Henry Tocarruncho	1051211859	x	x	x	1	5	2026	31	5	2026
Alvaro Stiven Arevalo Saravia	1093799105	x	x	x	1	5	2026	31	5	2026

Se verificó que todo el personal de obra cumple con la afiliación a seguridad social de los trabajadores?	SI	X	NO	

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR	GIOVANNI FRANCISCO LAZARO CORREA	CC. 13472455
RESIDENTE N°1	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ	CC. 1090464698
RESIDENTE N°2	LUIS ALBERTO CARRIEDO ESPINEL	CC. 13270332
RESIDENTE N°3	RENZO ADRIANO ORTEGA TORRES	CC. 88202097
RESIDENTE N°4	IMAR ORLANDO VACCA MACHADO	CC. 88279674
RESIDENTE N°5	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CC. 88283109
RESIDENTE N°6	JOSE FERNANDO MARQUEZ GUERRERO	CC. 1093736039
RESIDENTE N°7	KEVYN HARLEY CEBALLOS SACHICA	CC. 1090445783
RESIDENTE N°8	JONATHAN LIZCANO GARCIA	CC. 1090474081
GEOTECNISTA	YENSER ANTONIO QUINTERO SERRANO	CC. 1090461193
ESTRUCTURAL	JOHNNY DANIEL DUARTE REYES	CC. 7181425
HIDRAULICO	ALBERTO FEDERICO MOUTHON BELLO	CC. 73137740
SST N°1	ANGIE VIVIANA GALVIS SANGUINO	CC. 1093780984
SST N°2	PAOLA ANDREA ROMAN HERNANDEZ	CC. 1090363860
SST N°3	ANA LISBETH GOMEZ HERNANDEZ	CC. 37294862
SST N°4	DEISSY YAZMIN ARENAS CONTRERAS	CC. 60368395
SST N°5	YIMMY YARITZA BAUTISTA PABON	CC. 60421342
SST N°6	JOSE FERNANDO MORA MIRANDA	CC. 13275556
INGENIERO AMBIENTAL	CAMILA ALEJANDRA SANTANDER PARRA	CC. 1047440968

Se verificó que el personal cumple con los requerimientos del contrato?	SI	X	NO	

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA	CC. 37331288
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°1	ANDREA JOHANNA BACCA CELIS	CC. 1091671266
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°2	LUZ DARY ALARCON CASTAÑEDA	CC. 60344813
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°3	WILSON ANEIRO NAVARRO CONTRERAS	CC. 88277299
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°4	MONICA CAROLINA BRITO APONTE	CC. 1049649084
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°5	LINA ALEJANDRA LAZARO	CC. 37333061
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°6	BRAYAN JAVIER SUAREZ SANABRIA	CC. 1090478254
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°7	EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN	CC. 79483453
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°8	JUAN PABLO GUITIERREZ YAÑEZ	CC. 88272175
GEOTECNISTA	SINDY ANGELICA RAMOS GAITAN	C.C. 1016002561
ESTRUCTURAL	JOSE RAFAEL CACERES RUBIO	C.C. 88251310
HIDRAULICO	CARLOS ALEXIS BONILLA GRANADOS	CC. 1090411983
SST 1	SHIRLEY Y XIOMARA SANABRIA	CC .27602196
SST 2	SARA MERCEDES RICO ARIAS	CC. 1090423628
INGENIERO AMBIENTAL	JORGE ANDREY SERRANO OJEDA	CC. 1091663952

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONTRATO DE O

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
Se notificó a la interventoría la inclusión de un nuevo sitio destinado al retiro y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición (RCD)	PUENTE PINZÓN
Se informó a la interventoría sobre el cambio del sitio destinado al retiro y aprovechamiento de RCD	PUENTE QUEBRADA GUATOQUE
Implementación de las medidas ambientales en cada uno de los fresntes de obra, para atender los impactos generados por las actividades constructivas	PARA TODOS LOS PUENTES
Verificación y recopilación de documentación ambiental de canteras y concreteras proveedoras	PARA TODOS LOS PUENTES
Se gestionó la solicitud de un comité extraordinario de gestión del riesgo en el municipio de Santa Sofía, con el propósito de atender las necesidades identificadas en el puente	PUENTE QUEBRADA GUATOQUE
Continuidad a las charlas de sensibilización ambiental dirigidas al personal de obra	PARA TODOS LOS PUENTES
Control de ingreso de personal y contratistas	PARA TODOS LOS PUENTES
Afiliación y pago oportuno de seguridad social integral (EPS, AFP, ARL y caja de compensación) del personal vinculado al proyecto	PARA TODOS LOS PUENTES
Pago de aportes a seguridad social del personal de obra y subcontratistas	PARA TODOS LOS PUENTES
Entrega, reposición y control del uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP)	PARA TODOS LOS PUENTES
Inducción y evaluación SST personal de obra y subcontratistas	PARA TODOS LOS PUENTES
Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso y egreso al personal previo al inicio de labores y finalizar la vinculación en el proyecto	PARA TODOS LOS PUENTES
Inspecciones periódicas de seguridad a elementos de emergencia, equipos, herramientas y áreas de trabajo	PARA TODOS LOS PUENTES
Señalización, demarcación y control de áreas de trabajo	PARA TODOS LOS PUENTES
Capacitación SST del personal de obra y subcontratistas	PARA TODOS LOS PUENTES
Verificación y entrega de la documentación de volquetas y maquinaria amarilla (SOAT, revisión técnico-mecánica, pólizas, tarjeta de registro de maquinaria y certificado de operación del operario).	PARA TODOS LOS PUENTES
Inspección preoperacional y control del estado mecánico de volquetas y maquinaria amarilla.	PARA TODOS LOS PUENTES
Implementación de medidas de prevención y control para trabajos en alto riesgo	PARA TODOS LOS PUENTES
CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Se dio aprobación al nuevo sitio destinado al retiro y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición (RCD), donde se recibió la documentación correspondiente del predio	PUENTE PINZÓN
Se dio aprobación al cambio del sitio destinado al retiro y aprovechamiento de RCD, donde se recibió la documentación correspondiente del predio	PUENTE QUEBRADA GUATOQUE
Seguimiento y control en las medidas ambientales en cada uno de los fresntes de obra, dando cumplimento al PAGA	PARA TODOS LOS PUENTES
Control y verificación de la documentación ambiental de canteras y concreteras proveedoras	PARA TODOS LOS PUENTES
Se dio acompañamiento al comité extraordinario de gestión del riesgo en el municipio de santa Sofía	PUENTE QUEBRADA GUATOQUE
Acompañamiento y verificación de las charlas de sensibilización ambiental dirigidas al personal de obra	PARA TODOS LOS PUENTES
Revisar las afiliaciones a la seguridad social del personal vinculado al proyecto.	

Seguimiento al uso adecuado de EPP por parte del personal de obra	PARA TODOS LOS PUENTES
Acompañamiento a inspecciones de seguridad en campo	PARA TODOS LOS PUENTES
Revisan y verifican los documentos correspondientes a los exámenes médicos de ingreso del personal que participa en el proyecto.	PARA TODOS LOS PUENTES
Revisión y validación de registros de capacitación, inducción y evaluaciones del personal	PARA TODOS LOS PUENTES
Revisión de la documentación de volquetas y maquinaria amarilla autorizadas para el proyecto	PARA TODOS LOS PUENTES
Verificación de la señalización, control del tránsito y medidas de prevención en zonas de circulación vehicular	PARA TODOS LOS PUENTES
Seguimiento a la señalización, demarcación y control del área de trabajo	PARA TODOS LOS PUENTES
Verificar, a través de la ARL, que a la fecha no se han presentado incidentes ni accidentes laborales por parte del contratista	PARA TODOS LOS PUENTES
Verificación del cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo	PARA TODOS LOS PUENTES

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN		FECHA			OBSERVACIÓN
		dd	mm	aaaa	
Mariano Ospina					
Vigas de anclaje juntas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	15	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Balsa					
Esmalte sintético	INSPECCIÓN DE ESPESOR DE PELÍCULA SECA (DFT)	7	5	2026	Los puntos evaluados presentan un espesor superior al mínimo requerido.
Grouting – lleno de micropilotes tubería de acero	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	15	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Losa puente margen izq sentido Duitama – Pantano de Vargas Fase 1	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	15	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Losa de nivelación puente margen izquierdo sentido Duitama – Pantano de Vargas - Fase 2	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	18	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Losa puente margen izq sentido Duitama – Pantano de Vargas Fase 3	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	20	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Viga bordillo margen izq sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	14	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Viga bordillo margen izq sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	12	5	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Junta de dilatación acceso salida del margen izq, sentido Duitama,Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	7	5	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.

Losa grouting marqen izq sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	16	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Losa grouting marqen izq sentido Duitama - Pantano de Vargas	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	19	3	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Concreto tipo grouting - sección losa margen izq - sentido Duitama -Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	25	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Concreto tipo grouting - sección losa margen izq - sentido Duitama -Pantano de Vargas	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	28	3	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Concreto tipo grouting - sección losa fase 5 marg Der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	15	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Concreto tipo grouting - sección losa fase 5 marg Der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	29	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Concreto tipo grouting - sección losa fase 5 marg Der sentido Duitama - Pantano de Vargas	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	1	4	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Concreto grouting sección losa margen der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	8	4	2026	El resultado obtenido presenta un valor con evolución adecuada a la curva de ganancia de resistencia del concreto.
Concreto grouting sección losa margen der sentido Duitama -Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	13	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Concreto grouting sección losa margen der sentido Duitama -Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	27	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Concreto grouting sección losa margen der sentido Duitama -Pantano de Vargas	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	30	3	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Viga bordillo margen der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	2	5	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Viga bordillo margen der sentido Duitama - Pantano de Vargas	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	18	4	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Junta de dilatación (Acceso-salida) franja de losa margen der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	30	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Junta de dilatación (Acceso-salida) franja de losa margen der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	4	5	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Junta de dilatación (Acceso-salida) franja de losa margen der sentido Duitama - Pantano de Vargas	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	20	4	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Pinzón					
Subbase Granular	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN CAMPO INV E-320	30	4	2026	Se obtuvo un grado de compactación mayor al 95.0 % indicado como criterio de aceptabilidad por la norma
Cunetas sentido Soatá - Boavita costado der	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	15	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Cunetas sentido Soatá – Boavita costado der	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	17	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Cunetas sentido Soatá – Boavita costado der	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	23	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.

Encole alcantarilla costado derecho sentido Soatá - Boavita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	30	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Descole y disipador marg izq sentido Soatá - Boavita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	25	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Descole y disipador marg izq sentido Soatá - Boavita	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	28	3	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Lo Blanco					
Bordillo borde izq sentido Boavita -Chita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	29	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Bordillo borde der sentido Boavita -Chita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	4	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Bordillo borde der sentido Boavita -Chita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	30	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Concreto ciclópeo para muro aguas arriba costado izq	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	8	5	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Viga zarpa aguas arriba margen derecho sentido Chita - La Uvita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	16	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Viga zarpa aguas arriba margen derecho sentido Chita - La Uvita	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	20	3	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Cuneta borde izq - Sentido la Uvita - Chita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	23	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Cuneta borde izq - Sentido la Uvita - Chita	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	26	3	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Vástago de aleta de muro margen izq sentido Boavita-Chita	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	17	4	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Vástago de aleta de muro margen izq sentido Boavita-Chita	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	17	4	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Guatoque					
Subbase Granular	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN CAMPO INV E-320	11	5	2026	Se obtuvo un grado de compactación mayor al 95.0 % indicado como criterio de aceptabilidad por la norma
Subbase Granular	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN CAMPO INV E-320	12	5	2026	Se obtuvo un grado de compactación mayor al 95.0 % indicado como criterio de aceptabilidad por la norma
Ciclópeo base para zarpa y dentellón margen izq aguas abajo sentido Moniquirá - Santa Sofia	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (17,5 MPa)	18	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Zarpa y dentellón de aleta izq aguas abajo sentido Moniquirá - Santa Sofia	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	2	5	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Vástago de aleta izq aguas abajo sentido Moniquirá - Santa Sofia	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	15	4	2026	El resultado obtenido presenta un valor con evolución adecuada a la curva de ganancia de resistencia del concreto.
Vástago de aleta izq aguas abajo sentido Moniquirá - Santa Sofia	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	12	5	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.

Concreto ciclópeo base para gavión aguas abajo margen izquierdo	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (17.5 MPa)	30	4	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Concreto ciclópeo base para gavión aguas abajo margen izquierdo	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (17.5 MPa)	30	4	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Losa de cimentación para gavión aguas abajo margen izquierdo	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	6	5	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Ibacapí					
Esmalte sintético	INSPECCIÓN DE ESPESOR DE PELÍCULA SECA (DFT)	8	5	2026	Los puntos evaluados presentan un espesor superior al mínimo requerido.
Tornillo					
Esmalte sintético	INSPECCIÓN DE ESPESOR DE PELÍCULA SECA (DFT)	6	5	2026	El espesor promedio cumple el mínimo requerido, pero se evidenciaron mediciones puntuales con espesor inferior. Se atenderán las observaciones del laboratorio y se realizará una nueva

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN		FECHA			OBSERVACIÓN
		dd	mm	aaaa	
La Balsa					
Grouting – lleno de micropilotes tubería de acero	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	15	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Losa puente margen izq sentido Duitama – Pantano de Vargas Fase 1	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	15	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Losa de nivelación puente margen izquierdo sentido Duitama – Pantano de Vargas - Fase 2	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	18	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Losa puente margen izq sentido Duitama – Pantano de Vargas Fase 3	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	20	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Viga bordillo margen izq sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	14	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Viga bordillo margen izq sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	12	5	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Junta de dilatación acceso salida v Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	7	5	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Losa grouting marqen izq sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	16	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Losa grouting marqen izq sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	19	3	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Concreto tipo grouting - sección losa margen izq - sentido Duitama -Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	25	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Concreto tipo grouting - sección losa margen izq - sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	28	3	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.

Concreto tipo grouting - sección losa fase 5 marg Der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	15	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Concreto tipo grouting - sección losa fase 5 marg Der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	29	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Concreto tipo grouting - sección losa fase 5 marg Der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	1	4	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Concreto grouting sección losa margen der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	8	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Concreto grouting sección losa margen der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	13	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Concreto grouting sección losa margen der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	27	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Concreto grouting sección losa margen der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	30	3	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Viga bordillo margen der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	2	5	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Viga bordillo margen der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	18	4	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Junta de dilatación (Acceso-salida) franja de losa margen der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	30	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Junta de dilatación (Acceso-salida) franja de losa margen der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	4	5	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Junta de dilatación (Acceso-salida) franja de losa margen der sentido Duitama - Pantano de Vargas	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	20	4	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Esmalte sintético	INSPECCIÓN DE ESPESOR DE PELÍCULA SECA (DFT)	7	5	2026	Los puntos evaluados presentan un espesor superior al mínimo requerido.
Pinzón					
Subbase Granular	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN CAMPO INV E-320	30	4	2026	Se obtuvo un grado de compactación mayor al 95.0 % indicado como criterio de aceptabilidad por la norma
Cunetas sentido Soatá - Boavita costado der	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	15	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Cunetas sentido Soatá – Boavita costado der	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	17	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Cunetas sentido Soatá – Boavita costado der	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	23	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Encole alcantarilla costado derecho sentido Soatá - Boavita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	30	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Descole y disipador marg izq sentido Soatá - Boavita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	25	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Descole y disipador marg izq sentido Soatá - Boavita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (21 MPa)	28	3	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.

Lo Blanco					
Bordillo borde izq sentido Boavita - Chita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	29	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Bordillo borde der sentido Boavita - Chita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	4	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Bordillo borde der sentido Boavita - Chita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	30	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Concreto ciclópeo para muro aguas arriba costado izq	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	8	5	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Viga zarpa aguas arriba margen derecho sentido Chita - La Uvita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	16	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Viga zarpa aguas arriba margen derecho sentido Chita - La Uvita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	20	3	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Cuneta borde izq - Sentido la Uvita - Chita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	23	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Cuneta borde izq - Sentido la Uvita - Chita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	26	3	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Vástago de aleta de muro margen izq sentido Boavita-Chita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	17	4	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Vástago de aleta de muro margen izq sentido Boavita-Chita	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	17	4	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Guatoque					
Subbase Granular	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN CAMPO INV E-320	11	5	2026	Se obtuvo un grado de compactación mayor al 95.0 % indicado como criterio de aceptabilidad por la norma
Subbase Granular	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN CAMPO INV E-321	12	5	2026	Se obtuvo un grado de compactación mayor al 95.0 % indicado como criterio de aceptabilidad por la norma
Ciclópeo base para zarpa y dentellón margen izq aguas abajo sentido Moniquirá - Santa Sofia	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (17,5 MPa)	18	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Zarpa y dentellón de aleta izq aguas abajo sentido Moniquirá - Santa Sofia	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	2	5	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Vástago de aleta izq aguas abajo sentido Moniquirá - Santa Sofia	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	15	4	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Vástago de aleta izq aguas abajo sentido Moniquirá - Santa Sofia	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	12	5	2026	El resultado obtenido supera la resistencia requerida.
Concreto ciclópeo base para gavión aguas abajo margen izquierdo	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (17,5 MPa)	30	4	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Concreto ciclópeo base para gavión aguas abajo margen izquierdo	TOMA DE MUESTRA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (17,5 MPa)	30	4	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.
Losa de cimentación para gavión aguas abajo margen izquierdo	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN - INV E-410-13 (28 MPa)	6	5	2026	Ensayo en proceso. Resultados se presentarán en el siguiente informe.

Ibacapí					
Esmalte sintético	INSPECCIÓN DE ESPESOR DE PELÍCULA SECA (DFT)	8	5	2025	Los puntos evaluados presentan un espesor superior al mínimo requerido.
Tornillo					
Esmalte sintético	INSPECCIÓN DE ESPESOR DE PELÍCULA SECA (DFT)	6	5	2026	El espesor promedio cumple el mínimo requerido, pero se evidenciaron mediciones puntuales con espesor inferior. Se atenderán las observaciones del laboratorio y se realizará una nueva

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN	FUENTE	DISTANCIA A LA OBRA (Km)	OBSERVACIÓN
CANTERA SAN JOSE PAIPA	PUENTE LA BALSA	21.6	Suministro de material de cantera en el periodo
TRITURADOS PAZ DEL RIO	PUENTE PINZON	106	Suministro de material de cantera en el periodo
TRITURADOS PAZ DEL RIO	PUENTE LO BLANCO	82.7	Suministro de material de cantera en el periodo
AGREGADOS SANTA LUCIA	PUENTE QUEBRADA GUATOQUE	41.4	Suministro de material de cantera en el periodo

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN

RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Interventoría No. 1	9	9	2025	8	10	2025	Informe Mensual
Informe de Interventoría No. 2	9	10	2025	8	11	2025	Informe Mensual
Informe de Interventoría No. 3	9	11	2025	8	12	2025	Informe Mensual
Informe de Interventoría No. 4	9	12	2025	24	12	2025	Informe Mensual
Informe de Interventoría No. 5	13	1	2026	12	2	2026	Informe Mensual
Informe de Interventoría No. 6	13	2	2026	12	3	2026	Informe Mensual
Informe de Interventoría No. 7	13	3	2026	12	4	2026	Informe Mensual
Informe de Interventoría No. 8	13	4	2026	12	5	2026	Informe Mensual

OBSERVACIONES:

1. Durante el periodo de ejecución, se realizaron adelantos en la elaboracion del diagnostico.

2. Se realizó seguimiento y control a las actividades realizadas en el frente Puente La Balsa, Puente Pinzón, Puente Lo Blanco, Puente Guatoque, Puente Tornillo y Puente Carbonera, garantizando que se ejecuten con las especificaciones tecnicas correctas.

3. Durante este periodo, se verifico que el proyecto alcanzó un avance del 33,23 %.

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME*

	VERIFICACIÓN	FOLIOS No.
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	SI	TOMO I. PAG. 128
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación)	SI	TOMO I. PAG. 788
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	SI	TOMO I. PAG. 783
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	NA	
Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	SI	TOMO I. PAG. 409
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	NO	
Amortización del anticipo	NO	
Flujograma de actividades e inversión del contrato de obra	SI	TOMO I. PAG. 89
Copia de actas de pago generadas en el periodo	NO	
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	SI	T4 PAG. 181-367
Certificado de recibo de estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios cálculos y especificaciones.	SI	TOMO I. PAG. 122
Memorias y planos de diseño aprobados	NO	TOMO I. PAG. 627

Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)	SI	
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"	SI	TOMO I. PAG. 802
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	SI	T4 PAG. 42-177
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	SI	TOMO I. PAG. 130
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	SI	T2 obra PAG.24-148
Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	SI	T3 obra
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones,planillas, fotos, etc.)	SI	T2 obra PAG.62,103-148
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)	SI	T3 obra
Análisis de riesgos de las actividades, identificando los peligros, y formulando los controles correspondientes	SI	T2 obra PAG.16-460
Generales		
Registro fotográfico	SI	TOMO I. PAG. 352
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	SI	TOMO I. PAG. 218

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.

Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICÓ)

Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA:

Directora de Interventoria

NOMBRE:	MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

FIRMA:

Rl Interventoría

NOMBRE:	MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

Gobernación de Boyacá
Contratación
MARILYN PACHECO BUENO
FECHA 21/08/2026

INFORME 8° DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025

AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025



INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE BOYACÁ

JUNIO

2026

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025.
OBJETO: "DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.".

CONTRATISTA: CONSORCIO PEB-JI

R/L. JORGE IVAN ARIAS FLOREZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025

OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025."

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTER MAP-LAR

R/L: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

INFORME No. 8

PERIODO: 13 DE ABRIL HASTA EL 12 DE MAYO DE 2026

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE BOYACÁ
MAYO
2026

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6
1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO 7
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
1.1.1. Localización General: 7
1.1.2. Localización Especifica: 13
1.2. VALLA INFORMATIVA 24
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 26
2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO: 26
2.2. ALCANCE DEL PROYECTO: 27
3. SEGUIMIENTO TÉCNICO 28
3.1. COMPONENTES DE CONTROL DEL PROYECTO: 28
3.1.1. DIAGNOSTICO: 28
3.1.2. OBRA FÍSICA: 31
3.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS 31
3.2.1. DIAGNOSTICO: 31
3.2.2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OBRA FÍSICA: 38
3.3. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO. 57
3.3.1. PUENTE LA BALSA: 58
3.3.2. PUENTE PINZÓN: 59
3.3.3. PUENTE LO BLANCO: 60
3.3.4. PUENTE GUATOQUE: 61
3.3.5. PUENTE TORNILLO 62
3.3.6. PUENTE CARBONERA 63
4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE 65
4.1. AVANCE DE LA OBRA 65
4.1.1. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS 67
4.2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 79
4.3. MANEJO DE ANTICIPO: 80
5. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO 81
5.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA 81

5.2. CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. 85
5.3. CUMPLIMIENTO DE COMPONENTE AMBIENTAL 85
5.4. CUMPLIMIENTO A LA CALIDAD DEL PROYECTO 86
5.4.1. CUMPLIMIENTO A LA CALIDAD DE MATERIALES. 86
5.4.2. CUMPLIMIENTO A LA CALIDAD DE EQUIPOS Y PROCEDIMIENTOS. 86
5.5. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA 87
6. SEGUIMIENTO LEGAL 90
6.1. SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES 90
7. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 92
7.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 92
7.2. ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA 93
7.2.1. INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA 93
7.2.2. ACTIVIDADES INTERVENTORÍA TÉCNICA 96
7.2.3. ACTIVIDADES INTERVENTORÍA FINANCIERA 96
7.2.4. ACTIVIDADES INTERVENTORÍA LEGAL 97
7.3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 97
7.4. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRACTUALES 98
7.5. RELACIÓN DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA 98
8. CORRESPONDENCIA 100
9. CONCLUSIONES 105
10. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES 108

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. LISTADO DE PUENTES A INTERVENIR EN EL MARCO DE CALAMIDAD PUBLICA No. 0522 DE 2025:.....7
Tabla 2. Vallas instaladas en el proyecto.....24
Tabla 3. Información general del contrato de obra.....26
Tabla 4. Actividades ejecutadas en el componente de diagnóstico – Puente Ibacapí.....33
Tabla 5. Cantidades ejecutadas en Puente La Balsa.....68
Tabla 6. Cantidades ejecutadas en Puente Pinzón.....71
Tabla 7. Cantidades ejecutadas en Puente Lo Blanco.....73
Tabla 8. Cantidades ejecutadas en Puente Guatoque.....75
Tabla 9. Cantidades ejecutadas en Puente Tornillo.....77
Tabla 10. Cantidades ejecutadas en Puente Carbonera.....78
Tabla 11 Personal Mínimo exigido en el contrato de obra.....81
Tabla 12. Personal Puente La Balsa.....83
Tabla 13. Personal Puente Pinzon.....83
Tabla 14. Personal Puente Lo Blanco.....83
Tabla 15. Personal Puente Guatoque.....84
Tabla 16. Personal Puente Tornillo.....84
Tabla 17. Personal Puente Carbonera.....84
Tabla 18 Pólizas suscritas por el contratista de obra.....90
Tabla 19 Información general del contrato de Interventoría.....92
Tabla 20 Pólizas de garantías suscritas por la interventoría.....98
Tabla 21 Personal Mínimo exigido en el contrato de interventoría.....98

INTRODUCCIÓN

El departamento de Boyacá contrató la ejecución del proyecto "Diagnóstico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento por la afectación causada por efecto de la ola invernal", declarada mediante el Decreto de Calamidad Pública No. 0522 del 24 de mayo de 2025, celebrado entre el Departamento de Boyacá y el Consorcio PEB JI.

En el marco de este contrato se contempla un listado inicial de noventa (90) puentes susceptibles de intervención; no obstante, en conjunto con la supervisión del contrato y atendiendo la naturaleza de calamidad pública, inicialmente se priorizó la intervención de quince (15) puentes, teniendo en cuenta las condiciones de afectación más críticas. Posteriormente, conforme al avance de las actividades de diagnóstico, la evaluación técnica de las estructuras y las necesidades identificadas en campo, se amplió la priorización de sitios objeto de intervención, alcanzando a la fecha un total de veintiún (21) estructuras priorizadas. El contrato se estructuró bajo la modalidad de monto agotable, por lo cual, una vez realizado el diagnóstico y determinado el valor presupuestal de las actividades a ejecutar, se dará continuidad progresiva a las demás intervenciones sobre los puentes incluidos en el listado contractual, de conformidad con las condiciones técnicas establecidas. En este sentido, el monto agotable corresponde a valores unitarios aplicados sobre el valor total del contrato, los cuales se irán ejecutando y disminuyendo conforme se requieran las intervenciones en cada uno de los puntos priorizados.

En este contexto, la Interventoría, a cargo del Consorcio Inter MAP-LAR, presenta en este informe una descripción detallada de las actividades ejecutadas, los avances alcanzados y los puntos de intervención correspondientes a las diferentes estructuras priorizadas, bajo la supervisión y seguimiento de la Gobernación de Boyacá.

Asimismo, se relaciona el listado actualizado de veintiún (21) estructuras priorizadas para intervención, junto con el detalle de las actividades desarrolladas durante la etapa de diagnóstico inicial, considerada fundamental para la programación, planeación y ejecución de las obras requeridas. Estas acciones buscan mitigar los daños estructurales existentes y prevenir el colapso de las estructuras afectadas por la ola invernal, situación que originó la declaratoria de calamidad pública mediante el mencionado Decreto No. 0522 de 2025.

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto objeto de interventoría se desarrolla en el Departamento de Boyacá, en diferentes municipios donde se encuentran ubicadas las estructuras priorizadas para atención de sitios críticos de la red vial terciaria. Dichas estructuras corresponden principalmente a puentes que garantizan la conectividad rural y el tránsito seguro de las comunidades, representando puntos estratégicos dentro de la red vial departamental.

1.1.1. Localización General:

Tabla 1. LISTADO DE PUENTES A INTERVENIR EN EL MARCO DE CALAMIDAD PUBLICA No. 0522 DE 2025:

	PROVINCIA	MUNICIPIO	PUENTE	LATITUD	LONGITUD	LOCALIZACIÓN	CATEGORÍA VÍA
1	OCCIDENTE	BRICEÑO	PUENTE QUEBRADA PEÑA QUEMADA	5°40´11.55” N	73°55´58.84”	60BY06 CRUCE RUTA 6007 - GUANARES - SANTA ROSA - MARIPI- LA VEGA DEL TIGRE	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
2	OCCIDENTE	PAUNA	PUENTE IBACAPI	5°43'53.515"	74°0'49.52"	5022688-PAUNA-RIO IBACAPI-ALTO DEL SALVAL	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
3	NORTE	SOATA	PUENTE PINZON	6°19´22,48"	72°38´99,11"	55BY12 SOATA - BOAVITA - LA UVITA - SAN MATEO - GUACAMAYAS - EL EMPALME (CRUCE VIA 55BY13)	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
4	VALDERRAMA	TASCO	PUENTE QUEBRADA CARBONERA	5°54'47.21"	72°46'43.34"	6103 PUENTE BLANCO - SANTA TERESA (CRUCE RUTA 64)	PRIMARIA DEPARTAMENTAL
5	OCCIDENTE	BUENA VISTA	PUENTE QUEBRADA LA ONDA	5°30'29"N	73°57'14" W	60BY05 CRUCE RUTA 60 (CURUBITOS) - BUENAVISTA - LA VEGA DEL TIGRE - MUZO - LA MINA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
6	VALDERRAMA	CHITA	PUENTE LO BLANCO	6°11'57.6"	72°29'36.5"	64BY02 - EL ARBOLITO - CHITA - LA UVITA	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
7	OCCIDENTE	COPER	PUENTE QUEDRABA CHORRERA SECTOR EL PEÑON	5°29’53.34” N	74°1’57.1764” O	60BY05 CRUCE RUTA 60 (CURUBITOS) - BUENAVISTA - LA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL

						VEGA DEL TIGRE - MUZO - LA MINA	
8	OCCIDENTE	La Victoria	PUENTE SOBRE QUEBRADA NOPASAL	5°32'9,36"	74°12'31,69"	51075 Quipama - La Victoria	INVIAS
9	RICAUTE	SANTA SOFIA	PUENTE QUEBRADA GUATOQUE	5° 44' 31.52"	73° 36' 23.79"	62BY01 MONIQUIRA - SANTA SOFIA - EL MUELLE	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
10	MARQUEZ	VIRACACHA	PUENTE JUYASIA	5° 25' 8.32"	73° 16' 40.80"	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIENEGA - RAMIRIQUI	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
11	MARQUEZ	TIBANA	PUENTE MOLINO	5° 18' 33.87"	73° 25' 56.76"	CRUCE RUTA 55-VENTAQUEMADA TURMEQUE-TIBANA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
12	ORIENTE	ALMEIDA	PUERTO CONEJO	04°58´58,1"	73°22´17,8"	56BY07 BOQUERON DE CHIVOR - NARANJOS - CRUCE VIA 56BY04	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
13	OCCIDENTE	TUNUNGUA	PUENTE CANUTILLO	5°44´19"	73°57'3"	Vía Tunungua Florian	MUNICIPAL
14	ORIENTE	SOMONDOCO	PUENTE VEREDA SAN SEBASTIÁN	4°57'11.66"	73°24'42.56"	56BY04-1 ALMEIDA - SOMONDOCO - SIAVITA - GUAYATA	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
15	GUTIERREZ	GUACAMAYAS	PUENTE URAGON	6°26'36.7"	72°31'33.4"	55304 MIRAFLORES - SANTA ANA - CENTRO MORTIÑAL-CASIANO	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
16	OCCIDENTE	BRICEÑO	PUENTE ZAPOTE	5°41'36.9"N	73°55'24.9"W	60BY06-CRUCE TUTA 60- PIEDRA GORDA-LIMITES CON SANTANDER	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
17	OCCIDENTE	PAUNA	PUENTE TUNERA	5°37'50,86"	73°59'17,84"	D1553105-HONDA Y VOLCAN-VEREDA LA ESPERANZA	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
18	LENGUPÁ	MIRAFLORES	PUENTE LA COLORADA	5°6'25,52"	73°12'41,75"	61BY02 GARAGOA - MIRAFLORES	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
19	OCCIDENTE	MARIPI	PUENTE LA PIACHE ZULIA MARIPI	5° 38' 10.806" N	74° 1' 54.307" W	60BY09-CRUCE RUTA6007-GUANARES-SANTA ROSA- MARIPI- LA VEGA DEL TIGRE	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
20	LIBERTAD	PAYA	PUENTE RIO NEGRO	5°37'10,10"	72°26'8,44"	65BY01-1ALTO DEL OSO - PAYA - MORCOTE - LIMITES	TERCIARIA DEPARTAMENTAL

						CON CASANARE (VIA NUNCHIA)	
21	SUGAMUXI	AQUITANIA	PUENTE QUEBRADA SISVACA	5°22'51,49"	72°55'25,42"	51660- Aquitania - Siscasa - Maravillas	TERCIARIA INVIAS
22	OCCIDENTE	QUIPAMA	PUENTE EL ATILLO	5°30'0.27"	74°10'58.26"	Vereda La Cubana Municipio de Quipama sobre la Quebrada El Batán	MUNICIPAL
23	SUGAMUXI	PESCA	PUENTE LA 66	5°36'4.52"	73°1'48.71"	D1554205-MUNICIPIO PESCA - SUANEME	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
24	TUNDAMA	DUITAMA	PUENTE LA BALSA	5° 46' 26.93	73° 3' 2.58"	55BY09 CRUCE RUTA 55 (BRITALIA) - PANTANO VARGAS	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
25	ORIENTE	GUAYATA	PUENTE SOBRE LA QUEBRADA CHITAVITA	4°58'47"	73°29'42.29"	6101 PUENTE CAMACHO - JENESANO - TIBANAS - SISA - CHINAVITA - GARAGOA - EL CRUCERO - TENZA - SUTATENZA- GUATEQUE - GUAYATA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
26	GUTIERREZ	GUICAN	PUENTE ROJO	6° 27' 5.76"	72° 21' 41.97"	D1524401 GUICAN-CHIRITANA - LOS PINOS - LA CUEVA - EL COCUY	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
27	NEIRA	GARAGOA	PUENTE QUIGUA	5° 5' 38.08"	73° 21' 48.99"	6101 PUENTE CAMACHO - JENESANO - TIBANAS - SISA - CHINAVITA - GARAGOA - EL CRUCERO - TENZA - SUTATENZA -	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
39	OCCIDENTE	CALDAS	PUENTE ANTONIO NARIÑO (PUENTE QUEBRADA PALMAR)	5°35'46.47"N	73°51'45.20"O	60BY01 NARIÑO - CALDAS	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
40	ORIENTE	TENZA	PUENTE OSPINA	5°5'16,5"	73°22'50,03"	6101 PUENTE CAMACHO - JENESANO - TIBANAS - SISA - CHINAVITA - GARAGOA - EL CRUCERO - TENZA - SUTATENZA -	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL

44	NEIRA	CHINAVITA	PUENTE OSO	5° 13' 44.44"	73° 19' 47.06"	50187 CHINAVITA - QUEBRADA EL OSO - FATIMA	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
49	VALDERRAMA	JERICO	PUENTE MAUSA	6°05'25"	72°37'10"	64BY01 ALTO DE SAGRA - SOCOTA - JERICO	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
50	LENGUPÁ	BERBEO	PUENTE EL CAIMÁN SOBRE LA QUEBRADA TOBASÍA	5°13'20.90"	73° 6'19.24"	60BY21 CRUCE TRAMO 6009 - SEN EDUARDO	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
51	NEIRA	PACHAVITA	PUENTE EL DIVORCIO	5,15118770	"-73,4054247	D1551101 RAMAL A PACHAVITA	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
52	CENTRO	OICATÁ	PUENTE PIANONO - VOLCÁN	5°38'11.808"N	73°16'52.668"O	D1550027 EL VOLCAN - CASA BLANCA	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
53	SUGAMUXI	MONGUA	PUENTE OICITA	5°45'07.1"N	72°46'07.4"W	61BY05-2 MONGUA - EL VOLADOR	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
54	RICAUTE	TINJACÁ	PUENTE BELTRAN	5°33'34.38"	73°40'22.87"	Vereda Peñas del municipio de Tinjaca sobre el rio Funza	MUNICIPAL
55	MARQUEZ	CIENEGA	PUENTE DELICIAS	5° 24' 11.79"	73° 18' 37.26"	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIENEGA - RAMIRIQUI	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
56	MARQUEZ	CIENEGA	PUENTE CEBADAL	5° 24' 10.13"	73° 18' 38.26	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIENEGA - RAMIRIQUI	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
57	TUNDAMA	SANTA ROSA DE VITERBO	LA LAGUNA	5°50'40.09"	73° 0'50.88"	Vereda La Laguna del municipio de Santa Rosa de Viterbo sobre el rio Chiticuy (Contoguo a vía nacional 5503 Duitama- La Palmera)	MUNICIPAL
58	NORTE	SATIVANORTE	PUENTE JUPA	6°10'4.33	72°40'10.15"	D1572004 LIMITES - DATAL - JUPA	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
59	NEIRA	MACANAL	PUENTE QUEBRADA EL HATO	4º58''42,58''	73º19'15,85''	61BY08 GARAGOA - MACANAL	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
60	OCCIDENTE	BUENA VISTA	PUENTE VDA LA HERRADURA	5°28'35"N	74°00'14"W	60BY05 CRUCE RUTA 60 (CURUBITOS) - BUENAVISTA - LA VEGA DEL TIGRE - MUZO - LA MINA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL

61	SUGAMUXI	AQUITANIA	PUENTE RIO UPIA	5°29'19.0 "N	72°55'56.8 "W	62BY07 CRUCE RUTA 6211 AQUITANIA TOTA CUITIVA IZA CRUCE RUTA 61	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
62	RICAUTE	SANTA SOFIA	PUENTE QUEBRADA MARTIN	5° 47' 16.40"	73° 36' 20.98"	62BY01 MONIQUIRA - SANTA SOFIA - EL MUELLE	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
63	TUNDAMA	CERINZA	PONTÓN VEREDA EL HATO	5° 58' 30.00"	72° 58' 30.58"	54161 toba - Lambedero (Chital) - Rio animas - Escuela San Victorino - La central	INVIAS
64	ORIENTE	SOMONDOCO	PUENTE GUADUAS QUEBRADA CUYA	5°0´25.47 "	73°22´45.5 0"	56BY04-1 ALMEIDA - SOMONDOCO - SIAVITA - GUAYATA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
65	VALDERRAMA	CHITA	PUENTE LA CHARANCHILA	6°06'53.9 "	72°30'47.2 "	54755 Chita - Cadillal - El Moral	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
66	NEIRA	GARAGOA	PUENTE ENTRADA QUIGUA	5°5'12.70' '	73°20'8.81' '	61BY02 GARAGOA - MIRAFLORES	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
67	SUGAMUXI	AQUITANIA	PUENTE OLARTE	5°29'14.1 "N	72°56'03.2 "W	62BY07 CRUCE RUTA 6211 AQUITANIA TOTA CUITIVA IZA CRUCE RUTA 61	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
68	RICAUTE	CHITARAQUE	PUENTEQUEBRADA FERMIN	6°00'15,2 3"	73°27'58,9 5"	62BY02-1 TOGÜI - CHITARAQUE	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
69	TUNDAMA	CERINZA	PUENTE SAN VICTORINO SALIDA MONTERO	5°58'52.8 "	72°56'41.7 "	D1508706 BELEN - MONTERO -SAN VICTORINO	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
70	ORIENTE	ALMEIDA	PUENTE SOBRE LA QUEBRADA CUYA	04°58´56"	73°22´00"	56BY07 BOQUERON DE CHIVOR - NARANJOS - CRUCE VIA 56BY04	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
71	SUGAMUXI	TOPAGA	PUENTE LOS MOLINOS - LA MORRA	5°46'37.7 "N	72°50'59.4 "W	6103 PUNETE BLANCO SANTA TERESA	PRIMARIA DEPARTAMENTAL
72	OCCIDENTE	MUZO	PUENTE QUEBRADA LA PITA	5°31'5,30 "N	74°4'14,27 "O	60BY05 CRUCE RUTA 60 (CURUBITOS) - BUENAVISTA - LA VEGA DEL TIGRE - MUZO - LA MINA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
73	RICAUTE	MONIQUIRÁ	PUENTE SICHA	5°50'47,3 8"	73°34'25,4 5"	D1546902-EL PARAISO - SAN CRISTOBAL - EL MOLINO	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
74	RICAUTE	CHITARAQUE	RESGUARDO INDIGENAS	6°01'9,38 "	73°27'26,6 "	62BY02-1 TOGÜI - CHITARAQUE	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL

75	RICAUTE	VILLA DE LEYVA	PUENTE RIO LA MONITA	5° 37' 50.88"	73° 33' 39.9"	62BY01-MONIQUIRA - SANTA SOFIA - EL MUELLE	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
76	MARQUEZ	VIRACACHA	PUENTE BICENTENARIO	5° 27' 17.34"	73° 17' 47.97"	60BY16 CRUCE TRAMO 6009 (ALTO DE SORACA) - VIRACACHA - CIENEGA - RAMIRIQUI	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
77	TUNDAMA	TUTAZA	PONTÓN EL CURUBO VEREDA EL TOBAL	6°03'43.6 "	72°52'49.7 "	Vereda Tobal del municipio de Tutaza sobre el rio Mochaira	MUNICIPAL
78	SUGAMUXI	TOPAGA	PUENTE SECTOR PUENTE MOYAS	5°44'31.3 "N	22°50'56.1 "W	61BY05 RAMAL-MONGUI	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
79	RICAUTE	CHITARAQUE	PUENTE MILAN ABAJO	5°59'53,4 4"	73°28'30"	62BY02-1 TOGÜI - CHITARAQUE	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
80	TUNDAMA	CERINZA	PUENTE VIA MARTÍNEZ PEÑA CERINZA	5° 58' 47.50"	72° 56' 59.98"	D1508706 - BELEN - MONTERO -SAN VICTORINO	TERCIARIA DEPARTAMENTAL
81	SUGAMUXI	CUITIVA	PUENTE DEL SINCHO	5°35′3.02 ″	72°58′14.8 5″	62BY07 CRUCE RUTA 6211 AQUITANIA TOTA CUITIVA IZA CRUCE RUTA 61	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
82	OCCIDENTE	QUIPAMA	PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA CACO	5°34´34.9 97" N	74°12'22.1 35" W	60BY07 OTANCHE - CORMAL - QUIPAMA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
83	MARQUEZ	NUEVO COLON	PUENTE LA PLANCHA	5°19'53.8 2"	73°27'11.2 1"	55BY01 CRUCE RUTA 55 - VENTAQUEMADA - TURMEQUE - TIBANA	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
84	TUNDAMA	TUTAZA	VEREDA PÁRGUA QUEBRADA LOS CHORROS	6° 6' 23.17"	72° 49' 35.19"	Vereda Pargua municipio de Tutaza sobre la Quebrada Los Chorros	MUNICIPAL
85	SUGAMUXI	MONGUI	PUENTE RIO MONGUI	5°44'31.6 "	72°50'24.0 "	61BY05-RAMAL-MONGUI	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
86	TUNDAMA	FLORESTA	PUENTE LA LAGUNA	5° 52' 25.36"	72° 54' 57.40"	55BY10 SANTA ROSA DE VITERBO - FLORESTA - BUSBANZA - CORRALES	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
87	SUGAMUXI	GAMEZA	PUENTE REYES	5°47'51.3 "	72°49'52.4 "W	6103 PUNETE BLANCO SANTA TERESA	PRIMARIA DEPARTAMENTAL
88	TUNDAMA	TUTAZA	PONTÓN VEREDA LLANO DEL CARMEN QUEBRADA EL MUERTO	6° 7' 31.30"	72° 50' 59.10"	55BY10 SANTA ROSA DE VITERBO - FLORESTA - BUSBANZA - CORRALES	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL

89	SUGAMUXI	MONGUA	BARRIO SAN ANTONIO SALIDA LABRANZAGRANDE	5°45'16.7 "N	72°47'46.1 "W	61BY05-2 MONGUA - EL VOLADOR	SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
90	TUNDAMA	DUITAMA	PUENTE PUEBLITO BOYACENSE	5°49´33.7 7´´	73°1´18.37 ´´	MC10227 Municipal Carreteable (Terciaria)	MUNICIPAL

1.1.2. Localización Especifica:

En la etapa inicial del contrato se priorizó un listado de quince (15) puentes ubicados en diferentes provincias del departamento de Boyacá, seleccionados conforme a los criterios técnicos establecidos por la Entidad Contratante. No obstante, durante el desarrollo del proyecto y con base en la evaluación de las condiciones de riesgo y necesidades de intervención identificadas, el número de estructuras priorizadas aumentó a veintiún (21) puentes, sobre los cuales se adelantan actividades de diagnóstico, seguimiento técnico y ejecución de obras de mitigación, de acuerdo con las condiciones particulares de cada estructura y lo establecido contractualmente en el marco del objeto del contrato.

1.1.2.1. PUENTE QUEBRADA PEÑA QUEMADA:

Este puente se encuentra ubicado en la vía secundaria departamental 60BY06 (CRUCE RUTA 60 (PIEDRA GORDA) - LA VENTA SECTOR PIEDRA GORDA LIMITES CON SANTANDER), en el Municipio de Briceño Boyacá, en la vereda Minachal con coordenadas 5°40´11.55” N y 73°55´58.84”.



Puente Quebrada Peña Quemada – Municipio de Briceño – Provincia de Occidente

1.1.2.2. PUENTE IBACAPI:

Este puente se encuentra ubicado en el sector denominado Plan de Ibacapí, en el Municipio de Pauna Boyacá, con coordenadas 5°43´54" N y -74°43´54" E.



Puente Ibacapí – Municipio de Pauna – Provincia de Occidente

1.1.2.3. PUENTE PUEB:

Este puente se encuentra ubicado en la vía Soatá – Boavita, en el Municipio de Soatá, con coordenadas 6°19´54" y 72°38´56"



Puente Pinzón – Municipio de Soatá – Provincia de Norte

1.1.2.4. PUENTE QUEBRADA CARBONERA:

Este puente se encuentra ubicado sobre la Quebrada Carbonera, en el Municipio de Tasco, con coordenadas 5°54´47.49" y 72°46´43.12".



Puente Quebrada Carbonera – Municipio de Tasco – Provincia de Valderrama

1.1.2.5. PUENTE QUEBRADA LA HONDA

Este Puente se encuentra ubicado en el Municipio de Buenavista, en la vereda la Honda, con coordenadas 5°30'29"N y 73°57'14"W.



Puente Quebrada La Honda – Municipio de Buenavista – Provincia de Occidente

1.1.2.6. PUENTE LO BLANCO:

Este Puente se encuentra ubicado en el Municipio de Chita, con coordenadas 6°11'57.6"N y 72°29'36.5"W. En la vía secundaria el arbolito – chita – la Uvita.



Puente de Lo Blanco – Municipio de Chita – Provincia de Valderrama

1.1.2.7. PUENTE QUEBRADA GUATOQUE:

Este puente, se encuentra ubicado en el Municipio de Santa Sofía, en la vía Santa Sofía – Moniquirá, con coordenadas 5° 44' 31.52" y 73° 36' 23.79".



Puente Quebrada Guatoque – Municipio de Santa Sofía – Provincia de Ricaute

1.1.2.8. PUENTE CONEJO:

Este puente conecta la vereda Molino del municipio de Almeida con la vereda de San Sebastián en el municipio de Somondoco. Ubicada en la vía secundaria BOQUERON DE CHIVOR – NARANJOS – CRUCE VA 56BY04. Con coordenadas 04°58´58,1" y 73°22´17,8"



Puente Puerto Conejo – Municipio de Almeida – Provincia de Oriente

1.1.2.9. PUENTE LA BALSA:

Este Puente se encuentra ubicado en la Vereda La Balsa, en la vía que comunica al Municipio de Duitama con el Municipio de Paipa, en el sector del pantano de Vargas, con coordenadas 5° 46' 26.93 y 73° 3' 2.58".



Puente La Balsa – Municipio de Duitama – Provincia de Tundama

1.1.2.10. PUENTE QUIGUA

Este puente se encuentra ubicado en el Municipio de Garagoa, en la vía Garagoa a Miraflores, con coordenadas 5°5'12.5700''N; Longitud: 73°20'8.8728''W.



Puente Quigua, Municipio de Quigua – Provincia de Neira

1.1.2.11. PUENTE ANTONIO NARIÑO (PUENTE QUEBRADA PALMAR)

Este puente se encuentra ubicado en el municipio de Caldas, en la vía que comunica el centro poblado de Nariño con el Municipio de Caldas, con coordenadas 5°35'46.47"N y 73°51'45.20"O



Puente Antonio Nariño, Municipio de Caldas – Provincia de Occidente

1.1.2.12. PUENTE MARIANO OSPINA

Este Puente se encuentra ubicado en el Municipio de Tenza, en la vía que comunica del municipio de Garagoa al municipio de Tenza, con coordenadas 5°5'16,5" y 73°22'50,03".



Puente Mariano Ospina, Municipio de Tenza – Provincia de Oriente.

1.1.2.13. PUENTE OSO

Este Puente se encuentra ubicado en el Municipio de Chinavita, en la vereda El Valle El Oso, con coordenadas Latitud: 5° 13′ 44.45″ N y Longitud: 73° 19′ 47.08″ O.



Puente Oso, Municipio de Chinavita– Provincia de Oriente

1.1.2.14. PUENTE MAUSA

Este Puente se encuentra ubicado en el corredor vial "Alto de Sagra – Socotá – Jericó" vía principal de acceso a los municipios de Jericó y Chita, con coordenadas 6°05'25" y 72°37'10".



Puente Mausa – Municipio de Jericó – Provincia de Valderrama

1.1.2.15. PUENTE PUEBLITO BOYACENSE

Este puente se encuentra ubicado en el Municipio de Duitama, sobre el río Chiticuy. Cruce ruta 55 (Britalia) – Pantano Vargas. Con coordenadas 5°49´33.77´ y 73°1´18.37´´



Puente Pueblito Boyacense – Municipio de Duitama – Provincia de Tundama

1.1.2.16. PUENTE TORNILLO:

El puente Tornillo se encuentra ubicado en el municipio de Rondón, provincia de Lengupá, sobre la quebrada Santa Rosa, con coordenadas geográficas aproximadas 5°20'26.10'' y 73°11'34.10.



Puente Tornillo – Municipio de Rondon – Provincia de Lengupá.

1.1.2.17. PUENTE QUEBRADA NOPASAL:

El puente sobre la quebrada Nopasal se encuentra ubicado en el municipio de La Victoria, provincia de Occidente, con coordenadas geográficas aproximadas 5°32'9,36'' y 74°12'31,69''.



Puente Nopasal – Municipio La Victoria – Provincia de Occidente

1.1.2.18. PUENTE FLANDES:

El puente Flandes se encuentra ubicado en el municipio de Firavitoba, provincia de Sugamuxi, con coordenadas geográficas aproximadas 5°40'10'' y 72°59'47''´.



Puente Flandes– Municipio de Firavitoba – Provincia de Sugamuxi.

1.1.2.19. PUENTE LA ISLA:

El puente La Isla se encuentra ubicado en el municipio de Viracachá, provincia de Márquez, con coordenadas geográficas aproximadas 5°25'5.26'' y 73°16'46.34''.



Puente La Isla – Municipio de Viracachá – Provincia de Márquez.

1.1.2.20. PUENTE JUYASIA:

El puente Juyasia se encuentra ubicado en el municipio de Viracachá, provincia de Márquez, con coordenadas geográficas aproximadas 5°25'8.32'' y 73°16'40.80''



Puente Juyasia – municipio de Viracachá – Provincia de Márquez.

1.1.2.21. PUENTE ZAPOTE:

El puente Zapote se encuentra ubicado en el municipio de Briceño, provincia de Occidente, con coordenadas geográficas aproximadas 5°41'36.9'' y 73°55'24.9''



Puente Zapote – Municipio de Briceño – Provincia de Occidente.

1.2. VALLA INFORMATIVA

Tabla 2. Vallas instaladas en el proyecto

PUENTE	UBICACIÓN	FECHA DE INSTALACIÓN	
Puente Conejo	Latitud 04°58'58,10" – Longitud 73°22'17,80"	01 de octubre 2025	10 febrero
Puente Mariano Ospina	Latitud 05°05'16,50" – Longitud 73°22'50,03"	20 de octubre 2025	18 febrero
Puente Quigua	Latitud 05°05'38.08" – Longitud 73°21'48.99"	14 de octubre 2025	18 febrero
Puente Mausa	Latitud 06°05'25.00" - Longitud 72°37'10.00"	27 de noviembre 2025	
Puente La Balsa	Latitud 05°46'26.93" - Longitud 73°03'02.58"	29 de noviembre 2025	
Puente Pinzón	Latitud 06°19´54.00" - Longitud 72°38'56.00".	13 de enero 2026	
Puente Lo Blanco	Latitud 05°44'31.52" - Longitud 73°36'23.79"	20 de enero 2026	
Puente Guatoque	Latitud 05°44'31.52" - Longitud 73°36'23.79"	21 de enero 2026	
Puente Pueblito Boyacense	Latitud 05°49'33.77" - Longitud 73°11'08.37"	23 de enero 2026	

En cumplimiento de las disposiciones contractuales y de los lineamientos establecidos por la entidad contratante, se llevó a cabo la instalación de la valla informativa del proyecto en puntos estratégicos y visibles dentro de las áreas de intervención, conforme al inicio y desarrollo de las actividades en los diferentes frentes de trabajo.

A la fecha del presente informe, la valla informativa se encuentra instalada en los frentes correspondientes a los Puentes Mausa, del municipio de Socotá; La Balsa, del municipio de Duitama; Pinzón, del municipio de Soatá; Lo Blanco, del municipio de Chita; Guatoque, del municipio de Santa Sofía; y Pueblito Boyacense, del municipio de Duitama.

Esta valla contiene la información general del contrato, incluyendo el nombre del proyecto, la entidad contratante, el contratista de obra, la interventoría, el plazo y el valor del contrato, garantizando el cumplimiento de los criterios de publicidad, visibilidad y transparencia establecidos para la ejecución de obras públicas.

Es importante precisar que, en los frentes de trabajo correspondientes a los puentes Ibacapí, La Honda, Tornillo y La Carbonera, a la fecha del presente informe no se ha realizado la instalación de la valla

informativa. No obstante, actualmente se adelantan las actividades logísticas requeridas para su transporte e instalación, con el fin de garantizar que estos frentes cuenten oportunamente con los elementos de información y publicidad exigidos contractualmente. La interventoría realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de esta obligación una vez se materialice su instalación en cada uno de los frentes de intervención.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

Tabla 3. Información general del contrato de obra.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA	
No DEL CONTRATO Y FECHA	CO1.PCCNTR.8186181/2833 de 2025
CONTRATANTE	Gobernación de Boyacá
CONTRATISTA	CONSORCIO PEB-JI.
N.I.T.	901.977.234-8
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ,
CC.	1.090.464.698
OBJETO DEL CONTRATO	DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($12.355.041.952.00)
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($12.355.041.952.00)
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES.
PLAZO ADICIONAL	PRORROGA No 1: TRES (3) MESES Y ONCE (11) DÍAS PRORROGA No 2: TRES (3) MESES
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES Y CUATRO (4) DÍAS.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4154 del 28 de julio de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	6349 DEL 20 DE AGOSTO DE 2025
SUPERVISOR	JOSE LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
INTERVENTOR (Externo)	CONSORCIO INTER MAP-LAR
ACTA DE INICIO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE REINICIO	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	30 DE JULIO DE 2026

ACTAS PARCIALES DE OBRAS	N/A
ACTAS DE MODIFICACIÓN	ACTA DE MODIFICATORIA No.1 ACTA DE MODIFICATORIO No 2
ACTA DE APROBACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	N/A

2.2. ALCANCE DEL PROYECTO:

El contrato de obra tiene como alcance la ejecución del diagnóstico y la ejecución de obras de emergencia orientadas a mitigar el riesgo de daño y/o colapso de los puentes ubicados en el departamento de Boyacá, los cuales resultaron afectados por la ola invernal declarada mediante el Decreto de Calamidad Pública No. 0522 del 24 de mayo de 2025.

Dado que se trata de un contrato a monto agotable, la ejecución del proyecto se desarrolla por etapas, de acuerdo con la priorización definida por la Entidad Contratante, interviniéndose el número de puentes que permita el valor del contrato. En este sentido, el alcance contempla la realización de diagnóstico y, conforme a los resultados obtenidos, la ejecución de obras de mitigación necesarias para reducir las condiciones de riesgo identificadas, de acuerdo con los lineamientos, especificaciones técnicas y normas aplicables establecidas por la Gobernación de Boyacá, por ende, el número de puentes intervenidos lo limitara el valor del contrato.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

3.1. COMPONENTES DE CONTROL DEL PROYECTO:

De acuerdo con las especificaciones establecidas en el contrato de obra, se consideran como puntos de control del proyecto el diagnóstico de la infraestructura y la estructuración de la propuesta de intervención de cada sitio, así como la ejecución de la obra física correspondiente, etapas que permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos técnicos, administrativos y financieros definidos para el desarrollo del contrato.

3.1.1. DIAGNOSTICO:

Para el ítem 'Diagnóstico de la infraestructura y/o revisión, ajuste, actualización, modificación o complementación de los diagnósticos existentes y elaboración o estructuración de la propuesta de intervención de cada sitio', y conforme a lo establecido en el anexo técnico y en las especificaciones del contrato, la interventoría definió su desarrollo a través de diferentes componentes técnicos, los cuales comprenden: visita de reconocimiento inicial, levantamiento topográfico, estudios geotécnicos, análisis estructural, evaluación hidráulica, componente ambiental y consolidado final. Inicialmente, el diagnóstico se ejecutó sobre quince (15) puentes priorizados en la primera etapa del proyecto; no obstante, conforme al avance de las actividades y a los criterios técnicos establecidos por la Entidad, se amplió la priorización de sitios objeto de intervención, alcanzando a la fecha un total de veintiún (21) puentes priorizados para el desarrollo del diagnóstico y la formulación de las respectivas propuestas de intervención. Es importante precisar que no todos los puentes requieren el desarrollo ni la emisión de conceptos en la totalidad de los componentes técnicos, dado que estos se definen y aplican de acuerdo con las condiciones particulares, el estado de la infraestructura y las necesidades específicas identificadas para cada estructura. Se anexan todos los entregables realizados por el contratista (TOMO V. ENTREGABLES DEL DIAGNÓSTICO No. 8).

3.1.1.1. METODOLOGÍA UTILIZADA

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del contrato de obra, el ítem correspondiente al diagnóstico de la infraestructura se compone de varios componentes técnicos, respecto de los cuales se han venido desarrollando las actividades descritas a continuación.

TOPOGRAFIA: De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de obra, se determinó la ejecución de las siguientes actividades correspondientes al componente de Topografía, conforme a las condiciones particulares de cada uno de los puentes priorizados y al estado del terreno en el que se encuentran ubicados:

- Levantamiento topográfico detallado de las estructuras, accesos y áreas de influencia.
- Georreferenciación en el sistema MAGNA–SIRGAS Origen CTM12.
- Identificación de elementos estructurales relevantes y generación de planos base.
- Registro de carteras y secciones transversales.

GEOTECNIA Y GEOLOGIA: De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de obra, se determinó la ejecución de las siguientes actividades correspondientes al componente de Geotecnia, conforme a las condiciones particulares de cada uno de los puentes priorizados y al estado del terreno en el que se encuentran ubicados:

- Reconocimiento geológico y geomorfológico del entorno inmediato de cada estructura.
- Identificación de fenómenos naturales que puedan representar amenazas.
- Revisión de las condiciones del terreno y de la estabilidad de los taludes.

La información obtenida constituye un insumo técnico esencial para la elaboración del diagnóstico geotécnico y la definición de las recomendaciones de diseño y estabilización requeridas para cada sitio.

ESTRUCTURAL: De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de obra, se determinó la ejecución de las siguientes actividades correspondientes al componente estructural, conforme a las condiciones particulares de cada uno de los puentes priorizados:

- Inspección visual de las patologías presentes en los elementos estructurales.
- Levantamiento de información geométrica y estructural (dimensiones, materiales, tipo de apoyo, número de vanos, entre otros).
- Registro fotográfico detallado del estado actual de las estructuras.
- Identificación de daños, fisuras, corrosión, asentamientos, desplazamientos o deterioros visibles.
- Definición de criterios técnicos preliminares para medidas de reparación o reforzamiento.

La información obtenida constituye un insumo fundamental para la elaboración del diagnóstico estructural y la formulación de recomendaciones técnicas de reparación, rehabilitación y/o reforzamiento, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico.

HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y SOCAVACIÓN: De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de obra, se determinó la ejecución de las siguientes actividades correspondientes al componente Hidrológico, Hidráulico y de Socavación, conforme a las condiciones particulares de cada uno de los puentes priorizados:

- Inspección de las condiciones del cauce y de las márgenes del río.
- Identificación de patologías asociadas a erosión, socavación o alteraciones hidráulicas.
- Análisis de secciones de flujo y verificación del comportamiento hidráulico del puente.
- Formulación de recomendaciones para el manejo del cauce y la protección de márgenes.

En desarrollo de este componente, se llevaron a cabo actividades orientadas a la evaluación de las condiciones hidráulicas de los cauces y obras de drenaje asociadas a las estructuras priorizadas. Se efectuó el reconocimiento de las secciones hidráulicas aguas arriba y aguas abajo de cada puente, identificando procesos de socavación, erosión lateral, acumulación de sedimentos y obstrucciones por material vegetal o residuos, que puedan comprometer la capacidad hidráulica y la estabilidad de las estructuras.

La información recolectada servirá como base para el diagnóstico hidráulico y la definición de medidas de manejo y protección, orientadas a garantizar la adecuada conducción de los caudales y la estabilidad de los apoyos y márgenes de los puentes.

PAGA Y TRÁMITES AMBIENTALES: De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de obra, el componente PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental) contempla la ejecución de actividades orientadas al cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable a la intervención de los puentes priorizados. En desarrollo de este componente, se realiza la identificación ambiental de las zonas de influencia directa e indirecta, con el fin de determinar la existencia de áreas sensibles y posibles afectaciones derivadas de las actividades constructivas. Así mismo, se evalúa la necesidad de permisos

ambientales por uso e intervención de recursos naturales, tales como ocupación de cauce o aprovechamiento forestal, en concordancia con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente.

Se establecen las medidas de manejo ambiental requeridas para la prevención, mitigación, corrección o compensación de los impactos identificados, junto con el presupuesto ambiental correspondiente a su implementación. La información generada en este componente constituye un insumo técnico esencial para garantizar la ejecución del proyecto bajo criterios de sostenibilidad, cumplimiento normativo y protección de los recursos naturales.

3.1.2. OBRA FÍSICA:

Para el control de la obra física se tendrán en cuenta las actividades y el presupuesto definido para cada uno de los puentes priorizados. No obstante, se precisa que dichos presupuestos podrán presentar variaciones conforme al desarrollo y definición de las actividades efectivamente ejecutadas, en atención a que la naturaleza del proyecto corresponde a un contrato a monto agotable.

En este sentido, una vez se cuente con las respectivas aprobaciones de actividades y cantidades, derivadas del trabajo conjunto entre el contratista de obra y la interventoría, se establecerá el valor final del presupuesto, el cual podrá estar sujeto a ajustes de acuerdo con las cantidades finales ejecutadas y debidamente verificadas por la interventoría.

3.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el periodo comprendido entre el 13 DE ABRIL HASTA EL 12 DE MAYO DE 2026, se realizaron las siguientes actividades:

3.2.1. DIAGNOSTICO:

Durante el periodo evaluado, se adelantan las actividades correspondientes al ítem de diagnóstico de la infraestructura y/o revisión, ajuste, actualización, modificación o complementación de los diagnósticos existentes y elaboración o estructuración de la propuesta de intervención de cada sitio, conforme a lo establecido en el anexo técnico y las especificaciones contractuales. Estas labores comprenden la ejecución de visitas técnicas de reconocimiento, la realización de levantamientos topográficos y georreferenciación, así como exploraciones y toma de muestras para estudios geotécnicos y de suelos, complementadas con el desarrollo progresivo de los componentes estructural, hidráulico y ambiental en los puentes priorizados dentro del proyecto.

Cabe señalar que el proyecto contempla la atención de noventa (90) estructuras distribuidas en distintos municipios del departamento de Boyacá, afectadas por la ola invernal declarada mediante el Decreto Departamental No. 0522 del 24 de mayo de 2025. No obstante, debido al carácter de monto agotable del contrato, en una primera fase se priorizó la intervención de quince (15) puentes considerados críticos, con base en su estado estructural, su impacto en la movilidad, la accesibilidad y el nivel de riesgo para las comunidades.

Posteriormente, a medida que avanzaron las actividades de diagnóstico, la evaluación técnica de las estructuras y la identificación de necesidades en campo, se amplió la priorización de los sitios objeto de intervención. Como resultado, a la fecha se ha alcanzado un total de veintiún (21) estructuras priorizadas, definidas mediante mesas de seguimiento realizadas juntamente con la supervisión y el contratista de obra, con el propósito de optimizar los recursos y focalizar las acciones en los puntos de mayor relevancia funcional dentro de la red vial departamental.

Se anexan todos los entregables realizados por el contratista (TOMO V. ENTREGABLES DEL DIAGNÓSTICO No. 8). De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del contrato de obra, el ítem correspondiente al diagnóstico de la infraestructura se compone de varios componentes técnicos, respecto de los cuales se han venido desarrollando las actividades descritas a continuación.

NOTA: Como parte de los soportes del presente informe mensual, se anexa la Certificación de Recibo de Estudios y Diseños, emitida por la interventoría, correspondiente al período comprendido entre el 13 DE ABRIL Y EL 12 DE MAYO DEL 2026, en la cual se deja constancia del control y revisión de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones técnicas asociados al desarrollo de las actividades del contrato. (Anexo 1).

3.2.1.1. PUENTE QUEBRADA PEÑA QUEMADA:

Durante el período objeto del presente informe no se ejecutaron actividades relacionadas con los componentes de diagnóstico que soportan la definición de las obras de mitigación previstas para el Puente Quebrada Peña Quemada. Por lo anterior, las condiciones y el nivel de avance del diagnóstico permanecen iguales a los reportados en el Informe Mensual No. 7, sin presentarse avances o variaciones durante el período evaluado.

3.2.1.2. PUENTE IBACAPÍ:

- Descripción general:

El Puente Ibacapí se localiza en el municipio de Pauna, provincia de Occidente del departamento de Boyacá, sobre la vía Pauna – Río Ibacapí – Alto del Salval, en el PR 17+600. Sus coordenadas geográficas son 5°43'53.37" N – 74°00'49.44" W.

Durante la visita inicial de reconocimiento se pudo determinar que la estructura corresponde a un puente mixto (acero y concreto), con sistema longitudinal de vigas simplemente apoyadas y sistema transversal de losa simplemente apoyada, con una (1) luz, ancho de tablero aproximado de 6,00 m, longitud aproximada de 43,00 m y gálibo de 10,00 m. El puente salva el río Ibacapí y presenta una edad aproximada de 50 años.

Tabla 4. Actividades ejecutadas en el componente de diagnóstico – Puente Ibacapí

2	PUENTE IBACAPI	
No	COMPONENTE	AVANCE DEL DIAGNOSTICO
1	TOPOGRAFIA	No se reportaron actividades
2	GEOLOGIA	Se realiza plano de implantación de muro en gaviones planteado
3	ESTRUCTURAL	No se reportaron actividades
4	HIDROLOGIA	No se reportaron actividades
5	PAGA	No se reportaron actividades
6	PMT	Se realizo el plan de manejo de tránsito con su respectiva señalización ubicada en los puntos establecidos.
RESUMEN DE OBRAS DE MITIGACIÓN RECOMENDADAS		Se mantiene la alternativa de construcción de muro en tierra armada, se mantienen las actividades definidas en periodos anteriores tales como construcción de muro (aleta), sand blasting, esmalte sintético, cunetas, instalación de señales de tránsito, instalación de filtro y rellenos, así como también enrocado y limpieza y reconformación de ríos.

NOTA: *Las actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico descritas en el presente informe corresponden a aquellas ejecutadas durante el período evaluado. Así mismo, a la fecha de corte del informe, se encuentran en evaluación las posibles actividades de intervención para este frente,*

derivadas de los resultados preliminares del diagnóstico. No obstante, dichas intervenciones no son definitivas y podrán presentar variaciones en su alcance, cantidades y priorización, de acuerdo con el avance progresivo del proceso diagnóstico, así como con las verificaciones y aprobaciones que realice la interventoría.

3.2.1.3. PUENTE PINZÓN:

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Pinzón. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado. No obstante, como resultado de las revisiones técnicas efectuadas en la estructura, se han identificado actividades adicionales que no se encuentran contempladas dentro de los ítems contractuales inicialmente previstos, por lo que se considera necesario evaluar su inclusión como ítems no previstos, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las necesidades de intervención identificadas. En este sentido, dichas actividades deberán ser objeto de análisis y evaluación por parte del contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante para determinar su viabilidad técnica, contractual y presupuestal

3.2.1.4. PUENTE QUEBRADA CARBONERA:

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Quebrada Carbonera. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado.

3.2.1.5. PUENTE QUEBRADA LA HONDA:

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente La Honda. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el

Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado.

3.2.1.6. PUENTE LO BLANCO:

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Lo Blanco. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado

3.2.1.7. PUENTE QUEBRADA GUATOQUE:

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se ejecutaron actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico que definen las actividades de intervención para las obras de mitigación de este frente de trabajo. En este sentido, el avance de los componentes del diagnóstico se mantiene en las mismas condiciones reportadas en el informe mensual No. 7, sin presentarse modificaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

3.2.1.8. PUENTE PUERTO CONEJO:

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se ejecutaron actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico que definen las actividades de intervención para las obras de mitigación de este frente de trabajo. En este sentido, el avance de los componentes del diagnóstico se mantiene en las mismas condiciones reportadas en el informe mensual No. 7, sin presentarse modificaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

3.2.1.9. PUENTE LA BALSA:

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se ejecutaron actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico que definen las actividades de intervención para las obras de mitigación de este frente de trabajo. En este sentido, el avance de los componentes del diagnóstico se mantiene en las mismas condiciones reportadas en el informe mensual No. 7, sin presentarse modificaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

3.2.1.10. PUENTE QUIGUA:

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se ejecutaron actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico que definen las actividades de intervención para las obras de mitigación de este frente de trabajo. En este sentido, el avance de los componentes del diagnóstico se mantiene en las mismas condiciones reportadas en el informe mensual No. 7, sin presentarse modificaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

3.2.1.11. PUENTE ANTONIO NARIÑO - PUENTE QUEBRADA PALMAR:

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se ejecutaron actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico que definen las actividades de intervención para las obras de mitigación de este frente de trabajo. En este sentido, el avance de los componentes del diagnóstico se mantiene en las mismas condiciones reportadas en el informe mensual No. 7, sin presentarse modificaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

3.2.1.12. PUENTE OSPINA:

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se ejecutaron actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico que definen las actividades de intervención para las obras de mitigación de este frente de trabajo. En este sentido, el avance de los componentes del diagnóstico se mantiene en las mismas condiciones reportadas en el informe mensual No. 7, sin presentarse modificaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

3.2.1.13. PUENTE OSO:

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Oso. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado.

3.2.1.14. PUENTE MAUSA:

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se ejecutaron actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico que definen las actividades de intervención para las obras de mitigación de este frente de trabajo. En este sentido, el avance de los componentes del diagnóstico se mantiene en las mismas condiciones reportadas en el informe mensual No. 7, sin presentarse modificaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

3.2.1.15. PUENTE PUEBLITO BOYACENSE:

Durante el presente periodo de ejecución del contrato no se ejecutaron actividades correspondientes a los componentes del diagnóstico que definen las actividades de intervención para las obras de mitigación de este frente de trabajo. En este sentido, el avance de los componentes del diagnóstico se mantiene en las mismas condiciones reportadas en el informe mensual No. 7, sin presentarse modificaciones o desarrollos adicionales durante el periodo evaluado.

3.2.1.16. PUENTE TORNILLO:

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Tornillo. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado.

3.2.1.17. PUENTE QUEBRADA NOPASAL:

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Quebrada Nopasal. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado.

3.2.1.18. PUENTE FLANDES:

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Flandes. En consecuencia, el

estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado.

3.2.1.19. PUENTE LA ISLA:

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente La Isla. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado.

3.2.1.20. PUENTE JUYASIA:

Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Juyasía. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado.

3.2.1.21. PUENTE ZAPOTE:

En Durante el presente período de ejecución del contrato no se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes de diagnóstico asociados al frente de trabajo del Puente Zapote. En consecuencia, el estado de avance de dichos componentes se mantiene sin variaciones respecto a lo reportado en el Informe Mensual No. 7, sin evidenciarse modificaciones, actualizaciones o desarrollos adicionales durante el período evaluado

3.2.2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OBRA FÍSICA:

Durante el periodo comprendido entre el 13 DE ABRIL HASTA EL 12 DE MAYO DE 2026, el contratista avanzó en la ejecución de actividades de obra física en los frentes previamente autorizados por la interventoría. Con base en los resultados del diagnóstico desarrollado y conforme a las actividades

aprobadas en los respectivos comités técnicos, se continuó con la ejecución de actividades frentes de trabajo, correspondientes a los puentes: La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Guatoque, Tornillo y La Carbonera.

La interventoría realizó seguimiento permanente a las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, las condiciones de seguridad industrial y salud en el trabajo, el manejo ambiental, la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado por la entidad y la correcta ejecución de las cantidades de obra registradas en cada uno de los frentes de trabajo mencionados.

NOTA: Como resultado de este proceso de supervisión y control, se anexa la certificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los procesos constructivos de las actividades ejecutadas (Anexo 1), emitida con base en el seguimiento realizado por la interventoría durante el periodo reportado.

3.2.2.1. PUENTE MAUSA

En el frente de trabajo correspondiente al Puente Mausa se ejecutaron las actividades definidas por el contratista de obra y previamente verificadas y aprobadas por la interventoría, las cuales fueron establecidas con base en los resultados del diagnóstico técnico realizado para esta estructura y orientadas a la mitigación de las condiciones de riesgo identificadas. Las intervenciones desarrolladas se han ejecutado en concordancia con el objeto contractual y las especificaciones técnicas aplicables al proyecto.

A la fecha del presente informe, el frente de trabajo se mantiene inactivo dentro de la programación del proyecto, mientras el contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante adelantan la revisión y evaluación técnica correspondiente, con el fin de definir las actividades requeridas para la terminación y cierre de este frente de intervención. En consecuencia, durante el período evaluado no se ejecutaron actividades constructivas en la estructura.

3.2.2.2. PUENTE LA BALSA

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente La Balsa, se continuó con la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento y adecuación estructural de la

intervención, conforme a las necesidades identificadas durante el desarrollo de la obra y a las actividades previamente verificadas y aprobadas por la interventoría.

Las labores ejecutadas estuvieron enfocadas en la instalación de elementos de seguridad y protección de la estructura, la conformación y refuerzo de elementos estructurales en concreto, la implementación de sistemas de drenaje, la instalación de juntas de dilatación y la ejecución de actividades complementarias requeridas para garantizar la adecuada integración entre elementos nuevos y existentes. De igual forma, se adelantaron trabajos especializados para el mejoramiento del comportamiento estructural de los elementos intervenidos mediante la aplicación de adherentes epóxicos y morteros de alta resistencia.

La interventoría realizó seguimiento técnico permanente a las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos, controles de calidad y condiciones de seguridad establecidas contractualmente, garantizando la adecuada ejecución de las obras y la funcionalidad de la estructura intervenida.

- Ítem 1.12. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE)

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de instalación de barandas metálicas, verificando su correcta ubicación, alineación, nivelación y fijación, así como la adecuada aplicación de los recubrimientos de protección anticorrosiva y acabado final, garantizando condiciones de seguridad para los usuarios de la estructura.





- Ítem 1.20. Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi 420 Mpa.

Se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas relacionadas con el suministro, corte, figurado, armado y disposición del acero de refuerzo, garantizando su correcta instalación de acuerdo con los planos estructurales y detalles constructivos aprobados.





- Ítem 1.22. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"

La interventoría supervisó la instalación de la tubería PVC sanitaria, verificando alineamientos, pendientes, uniones y condiciones de soporte, asegurando el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje implementado en la estructura.





- Ítem 1.37. SUMINISTRO E INTALACIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN ANGULOS 3" X 3" X 3/8".NO INCLUYE HIERRO DE ANCLAJE CINTA SIKA O-22

Se realizó seguimiento a la instalación de las juntas de dilatación, verificando la correcta ubicación, fijación y anclaje de los perfiles metálicos, así como la adecuada instalación de los elementos de sellado, garantizando la funcionalidad del sistema frente a movimientos y variaciones propias de la estructura.





- Ítem 1.71. CONCRETO DE 28 MPa (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS, LONGITUD MAYOR A 14 M.

La interventoría efectuó control técnico a las actividades de colocación de concreto estructural, verificando condiciones de formaleta, refuerzo, vaciado, vibrado, acabado y curado, garantizando el cumplimiento de las especificaciones de resistencia y calidad requeridas para los elementos ejecutados.





- Ítem NP2. Suministro e instalación de adherente epóxico para concretos. tipo Sikadur 32 o similar

Se supervisó la preparación de superficies de concreto y aplicación del adherente epóxico previo a la unión de elementos nuevos con existentes. La interventoría verificó mezcla, dosificación y tiempos abiertos de aplicación, asegurando adecuada adherencia estructural entre concretos.





- Ítem NP10. Mortero tipo grouting de 28 Mpa. (4000 psi) acelerado

La interventoría supervisó la correcta preparación de las superficies de contacto, así como el adecuado vertido y llenado de cavidades, garantizando la ausencia de vacíos y una óptima adherencia. Así mismo, se verificaron los tiempos de fraguado acelerado y las condiciones de curado, asegurando el rápido desarrollo de resistencia y el adecuado comportamiento estructural del elemento intervenido.





3.2.2.3. PUENTE PINZÓN

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente Pinzón, se continuó con la ejecución de actividades orientadas a la adecuación y mejoramiento estructural de la zona de intervención, de acuerdo con las necesidades identificadas en obra y las actividades previamente verificadas y aprobadas por la interventoría.

Las labores desarrolladas comprendieron actividades preliminares de corte y demolición de elementos existentes, excavaciones para la conformación de las obras proyectadas, instalación de acero de refuerzo y ejecución de rellenos con material granular compactado. Así mismo, se realizaron actividades de cargue, transporte y disposición de materiales producto de las demoliciones y excavaciones ejecutadas. La interventoría efectuó seguimiento permanente a los procesos constructivos, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, controles de calidad y condiciones de seguridad establecidas para el proyecto.

- Ítem 1.20. SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA.

La interventoría verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas relacionadas con el suministro, corte, figurado, armado y colocación del acero de refuerzo, garantizando su correcta disposición de acuerdo con los planos estructurales y detalles constructivos aprobados.





- Ítem 1.23. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN.

Se realizó seguimiento a las actividades de excavación manual, verificando dimensiones, profundidades y condiciones de estabilidad de las áreas intervenidas, así como la adecuada disposición temporal del material producto de la excavación.





- Ítem 1.24. RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA

La interventoría supervisó la colocación, extensión y compactación del material granular, verificando espesores de capa, condiciones de humedad y procedimientos de compactación, con el fin de garantizar las condiciones de soporte requeridas para la estructura.





- Ítem 1.38. Cargue y transporte de materiales sueltos, producto de sobrantes y/o derrumbes (incluye acarreo libre hasta 5 km.).

Se realizó seguimiento a las actividades de cargue, transporte y disposición de materiales provenientes de excavaciones, demoliciones y limpieza de obra, verificando el cumplimiento de las distancias de acarreo establecidas y las condiciones de orden y aseo en el frente de trabajo.



- Ítem 1.44. DEMOLICIÓN DE OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.

La interventoría supervisó las actividades de demolición de elementos de concreto reforzado, verificando la correcta ejecución de los procedimientos constructivos, la protección de estructuras adyacentes y el adecuado manejo, cargue y retiro de los materiales resultantes.





- Ítem NP9. CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de corte de pavimento asfáltico, verificando la correcta localización, alineamiento y profundidad de los cortes ejecutados, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades posteriores y minimizando afectaciones sobre las áreas contiguas.





3.2.2.4. PUENTE LO BLANCO

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente Lo Blanco, se ejecutaron actividades asociadas a la construcción de elementos de contención y protección de la estructura, conforme a las necesidades identificadas durante la intervención y a las actividades previamente verificadas y aprobadas por la interventoría.

La interventoría realizó seguimiento técnico permanente a la ejecución de las obras, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos, controles de calidad y condiciones de seguridad establecidas contractualmente, garantizando la adecuada ejecución de los elementos estructurales proyectados.

- Ítem 1.25. CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS

La interventoría supervisó las actividades de colocación de concreto impermeabilizado para la construcción de muros, verificando la correcta preparación de la formaleta, las condiciones de vaciado, vibrado, acabado y curado del concreto. Así mismo, se realizó control al cumplimiento de las

especificaciones técnicas relacionadas con la resistencia, dosificación y aplicación del aditivo impermeabilizante, garantizando la calidad, durabilidad y funcionalidad de los elementos ejecutados.





3.2.2.5. PUENTE GUATOQUE

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente Guatoque, se continuó con la ejecución de actividades orientadas a la construcción y adecuación de las obras de protección y estabilización proyectadas para la estructura, conforme a los diseños y actividades previamente verificadas y aprobadas por la interventoría.

Las labores desarrolladas comprendieron actividades de excavación, instalación de sistemas de soporte temporal, conformación de filtros y drenajes, colocación de materiales granulares, construcción de elementos en concreto estructural y ciclópeo, así como el transporte y disposición de materiales requeridos para la ejecución de las obras. La interventoría realizó seguimiento técnico permanente, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos, controles de calidad y condiciones de seguridad establecidos para el proyecto.

- Ítem 1.08. ENTIBADOS EN MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS.

La interventoría supervisó la instalación y estabilidad de los entibados de madera utilizados como sistema de soporte temporal en las excavaciones, verificando su adecuada disposición y funcionalidad para garantizar la seguridad de los trabajadores y la estabilidad de los taludes intervenidos.





- Ítem 1.20. Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi 420 Mpa.

Se verificó el suministro, corte, figurado, armado y colocación del acero de refuerzo, garantizando su correcta disposición conforme a los planos estructurales y especificaciones técnicas aprobadas para los elementos ejecutados.





- Ítem 1.21. EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRÉSTAMOS EN MATERIAL COMÚN A MÁQUINA (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).

La interventoría realizó seguimiento a las actividades de excavación mecánica, verificando dimensiones, cotas de diseño y estabilidad de las áreas intervenidas, así como el adecuado manejo y disposición del material producto de la excavación.




- Ítem 1.22. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3".

Se supervisó la instalación de la tubería PVC, verificando alineación, pendiente, uniones y condiciones de soporte, garantizando el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje implementado en la intervención.




- Ítem 1.24. RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA

La interventoría verificó la correcta colocación y compactación del material granular, controlando espesores, humedad y procedimientos constructivos, con el fin de garantizar las condiciones de soporte requeridas para las obras ejecutadas.




- Ítem 1.26. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS

Se realizó seguimiento a la instalación del geotextil, verificando su correcta ubicación, continuidad, traslapos y fijación, garantizando su adecuada función de separación, filtración y protección de los materiales granulares.




- Ítem 1.38. CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM)

La interventoría supervisó las actividades de cargue, transporte y disposición de materiales provenientes de excavaciones y limpieza de obra, verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas para su manejo y disposición final.





- Ítem 1.47. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO DE 17.5 MPa (2500 PSI), 40 % RAJÓN PARA BASES

Se realizó seguimiento a la colocación del concreto ciclópeo, verificando la dosificación de los materiales, la incorporación del rajón, las condiciones de vaciado y compactación, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para las bases ejecutadas.





- Ítem 1.52. TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM

La interventoría verificó el transporte del material granular desde los sitios de suministro hasta el frente de obra, controlando las distancias de acarreo y la disponibilidad oportuna de los materiales requeridos para la ejecución de las actividades programadas.





- Ítem 1.72. CONCRETO DE 28 MPa (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS, LONGITUD DE 0 A 7,0 M

La interventoría efectuó control técnico a las actividades de colocación de concreto estructural, verificando las condiciones de formaleta, refuerzo, vaciado, vibrado, acabado y curado, así como el cumplimiento de las especificaciones de resistencia y calidad exigidas para los elementos construidos.





3.2.2.6. PUENTE PUEBLITO BOYACENSE

Durante el período objeto del presente informe, el frente de trabajo correspondiente al Puente Pueblito Boyacense se mantuvo inactivo, toda vez que el contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante se encuentran adelantando la revisión técnica de las actividades ejecutadas y de las necesidades de intervención asociadas a la estructura.

En este sentido, durante el período evaluado no se desarrollaron actividades constructivas en el frente de trabajo, mientras se definen las acciones a seguir y los alcances definitivos de las obras requeridas, de conformidad con los resultados de la evaluación técnica en curso.

3.2.2.7. PUENTE IBACAPÍ

A la fecha del presente informe, el frente de trabajo correspondiente al Puente Ibacapí se mantiene con actividades limitadas dentro de la programación del proyecto, mientras el contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante adelantan la revisión y evaluación técnica de las actividades requeridas para la continuidad de la intervención en la estructura. Adicionalmente, las condiciones climáticas presentadas durante el período evaluado, caracterizadas por lluvias recurrentes y de alta intensidad en la zona de influencia del proyecto, han dificultado el acceso al frente de trabajo y la ejecución normal de algunas actividades constructivas, generando restricciones operativas para el desarrollo de las obras.

En consecuencia, durante el período objeto del presente informe no se registró avance significativo en la ejecución de actividades constructivas, manteniéndose el seguimiento técnico por parte de la interventoría a las condiciones del frente de trabajo, a los efectos generados por la temporada de lluvias y a la definición de las acciones requeridas para garantizar la continuidad de la intervención.

3.2.2.8. PUENTE LA HONDA

A la fecha del presente informe, el frente de trabajo correspondiente al Puente La Honda se mantiene con actividades restringidas dentro de la programación del proyecto, mientras el contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante adelantan la revisión y evaluación técnica de las actividades a ejecutar en la estructura. Adicionalmente, las condiciones climáticas presentadas durante el período evaluado, caracterizadas por lluvias recurrentes en la zona de intervención, han dificultado el desarrollo normal de algunas actividades constructivas, afectando el acceso al frente de trabajo y las condiciones requeridas para su ejecución.

En consecuencia, durante el período objeto del presente informe no se registró avance significativo en la ejecución de actividades constructivas, manteniéndose el seguimiento técnico por parte de la interventoría a las condiciones del frente y a la definición de las acciones requeridas para la continuidad de la intervención.

3.2.2.9. PUENTE TORNILLO

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente Tornillo, se continuó con la ejecución de actividades orientadas a la conservación y protección de los elementos metálicos de la estructura, conforme a las necesidades identificadas durante la intervención y a las actividades previamente verificadas y aprobadas por la interventoría.

La interventoría realizó seguimiento técnico permanente a las labores ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos y las condiciones de calidad establecidas contractualmente, con el fin de garantizar la adecuada protección y durabilidad de los elementos intervenidos.

- Ítem 1.11. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METÁLICA (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO)

La interventoría supervisó las actividades de aplicación del sistema de protección para la estructura metálica, verificando la correcta preparación de las superficies, la aplicación de la base anticorrosiva y del esmalte sintético de acabado. Así mismo, se realizó control al cumplimiento de los espesores, cobertura y uniformidad del recubrimiento, garantizando la adecuada protección de los elementos metálicos frente a la acción de agentes ambientales y procesos de corrosión.





3.2.2.10. PUENTE LA CARBONERA

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente La Carbonera, se iniciaron las actividades de intervención definidas para la estructura, conforme a las necesidades identificadas durante el diagnóstico técnico y a las actividades previamente verificadas y aprobadas por la interventoría.

La interventoría realizó seguimiento técnico permanente a las labores ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos, medidas de seguridad y condiciones ambientales establecidas contractualmente, garantizando la adecuada ejecución de las actividades desarrolladas en el frente de trabajo.

- Ítem 1.44. DEMOLICIÓN DE OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.

La interventoría supervisó las actividades de demolición de elementos en concreto reforzado, verificando la correcta ejecución de los procedimientos constructivos, la utilización de equipos adecuados y la implementación de medidas de seguridad para prevenir afectaciones a los elementos adyacentes y a los usuarios de la estructura. Así mismo, se realizó seguimiento al cargue, retiro y disposición de los materiales resultantes de la demolición, garantizando condiciones adecuadas de orden, limpieza y manejo de sobrantes en el frente de trabajo.





3.3. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.

Durante el periodo correspondiente al presente informe, la interventoría realizó el seguimiento y verificación al cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito – PMT en los frentes de trabajo habilitados en los puentes, La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Guatoque, Tornillo y La Carbonera. Las actividades desarrolladas por el contratista se ejecutaron bajo los lineamientos establecidos en el PMT aprobado por la entidad contratante, garantizando condiciones adecuadas de seguridad vial para peatones, usuarios de la vía y personal operativo presente en las áreas de intervención.

Durante las inspecciones realizadas por la interventoría se constató:

- La instalación y permanencia de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa requerida para las etapas de diagnóstico y ejecución de obra física.
- La correcta ubicación de dispositivos de canalización tales como conos, barreras, cintas de demarcación y elementos reflectivos para la delimitación de las zonas intervenidas.

- La implementación de medidas de control de tránsito para el ingreso y salida de vehículos, maquinaria y equipos, evitando interferencias con la movilidad del sector.
- El adecuado estado, visibilidad y mantenimiento de la señalización instalada, incluyendo la reposición de elementos afectados por condiciones climáticas o manipulación.

La interventoría recomienda mantener el cumplimiento estricto de las disposiciones establecidas en el PMT en todos los frentes de trabajo, reforzando la visibilidad, organización y continuidad de la señalización en los sectores donde se presenten cambios en las condiciones de obra o en la circulación vehicular.

3.3.1. PUENTE LA BALSA:

Para el frente de trabajo del puente La Balsa, en el municipio de Duitama, la interventoría verificó la implementación de las medidas contempladas en el PMT aprobado para el proyecto. En las inspecciones realizadas se evidenció la correcta ubicación de la señalización preventiva y reglamentaria, así como la delimitación del área de trabajo mediante dispositivos de control y canalización del tránsito. Estas medidas permiten orientar adecuadamente a los usuarios de la vía y mantener condiciones seguras de circulación en las inmediaciones del puente.







En términos generales, el PMT se está ejecutando de acuerdo con lo planificado, manteniendo condiciones adecuadas de seguridad y movilidad en el sector intervenido.

3.3.2. PUENTE PINZÓN:

En el frente correspondiente al puente Pinzón, ubicado en el municipio de Soatá, la interventoría realizó la verificación de las condiciones de señalización y control de tránsito implementadas durante la ejecución de las actividades programadas. Se constató la presencia de señalización preventiva e informativa en los accesos al área intervenida, así como la delimitación del frente de obra mediante elementos de canalización. Estas medidas permiten advertir a los usuarios de la vía sobre la presencia de trabajos en desarrollo y contribuyen a la seguridad vial en el sector.







3.3.3. PUENTE LO BLANCO:

Durante las visitas de seguimiento realizadas al puente Lo Blanco, en el municipio de Chita, la interventoría verificó la correcta aplicación de las disposiciones establecidas en el PMT. Se evidenció la instalación de la señalización correspondiente para advertir a los usuarios sobre las condiciones de intervención, así como la delimitación del área de trabajo mediante dispositivos de control de tránsito. Las medidas adoptadas permiten mantener condiciones adecuadas de seguridad y organización del tránsito en el sector intervenido.

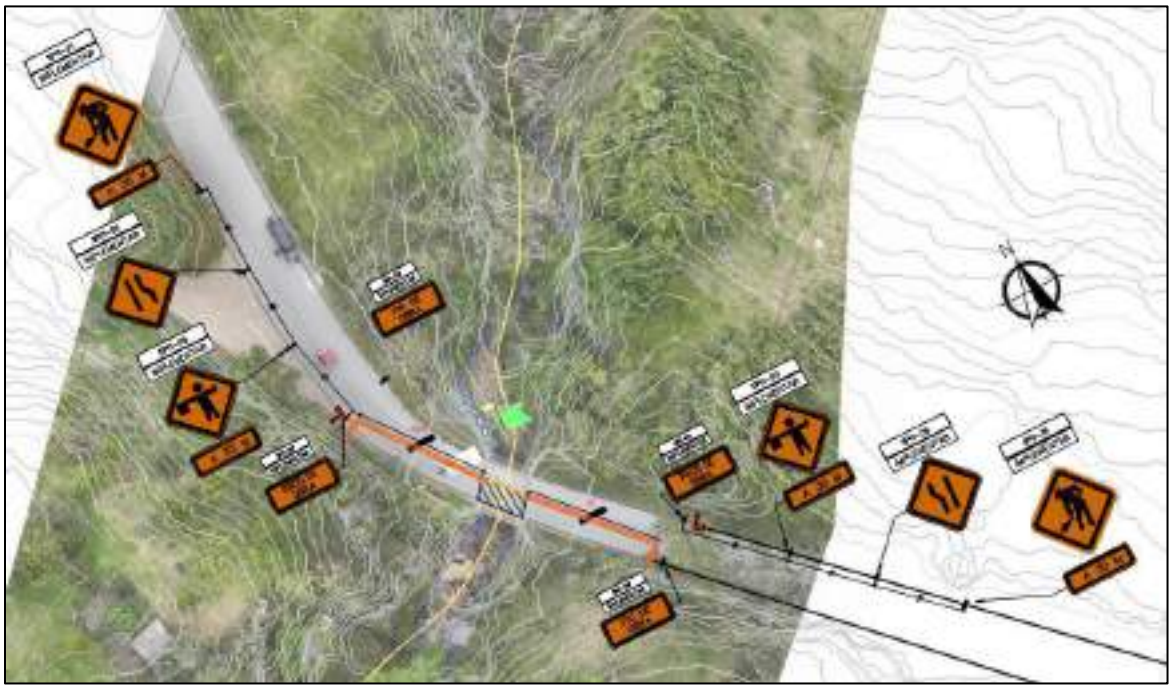






3.3.4. PUENTE GUATOQUE:

En el frente de trabajo del puente Guatoque, ubicado en el municipio de Santa Sofía, la interventoría realizó la verificación de las medidas de señalización y control de tránsito implementadas por el contratista. Durante las inspecciones se evidenció la adecuada señalización del área intervenida y la delimitación de la zona de trabajo mediante elementos de canalización, orientando a los usuarios de la vía sobre las condiciones de circulación en el sector.







3.3.5. PUENTE TORNILLO

Para el frente de trabajo correspondiente al Puente Tornillo, la interventoría realizó seguimiento y verificación a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) durante el desarrollo de las actividades ejecutadas en el área de intervención. En este sentido, se constató la adecuada instalación y permanencia de la señalización preventiva e informativa, así como la correcta delimitación del frente de obra mediante el uso de dispositivos de canalización, conforme a los lineamientos establecidos en el PMT aprobado.

Estas medidas permitieron advertir oportunamente a los usuarios de la vía sobre las condiciones de obra presentes en el sector intervenido, contribuyendo a garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial, control del tránsito y protección tanto para los usuarios de la vía como para el personal vinculado a la ejecución de las actividades.



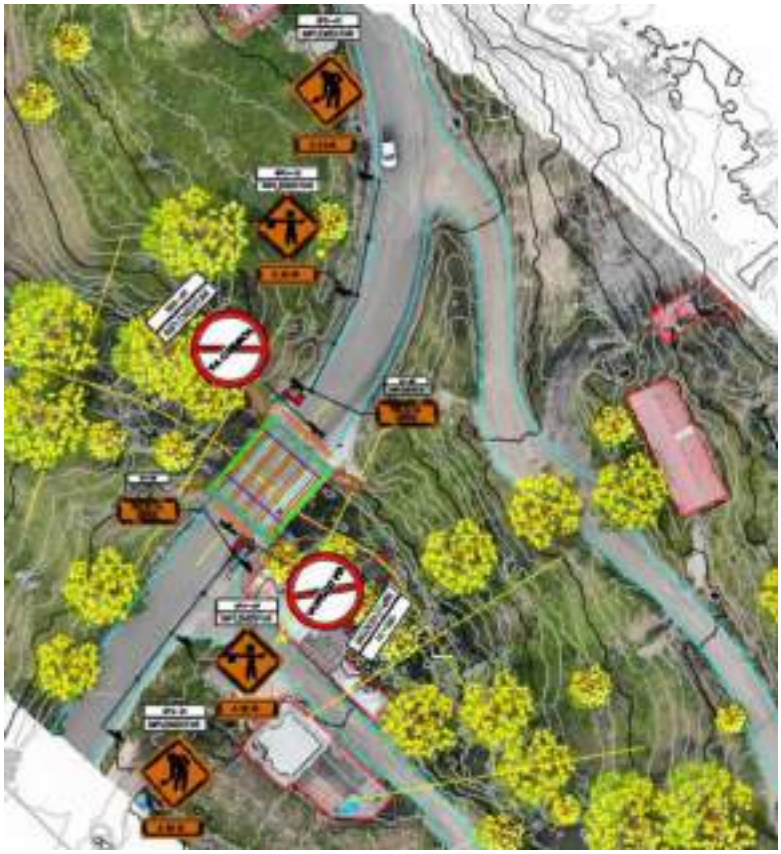




3.3.6. PUENTE CARBONERA

Para el frente de trabajo correspondiente al Puente La Carbonera, la interventoría realizó seguimiento y verificación a la implementación de las medidas de manejo de tránsito adoptadas para el desarrollo de las actividades ejecutadas en el área de intervención. En este sentido, se constató la adecuada instalación y permanencia de la señalización preventiva e informativa, así como la correcta delimitación del frente de obra mediante elementos de canalización y control, conforme a las condiciones operativas requeridas para la ejecución de las actividades de demolición.

Estas medidas permitieron informar oportunamente a los usuarios de la vía sobre la presencia de obras en el sector intervenido, contribuyendo a garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial, movilidad y protección tanto para los usuarios de la vía como para el personal vinculado a la ejecución de las actividades constructivas.







NOTA: Adjunto a este informe se anexa los planes de tránsito correspondiente a los frentes de trabajo en los que se iniciaron actividades durante este periodo (Puente Carbonera), (Anexo 2).

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

4.1. AVANCE DE LA OBRA

Durante el período objeto del presente informe, la interventoría actuó en ejercicio de sus funciones de seguimiento, control y verificación técnica, administrativa y financiera al contrato de obra, evaluando el comportamiento del avance físico del proyecto frente a la programación establecida en el cronograma contractual.

Durante el período evaluado se evidenció la continuidad en la ejecución de actividades constructivas en los diferentes frentes de trabajo activos del proyecto, consolidándose el desarrollo progresivo de las intervenciones previamente definidas para las estructuras priorizadas dentro del alcance contractual.

El comportamiento del avance físico del proyecto durante el presente período se caracterizó por la ejecución de actividades orientadas a la estabilización de estructuras, construcción de elementos de protección, adecuación hidráulica, mejoramiento de accesos, rehabilitación estructural y aplicación de sistemas de protección para elementos metálicos, así como por el desarrollo de actividades complementarias requeridas para garantizar la adecuada ejecución técnica de las obras.

Así mismo, durante el período evaluado se mantuvieron activos los frentes de trabajo correspondientes a los Puentes La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Guatoque, Tornillo y La Carbonera, en los cuales se ejecutaron actividades previamente verificadas y aprobadas por la interventoría, permitiendo la continuidad de las intervenciones y el avance progresivo del proyecto.

Así mismo, el frente de trabajo correspondiente al Puente Mausa se mantiene inactivo mientras se adelantan los procesos de revisión y evaluación técnica por parte del contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante, con el propósito de definir las actividades requeridas para la terminación y cierre de la intervención.

Por su parte, los frentes correspondientes a los Puentes Pueblito Boyacense, Ibacapí y La Honda no registraron avance significativo durante el período evaluado, debido a que se encuentran en proceso de revisión técnica y definición de actividades por parte del contratista de obra, la interventoría y la entidad

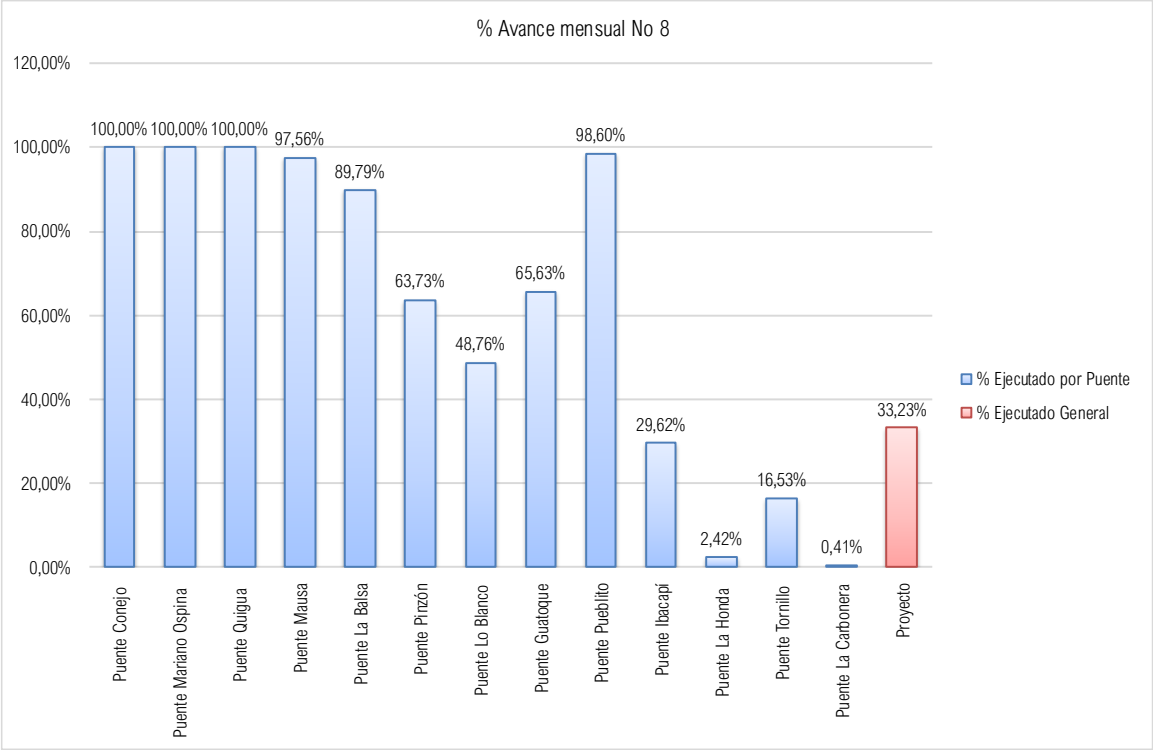
contratante. Adicionalmente, las condiciones climáticas presentadas durante el período, caracterizadas por lluvias recurrentes en diferentes zonas de intervención, generaron restricciones operativas que afectaron el desarrollo normal de algunas actividades programadas.

En este sentido, el avance registrado durante el período evaluado evidencia la continuidad de las intervenciones en los frentes activos, así como la consolidación y cierre progresivo de algunos frentes de trabajo, permitiendo mantener el desarrollo del objeto contractual conforme a las condiciones técnicas, administrativas y financieras establecidas.

Por lo anterior, el comportamiento del avance físico del proyecto durante el presente período refleja el avance sostenido de las actividades programadas, manteniéndose el seguimiento, control técnico y verificación permanente por parte de la interventoría sobre cada uno de los frentes activos y estructuras intervenidas.

Durante el seguimiento realizado a los diferentes frentes de trabajo, la interventoría identificó actividades requeridas para garantizar la adecuada funcionalidad, estabilidad y durabilidad de algunas de las estructuras intervenidas, las cuales no se encuentran contempladas dentro de los ítems actualmente incorporados al presupuesto contractual. En consecuencia, se considera necesario que dichas actividades sean objeto de revisión y evaluación técnica conjunta por parte del contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante, con el fin de determinar su pertinencia y la viabilidad de su eventual incorporación al contrato mediante los procedimientos establecidos contractualmente

Ilustración 1. % Avance Mensual No 8



4.1.1. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

4.1.1.1. Puente La Balsa

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente La Balsa, se continuó con la ejecución de las actividades de mantenimiento, adecuación y rehabilitación estructural previamente verificadas y aprobadas por la interventoría, orientadas a garantizar la estabilidad, funcionalidad y seguridad de la estructura intervenida.

Las actividades desarrolladas durante el período evaluado estuvieron asociadas principalmente a la culminación y consolidación de elementos estructurales y complementarios requeridos para la intervención, permitiendo dar continuidad a las obras programadas y avanzar en el cumplimiento de los alcances definidos para este frente de trabajo. La interventoría realizó seguimiento técnico permanente a las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos, controles de calidad y condiciones de seguridad establecidos contractualmente.

Como resultado de las actividades ejecutadas, el Puente La Balsa registra un avance físico acumulado del 89,79 %, evidenciando un grado significativo de desarrollo de las intervenciones programadas dentro de este frente de trabajo.

Como resultado de las evaluaciones técnicas adelantadas durante el período evaluado, se han identificado actividades complementarias necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la estructura, las cuales no hacen parte de los ítems actualmente previstos dentro del alcance contractual. Por tal motivo, estas actividades se encuentran en proceso de análisis técnico y presupuestal por parte del contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante, con el fin de definir la viabilidad de su incorporación mediante los mecanismos contractuales correspondientes.

Tabla 5. Cantidades ejecutadas en Puente La Balsa

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1,06	ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/0 ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Hectárea	0,07	$50.737,00
1,08	ENTIBADOS EN MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	Metro Cuadrado	166,40	$7.621.276,00
1,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	Kilogramo	3071,08	$68.222.568,00
1,13	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad	1,00	$399.623,00
1,20	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	699,50	$5.368.697,00
1,21	EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	913,28	$18.495.756,00

1,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	Metro lineal	3,20	$119.394,00
1,24	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	48,00	$5.193.087,00
1,28	Configuración y compactación Subrasante CBR=95%	Metro Cuadrado	214,40	$2.061.366,00
1,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN ÁNGULO DE 3" X 3" X 3/8". INCLUYE HIERRO DE ANCLAJE. CINTA SIKA O-22	Metro lineal	30,60	$17.870.870,00
1,44	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	13,38	$4.339.026,00
1,49	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	Metro Cúbico	865,28	$103.831.471,00
1,52	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	M3-Km	15525,77	$42.930.307,00
1,53	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0,10	$404.900,00
1,71	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS, LONGITUD MAYOR A 14 M.	Metro Cúbico	5,68	$9.009.929,00
1,74	DESMONTE ESTRUCTURA METALICA EN PUENTES INCLUYE RETIRO		678,70	$1.673.851,00
1,80	ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	96,00	$2.070.740,00
NP2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR	Metro cuadrado	192,94	$19.287.261,00

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

NP10	MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa. (4000 PSI) ACELERADO	Metro Cúbico	10,38	$8.501.739,00
NP17	MICROPILOTE HINCADO MEDIANTE PILOTEADORA ENCAMISADO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EN ACERO SCH 40 D=6" Y CONCRETO GROUTING DE 28 MPA	Metro lineal	390,00	$267.760.444,00
NP20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA (TIRA ANCHA) =69 KN/M PARA ESTABILIZACION SUBRASANTE/CAPAS - SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro cuadrado	428,80	$8.174.729,00

4.1.1.2. Puente Pinzón

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente Pinzón, se continuó con la ejecución de las actividades de adecuación y mejoramiento estructural previamente verificadas y aprobadas por la interventoría, orientadas a la mitigación de las condiciones de riesgo identificadas y al mejoramiento de las condiciones de funcionalidad y seguridad de la estructura.

Las actividades desarrolladas durante el período evaluado comprendieron labores de demolición de elementos existentes, excavaciones, conformación de la estructura proyectada, instalación de acero de refuerzo y adecuación de la estructura de pavimento en las zonas de intervención. De igual forma, se ejecutaron actividades complementarias relacionadas con el manejo, transporte y disposición de materiales producto de las excavaciones y demoliciones realizadas.

La interventoría efectuó seguimiento técnico permanente a las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos, controles de calidad y condiciones de seguridad establecidos contractualmente. Como resultado de las actividades desarrolladas, el Puente Pinzón registra un avance físico acumulado del 63,73 %, evidenciando la continuidad de las intervenciones programadas dentro de este frente de trabajo.

Como resultado de las evaluaciones técnicas adelantadas durante el período evaluado, se han identificado actividades complementarias necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la estructura, las

cuales no hacen parte de los ítems actualmente previstos dentro del alcance contractual. Por tal motivo, estas actividades se encuentran en proceso de análisis técnico y presupuestal por parte del contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante, con el fin de definir la viabilidad de su incorporación mediante los mecanismos contractuales correspondientes

Tabla 6. Cantidades ejecutadas en Puente Pinzón.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1,09	LIMPIEZA ABRASIVA PARA ESTRUCTURA METÁLICA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLASTING). (INCLUYE ARENA)	Kilogramo	6924,45	$14.832.209,29
1,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).).	Kilogramo	6924,45	$32.687.933,28
1,13	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad	1,00	$399.623,12
1,15	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	Metro Cúbico	7,64	$9.696.550,04
1,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H > 3.0 M.	Metro Cúbico	9,29	$12.040.952,50
1,20	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	5056,27	$43.852.051,32
1,21	EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	273,25	$5.533.861,73
1,23	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	32,55	$2.297.301,86
1,24	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	5,09	$ 550.683,59

1,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	193,80	$2.225.982,03
1,32	SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	Metro Cuadrado	6,96	$262.933,87
1,33	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Metro Cúbico	6,05	$5.320.534,22
1,38	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	30,97	$467.732,17
1,44	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	18,72	$6.070.744,56
1,52	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	M3-Km	1512,41	$4.181.964,89
1,53	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0,10	$404.900,03
1,55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRÁFICO SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE MICROESFERAS)	Metro Cuadrado	73,43	$5.504.011,33
1,57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 36"	Metro lineal	13,00	$29.546.494,84
1,61	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	Metro Cúbico	40,80	$13.143.084,89
1,65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro lineal	51,00	$1.929.716,92
NP5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE MDC -19.	Metro cubico	17,49	$19.715.213,87

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

	INCLUYE BARRIDO, SOPLADO (INCLUYE ACARREO LIBRE 5 KM)			
NP6	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5 KM, (MEDIDA EN BANCO).	Metro cubico-Kilometro	2753,63	$9.506.632,21
NP 9	CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO	Metro Lineal	71,20	$642.117,91
NP14	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 O SIMILAR	Metro Cuadrado	349,80	$2.276.311,82
NP15	TRANSPORTE DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN DESPUÉS DE 5KM	M3-Km	94,69	$201.405,63
NP18	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E= 5 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREOS LIBRE HASTA 5 KM)	Metro Cuadrado	342,30	$5.021.883,30
1,09	LIMPIEZA ABRASIVA PARA ESTRUCTURA METÁLICA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLASTING). (INCLUYE ARENA)	Kilogramo	6924,45	$14.832.209,29

4.1.1.3. Puente Lo Blanco

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente Lo Blanco, se continuó con la ejecución y seguimiento de las actividades de mantenimiento y adecuación estructural previamente verificadas y aprobadas por la interventoría, evidenciándose el desarrollo progresivo de las intervenciones programadas para la mitigación del riesgo en la estructura, alcanzando un avance acumulado del 47.32 % en este frente de trabajo.

Tabla 7. Cantidades ejecutadas en Puente Lo Blanco

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1,01	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	28,21	$6.698.485,69
1,06	ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/0 ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Hectárea	0,06	$43.488,89
1,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	Kilogramo	1382,20	$35.924.744,17

1,13	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad	1,00	$399.623,12
1,20	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	2324,05	$20.869.523,94
1,21	EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	58,03	$1.375.012,24
1,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	Metro lineal	5,60	$208.939,86
1,23	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	Metro Cúbico	16,57	$1.169.471,33
1,24	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	4,03	$510.123,42
1,25	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	28,21	$44.908.710,62
1,30	CONCRETO CICLÓPEO DE 14 MPa (2000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	Metro Cúbico	14,56	$ 7.915.658,82
1,33	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	Metro Cúbico	6,700	$ 6.100.733,97
1,36	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 7,1 A 14.0 M	Metro Cúbico	1,40	$ 2.527.916,98
1,44	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	9,10	$ 3.452.735,97
1,52	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	M3-Km	313,29	$ 866.278,18
1,53	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0,10	$ 404.900,03
1,65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro lineal	0,93	$ 31.140,67
1,78	ANCLAJE EPOXICO 1/2" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	14,00	$ 284.691,54
1,80	ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	48,00	$ 1.035.370,08

4.1.1.4. Puente Guatoque

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente Guatoque, se continuó con la ejecución de las actividades de adecuación, estabilización y protección estructural previamente verificadas y aprobadas por la interventoría, orientadas a mitigar las condiciones de riesgo identificadas y mejorar las condiciones de funcionalidad y seguridad de la estructura.

Las actividades desarrolladas durante el período evaluado comprendieron la ejecución de excavaciones, instalación de sistemas de soporte temporal, conformación de filtros y drenajes, colocación de materiales granulares, construcción de elementos en concreto ciclópeo y concreto estructural, así como actividades complementarias requeridas para garantizar la estabilidad de las obras proyectadas. La interventoría realizó seguimiento técnico permanente a cada una de las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos, controles de calidad y condiciones de seguridad establecidas contractualmente.

Como resultado de las actividades desarrolladas, el Puente Guatoque registra un avance físico acumulado del 65,63 %, evidenciando la continuidad de las intervenciones programadas y el avance progresivo de las obras previstas para este frente de trabajo.

Tabla 8. Cantidades ejecutadas en Puente Guatoque

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1,01	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	50,24	$10.196.175,85
1,06	ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/0 ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Hectárea	0,04	$28.992,59
1,08	ENTIBADOS EN MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	Metro Cuadrado	142,50	$6.918.231,99
1,13	LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	Unidad	0,30	$119.886,94

1,20	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	3127,76	$25.446.057,25
1,21	EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	102,38	$2.073.400,78
1,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"	Metro lineal	16,00	$596.971,04
1,24	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	Metro Cúbico	10,00	$1.146.806,69
1,25	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Metro Cúbico	38,69	$55.801.546,24
1,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro Cuadrado	104,20	$1.122.698,19
1.27	Configuración - Nivelación terreno	Metro Cuadrado	29,25	$46.056,17
1,38	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	362,14	$5.469.309,89
1,44	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	12,43	$ 4.272.805,35
1,47	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES	Metro Cúbico	44,32	$ 26.562.946,91
1,52	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM	M3-Km	1524,00	$4.214.012,40
1,53	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Kilómetro	0,10	$404.900,03
1,65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro lineal	8,00	$283.949,32
1,72	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 M..	Metro Cúbico	16,37	$24.560.476,75
1,73	ENROCADO PARA PROTECCION DE ESTRUCTURAS EN RIOS	Metro Cúbico	13,22	$527.180,55

1,80	ANCLAJE EPOXICO 5/8" (NO INCLUYE ACERO)	Unidad	52,00	$1.121.650,92
NP22	LIMPIEZA O RECONFORMACION DE RIOS INCLUYE ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS DEL CAUSE Y ACARREO (RETIRO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro Cúbico	171,70	$6.177.886,19

4.1.1.5. Puente Tornillo

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente Tornillo, se continuó con la ejecución de actividades orientadas al mantenimiento y protección de los elementos metálicos de la estructura, conforme a las actividades previamente verificadas y aprobadas por la interventoría y a las necesidades identificadas durante el proceso de intervención.

Las labores desarrolladas durante el período evaluado estuvieron enfocadas en la aplicación de sistemas de protección superficial para elementos metálicos, con el propósito de mejorar las condiciones de durabilidad de la estructura y prevenir procesos de deterioro asociados a la exposición ambiental. La interventoría realizó seguimiento técnico permanente a las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y controles de calidad establecidos contractualmente.

Como resultado de las actividades desarrolladas, el Puente Tornillo registra un avance físico acumulado del 16,53 %, evidenciando la continuidad de las intervenciones programadas y el desarrollo progresivo de las actividades previstas para este frente de trabajo

Tabla 9. Cantidades ejecutadas en Puente Tornillo.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1,09	LIMPIEZA ABRASIVA PARA ESTRUCTURA METÁLICA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLASTING). (INCLUYE ARENA)	Kilogramo	31983,44	$60.627.169,20
1,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).).	Kilogramo	24821,99	$111.991.248,83

4.1.1.1. Puente La Carbonera

Durante el período objeto del presente informe, en el frente de trabajo correspondiente al Puente La Carbonera, se iniciaron las actividades de intervención definidas para la estructura, conforme a los resultados del diagnóstico técnico y a las actividades previamente verificadas y aprobadas por la interventoría.

Las labores desarrolladas durante el período evaluado estuvieron orientadas a la preparación del área de intervención mediante la demolición de elementos existentes que presentan afectaciones o que requieren ser reemplazados para permitir la ejecución de las obras proyectadas. La interventoría realizó seguimiento técnico permanente a las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos, controles de calidad y condiciones de seguridad establecidas contractualmente.

Como resultado de las actividades desarrolladas, el Puente La Carbonera registra un avance inicial en la ejecución de las obras previstas, evidenciando el inicio formal de las intervenciones programadas para este frente de trabajo y el cumplimiento de las actividades preliminares requeridas para el desarrollo de las etapas posteriores del proyecto.

Tabla 10. Cantidades ejecutadas en Puente Carbonera

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1,44	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	Metro Cúbico	5,37	$1.742.031,28

NOTA: Como parte de los soportes del presente informe mensual, se anexa la Certificación de Adecuada Ejecución de los Recursos del Contrato de Obra, emitida por la interventoría, correspondiente al período comprendido entre el nueve 13 DE MARZO Y EL 12 ABRIL DEL 2026, en la cual se deja constancia de que los recursos del contrato han sido destinados exclusivamente al cumplimiento del objeto contractual, conforme a las actividades establecidas en los presupuestos oficiales y en cumplimiento de las normas de contratación vigentes. (Anexo 1)

4.2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

Durante el período comprendido entre el 13 de abril y el 10 de mayo de 2026, la interventoría realizó el seguimiento financiero correspondiente al contrato de obra pública No. CO1.PCCNTR.8186181/2833 de 2025, verificando la ejecución económica de las actividades desarrolladas por el contratista de obra, así como la correspondencia entre el avance físico registrado en los diferentes frentes de trabajo y los recursos ejecutados dentro del contrato.

Como parte de las actividades de control financiero, la interventoría efectuó la revisión y verificación de las cantidades de obra ejecutadas durante el período evaluado, contrastando los registros de campo, soportes técnicos, memorias de cálculo y demás documentos requeridos para la validación de los avances reportados por el contratista.

De igual manera, durante el período objeto del presente informe se adelantó el proceso de revisión y radicación del Acta Parcial de Obra No. 1, correspondiente a las cantidades de obra ejecutadas y verificadas por la interventoría a la fecha de corte establecida para dicha acta. En este sentido, la interventoría realizó la validación técnica, administrativa y financiera de las cantidades ejecutadas, verificando su correspondencia con los registros de obra, especificaciones técnicas y condiciones contractuales vigentes, para su respectivo trámite y revisión por parte de la entidad contratante.

Así mismo, se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal del contrato, verificando que los recursos fueran destinados exclusivamente al cumplimiento del objeto contractual y que las actividades ejecutadas correspondieran a ítems debidamente aprobados dentro del presupuesto contractual vigente y sus respectivas modificaciones.

Durante el período evaluado se mantuvo el seguimiento permanente a los frentes de trabajo activos correspondientes a los puentes La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Guatoque, Tornillo y La Carbonera, verificando la adecuada inversión de los recursos asociados a las actividades ejecutadas y el cumplimiento de las condiciones contractuales, técnicas y financieras establecidas para el proyecto.

La interventoría continuará realizando el control y seguimiento financiero de la ejecución contractual, verificando la consistencia entre los avances físicos y económicos del proyecto, así como la correcta aplicación de los recursos destinados a la ejecución de las obras.

Adicionalmente, durante el período evaluado se efectuó seguimiento a la identificación de actividades requeridas para la adecuada terminación de algunas intervenciones, las cuales no se encuentran contempladas dentro de los ítems actualmente incluidos en el presupuesto contractual. En este sentido, la interventoría participa en el proceso de revisión técnica y financiera adelantado conjuntamente con el contratista de obra y la entidad contratante, con el propósito de evaluar la necesidad y viabilidad de incorporar dichos conceptos al contrato

4.3. MANEJO DE ANTICIPO:

Durante el periodo comprendido entre el 13 DE ABRIL HASTA EL 12 DE MAYO DE 2026, la interventoría realizó el seguimiento al manejo del anticipo del contrato No. CO1.PCCNTR.8186181/2833 de 2025. Para este periodo no se registraron órdenes de desembolso ni soportes de ejecución, debido a que el anticipo ya fue totalmente desembolsado y el contrato se encuentra en proceso de liquidación por parte de la fiduciaria.

5. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

5.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA

Durante la ejecución del contrato, se identifica y registra el personal de obra asignado, el cual estará presente a lo largo del desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto.

Tabla 11 Personal Mínimo exigido en el contrato de obra.

PERSONAL CONTRATO DE OBRA		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	ANA LISBETH GOMEZ HERNANDEZ	ESPECIALISTA SST
2	ANGIE VIVIANA GALVIS SANGUINO	ESPECIALISTA SST
3	CAMILA ALEJANDRA SANTANDER PARRA	ESPECIALISTA AMBIENTAL
4	DARWIN ALEXIS CALDERON MARTINEZ	OBRERO DE OBRA
5	DEISSY YAZMIN ARENAS CONTRERAS	PROFESIONAL SST
6	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	RESIDENTE DE OBRA
7	GIOVANNI FRANCISCO LAZARO CORREA	DIRECTOR DE OBRA
8	IMAR ORLANDO VACCA MACHADO	RESIDENTE DE OBRA
9	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ	RESIDENTE DE OBRA
10	JOSE FERNANDO MARQUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA
11	KEVYN HARLEY CEBALLOS SACHICA	RESIDENTE DE OBRA
12	LUIS ALBERTO CARRIEDO ESPINEL	RESIDENTE DE OBRA
13	MARLON ARENIS YAÑEZ	RESIDENTE DE OBRA
14	MILLER ESNEIDER SANCHEZ GONZALEZ	OBRERO DE OBRA
15	NELSON JAVIER CELY CALIXTO	ESPECIALISTA HIDRÁULICO
16	PAOLA ANDREA ROMAN HERNANDEZ	ESPECIALISTA SST
17	RENZO ADRIAN ORTEGA TORRES	RESIDENTE DE OBRA
18	TEODULO DE JESUS PUENTES CEPEDA	MAESTRO DE OBRA
19	VICTOR ANTONIO HERNANDEZ GORDILLO	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
20	YENSER ANTONIO QUINTERO SERRANO	ESPECIALISTA GEOTECNIA
21	YIMMY YARITZA BAUTISTA PABON	ESPECIALISTA SST
22	DANNY ROLANDO DUARTE DUARTE	ESPECIALISTA SST
23	JOSE FERNANDO MORA MIRANDA	ESPECIALISTA SST
24	ALBERTO FEDERICO MOUTHON BELLO	ESPECIALISTA HIDRÁULICO
25	JONATHAN LIZCANO GARCIA	RESIDENTE DE OBRA
26	FLOR MARIELA MORENO MORALES	CONTROLADOR VIAL
27	JHEFREY BERNETH VARGAS VANEGAS	CONTROLADOR VIAL
28	MICHAEL JAVIER RUIZ RUIZ	OFICIAL DE OBRA
29	JHOAN ALEX RINCON RUIZ	OBRERO DE OBRA
30	JORGE ASDRUBAL SALAZAR	TOPOGRAFO

NIT: 901978204-1

31	MARIA PAZ GOMEZ RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA
32	HENRY CAMILO PEREZ SOTO	TECNOLOGO SST
33	CARLOS IVAN ESTUPIÑAN GONZALES	CADENERO
34	JUAN CARLOS BOHORQUEZ COLMENARES	OBRERO DE OBRA
35	JOSE GREGORIO IZQUIERDO ORTEGA	OBRERO DE OBRA
36	MARIA FERNANDA PINZÓN SANCHEZ	REGULADOR DE TRANSITO
37	KEILLY FERNANDA PINZÓN ARGUELLO	REGULADOR DE TRANSITO
38	EMERSON FABIAN CARRILLO PEREZ	AUXILIAR DE OBRA
39	DIEGO FERNANDO BENITEZ GONZALEZ	OBRERO DE OBRA
40	YADINSON CARDENAS RODRIGUEZ	OBRERO DE OBRA
41	JUAN PABLO SANDOVAL HERRERA	TECNOLOGO AUXILIAR
42	CARLOS ALBERTO MEDINA PAREDES	OBRERO DE OBRA
43	CARLOS JULIO GAITAN MONTAÑEZ	MAESTRO DE OBRA
44	KERLIN NITOLA TIRIA	OBRERO DE OBRA
45	DAVID FERNANDO REY FARFAN	OBRERO DE OBRA
46	LORENZO MONCADA DURAN	OBRERO DE OBRA
47	VLADIMIR CRUZ SALAZAR	MAESTRO DE OBRA
48	ALCIDES SALAMANCA BLANCO	OBRERO DE OBRA
49	LEONIDAS SALAMANCA BLANCO	OBRERO DE OBRA
50	ELIAN DAVID OCHOA CUEVAS	OBRERO DE OBRA
51	YOHN FREDY GOMEZ GOMEZ	OBRERO DE OBRA
52	HENRY TOCARRUNCHO ECHEVERRÍA	MAESTRO DE OBRA
53	JHONY ALEJANDRO BECCERRA LLERA	RESIDENTE DE OBRA
54	SALVADOR BASTIS CARDENAS	OBRERO DE OBRA
55	JUAN DAVID PEDRAZA	OBRERO DE OBRA
56	JOSE MIGUEL PALENCIA BONILLA	OFICIAL DE OBRA
57	HUGO ARMANDO SUESCUN BECERRA	ING AUXILIAR
58	ZOILA ROSA CORREDOR CASTILLO	REGULADOR DE TRANSITO
59	JOSE VICTOR VICENTE RUIZ GAMBOA	REGULADOR DE TRANSITO
60	MARTHA ISABEL GUERRERO QUINTERO	REGULADOR DE TRANSITO
61	JUANA VALENTINA PAEZ QUEVEDO	REGULADOR DE TRANSITO
62	JUAN CARLOS BOHORQUEZ COLMENARES	OFICIAL DE OBRA
63	YEISON ARLEY GOMEZ ALVARDO	APOYO SST
64	LIBARDO RUIZ GAMBOA	REGULADOR DE TRANSITO
65	JOHNNY DANIEL DUARTE REYES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

Puente La Balsa

Tabla 12. Personal Puente La Balsa

PERSONAL MANO DE OBRA – FRENTE PUENTE MAUSA		
PERSONAL PROFESIONAL		
No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PROFESIONAL SST	YIMMY YARITZA BAUTISTA PABON
2	RESIDENTE DE OBRA	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
3	AUX RESIDENTE DE OBRA	HUGO ARMANDO SUESCUN BECERRA
PERSONAL MANO DE OBRA		
4	OFICIAL OBRA	JUAN CARLOS BOHORQUEZ COLMENARES
5	AYUDANTE	LORENZO MONCADA DURAN
6	REGULADOR DE TRANSITO	MARTHA ISABEL GUERRERO QUINTERO
7	REGULADOR DE TRANSITO	JUANA VALENTINA PAEZ QUEVEDO

Puente Pinzon

Tabla 13. Personal Puente Pinzon

PERSONAL MANO DE OBRA – FRENTE PUENTE PINZON		
PERSONAL PROFESIONAL		
No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ESPECIALISTA SST	ANA LISBETH GOMEZ HERNANDEZ
2	TECNOLOGO AUXILIAR	JOSE FERNANDO MARQUEZ GUERRERO
3	RESIDENTE DE OBRA	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
PERSONAL MANO DE OBRA		
3	MAESTRO DE OBRA DE CONSTRUCCION	VLADIMIR CRUZ SALAZAR
4	AYUDANTE	SALVADOR BASTOS CARDENAS
5	AYUDANTE	JUAN DAVID PEDRAZA VELEZ
6	OBRERO DE OBRA	JOSE MIGUEL PALENCIA BONILLA

Puente Lo Blanco

Tabla 14. Personal Puente Lo Blanco

PERSONAL MANO DE OBRA – FRENTE PUENTE LO BLANCO		
PERSONAL PROFESIONAL		
No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	APOYO SST	YEISON ARLEY GOMEZ ALVARDO
2	RESIDENTE DE OBRA	KEVYN HARLEY CEBALLOS SACHICA
3	RESIDENTE DE OBRA	JOSE FERNANDO MARQUEZ GUERRERO
PERSONAL MANO DE OBRA		
3	AYUDANTE	ALCIDES SALAMANCA BLANCO
4	AYUDANTE	ELIAN DAVID OCHOA CUEVAS
5	AYUDANTE	YOHN FREDY GOMEZ GOMEZ

Puente Guatoque

Tabla 15. Personal Puente Guatoque

PERSONAL MANO DE OBRA – FRENTE PUENTE GUATOQUE		
PERSONAL PROFESIONAL		
No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ESPECIALISTA SST	JOSE FERNANDO MORA MIRANDA
2	RESIDENTE DE OBRA	JHONY ALEJANDRO BECERRA
3	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA	EMERSON FABIAN CARRILLO PEREZ
PERSONAL MANO DE OBRA		
3	OFICIAL DE OBRA	JOSE VICTOR VICENTE RUIZ GAMBOA
4	CONTROLADOR VIAL	LIBARDO RUIZ GAMBOA
5	AYUDANTE	YADINSON CARDENAS RODRIGUEZ

Puente Tornillo

Tabla 16. Personal Puente Tornillo

PERSONAL MANO DE OBRA – FRENTE PUENTE TORNILLO		
PERSONAL PROFESIONAL		
No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PROFESIONAL SST	PAOLA ANDREA ROMAN HERNANDEZ
2	RESIDENTE DE OBRA	RENZO ADRIAN ORTEGA TORRES
PERSONAL MANO DE OBRA		
4	MAESTRO DE OBRA DE CONSTRUCCION	CARLOS JULIO GAITAN MONTAÑEZ

NOTA: En el frente del Puente tornillo se presentó personal del subcontratista SIMOC CONSTRUCCIONES S.A.S. desarrollando actividades propias del proyecto.

Puente Carbonera

Tabla 17. Personal Puente Carbonera

PERSONAL MANO DE OBRA – FRENTE PUENTE CARBONERA		
PERSONAL PROFESIONAL		
No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PROFESIONAL SST	DEISSY YAZMIN ARENAS CONTRERAS
2	RESIDENTE DE OBRA	JONATHAN LIZCANO GARCIA
3	RESIDENTE DE OBRA	LUIS ALBERTO CARRIEDO ESPINEL
PERSONAL MANO DE OBRA		
4	MAESTRO DE OBRA DE CONSTRUCCION	TEODULO DE JESUS PUENTES CEPEDA
5	AYUDANTE	CARLOS ALBERTO MEDINA PAREDES
6	REGULADOR DE TRANSITO	MARTHA ISABEL GUERRERO QUINTERO

Durante la ejecución del contrato, se verifica el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social por parte del contratista, quien mantiene el personal requerido conforme a lo establecido en la propuesta presentada.

Así mismo, las planillas de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales del personal administrativo, operativo y de obra vinculado al desarrollo del objeto contractual se encuentran en concordancia con las bases de cotización vigentes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Se anexan los certificados de afiliación y comprobantes de pago de los aportes correspondientes a la seguridad social, riesgos laborales y parafiscales, tanto del contratista como del personal subcontratado, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. (Anexo 1)

5.2. CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

De acuerdo con las inspecciones realizadas por parte de esta interventoría, se evidencian las siguientes observaciones relacionadas con la gestión en seguridad y salud en el trabajo: se verificó el pago oportuno de los aportes parafiscales del personal vinculado en obra durante el periodo correspondiente al presente informe; se constató el cumplimiento de la señalización preventiva y reglamentaria en las zonas de trabajo; así mismo, se observó el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte de todo el personal operativo. De manera complementaria, se programan jornadas semanales de aseo y orden en el frente de trabajo, y se llevaron a cabo charlas de sensibilización sobre factores de riesgo biológico, ergonómico y psicosocial, así como sobre la conservación y uso responsable del recurso hídrico.

Se adjunta el TOMO II. INFORME SST N°8, junto con los respectivos soportes documentales y registros entregados por el contratista de obra.

5.3. CUMPLIMIENTO DE COMPONENTE AMBIENTAL

Se realizó inspección al cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) en el frente de trabajo correspondiente a los puentes La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Guatoque, Tornillo y Puente Carbonera, verificando la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas en el contrato y en el anexo técnico. Como resultado de esta revisión, se adjunta el TOMO III. INFORME AMBIENTAL

N°8, como referencia, junto con los respectivos soportes y registros presentados por el contratista de obra.

5.4. CUMPLIMIENTO A LA CALIDAD DEL PROYECTO

Con el fin de garantizar que las actividades ejecutadas durante el periodo reportado cumplan con los requisitos técnicos establecidos en el contrato de obra, la interventoría realizó el seguimiento y verificación de los materiales suministrados, los equipos utilizados y los procedimientos constructivos aplicados en los frentes de trabajo activos. Este control se efectuó conforme a las especificaciones del Anexo Técnico, las normas aplicables y los lineamientos de calidad definidos para el proyecto, asegurando la trazabilidad, conformidad y adecuada ejecución de cada una de las unidades de obra desarrolladas.

Como soporte de las actividades de verificación adelantadas, se anexa el TOMO IV. INFORME DE CALIDAD N°8, correspondiente a las actividades ejecutadas durante el periodo de este informe, el cual contiene el detalle de la revisión de materiales, procedimientos constructivos y cumplimiento de especificaciones técnicas por parte del contratista.

5.4.1. CUMPLIMIENTO A LA CALIDAD DE MATERIALES.

Durante el periodo comprendido entre el 13 DE ABRIL HASTA EL 12 DE MAYO DE 2026, la interventoría verificó los materiales suministrados y utilizados en los frentes de La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Guatoque, Tornillo y Puente Carbonera, contrastándolos con las especificaciones del Anexo Técnico y los requisitos normativos aplicables. Esta revisión incluyó la verificación de certificados de calidad, fichas técnicas, guías de despacho, condiciones de almacenamiento y trazabilidad de los materiales.

A la fecha de corte del presente informe, los materiales utilizados cumplen con los requisitos técnicos exigidos para las actividades ejecutadas, sin evidenciarse no conformidades. Los soportes correspondientes se relacionan en el TOMO IV. INFORME DE CALIDAD N°8.

5.4.2. CUMPLIMIENTO A LA CALIDAD DE EQUIPOS Y PROCEDIMIENTOS.

La interventoría efectuó seguimiento al estado, operación y rendimiento de los equipos y herramientas utilizados por el contratista en los frentes de obra, verificando que cumplieran con las condiciones de seguridad, capacidad técnica y funcionamiento requeridas para las actividades adelantadas. Así mismo,

se validó que los procedimientos constructivos aplicados fueran coherentes con las especificaciones del contrato y las metodologías aprobadas.

Durante el periodo evaluado no se presentaron novedades asociadas al funcionamiento de los equipos ni desviaciones en la aplicación de los procedimientos constructivos. Las verificaciones realizadas se encuentran registradas en el TOMO IV. INFORME DE CALIDAD N°8.

5.5. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

Durante el período objeto del presente informe, la interventoría realizó seguimiento técnico, administrativo y programático al cumplimiento del cronograma de ejecución del contrato, mediante la verificación del avance físico de las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de trabajo y la comparación entre el avance programado y el avance real del proyecto, conforme a la programación contractual vigente.

Durante el período evaluado se presentó una modificación relevante en la programación del proyecto, derivada de la aprobación de la Prórroga No. 2 al Contrato de Obra Pública No. CO1.PCCNTR.8186181/2833 de 2025, mediante la cual se amplió el plazo contractual en tres (3) meses y se adoptó una nueva programación de ejecución para las actividades pendientes del proyecto. En consecuencia, la nueva línea base del cronograma entró en vigencia a partir del 29 de abril de 2026, correspondiente a la semana 32 de ejecución.

La interventoría efectuó seguimiento permanente al comportamiento del cronograma, verificando la continuidad de las actividades en los frentes de trabajo activos correspondientes a los puentes La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Guatoque, Tornillo y La Carbonera, así como las condiciones operativas de los demás frentes de intervención. De igual manera, se realizó seguimiento a los efectos generados por las condiciones climáticas presentadas durante el período, las cuales ocasionaron restricciones parciales para el desarrollo de algunas actividades constructivas en determinados frentes de trabajo.

Es importante precisar que el control al avance del cronograma se realiza con base en semanas concluidas; en este sentido, el presente análisis corresponde al estado del proyecto con corte al diez (10) de mayo de 2026, equivalente a la semana 33 de ejecución.

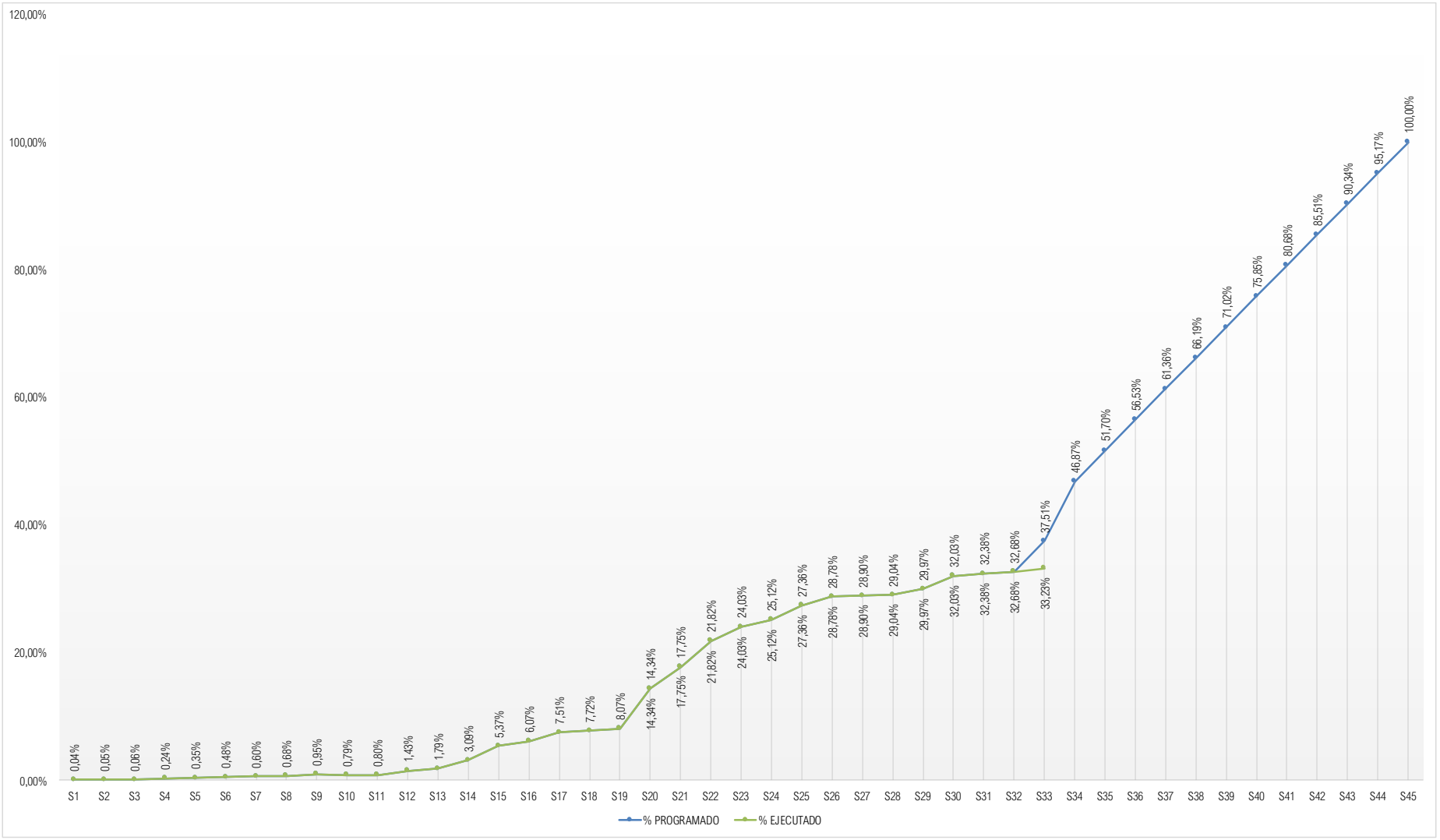
De acuerdo con el análisis efectuado bajo la programación vigente, el avance programado acumulado corresponde al 37,51 %, mientras que el avance ejecutado acumulado alcanza el 33,23 %, evidenciándose una desviación de 4,28 % frente a la programación establecida. No obstante, se observa una mejora significativa en la relación entre el avance programado y ejecutado respecto a períodos anteriores, como resultado de la reprogramación aprobada y de la continuidad de las actividades desarrolladas en los diferentes frentes activos del proyecto.

Durante este período, la interventoría mantuvo control permanente sobre la ejecución de las obras, verificando el cumplimiento de las actividades programadas, el rendimiento de los recursos asignados y la implementación de las medidas técnicas, de calidad, seguridad y manejo ambiental requeridas para la adecuada ejecución del contrato.

Así mismo, la interventoría continuará realizando seguimiento permanente al cumplimiento del cronograma contractual actualizado, verificando el desarrollo de las actividades en los diferentes frentes de trabajo y adoptando las acciones de control necesarias para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas dentro del plazo contractual vigente.

A continuación, se presenta la gráfica correspondiente al comportamiento del avance acumulado del proyecto, en la cual se observa la relación entre el porcentaje programado y el porcentaje ejecutado con corte a la semana 33 de ejecución.

Ilustración 2 Avance acumulado del proyecto – % Programado vs. % Ejecutado (Corte semana 33)



Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

6. SEGUIMIENTO LEGAL

6.1. SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

El contratista suscribió las siguientes pólizas actualizadas según contrato de obra:

Tabla 18 Pólizas suscritas por el contratista de obra.

POLIZA de seguro de cumplimiento entidad estatal No. CCT-100011709 – Anexo 5			
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.		
Fecha de Expedición	11 de mayo de 2026		
Concepto	Vigencia (Fechas)		Valor
	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/04/2026	31/01/2026	$ 2.471.008.390,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/04/2026	31/01/2027	$ 2.706.512.585,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	29/04/2026	21/07/2029	$ 2.471.008.390,40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	31/07/2026	31/07/2027	$ $ 2.471.008.390,40
Póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento. CCT-100002620– Anexo 5			
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.		
Fecha de Expedición	11 de mayo de 2026		
Concepto	Vigencia (Fechas)		Valor
	Desde	Hasta	
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	25/8/2025	31/07/2026	$ 875.452.500,00
PATRONAL	25/8/2025	31/07/2026	$ 875.452.500,00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	25/8/2025	31/07/2026	$ 875.452.500,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	25/8/2025	31/07/2026	$ 875.452.500,00

El 15 de mayo, la Secretaría de Contratación de la Gobernación de Boyacá otorgó la aprobación de las pólizas de cumplimiento correspondientes al contrato de obra. En esa misma fecha, se aprobó la póliza de responsabilidad civil extracontractual, a través de la plataforma SECOP II.

NOTA: En atención a la aprobación de la Prórroga No. 2 del Contrato de Obra Pública No. CO1.PCCNTR.8186181/2833 de 2025, durante el período objeto del presente informe el contratista realizó la actualización de las garantías contractuales, ampliando su vigencia de acuerdo con el nuevo plazo de ejecución aprobado. La interventoría verificó la presentación de las respectivas pólizas y su correspondencia con las condiciones establecidas en el modificatorio contractual, evidenciando el cumplimiento de este requisito. Las pólizas actualizadas se anexan al presente informe para su correspondiente soporte y consulta.

7. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

7.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 19 Información general del contrato de Interventoría

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
No DEL CONTRATO Y FECHA	CO1.PCCNTR.8206135/2971 de 2025
CONTRATANTE	Gobernación de Boyacá
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER MAP-LAR
N.I.T.	901. 978.204-1
REPRESENTANTE LEGAL	MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
CC.	37.331.288
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($864.852.936,66)
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($864.852.936,66)
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES.
PLAZO ADICIONAL	PRORROGA No 1: TRES (3) MESES Y ONCE (11) DÍAS PRORROGA No 2: TRES (3) MESES
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES Y CUATRO (4) DÍAS.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4156 del 28 de julio de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	
SUPERVISOR	JOSE LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
ACTA DE INICIO	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE REINICIO	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	30 DE JULIO DE 2026
ACTAS PARCIALES DE OBRAS	N/A

ACTAS DE MODIFICACIÓN	N/A
ACTA DE APROBACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	N/A

7.2. ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo correspondiente al presente informe, la interventoría desarrolló las actividades de seguimiento, control y verificación requeridas para el adecuado desarrollo del contrato, en cumplimiento de las funciones establecidas en el mismo y conforme a los lineamientos definidos por la entidad contratante.

Las acciones adelantadas estuvieron orientadas a garantizar el cumplimiento de las condiciones administrativas, técnicas, financieras y legales del proyecto, verificando que las actividades ejecutadas por el contratista de obra se ajustaran a las especificaciones técnicas, cronograma de ejecución, obligaciones contractuales y normativa vigente aplicable.

En este sentido, la interventoría mantuvo un acompañamiento permanente a las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de trabajo activos, efectuando labores de supervisión, revisión documental, control administrativo y verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos para la ejecución del contrato.

7.2.1. INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA

En desarrollo de las funciones de control administrativo del contrato, la interventoría adelantó diversas actividades orientadas a garantizar la adecuada gestión documental, la coordinación entre las partes involucradas y el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- Durante el periodo reportado, se realizó el registro y control permanente de la correspondencia enviada y recibida, asegurando la trazabilidad de las comunicaciones oficiales relacionadas con el proyecto, tales como solicitudes, observaciones, respuestas y demás comunicaciones formales

entre el contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante. La relación detallada de la correspondencia gestionada durante el periodo se presenta en el Anexo 4 y Anexo 5.

- De igual manera, se coordinaron y desarrollaron reuniones de seguimiento y comités de obra con la participación del contratista de obra, la interventoría y representantes de la Gobernación de Boyacá, con el propósito de evaluar el avance del proyecto, revisar el estado de las actividades ejecutadas, analizar las condiciones técnicas de los frentes de trabajo y concertar compromisos orientados al cumplimiento del objeto contractual. Como resultado de estas reuniones se elaboraron y suscribieron las respectivas actas de reunión y actas de comité, en las cuales quedaron consignados los temas tratados, las decisiones adoptadas y los compromisos establecidos para las partes. (Anexo 6).

- En el marco del seguimiento administrativo al contrato, la interventoría realizó registro fotográfico permanente de las actividades desarrolladas por el contratista de obra, particularmente en los frentes de trabajo correspondiente a los Puentes La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Guatoque, Tornillo y Puente Carbonera, con el fin de contar con evidencia visual del desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado. Este registro se presenta en el Anexo 7 del presente informe.

- Adicionalmente, se efectuó la elaboración y consolidación de los informes semanales de interventoría, mediante los cuales se realiza el seguimiento detallado de las actividades ejecutadas en obra, las condiciones de los frentes de trabajo, el personal y equipo utilizado, así como las situaciones relevantes presentadas durante la ejecución del contrato. Los informes semanales elaborados durante el periodo se anexan en el Anexo 8.

- De igual forma, la interventoría llevó a cabo la preparación y elaboración del Informe Mensual de Interventoría No. 7, documento en el cual se consolida la información administrativa, técnica,

financiera y legal correspondiente al periodo reportado, permitiendo a la entidad contratante conocer el estado general del contrato y el avance de las actividades desarrolladas

- Así mismo, se realizó el diligenciamiento del formato de Informe Ejecutivo Mensual de Interventoría No 8, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad contratante, con el fin de presentar de manera sintética la información relevante relacionada con el desarrollo del contrato.

- En cuanto al control de las obligaciones laborales del contratista, la interventoría efectuó seguimiento al cumplimiento del pago de seguridad social del personal vinculado a la ejecución del proyecto, verificando las afiliaciones correspondientes y revisando los soportes de pago presentados por el contratista de obra, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia laboral y de seguridad social. Los soportes verificados se relacionan en el Anexo 3.

- Diligenciamiento de la bitácora y organización del archivo del proyecto: De acuerdo con el alcance establecido en el contrato, se implementa una bitácora independiente para cada frente de trabajo, con el fin de registrar el seguimiento técnico, administrativo, ambiental y de seguridad de las actividades ejecutadas. Durante el periodo correspondiente al presente informe, se llevaron a cabo las actualizaciones, consolidación de registros y organización del archivo digital y físico asociado a los frentes activados. A la fecha de corte del presente informe, se anexan las bitácoras correspondientes a los frentes Puente La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Guatoque, Tornillo y Puente Carbonera los cuales se encuentran actualmente en ejecución dentro del contrato y cuentan con registro detallado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado. Anexo 9.

7.2.2. ACTIVIDADES INTERVENTORÍA TÉCNICA

En el componente técnico, la interventoría adelantó labores de verificación y seguimiento orientadas a garantizar que las actividades ejecutadas por el contratista de obra se desarrollen conforme a las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y requerimientos establecidos en el contrato.

En este sentido, se realizó seguimiento permanente a la correcta ejecución de las actividades constructivas, verificando que los procedimientos empleados en obra se ajusten a las condiciones técnicas definidas para cada tipo de actividad y que se cumplan los criterios de calidad establecidos para la ejecución de las obras.

De igual manera, la interventoría efectuó la vigilancia del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, verificando que el personal vinculado a la ejecución de las actividades cuente con los elementos de protección personal requeridos y que las labores desarrolladas en los frentes de trabajo se realicen bajo condiciones seguras, minimizando los riesgos asociados a la ejecución de las obras.

Así mismo, se realizó la revisión, organización y relación de los documentos técnicos incluidos en el presente informe mensual, tales como registros de actividades, soportes técnicos y demás información relevante tal como las memorias de las cantidades ejecutadas acumuladas al corte del presente informe (Anexo 10), que permite evidenciar el seguimiento realizado por la interventoría al desarrollo del proyecto.

7.2.3. ACTIVIDADES INTERVENTORÍA FINANCIERA

Durante el período correspondiente al presente informe no se registraron pagos por parte de la entidad contratante asociados al contrato de obra. No obstante, como parte de la gestión financiera adelantada durante el período evaluado, se realizó el trámite de revisión y seguimiento al Acta Parcial de Obra No. 1, la cual fue radicada ante la entidad contratante el día 19 de marzo de 2026, debidamente revisada y avalada por la interventoría.

Así mismo, la interventoría continuó realizando seguimiento al estado financiero del contrato, verificando la ejecución presupuestal, la correspondencia entre las cantidades de obra ejecutadas y los valores reportados por el contratista, así como la consistencia entre el avance físico registrado en los diferentes frentes de trabajo y los recursos comprometidos dentro del presupuesto contractual vigente.

7.2.4. ACTIVIDADES INTERVENTORÍA LEGAL

En el componente legal, la interventoría efectuó el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables a la ejecución del contrato, particularmente en lo relacionado con las obligaciones laborales y de seguridad social del personal vinculado a la ejecución de las actividades en obra.

En este sentido, se verificó el cumplimiento de las normativas relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), revisando las afiliaciones del personal a los sistemas de seguridad social correspondientes (salud, pensión y riesgos laborales), así como los soportes de pago presentados por el contratista de obra.

Esta verificación tiene como finalidad garantizar que el personal vinculado al proyecto cuente con las coberturas establecidas por la normativa vigente y que el contratista cumpla con las obligaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato.

7.3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo comprendido entre el 13 DE ABRIL HASTA EL 12 DE MAYO DE 2026, la interventoría realizó el seguimiento a la ejecución financiera del contrato CO1.PCCNTR.8206135/2971 de 2025, verificando la adecuada destinación de los recursos asociados a la prestación del servicio de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y social.

A la fecha de corte del presente informe, no se han generado cuentas de cobro ni pagos a favor de la interventoría, dado que el periodo corresponde a las primeras etapas de seguimiento del contrato y la facturación se realiza conforme a los hitos de entregables establecidos contractualmente.

Se han ejecutado actividades relacionadas con visitas técnicas, seguimiento en campo, elaboración de informes, organización documental y control administrativo, las cuales se encuentran dentro de la ejecución operativa normal del contrato y no generan aún movimiento presupuestal facturable.

La interventoría cuenta con la documentación contractual, administrativa y financiera al día, sin observaciones pendientes por parte de la entidad contratante.

La ejecución financiera del contrato se reportará en el momento en que se generen los hitos facturables definidos y se radique la correspondiente cuenta de cobro ante la Gobernación de Boyacá.

7.4. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

Por parte de esta interventoría se presentan las pólizas vigentes a la fecha del presente a continuación.

Tabla 20 Pólizas de garantías suscritas por la interventoría

POLIZA de garantía única de cumplimiento No. 460 47 994000090589– Anexo 6			
Aseguradora	Solidaria de Colombia		
Fecha de Expedición	29/04/2026		
Concepto	Vigencia (Fechas)		Valor
	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	9/9/2025	31/01/2026	$172.970.587.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	9/9/2025	31/07/2029	$43.242.646.85
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2027	31/07/2028	$172.970.587.40

El 11 de mayo, la Secretaría de Contratación de la Gobernación de Boyacá otorgó la aprobación de las pólizas de cumplimiento correspondientes al contrato de obra. En esa misma fecha, se aprobó la póliza de responsabilidad civil extracontractual, a través de la plataforma SECOP II

7.5. RELACIÓN DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Durante la ejecución del contrato se referencia el personal de interventoría que está presente:

Tabla 21 Personal Mínimo exigido en el contrato de interventoría.

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA	CC. 37331288
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°1	ANDREA JOHANNA BACCA CELIS	CC. 1091671266

RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°2	LUZ DARY ALARCON CASTAÑEDA	CC. 60344813
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°3	WILSON ANEIRO NAVARRO CONTRERAS	CC. 88277299
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°4	MONICA CAROLINA BRITO APONTE	CC. 1049649084
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°5	RICHARD SAID PARRA GARCÍA	CC. 88224267
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°6	BRAYAN JAVIER SUAREZ SANABRIA	CC. 1090478254
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°7	EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN	CC. 79483453
RESIDENTE DE INTERVENTORIA N°8	JUAN PABLO GUITIERREZ YAÑEZ	CC. 88272175
GEOTECNISTA	SINDY ANGELICA RAMOS GAITAN	C.C. 1016002561
ESTRUCTURAL	JOSE RAFAEL CACERES RUBIO	C.C. 88251310
HIDRAULICO	CARLOS ALEXIS BONILLA GRANADOS	CC. 1090411983
SST 1	SHIRLEY XIOMARA SANABRIA	CC. 27602196
SST 2	SARA MERCEDES RICO ARIAS	CC. 1090423628
INGENIERO AMBIENTAL	JORGE ANDREY SERRANO OJEDA	CC. 1091663952

Las planillas de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales y parafiscales del personal administrativo, operativo y de obra utilizados en desarrollo del objeto contratado están de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes de conformidad con la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios). (Anexo 3).

8. CORRESPONDENCIA

✓ CORRESPONDENCIA ENVIADA:

FECHA RADICADO	N° OFICIO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
15 DE ABRIL DE 2026	CIML-143	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DE LA ULTIMA VERSIÓN DE LA TERCERA ENTREGA DEL INFORME MENSUAL N°2 DE INTERVENTORÍA	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN
15 DE ABRIL DE 2026	CIML-143	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA FINAL DE LA TERCERA REVISIÓN DEL MENSUAL N°3 DE LA INTERVENTORÍA	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN
16 DE ABRIL DE 2026	CIML-144	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	AVAL DE SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 2833 DE 2025 Y SOLICITUD PRORROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2971	SE EMITE EL CONCEPTO TÉCNICO DEL AVAL
17 DE ABRIL DE 2026	CIML-146	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA FINAL DE LA SEGUNDA REVISIÓN DEL MENSUAL N°4 DE LA INTERVENTORÍA	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN
20 DE ABRIL DE 2026	CIML-147	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA FINAL DE LA SEGUNDA REVISIÓN DEL MENSUAL N°5 DE LA INTERVENTORÍA	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN
20 DE ABRIL DE 2026	CIML-148	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISIÓN DE SOLICITUD DE MAQUINARIA PARA LA INTERVENCIÓN DE LA VÍA ALTERNA AL PUENTE PINZON	SE EMITE A LA SUPERVISIÓN LA SOLICITUD EN CONCORDANCIA CON EL CONTRATISTA DE OBRA
23 DE ABRIL DE 2026	CIML-149	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	RESPUESTA AL OFICIO S-2026-000409-INFDDIV, CON ASUNTO “REQUERIMIENTO INMEDIATO DE ATENCIÓN Y MEDIDAS DE URGENCIA –	SE PRESENTAN LAS SUBSANACIONES REQUERIDAS

			PUENTE IBACAPI Y PUENTE TORNILLO	
23 DE ABRIL DE 2026	CIML-150	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	RESPUESTA AL OFICIO EMITIDO EL DIA 17 DE ABRIL DEL 2026 – CON ASUNTO "REQUERIMIENTO DE CELERIDAD Y AUMENTO DE RECURSOS – INTERVENCIÓN PUENTE PINZÓN CONTRATO DE OBRA No. 2833 DE 2025	SE PRESENTAN LAS SUBSANACIONES REQUERIDAS
27 DE ABRIL DE 2026	CIML-151	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DEL INFORME MENSUAL N°6 DE INTERVENTORIA	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN
27 DE ABRIL DE 2026	CIML-152	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DE LA VERSIÓN FINAL DEL DIAGNOSTICO Y PRESUPUESTO – PUENTE PUERTO CONEJO – MUNICIPIO DE ALMEIDA	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN
27 DE ABRIL DE 2026	CIML-153	OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ	APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION FINAL – PUENTE CONEJO.	COMPONENTE REVISADO Y APROBADO
27 DE ABRIL DE 2026	CIML-154	OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ	APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION 2 – PUENTE MARIANO OSPINA	COMPONENTE REVISADO Y APROBADO
27 DE ABRIL DE 2026	CIML-155	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DE LA VERSIÓN DOS DEL DIAGNOSTICO Y PRESUPUESTO – PUENTE MARIANO OSPINA – MUNICIPIO DE TENZA	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN
27 DE ABRIL DE 2026	CIML-156	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION FINAL – PUENTE QUIGUA	COMPONENTE REVISADO Y APROBADO
27 DE ABRIL DE 2026	CIML-157	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DE LA VERSIÓN DOS DEL DIAGNOSTICO Y PRESUPUESTO – PUENTE QUIGUA - MUNICIPIO DE GARAGOA.	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN
29 DE ABRIL DE 2026	CIML-158	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DEL SUBSANACIONES DEL ACTA PARCIAL N°1 DEL	SE PRESENTAN LAS SUBSANACIONES REQUERIDAS

1 DE MAYO DE 2026	CIML-159 -B	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	CAMBIO DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA	SE PRESENTAN LA INFORMACIÓN REQUERIDA
5 DE MAYO DE 2026	CIML-159	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DEL SUBSANACIONES DEL ACTA PARCIAL N°1 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°2833 DE 2025.	SE PRESENTAN LAS SUBSANACIONES REQUERIDAS
	CIML-160	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	REMISION DE POLIZAS ACTUAALIZADAS SEGÚN LA PRORROGA N°2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2971.	SE EMITE A LA SUPERVISIÓN LA SOLICITUD EN CONCORDANCIA CON EL CONTRATISTA DE OBRA
8 DE MAYO DE 2026	CIML-161	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ	REQUERIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN Y ENTREGA DE PÓLIZAS POR PRÓRROGA N°2 DEL 29 DE ABRIL DE 2026 – CONTRATO DE OBRA No. 2833 DE 2025	SE PRESENTAN LAS SUBSANACIONES REQUERIDAS
8 DE MAYO DE 2026	CIML-161	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ	REQUERIMIENTO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DEL PUENTE IBACAPI- CONTRATO DE OBRA No.2833 DE 2025.	SE PRESENTAN LAS SUBSANACIONES REQUERIDAS
8 DE MAYO DE 2026	CIML-163	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ	APROBACIÓN NUEVO SITIO PARA RETIRO Y APROVECHAMIENTO DE RCD – PUENTE PINZÓN DEL MUNICIPIO DE SOATA	COMPONENTE REVISADO Y APROBADO
8 DE MAYO DE 2026	CIML-164	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ	APROBACIÓN NUEVO SITIO PARA RETIRO Y APROVECHAMIENTO DE RCD – PUENTE QUEBRADA GUATOQUE DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA	COMPONENTE REVISADO Y APROBADO
12 DE MAYO DE 2026	CIML-165	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DE LA VERSION N°3 DE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL PUENTE IBACAPI – MUNICIPIO DE PAUNA	COMPONENTE REVISADO Y APROBADO
12 DE MAYO DE 2026	CIML-166	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DE LA VERSION N°3 DE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN

			PUENTE LO BLANCO– MUNICIPIO DE CHITA.	
12 DE MAYO DE 2026	CIML-167	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	APROBACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE PUENTE LO BLANCO	COMPONENTE REVISADO Y APROBADO
12 DE MAYO DE 2026	CIML-168	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DE LA VERSION N°4 DE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL PUENTE QUEBRADA GUATOQUE – MUNICIPIO DE SANTA SOFIA	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN
12 DE MAYO DE 2026	CIML-169	JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA - SUPERVISOR	ENTREGA DEL INFORME MENSUAL N°7 DE INTERVENTORIA	MENSUAL ENTREGADO PARA REVISIÓN

✓ CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

FECHA RADICADO	N° OFICIO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
17/04/2026	S-2026-000409-INFDDIV	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	REQUERIMIENTO INMEDIATO DE ATENCIÓN Y MEDIDAS DE URGENCIA - PUENTE IBACAPI Y PUENTE TORNILLO	SE SOLICITA A LA INTERVENTORÍA LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y CRONOGRAMA
4/05/2026	SP-066-2026	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	TRÁMITE PARA INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL – PUENTE EL TORNILLO	SE SOLICITA EL TRÁMITE PARA DAR INICIO ACTIVIDADES
7/05/2026	S-2026-000487-INFDDIV	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES ACTA PARCIAL 1 CONTRATO DE OBRA – OFICIO CIML-158 DE FECHA 29/04/2026, ALLEGADO POR CORREO ELECTRONICO	PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERVENTORÍA
7/05/2026	S-2026-000499-INFDDIV	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	REQUERIMIENTO INTERVENCIÓN INMEDIATA PUENTE IBACAPI– CONTRATO DE OBRA No. 2833 DE 2025.	SE SOLICITA A LA INTERVENTORÍA LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y CRONOGRAMA

7/05/2026	S-2026-000500-INFDDIV	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	REQUERIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN Y ENTREGA DE PÓLIZAS POR PRÓRROGA N° 2 DEL 29 DE ABRIL DE 2026– CCONTRATO DE OBRA No. 2833 DE 2025.	SE SOLICITA A LA INTERVENTORÍA LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y CRONOGRAMA
7/05/2026	S-2026-000503-INFDDIV	CONSORCIO INTER MAP-LAR - INTERVENTORÍA	REQUISITOS PARA SUSCRIPCIÓN DE ACTAS PARCIALES CONTRATO DE INTERVENTORIA Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA RADICACIÓN DE CUENTAS DE COBRO	PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

9. CONCLUSIONES

- Durante el período comprendido entre el 13 de abril y el 12 de mayo de 2026, el contrato continuó con la ejecución de actividades de obra física y seguimiento técnico en las estructuras priorizadas, evidenciándose la continuidad de los frentes de trabajo activos y la apertura del frente correspondiente al Puente La Carbonera, así como el avance progresivo de las intervenciones definidas para las diferentes estructuras objeto del contrato.

- A la fecha de corte del presente informe, correspondiente a la semana 33 de ejecución, el proyecto registra un avance físico acumulado del 33,23 %, frente a un avance programado acumulado del 37,51%, de acuerdo con la programación actualizada implementada a partir de la semana 32 como resultado de la aprobación de la Prórroga No. 2 del contrato. En este sentido, se evidencia una disminución significativa de la desviación frente a la programación contractual, producto de la reprogramación aprobada y de la continuidad de las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de trabajo.

- Durante el período evaluado, el contratista mantuvo activos los frentes de trabajo correspondientes a los Puentes La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Guatoque, Tornillo y La Carbonera, en los cuales se adelantaron actividades asociadas a la construcción y adecuación de elementos estructurales, estabilización de zonas de intervención, instalación de sistemas de drenaje, protección de estructuras metálicas, construcción de obras de contención y ejecución de actividades complementarias requeridas para garantizar la funcionalidad y seguridad de las estructuras intervenidas.

- Durante el presente período, los frentes de trabajo correspondientes a los Puentes Pueblito Boyacense, Ibacapí y La Honda no registraron avance significativo en la ejecución de actividades constructivas, debido a que se encuentran en proceso de revisión técnica y definición de actividades. Adicionalmente, las condiciones climáticas presentadas durante el período evaluado, caracterizadas por lluvias recurrentes en diferentes zonas del proyecto, generaron restricciones operativas que afectaron parcialmente el desarrollo de algunas actividades programadas.

- La interventoría realizó seguimiento y control permanente a la ejecución de las actividades constructivas, verificando en campo el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los materiales empleados, la correcta ejecución de los procedimientos constructivos y la implementación de las medidas de seguridad, manejo ambiental y control del tránsito requeridas para cada frente de trabajo.

- Durante el período evaluado se adelantó el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y documental al contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra. Así mismo, se realizó la revisión y seguimiento al trámite del Acta Parcial de Obra No. 1, previamente avalada por la interventoría y radicada ante la entidad contratante para su respectivo proceso de revisión.

- Como resultado de la aprobación de la Prórroga No. 2, se realizó la actualización de las garantías contractuales y la implementación de la nueva programación de obra, garantizando la continuidad de la ejecución contractual y la cobertura de las obligaciones derivadas del contrato durante el período prorrogado.

- Igualmente, se verificó el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones relacionadas con afiliación y pago de seguridad social, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales del personal vinculado al proyecto, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y a los requisitos contractuales aplicables.

- o Con base en el seguimiento realizado, se concluye que el contrato continúa en ejecución y que las actividades desarrolladas durante el período evaluado permitieron mantener el avance progresivo de las intervenciones en los frentes activos. La interventoría continuará realizando seguimiento técnico, administrativo y contractual permanente, verificando el cumplimiento del cronograma actualizado, la adecuada ejecución de las actividades y el desarrollo oportuno del objeto contractual dentro del plazo vigente.

- Durante el desarrollo de las actividades de seguimiento y verificación técnica realizadas por la interventoría, se identificaron algunas necesidades de intervención que actualmente no se encuentran contempladas dentro de los ítems contractuales vigentes. En consecuencia, se considera necesario continuar con la evaluación técnica, administrativa y financiera conjunta entre el contratista de obra, la interventoría y la entidad contratante, con el fin de determinar la procedencia de su eventual incorporación al contrato y garantizar la adecuada terminación de las intervenciones requeridas en las estructuras priorizadas.

10. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Los procesos de levantamiento topográfico y georreferenciación se desarrollan de manera individual por cada puente priorizado, cumpliendo con las especificaciones técnicas y lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del contrato.

- Durante el periodo evaluado no se registraron novedades en materia de seguridad industrial, salud en el trabajo ni afectaciones ambientales, manteniéndose el desarrollo de las actividades dentro de los parámetros de seguridad y control previstos.

- Se recomienda continuar con la aplicación de las medidas de manejo ambiental contempladas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), garantizando la trazabilidad, registro y seguimiento de las acciones de prevención, control y mitigación implementadas en cada frente de trabajo.

Cordialmente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 1

CERTIFICADOS

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CALIDAD DE MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CALIDAD DE MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS

San José de Cúcuta, mayo 2026

Señores:

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

La suscrita MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO INTER MAP – LAR, identificado con NIT 901978204-1, y actuando en calidad de Interventoría, certifico bajo la gravedad de juramento que, de acuerdo con el seguimiento técnico, administrativo y de control realizado por esta interventoría, las actividades ejecutadas por el CONSORCIO PEB-JI, identificado con NIT 901.977.234-8, cumplen con las especificaciones técnicas, calidad de materiales y procesos constructivos establecidos en el contrato, su anexo técnico y la normatividad vigente aplicable.

La presente certificación corresponde al período comprendido entre el trece (13) de abril y el doce (12) de mayo del 2026, conforme a las verificaciones efectuadas en campo, los registros de obra, informes y demás soportes técnicos generados durante el desarrollo del proyecto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de San José de Cúcuta, a los 29 días del mes de mayo de 2026, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2003.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

San José de Cúcuta, mayo 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, **MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.331.288** de Ocaña, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTER MAP – LAR**, con **NIT 901978204-1**, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el (13) de abril y el doce (12) de mayo del 2026, la interventoría realizó el control y revisión de la documentación técnica correspondiente a estudios y diseños asociados al desarrollo del proyecto, verificando los planos, diseños, estudios técnicos, cálculos y especificaciones presentados por el contratista de obra a la fecha que permitieron ejecutar actividades en el frente de trabajo de Puente La Balsa.

La presente certificación se expide con base en el seguimiento, control y verificación realizados por la interventoría durante el periodo señalado, y se emite para los fines pertinentes dentro del desarrollo del contrato.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

San José de Cúcuta, mayo 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, **MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.331.288** de Ocaña, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTER MAP – LAR**, con **NIT 901978204-1**, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el trece (13) de abril y el doce (12) de mayo del 2026, la interventoría realizó el control y revisión de la documentación técnica correspondiente a estudios y diseños asociados al desarrollo del proyecto, verificando los planos, diseños, estudios técnicos, cálculos y especificaciones presentados por el contratista de obra a la fecha que permitieron ejecutar actividades en el frente de trabajo de Puente Pinzón.

La presente certificación se expide con base en el seguimiento, control y verificación realizados por la interventoría durante el periodo señalado, y se emite para los fines pertinentes dentro del desarrollo del contrato.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

San José de Cúcuta, mayo 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, **MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.331.288** de Ocaña, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTER MAP – LAR**, con **NIT 901978204-1**, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el trece (13) de abril y el doce (12) de mayo del 2026, la interventoría realizó el control y revisión de la documentación técnica correspondiente a estudios y diseños asociados al desarrollo del proyecto, verificando los planos, diseños, estudios técnicos, cálculos y especificaciones presentados por el contratista de obra a la fecha que permitieron ejecutar actividades en el frente de trabajo de Puente Lo Blanco.

La presente certificación se expide con base en el seguimiento, control y verificación realizados por la interventoría durante el periodo señalado, y se emite para los fines pertinentes dentro del desarrollo del contrato.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

San José de Cúcuta, mayo 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, **MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.331.288** de Ocaña, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTER MAP – LAR**, con **NIT 901978204-1**, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el (13) de abril y el doce (12) de mayo del 2026, la interventoría realizó el control y revisión de la documentación técnica correspondiente a estudios y diseños asociados al desarrollo del proyecto, verificando los planos, diseños, estudios técnicos, cálculos y especificaciones presentados por el contratista de obra a la fecha que permiten ejecutar actividades en el frente de trabajo de Puente Quebrada de Guatoque.

La presente certificación se expide con base en el seguimiento, control y verificación realizados por la interventoría durante el periodo señalado, y se emite para los fines pertinentes dentro del desarrollo del contrato.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO INTER MAP–LAR

NIT: 901978204-1

CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

San José de Cúcuta, mayo 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, **MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.331.288** de Ocaña, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTER MAP – LAR**, con **NIT 901978204-1**, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el trece (13) de abril y el doce (12) de mayo del 2026, la interventoría realizó el control y revisión de la documentación técnica correspondiente a estudios y diseños asociados al desarrollo del proyecto, verificando los planos, diseños, estudios técnicos, cálculos y especificaciones presentados por el contratista de obra a la fecha que permiten ejecutar actividades en el frente de trabajo de Puente Tornillo.

La presente certificación se expide con base en el seguimiento, control y verificación realizados por la interventoría durante el periodo señalado, y se emite para los fines pertinentes dentro del desarrollo del contrato.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

San José de Cúcuta, mayo 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE RECIBO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, **MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.331.288** de Ocaña, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTER MAP – LAR**, con **NIT 901978204-1**, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el trece (13) de abril y el doce (12) de mayo del 2026, la interventoría realizó el control y revisión de la documentación técnica correspondiente a estudios y diseños asociados al desarrollo del proyecto, verificando los planos, diseños, estudios técnicos, cálculos y especificaciones presentados por el contratista de obra a la fecha que permiten iniciar con actividades en el frente de trabajo de Puente Carbonera.

La presente certificación se expide con base en el seguimiento, control y verificación realizados por la interventoría durante el periodo señalado, y se emite para los fines pertinentes dentro del desarrollo del contrato.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

San José de Cúcuta, mayo 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTER MAP – LAR, con NIT 901.978.204-1, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el trece (13) de abril y el doce (12) de mayo del 2026, se verificó la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para el puente La Balsa, ubicado en el municipio de Duitama, conforme a los lineamientos establecidos en la respectiva resolución de aprobación y en la normatividad vigente aplicable.

En el marco de las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría, se efectuaron visitas de verificación en el frente de obra, constatando la correcta instalación de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, así como la adecuada delimitación del área de intervención y la implementación de las medidas de control necesarias, orientadas a garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía y la adecuada movilidad en el sector intervenido.

Con base en lo anterior, la interventoría deja constancia de que el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra implementado y en ejecución conforme a lo aprobado, en concordancia con las condiciones técnicas y operativas definidas para el desarrollo de las actividades del proyecto.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en la ciudad de San José de Cúcuta, a los 29 días del mes de mayo de 2026.

Sin otro particular,

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

NIT: 901978204-1

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

San José de Cúcuta, mayo 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTER MAP – LAR, con NIT 901.978.204-1, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el trece (13) de marzo y el doce (12) de abril de 2026, se verificó la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para el puente Pinzón, ubicado en el municipio de Soata, conforme a los lineamientos establecidos en la respectiva resolución de aprobación y en la normatividad vigente aplicable.

En el marco de las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría, se efectuaron visitas de verificación en el frente de obra, constatando la correcta instalación de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, así como la adecuada delimitación del área de intervención y la implementación de las medidas de control necesarias, orientadas a garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía y la adecuada movilidad en el sector intervenido.

Con base en lo anterior, la interventoría deja constancia de que el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra implementado y en ejecución conforme a lo aprobado, en concordancia con las condiciones técnicas y operativas definidas para el desarrollo de las actividades del proyecto.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en la ciudad de San José de Cúcuta, a los 29 días del mes de mayo de 2026.

Sin otro particular,

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

San José de Cúcuta, mayo 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTER MAP – LAR, con NIT 901.978.204-1, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el trece (13) de abril y el doce (12) de mayo del 2026, se verificó la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para el puente Lo Blanco, ubicado en el municipio de Chita, conforme a los lineamientos establecidos en la respectiva resolución de aprobación y en la normatividad vigente aplicable.

En el marco de las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría, se efectuaron visitas de verificación en el frente de obra, constatando la correcta instalación de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, así como la adecuada delimitación del área de intervención y la implementación de las medidas de control necesarias, orientadas a garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía y la adecuada movilidad en el sector intervenido.

Con base en lo anterior, la interventoría deja constancia de que el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra implementado y en ejecución conforme a lo aprobado, en concordancia con las condiciones técnicas y operativas definidas para el desarrollo de las actividades del proyecto.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en la ciudad de San José de Cúcuta, a los 29 días del mes de mayo de 2026.

Sin otro particular,

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

NIT: 901978204-1

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

San José de Cúcuta, mayo 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTER MAP – LAR, con NIT 901.978.204-1, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el trece (13) de abril y el doce (12) de mayo del 2026, se verificó la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para el puente Quebrada Guatoque, ubicado en el municipio de Santa Sofía, conforme a los lineamientos establecidos en la respectiva resolución de aprobación y en la normatividad vigente aplicable.

En el marco de las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría, se efectuaron visitas de verificación en el frente de obra, constatando la correcta instalación de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, así como la adecuada delimitación del área de intervención y la implementación de las medidas de control necesarias, orientadas a garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía y la adecuada movilidad en el sector intervenido.

Con base en lo anterior, la interventoría deja constancia de que el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra implementado y en ejecución conforme a lo aprobado, en concordancia con las condiciones técnicas y operativas definidas para el desarrollo de las actividades del proyecto.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en la ciudad de San José de Cúcuta, a los 29 días del mes de mayo de 2026.

Sin otro particular,

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

San José de Cúcuta, mayo 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTER MAP – LAR, con NIT 901.978.204-1, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el trece (13) de abril y el doce (12) de mayo del 2026, se verificó la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para el puente Tornillo, ubicado en el municipio de Rondon, conforme a los lineamientos establecidos en la respectiva resolución de aprobación y en la normatividad vigente aplicable.

En el marco de las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría, se efectuaron visitas de verificación en el frente de obra, constatando la correcta instalación de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, así como la adecuada delimitación del área de intervención y la implementación de las medidas de control necesarias, orientadas a garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía y la adecuada movilidad en el sector intervenido.

Con base en lo anterior, la interventoría deja constancia de que el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra implementado y en ejecución conforme a lo aprobado, en concordancia con las condiciones técnicas y operativas definidas para el desarrollo de las actividades del proyecto.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en la ciudad de San José de Cúcuta, a los 29 días del mes de mayo de 2026.

Sin otro particular,

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

San José de Cúcuta, mayo 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTER MAP – LAR, con NIT 901.978.204-1, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el trece (13) de abril y el doce (12) de mayo del 2026, se verificó la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para el puente Carbonera, ubicado en el municipio de Tasco, conforme a los lineamientos establecidos en la respectiva resolución de aprobación y en la normatividad vigente aplicable.

En el marco de las actividades de seguimiento realizadas por la interventoría, se efectuaron visitas de verificación en el frente de obra, constatando la correcta instalación de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, así como la adecuada delimitación del área de intervención y la implementación de las medidas de control necesarias, orientadas a garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía y la adecuada movilidad en el sector intervenido.

Con base en lo anterior, la interventoría deja constancia de que el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra implementado y en ejecución conforme a lo aprobado, en concordancia con las condiciones técnicas y operativas definidas para el desarrollo de las actividades del proyecto.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en la ciudad de San José de Cúcuta, a los 29 días del mes de mayo de 2026.

Sin otro particular,

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DE ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO DE OBRA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

NIT: 901978204-1

CERTIFICACIÓN DE ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO DE OBRA

San José de Cúcuta, mayo de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO DE OBRA

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Yo, **MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **37.331.288** de Ocaña, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTER MAP – LAR**, con **NIT 901.978.204-1**, actuando como Interventoría del contrato referido, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el trece (13) de abril y el doce (12) de mayo del 2026, y con base en el seguimiento técnico, administrativo y financiero realizado por la interventoría, se verificó que los recursos asignados al contrato de obra han sido ejecutados de manera adecuada, destinándose exclusivamente al cumplimiento del objeto contractual.

Así mismo, se constató que dichos recursos fueron aplicados en el desarrollo de las actividades descritas en los presupuestos aprobados, ejecutándose dentro de los tiempos, términos y condiciones establecidos en el contrato, y en concordancia con las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos definidos para la ejecución del proyecto.

De igual manera, la interventoría verificó que la ejecución de los recursos se realizó en cumplimiento de las normas de contratación vigentes, garantizando su correcta destinación para el desarrollo de las actividades propias del contrato y el cumplimiento del objeto contractual.

La presente certificación se expide con base en el seguimiento, control y verificación realizados por la interventoría durante el periodo señalado, y se emite para los fines pertinentes dentro del desarrollo del contrato.

Sin otro particular,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONTRATO DE OBRA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP–LAR

NIT: 901978204-1

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

San José de Cúcuta, mayo 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

La suscrita MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en mi condición de Representante Legal, certifico bajo la gravedad de juramento que el CONSORCIO PEB-JI, identificado con NIT 901.977.234-8, se encuentra a paz y salvo y ha cumplido oportunamente con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, correspondientes a salud, pensiones y riesgos laborales, así como con los aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes al período comprendido entre el trece (13) de abril y el doce (12) de mayo del 2026.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de San José de Cúcuta, a los 29 días del mes de mayo de 2026, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2003.

Sin otro particular,

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP–LAR

NIT: 901978204-1

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

San José de Cúcuta, mayo de 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOES DIAGNOSTICOY EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

Los suscritos, MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en su condición de Representante Legal, y JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.276.265 de Cúcuta, en su condición de contador, hacen saber bajo la gravedad de juramento que el CONSORCIO INTER MAP-LAR, con NIT 901.978.204-1, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del Sistema General de Seguridad Social Integral, correspondientes a salud, pensiones y riesgos laborales, así como en el pago de aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La presente certificación corresponde al período comprendido entre el trece (13) de abril y el doce (12) de mayo del 2026, y se expide para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 2003.

Cordialmente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL



JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO
C.C. 13.276.265 de Cúcuta
Contador

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 0 A D A B 3 B D 4 D B 8 E 1 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13276265 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 160581-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD Y ESTADO FUNCIONAL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 12 de mayo de 2026

Señores:
JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
CONSORCIO PEB-JI
CONTRATISTA DE OBRA

REFERENCIA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CO1.PCCNTR.8206135/2971 *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA "*

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría, se llevó a cabo la revisión del **TOMO IV. Capítulo 5.1 Control de Equipos y Maquinaria** presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

La Interventoría**, certifica que, durante el período comprendido entre el 13 de abril de 2026 y el 12 de mayo de 2026**, se realizó el seguimiento y verificación en campo de la maquinaria, equipos de construcción y equipos de medición empleados por el Contratista de Obra en los frentes de trabajo correspondientes a los puentes:

- Puente La Balsa
- Puente Pinzón
- Puente Lo Blanco
- Puente Guatoque
- Puente Tornillo
- Puente La Carbonera

Se evidenció que la maquinaria y los equipos utilizados en la ejecución de las actividades contractuales:

- Se encontraron disponibles en los frentes de obra conforme a la programación establecida.
- Presentaron condiciones operativas adecuadas para el desarrollo de las actividades constructivas.
- Contaron con operación conforme a las especificaciones técnicas y necesidades del proyecto.

La verificación fue realizada mediante inspección visual en campo, revisión documental y seguimiento efectuado por el equipo de interventoría durante el período evaluado.

La presente certificación se expide para efectos del informe de interventoría correspondiente al período **13 de abril de 2026 y el 12 de mayo de 2026,** como evidencia del control y seguimiento a los recursos de obra.

Atentamente,

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD DE OBRA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 12 de mayo de 2026

Señores:
JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
CONSORCIO PEB-JI
CONTRATISTA DE OBRA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CO1.PCCNTR.8206135/2971 *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA "*

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD DE OBRA

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría, se llevó a cabo la revisión y verificación a la implementación del **Plan de Calidad de Obra** por parte del Contratista **CONSORCIO PEB-JI** comprendido entre **el 13 de abril de 2026 y el 12 de mayo de 2026** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"** en los frentes de trabajo correspondientes a los siguientes puentes:

- Puente La Balsa
- Puente Pinzón
- Puente Lo Blanco
- Puente Guatoque
- Puente Tornillo
- Puente La Carbonera

Como resultado de la evaluación efectuada mediante lista de chequeo, revisión documental y verificación en campo, se evidenció que el contratista:

- Implementa los procedimientos establecidos en su Plan de Calidad de Obra.
- Garantiza la disponibilidad y control de recursos asociados a la ejecución (maquinaria, materiales y personal).
- Mantiene registros y soportes documentales que permiten la trazabilidad de las actividades ejecutadas.
- Ejecuta controles de calidad en los procesos constructivos, incluyendo ensayos y verificaciones técnicas conforme a las especificaciones del proyecto.
- Desarrolla las actividades constructivas en cumplimiento de planos, especificaciones técnicas y requisitos contractuales.

En virtud de lo anterior, la interventoría **CERTIFICA** que el **CONTRATISTA DE OBRA CUMPLE CON LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE SU PLAN DE CALIDAD** durante el período evaluado, evidenciando condiciones adecuadas para el aseguramiento de la calidad en la ejecución del proyecto.

Atentamente,

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

APROBACIÓN DEL TOMO IV. INFORME DE CALIDAD N°8

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 12 de mayo de 2026

Señores:
JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
CONSORCIO PEB-JI
CONTRATISTA DE OBRA

REFERENCIA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CO1.PCCNTR.8206135/2971 *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA "*

ASUNTO: APROBACIÓN DEL TOMO IV. INFORME DE CALIDAD N. 8

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría, se llevó a cabo la revisión del **TOMO IV. INFORME DE CALIDAD N. 8** presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

Una vez verificado el contenido del informe, los soportes documentales como resultados de ensayos, fichas técnicas y demás documentación asociada, se concluye que el mismo cumple con los lineamientos establecidos para el adecuado control de calidad del proyecto.

En consecuencia, esta Interventoría **aprueba el Tomo IV. Informe de Calidad No. 8**, dejando constancia de que la presente aprobación se emite con base en la documentación presentada y la verificación efectuada, sin que ello implique modificación de las responsabilidades propias del contratista de obra.

Atentamente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL N°8 DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP–LAR

NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 12 de mayo del 2026.

SEÑORES:
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CO1.PCCNTR.8206135/2971 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA"

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL No.08 DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Mediante la presente, la interventoría en cumplimiento de las obligaciones contractuales de revisión y seguimiento del contrato de referencia, realizó la verificación del **INFORME MENSUAL SST N°08**, presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI**, en el periodo comprendido del 13 abril al 12 de mayo del 2026 del contrato cuyo objeto es **"DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"**.

Por lo anterior, se da **APROBACIÓN** al informe anteriormente mencionado, el cual está acorde a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las obligaciones contractuales aplicables.

Atentamente,

CONSORCIO INTER MAP- LAR
R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA

Sara M RICO Arias

SARA MERCEDES RICO ARIAS
Responsable SST

APROBACIÓN CERTIFICACION DE DEDICACIÓN Y PERMANENCIA DEL RECURSO HUMANO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP–LAR

NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 12 de mayo del 2026

SEÑORES:
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CO1.PCCNTR.8206135/2971 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA

ASUNTO: APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DEDICACIÓN Y PERMANENCIA DEL RECURSO HUMANO APROBADO.

Mediante la presente, la interventoría en cumplimiento de las obligaciones contractuales de seguimiento y control del contrato de referencia, realizó la verificación del CERTIFICACIÓN DE DEDICACIÓN Y PERMANENCIA DEL RECURSO HUMANO APROBADO, presentado por el contratista CONSORCIO PEB-JI, del contrato cuyo objeto es "DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".

Una vez revisada la información suministrada, se evidencia que el recurso humano aprobado para la ejecución del Contrato de referencia cumplió con las condiciones de dedicación y permanencia establecidas contractualmente durante el período comprendido entre el 13 de abril al 12 de mayo de 2026.

Por lo anterior, se da APROBACIÓN la certificación anteriormente mencionada, por cumplir con los lineamientos establecidos en el contrato y con las obligaciones contractuales aplicables.

Atentamente,

CONSORCIO INTER MAP- LAR
R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA

SARA MERCEDES RICO ARIAS
Responsable SST

CONSORCIO INTER MAP–LAR

NIT: 901978204-1

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO INTER MAP–LAR

NIT: 901978204-1

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

La suscrita **MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 37.331.288**, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTER MAP-LAR,** en ejercicio de las funciones de interventoría,

CERTIFICA:

Que, durante el periodo comprendido entre **el 13 de abril al 12 de mayo de 2026,** la interventoría realizó seguimiento y verificación a la aplicación de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en los siguientes frentes de obra:

Puente la Balsa
Puente Pinzon
Puente lo Blanco
Puente guatoque
Puente carbonera
Puente Tornillo

Como resultado, se evidenció la implementación de medidas conforme a la normatividad SST, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y las obligaciones contractuales.

La profesional **SARA RICOS ARIAS,** responsable del área SST de la interventoría, efectuó la verificación en campo y validación técnica del cumplimiento en los frentes relacionados.

La presente certificación se expide con base en dicha validación.

Se expide en Tunja, a los 12 días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

CONSORCIO INTER MAP- LAR
R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA

Sara M. Rico Arias

SARA MERCEDES RICO ARIAS
Responsable SST

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 15 de mayo de 2026.

SEÑORES:
JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE LA BALSA

Mediante la presente, y en el marco de las funciones de interventoría, se deja constancia de que se realizó la verificación de la implementación y ejecución del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE LA BALSA,** ubicado en el municipio de Duitama, presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI,** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

Con base en la revisión efectuada para el periodo comprendido entre el **13 DE ABRIL DE 2026 AL 12 DE MAYO DE 2026,** se certifica que el contratista **CONSORCIO PEB-JI** cumple con la normatividad ambiental vigente aplicable y con las obligaciones ambientales contractuales, en el marco de la implementación del **PAGA.**

Igualmente, se deja constancia de que las actividades asociadas se desarrollan conforme a los lineamientos técnicos, bajo procesos de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER MAP- LAR

JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 15 de mayo de 2026.

SEÑORES:
JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE PINZON

Mediante la presente, y en el marco de las funciones de interventoría, se deja constancia de que se realizó la verificación de la implementación y ejecución del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE PINZON,** ubicado en el municipio de Soata, presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI,** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

Con base en la revisión efectuada para el periodo comprendido entre el **13 DE ABRIL DE 2026 AL 12 DE MAYO DE 2026,** se certifica que el contratista **CONSORCIO PEB-JI** cumple con la normatividad ambiental vigente aplicable y con las obligaciones ambientales contractuales, en el marco de la implementación del **PAGA.**

Igualmente, se deja constancia de que las actividades asociadas se desarrollan conforme a los lineamientos técnicos, bajo procesos de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER MAP- LAR

JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 15 de mayo de 2026.

SEÑORES:
JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE LO BLANCO

Mediante la presente, y en el marco de las funciones de interventoría, se deja constancia de que se realizó la verificación de la implementación y ejecución del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE LO BLANCO,** ubicado en el municipio de Chita, presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI,** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

Con base en la revisión efectuada para el periodo comprendido entre el **13 DE ABRIL DE 2026 AL 12 DE MAYO DE 2026,** se certifica que el contratista **CONSORCIO PEB-JI** cumple con la normatividad ambiental vigente aplicable y con las obligaciones ambientales contractuales, en el marco de la implementación del **PAGA.**

Igualmente, se deja constancia de que las actividades asociadas se desarrollan conforme a los lineamientos técnicos, bajo procesos de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER MAP- LAR

JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 15 de mayo de 2026.

SEÑORES:
JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

Mediante la presente, y en el marco de las funciones de interventoría, se deja constancia de que se realizó la verificación de la implementación y ejecución del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE QUEBRADA GUATOQUE,** ubicado en el municipio de Santa Sofia, presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI,** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

Con base en la revisión efectuada para el periodo comprendido entre el **13 DE ABRIL DE 2026 AL 12 DE MAYO DE 2026,** se certifica que el contratista **CONSORCIO PEB-JI** cumple con la normatividad ambiental vigente aplicable y con las obligaciones ambientales contractuales, en el marco de la implementación del **PAGA.**

Igualmente, se deja constancia de que las actividades asociadas se desarrollan conforme a los lineamientos técnicos, bajo procesos de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER MAP- LAR

JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 15 de mayo de 2026.

SEÑORES:
JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE TORNILLO

Mediante la presente, y en el marco de las funciones de interventoría, se deja constancia de que se realizó la verificación de la implementación y ejecución del **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE TORNILLO,** ubicado en el municipio de Rondón , presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI,** correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el **"DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025**".

Con base en la revisión efectuada para el periodo comprendido entre el **13 DE ABRIL DE 2026 AL 12 DE MAYO DE 2026,** se certifica que el contratista **CONSORCIO PEB-JI** cumple con la normatividad ambiental vigente aplicable y con las obligaciones ambientales contractuales, en el marco de la implementación del **PAGA.**

Igualmente, se deja constancia de que las actividades asociadas se desarrollan conforme a los lineamientos técnicos, bajo procesos de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER MAP- LAR

JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 15 de mayo de 2026.

SEÑORES:
JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL E IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PAGA DEL PUENTE QUEBRADA CARBONERA

Mediante la presente, y en el marco de las funciones de interventoría, se deja constancia de que se realizó la verificación de la implementación y ejecución del PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA DEL PUENTE QUEBRADA CARBONERA, ubicado en el municipio de Tasco, presentado por el contratista CONSORCIO PEB-JI, correspondiente al contrato de obra cuyo objeto es el "DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".

Con base en la revisión efectuada para el periodo comprendido entre el 13 DE ABRIL DE 2026 AL 12 DE MAYO DE 2026, se certifica que el contratista CONSORCIO PEB-JI cumple con la normatividad ambiental vigente aplicable y con las obligaciones ambientales contractuales, en el marco de la implementación del PAGA.

Igualmente, se deja constancia de que las actividades asociadas se desarrollan conforme a los lineamientos técnicos, bajo procesos de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER MAP- LAR

JORGE ANDREY SERRANO ORTEGA
INGENIERO AMBIENTAL
CONSORCIO INTER MAP- LAR

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

CERTIFICADO DE APROBACIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL N°8

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 15 de mayo de 2026

SEÑORES:
JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: CERTIFICADO DE APROBACIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL N°8

Mediante la presente, y en cumplimiento de mis funciones como interventoría, me permito informar que se efectuó la revisión del **INFORME MENSUAL AMBIENTAL N°8**, correspondiente al período comprendido entre el **13 DE ABRIL DE 2026 AL 12 DE MAYO DE 2026,** presentado por el contratista **CONSORCIO PEB-JI**, en el marco del contrato de obra cuyo objeto es **"DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO, POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0522 DEL 24 DE MAYO DE 2025".**

Como resultado del proceso de verificación técnica y documental realizado, la interventoría **APRUEBA EL INFORME MENSUAL AMBIENTAL N° 8**, toda vez que evidencia el cumplimiento de las **ACCIONES, PROCESOS Y ACTIVIDADES** establecidas para el período evaluado, conforme al **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL**, la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contractuales aplicables.

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

CERTIFICADO DE SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

CERTIFICADO DE SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA

San José de Cúcuta, mayo de 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETOES DIAGNOSTICOY EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025"

La suscrita MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en mi condición de Representante Legal de la Interventoría, certifico bajo la gravedad de juramento el estado de avance físico y el cumplimiento de la programación del contrato de obra en ejecución.

Que, en desarrollo del contrato, se han ejecutado las actividades correspondientes tanto a la fase de diagnóstico como a la fase de intervención de las estructuras priorizadas, en cumplimiento del objeto contractual orientado a la mitigación del riesgo y la atención de las afectaciones generadas por la situación de calamidad pública.

A la fecha de expedición de la presente certificación, se encuentran activos los frentes de trabajo correspondientes a los puentes La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Quebrada Guatoque, Pueblito Boyacense, Ibacapí, La Honda y Tornillo, los cuales presentan diferentes niveles de avance de acuerdo con la programación aprobada y el estado particular de ejecución de cada estructura.

Así mismo, la interventoría realiza seguimiento permanente al avance físico del contrato y al cumplimiento de la programación establecida, verificando el desarrollo de las actividades contempladas dentro del alcance contractual y el cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas y contractuales aplicables al proyecto.

En constancia, se firma la presente certificación.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAIL

ANEXO 2.

INFORMES PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

INFORME PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.
CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025

OBJETO: DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

VERSIÓN No. 2

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025

DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIEGO DE DAÑO Y/O COLPASO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EL EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA No. 0522 DE 2024 DE 24 DE MAYO DE 2025

Contenido:

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO DEL PUENTE CARBONERA EN EL MUNICIPIO DE TASCO UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

BOYACÁ – 2026

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

Resumen: El presente Plan de Manejo de Tránsito tiene como propósito establecer las medidas necesarias para garantizar la seguridad y movilidad de todos los actores viales durante la ejecución del proyecto. Se busca proteger a conductores, pasajeros, peatones, ciclistas, usuarios de movilidad activa y personal de obra, mediante la implementación de señalización y dispositivos de control adecuados. Las medidas adoptadas pretenden asegurar una circulación segura en las zonas de intervención, minimizando las alteraciones a las condiciones normales de tránsito y garantizando, al mismo tiempo, la protección de los trabajadores y de los usuarios de la vía.

Palabras claves: Vía, plan, transito, señalización, vehículos.

Idioma: Español	Número de copias:	Número de páginas: 54
Documentos complementarios:		Clasificación de Seguridad:
Notas del destinario:		

REVISIÓN No. 0	**FECHA**	**NOMBRE**	
		CONSORCIO PEB-JI	
		PROYECTÓ	**CARGO**
AUTOR	18/05/2026	GIOVANNI FRANCISCO LAZARO CORREA	DIRECTOR DE OBRA
AVALA	18/05/2026	MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

1. INTRODUCCIÓN DEL COMPONENTE

El presente proyecto consiste en el informe del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) el cual hace parte del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025 con el objeto de "DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025", todo esto con el propósito de mitigar el impacto generado por la alteración de las condiciones normales de circulación, garantizando la seguridad de los trabajadores y los trabajos, por tanto, se requiere la realización del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), cuya implementación y desarrollo estará a cargo de la firma contratista, supervisada por la interventoría y la supervisión con el apoyo de la dirección de tránsito del departamento de Boyacá. El presente PMT se implementará armonizado con el cronograma de obra presentado por el contratista para la ejecución de las actividades del proyecto.

El PMT está basado en el Manual de Señalización Vial - Dispositivos para el control del tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia, del Ministerio de Transporte, edición 2024. Así mismo, El PMT que se expone en este informe corresponde a las situaciones que afectan el tránsito normal sobre las vías, derivado por las actividades a ejecutar sobre los puentes ubicados en el departamento de Boyacá.

Por tal razón es de impetuosa necesidad generar un plan de señalización y manejo de tránsito con el fin de dar seguridad y contar con la prevención y movilidad del tráfico existente, tanto vehicular como peatonal en el tiempo en que dure la ejecución de estas obras.

2. OBJETIVOS DEL COMPONENTE

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Mitigar el impacto generado por las obras durante la construcción del proyecto, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.

El presente Plan de Manejo de Tránsito se refiere al proyecto de "DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores.
- Evitar en lo posible la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales.
- Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les facilite la toma de decisiones en forma oportuna, ágil y segura.
- Prestar atención continua a la seguridad en las vías dentro del área de influencia de la obra en ejecución.

3. INFORMACION GENERAL

3.1. RESPONSABIIDAD DEL ESTUDIO:

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTER MAP-LAR

EJECUTOR: CONSORCIO PEB-JI

3.2. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA	2833 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
OBJETO	DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($12.355.041.952.00)
CONTRATISTA	CONSORCIO PEB-JI
NIT	901.977.234-8
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (4) MESES
ACTA DE INICIO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA No. 1	TRES (3) MESES Y ONCE (11) DÍAS
PRORROGA No. 2	TRES (3) MESES
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES Y CUATRO (4) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	30 DE JULIO DE 2026

3.3. INFORMACIÓN DE LA ZONA:

La Secretaría de Infraestructura Pública de Boyacá ha establecido que, como consecuencia de la fuerte ola invernal que atraviesa el departamento, se han presentado graves afectaciones en la infraestructura vial, registrándose emergencias en más de 21 municipios. Las principales problemáticas corresponden a pérdidas de banca, deslizamientos, remoción de material y daños estructurales en puentes.

Ante la magnitud de los daños, y en el marco de los decretos de calamidad pública expedidos, se formuló un plan específico orientado a las fases de respuesta y recuperación, priorizando intervenciones inmediatas en los puntos críticos. Dicho plan contempla la ejecución de medidas de mitigación que garanticen la seguridad estructural y la continuidad en la conectividad vial del departamento.

El deterioro de estas infraestructuras impacta de forma directa el desarrollo económico y social de la región, afectando el transporte de productos agrícolas, pecuarios, mineros, turísticos y comerciales, así como el acceso oportuno a los servicios esenciales de salud y educación. Las restricciones o interrupciones en la red vial generan sobrecostos logísticos, pérdidas económicas, limitaciones en la atención de emergencias médicas, suspensión de jornadas escolares y mayor exposición de la población a riesgos asociados a la inestabilidad de la infraestructura.

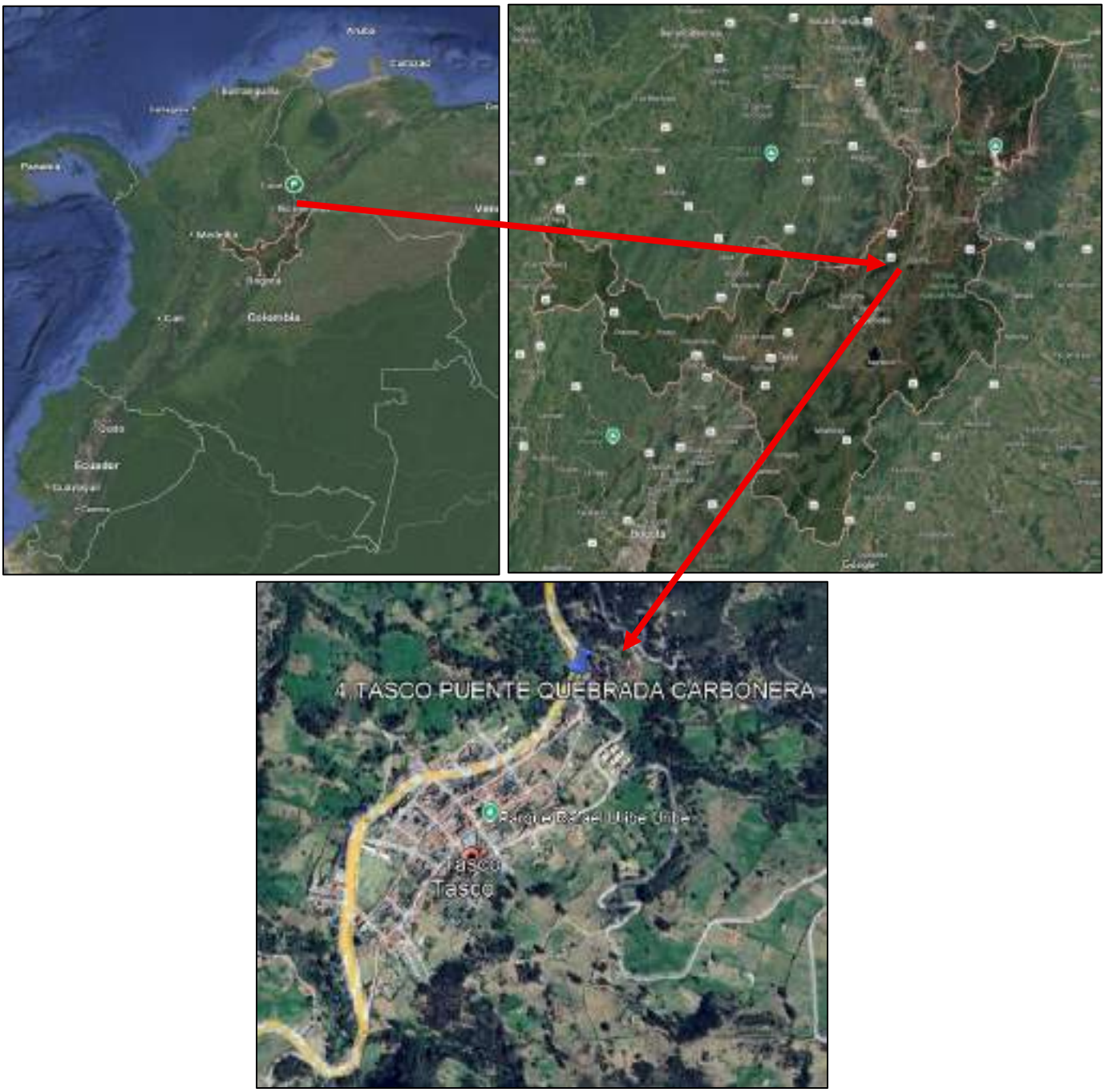
Por lo anterior, resulta técnica y socialmente necesario ejecutar intervenciones inmediatas bajo la modalidad de obras por emergencia, en el marco de la atención al fenómeno de La Niña. El objetivo principal es restablecer de manera oportuna la operación segura de los puentes afectados, prevenir el agravamiento de los daños existentes y proteger la integridad de las comunidades directamente impactadas.

Dentro de los puentes priorizados para intervención, se han definido ocho frentes de obra, cuya ejecución se realizará conforme a la disponibilidad de recursos asignados. Cabe precisar que, debido a la magnitud de la afectación, es posible que los recursos no sean suficientes para atender la totalidad de las estructuras afectadas, por lo que se intervendrán de manera prioritaria aquellos puntos de mayor criticidad y riesgo para la movilidad y seguridad de los usuarios.

El Puente Carbonera, objeto del presente Plan de Manejo de Tránsito, se localiza en el municipio de Tasco, en la provincia de Valderrama del departamento de Boyacá, dentro de un entorno urbano–periurbano con alta dinámica agrícola. La estructura permite el cruce sobre la quebrada La carbonera, integrándose a la red vial municipal que conecta sectores residenciales y corredores de acceso al casco urbano y a equipamientos de interés municipal.

Para una mejor comprensión del área de intervención, la información geográfica se presentará de manera progresiva, a partir de un contexto nacional hasta el detalle específico:

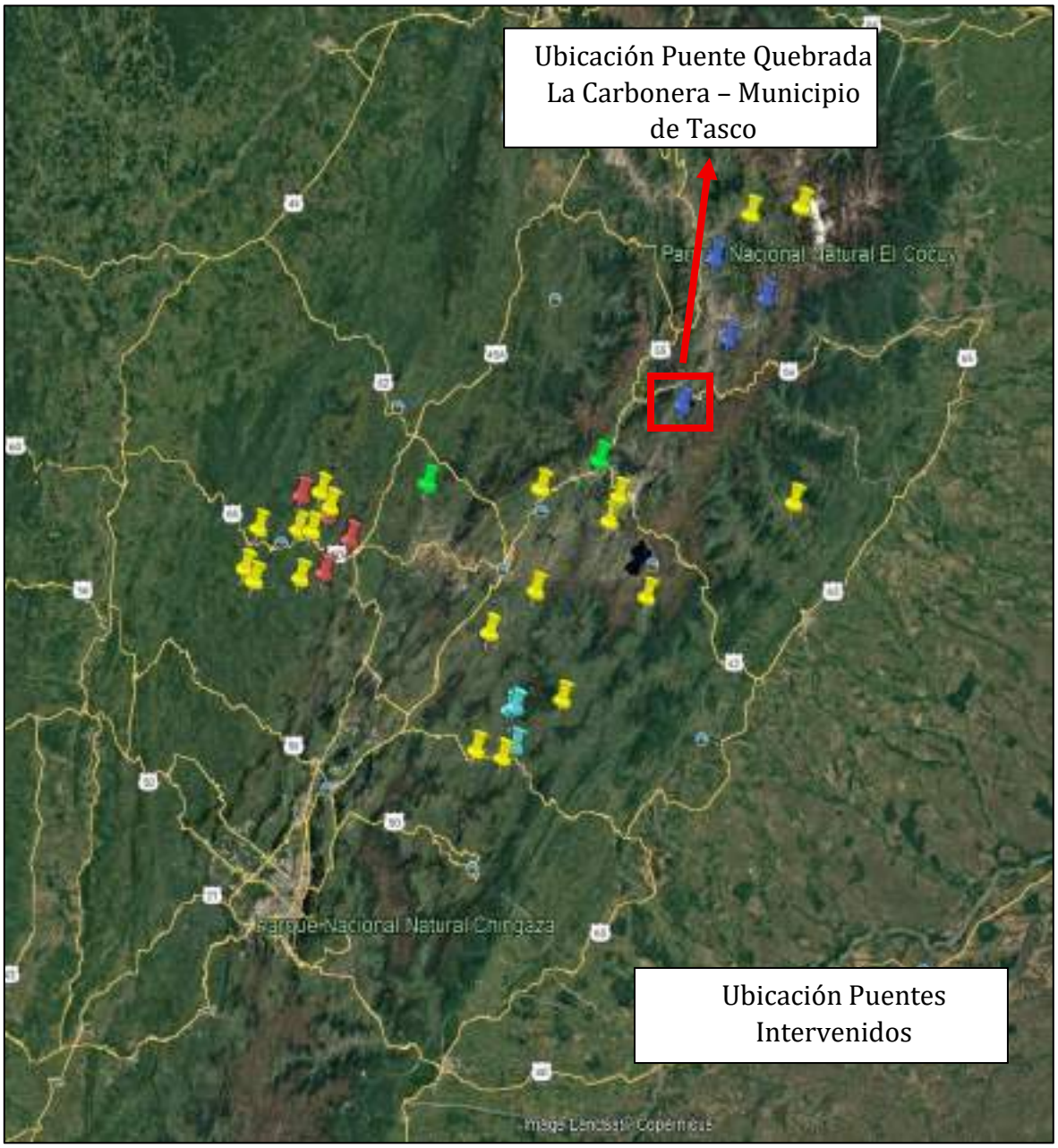
Figura 1. Macro Localización del Proyecto



Fuente: Google Earth

A continuación, se muestran las ubicaciones de otros puentes intervenidos

Figura 2. Micro Localización del proyecto



Fuente: Google Maps

3.4. TIPO DE OBRA:

La construcción de las obras del proyecto comprende en forma general las siguientes actividades:

- EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN ROCA BAJO AGUA. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).
- LIMPIEZA DE PONTONES Y BOX COULVERT, INCLUYE RECTIFICACION DE DESCOLES CON RETIRO DE SOBRANTES Y OBSTACULOS. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).
- RELLENO CON MATERIAL DE SITIO, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRATORIA (RANA)
- SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
- EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN
- CONFIGURACIÓN - NIVELACIÓN TERRENO
- CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO DE 20 X 35 CM. FUNDIDO EN CONCRETO DE 17.5 MPA. (NO INCLUYE REFUERZO).
- CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).
- CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 28 Mpa. (4000 PSI)
- LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
- DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).
- DESMONTE ESTRUCTURA METALICA EN PUENTES INCLUYE RETIRO
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR
- MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa. (4000 PSI) CON ACELERANTE
- CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) ACELERADO PARA PLACAS PISOS

3.5. TIEMPOS DE EJECUCIÓN:

El tiempo de ejecución de las actividades de obra estará sujeto al cronograma general de construcción, el cual se encuentra organizado en ocho (8) frentes de trabajo bajo la modalidad de monto agotable. La priorización de las intervenciones se definirá a partir del diagnóstico técnico realizado sobre los puentes afectados.

Se precisa que el contrato inició con un plazo inicial de cuatro (4) meses, el cual posteriormente fue objeto de ajustes y ampliaciones mediante las correspondientes actuaciones contractuales, incluyendo modificaciones y prórrogas debidamente aprobadas, alcanzando un plazo contractual acumulado de diez (10) meses y cuatro (4) días.

En consecuencia, la implementación, aplicación y vigencia del presente Plan de Manejo de Tránsito (PMT), así como las medidas de señalización, control vial, cierres parciales, cierres totales, desvíos y demás disposiciones aquí establecidas, deberán mantenerse durante todo el periodo de ejecución contractual vigente, incluyendo las prórrogas, modificaciones, suspensiones, reinicios o cualquier otra actuación administrativa que afecte el plazo del contrato.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las actividades constructivas sobre las vías y puentes objeto de intervención continuarán ejecutándose durante el plazo adicional otorgado, por lo cual se requiere que la aprobación y vigencia del PMT se mantenga hasta la finalización total de las obras.

3.6. MÁQUINAS POR EMPLEAR:

Para la construcción del proyecto se dispondrá de maquinaria y equipos especializados, los cuales estarán sujetos a inspecciones permanentes con el fin de

verificar el adecuado estado de funcionamiento, el cumplimiento de la normatividad de señalización vial, el transporte seguro de maquinaria pesada y el manejo responsable de materiales. Todo ello se realizará en concordancia con lo establecido en el Código Nacional de Tránsito Terrestre y demás disposiciones vigentes.

Los principales equipos para utilizar son los siguientes:

- Compresor de capacidad para dos martillos neumáticos (incluye martillos).
- Motobomba.
- Retroexcavadora sobre orugas (Capacidad 220 HP).
- Compresor de aire portátil con accesorios.
- Equipo de corte de acero incluye consumibles.
- Equipo de soldadura de 400 AMP.
- Vibrocompactador rana (Día).
- Retroexcavadora (Capacidad 100 HP).
- Motoniveladora potencia mínima 120 HP y max 215 HP.
- Equipo de topografía (estación total, nivel y accesorios).
- Retroexcavadora con martillo neumático (Capacidad mínima 200 HP).
- Herramientas menores (martillos demoledores, taladros, vibradores de concreto, etc.).

3.7. USO PREDOMINANTE DEL SUELO:

En el área de influencia del proyecto, correspondiente al departamento de Boyacá, el uso del suelo presenta una alta diversidad derivada de sus condiciones geográficas, culturales y productivas. De manera general, se destacan los siguientes

usos predominantes:

- Uso agrícola: Boyacá se caracteriza por ser uno de los principales productores agrícolas del país, con cultivos de papa, cebolla, maíz, trigo, cebada, hortalizas y frutales. Estos cultivos se desarrollan tanto en pequeñas parcelas campesinas como en áreas de producción a mayor escala.
- Uso pecuario: la ganadería bovina, ovina y caprina tiene una importante presencia en zonas rurales, complementada con actividades avícolas y de cría de especies.
- Uso minero: en diferentes municipios se adelantan procesos de extracción de carbón, esmeraldas, arcillas, calizas y materiales de construcción, actividad que constituye una fuente de ingresos significativa para el departamento.
- Uso residencial rural y urbano: se presenta en las cabeceras municipales, centros poblados y en viviendas campesinas dispersas en veredas, que forman parte de la estructura social del territorio.
- Uso turístico y cultural: Boyacá posee una vocación turística importante gracias a su patrimonio histórico, arquitectónico, natural y religioso, con municipios de interés y de gran atractivo.
- Forestal: en zonas altas se encuentran coberturas boscosas naturales y áreas de reforestación.

El desarrollo de las intervenciones proyectadas sobre la infraestructura vial, particularmente en puentes y accesos, tiene incidencia directa sobre estos usos del suelo, al mejorar la movilidad, la conectividad y el acceso a servicios esenciales, dinamizando la economía local y regional.

En el área de influencia inmediata del Puente La Carbonera, el uso del suelo es predominantemente urbano, con presencia de zonas residenciales, establecimientos comerciales, equipamientos turísticos y espacios públicos. La cercanía a sectores de interés turístico incrementa la demanda sobre la infraestructura vial, por lo que la adecuada operación del puente resulta clave para la movilidad local y el desarrollo económico del municipio de Tasco.

3.8. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA:

La zona de influencia corresponde al proyecto de "DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025". Dichas vías por intervenir presentan tráfico de bajo, medio y alto impacto debido a que conecta a vías municipales, primarias, secundarias y terciarias del departamento de Boyacá.

La zona de influencia del proyecto, correspondiente a los distintos municipios del departamento de Boyacá donde se ubican los puentes priorizados, presenta una amplia diversidad en cuanto a usos del suelo, condiciones físicas y presencia de sitios especiales de interés ambiental, social y cultural.

La zona de influencia del Puente La Carbonera corresponde a un entorno urbano, caracterizado por una alta interacción entre tránsito vehicular, transporte pesado y peatones. La vía cumple un papel esencial en la articulación de la malla vial rural de Tasco y en el acceso a predios aledaños, por lo que cualquier intervención sobre el puente genera impactos directos sobre la movilidad local y la dinámica económica del sector.

3.9. SITIOS ESPECIALES:

En el área de influencia de los puentes se identifican sitios con valor ambiental, cultural y social, entre ellos:

- Áreas naturales y cuerpos hídricos: quebradas, ríos y microcuencas que cumplen funciones de abastecimiento hídrico y soporte ecosistémico (ej. Quebrada Guaza, Quebrada Canelas, Quebrada Llano Grande, quebrada el Tríque quebrada, Piedra Pintada entre otras).
- Áreas de conservación y páramos: presencia de ecosistemas de paramo y bosque alto andino como el Páramo de Pisba, Páramo de La Cortadera y otros relictos boscosos que requieren especial protección.
- Patrimonio histórico y cultural: municipios con valor arquitectónico y cultural, así como resguardos indígenas en áreas puntuales.
- Centros poblados y equipamientos: escuelas rurales, centros de salud básicos, cascos urbanos de municipios y veredas que dependen de la conectividad vial.

En el entorno del Puente La Carbonera se identifican zonas de especial interés en el sector minero y agrícola. La presencia constante de peatones y vehículos de carga exige la implementación de medidas de señalización clara, delimitación de áreas de obra y canalización segura del tránsito peatonal y vehicular, con el fin de prevenir incidentes durante la ejecución de las obras.

3.10. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:

El territorio donde se desarrollan las intervenciones presenta las siguientes características físicas:

- Topografía: El municipio de Tasco se localiza en la provincia de Valderrama del departamento, presentando una topografía montañosa. En el sector del Puente La Carbonera, el terreno presenta pendientes medias, lo que favorece la operación vehicular, pero exige especial atención en la delimitación de zonas de obra debido a la cercanía de áreas urbanizadas y espacios de circulación peatonal.
- Clima: Buen vista presenta un clima frío de montaña, con temperaturas bajas y presencia de lluvias estacionales. Durante los periodos de precipitación, se incrementa el riesgo de reducción de visibilidad, superficies resbaladizas y aumento del caudal de la quebrada, factores que deben ser considerados dentro del Plan de Manejo de Tránsito mediante señalización preventiva y control permanente del tránsito.
- Hidrografía: Las Quebradas anteriormente descritas hace parte de la red hidrográfica del municipio de Tasco y cumple funciones de drenaje natural del área urbana y periurbana. Durante temporadas de lluvia intensa, la quebrada presenta incrementos de caudal que pueden generar afectaciones en los accesos al puente, lo que condiciona las actividades de obra y la regulación del tránsito en el área de influencia.
- Geología y suelos: Los suelos del sector corresponden a rocas del Cretácico Superior y del Cenozoico. En el municipio afloran principalmente las formaciones Ermitaño, Guaduas y Areniscas de Socha, y también depósitos más recientes de tipo coluvial y glacial en las zonas altas. La geología de Tasco es la de un territorio andino con capas de rocas sedimentarias antiguas, modelado además por procesos de erosión, deslizamientos y acción glaciar en las zonas de páramo

- Accesibilidad: El Puente La Carbonera hace parte de la red vial municipal urbana, con accesos directos desde vías locales y colectoras. La presencia de tránsito constante, transporte pesado de carga y peatones convierte a la estructura en un punto crítico para la movilidad urbana, por lo que el Plan de Manejo de Tránsito prioriza la continuidad del flujo vehicular y la seguridad de los usuarios vulnerables.

La intervención de dicha estructura es prioritaria para garantizar la movilidad segura, la integración territorial y la reducción del riesgo de aislamiento en comunidades vulnerables afectadas por la ola invernal.

4. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Las estrategias para el manejo temporal del tránsito por obras civiles deben apoyarse en los siguientes principios fundamentales:

- La seguridad de los usuarios en áreas de control temporal del tránsito, debe ser un elemento integral y de alta prioridad de todo proyecto.
- La circulación vial deberá ser restringida u obstruida lo menos posible.
- Los conductores y los peatones deben ser guiados de manera clara mediante dispositivos, mientras se aproximan y atraviesan la zona de las obras.
- Con el propósito de asegurar niveles de operación aceptables, se deben realizar inspecciones rutinarias de los elementos de regulación del tránsito.
- Debido al incremento potencial de riesgos, durante la regulación temporal del tránsito, la seguridad en la zona debe tener constante atención.
- Para la toma de decisiones de trabajo, cada persona, cuyas acciones afectan el control temporal del tránsito, debe recibir entrenamiento adecuado, desde el nivel superior del personal administrativo hasta el personal de campo.
- La regulación del tránsito a través de las áreas de trabajo es una parte esencial en la ejecución de obras.

Es importante considerar la difusión de los trabajos por desarrollar, con el propósito de que se tenga un conocimiento por parte de los usuarios de las vías y los habitantes de la zona.

5. METODOLOGÍA

El desarrollo del plan de manejo del tránsito en la zona de influencia de las obras comprende las etapas siguientes:

- Conocimiento de las características de las obras.
- Identificación de las características generales de la zona de influencia de la obra.
- Toma de información básica requerida para elaborar el plan de manejo del tránsito.
- Diseño del plan de manejo del tránsito.
- Puesta en marcha del plan de manejo del tránsito.
- Supervisión del plan de manejo del tránsito.

6. PLAN DE SEÑALIZACIÓN DENTRO DEL ÁREA A INTERVENIR

Cuando se ejecuten obras en la vía relacionadas con construcción, rehabilitación, mantenimiento y actividades asociadas a las intervenciones inmediatas bajo la modalidad de obras por emergencia, se presentarán condiciones especiales y transitorias que pueden afectar la circulación normal de los usuarios de la vía.

Las intervenciones serán ejecutadas conforme a la priorización de los ocho (8) frentes de obra definidos dentro del contrato y de acuerdo con el cronograma actualizado de ejecución. El contrato ha sido objeto de diferentes actuaciones administrativas relacionadas con ajustes y ampliaciones del plazo contractual, razón por la cual la ejecución de las actividades de obra se desarrollará conforme a la vigencia contractual efectiva y a sus respectivas modificaciones.

En consecuencia, las medidas de manejo de tránsito, señalización y control vial contempladas en el presente PMT deberán permanecer vigentes y autorizadas durante todo el periodo de ejecución contractual, incluyendo las prórrogas, modificaciones, suspensiones, reinicios o cualquier otra actuación administrativa que incida sobre el plazo de ejecución del contrato.

Dichas situaciones serán atendidas aplicando normas y medidas técnicas apropiadas, que se incorporan al desarrollo del proyecto, cualquiera sea su importancia o magnitud, con el objeto de reducir el riesgo de siniestros viales y hacer más segura y expedita la circulación de los usuarios.

Para facilitar el manejo de la obra y acorde con la infraestructura disponible, en el plan general de manejo de tráfico se utilizará la señalización de acuerdo con lo estipulado en las normas del ministerio de transporte y el tránsito municipal de la

siguiente forma:

- Se dispondrá de señales del tipo informativas y de precaución, instaladas en sitios específicos localizados a lo largo del proyecto, que sirvan para informar en forma general que se construirá determinada obra.
- Se dispondrá de señales tipo preventivas temporales en el sitio específico donde se desarrollará el tramo a construir en el día a día del proyecto.
- Se dispondrán de señales tipo preventivas en los puntos donde por motivo de razones constructivas se deban tener holguras en el desarrollo de las actividades.
- Se dispondrá de barricadas, delineadores tubulares, cinta preventiva e iluminación reflectiva (sea el caso), en el tramo a ejecutar actividades por los horarios programados y en el momento que no se ejecuten obras.

El Plan general de Manejo de Tránsito tiene como objetivo mitigar el impacto que puedan ejercer las actividades a ejecutar por el proyecto de "***DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025***", de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Señalización Vial 2024 y con lo relacionado en planes de manejo de tránsito, la zona de influencia para obras de interferencia considerables como lo es este proyecto.

6.1. MANEJO DE TRÁNSITO VEHICULAR

Para efectos de contrarrestar los impactos negativos sobre la circulación vehicular particular, que inevitablemente se generaran en el desarrollo de la obra, este PMT

propone un horario de restricción vehicular temporal de la siguiente manera:

- La vía será intervenida en diferentes jornadas de trabajo. En horario diurno, las labores se realizarán de lunes a viernes entre las 7:00 a.m. y las 4:30 p.m., y los sábados de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. Adicionalmente, debido a las condiciones de la obra, se prevé que en ciertos períodos se trabaje de lunes a domingo, en los horarios previamente indicados o en jornada extendida.

Se aclara que los tiempos específicos de cierre parcial y cierre total descritos en el presente documento corresponden únicamente a la duración estimada de determinadas actividades constructivas dentro de cada frente de trabajo; no obstante, la vigencia general del presente Plan de Manejo de Tránsito (PMT) deberá mantenerse durante toda la ejecución contractual del proyecto y conforme a las actuaciones administrativas que modifiquen el plazo inicialmente previsto.

- La intervención se llevará a cabo en el frente de trabajo de acuerdo con el cronograma de obra. Durante las obras, se implementarán cierres parciales por carril con una duración de 15 minutos, coordinados por auxiliares de tránsito ubicados en cada extremo, quienes permitirán el paso alternado de los vehículos, de igual modo se implementará un cierre total de la vía con una duración de 15 días, sin habilitación del paso vehicular, usando señalización de vía cerrada y demás señales establecidas en el manual de señalización vial 2024. Todo el proceso contará con señalización vertical y será supervisado por auxiliares de tránsito o señalización vertical.

Teniendo en cuenta que la ejecución de obras se puede desarrollar en vías urbanas o rurales, de acuerdo con la clasificación de cada puente, el plan de manejo de tránsito se clasifica en PMT urbano y PMT rural.

Figura 3. Clasificación PMT



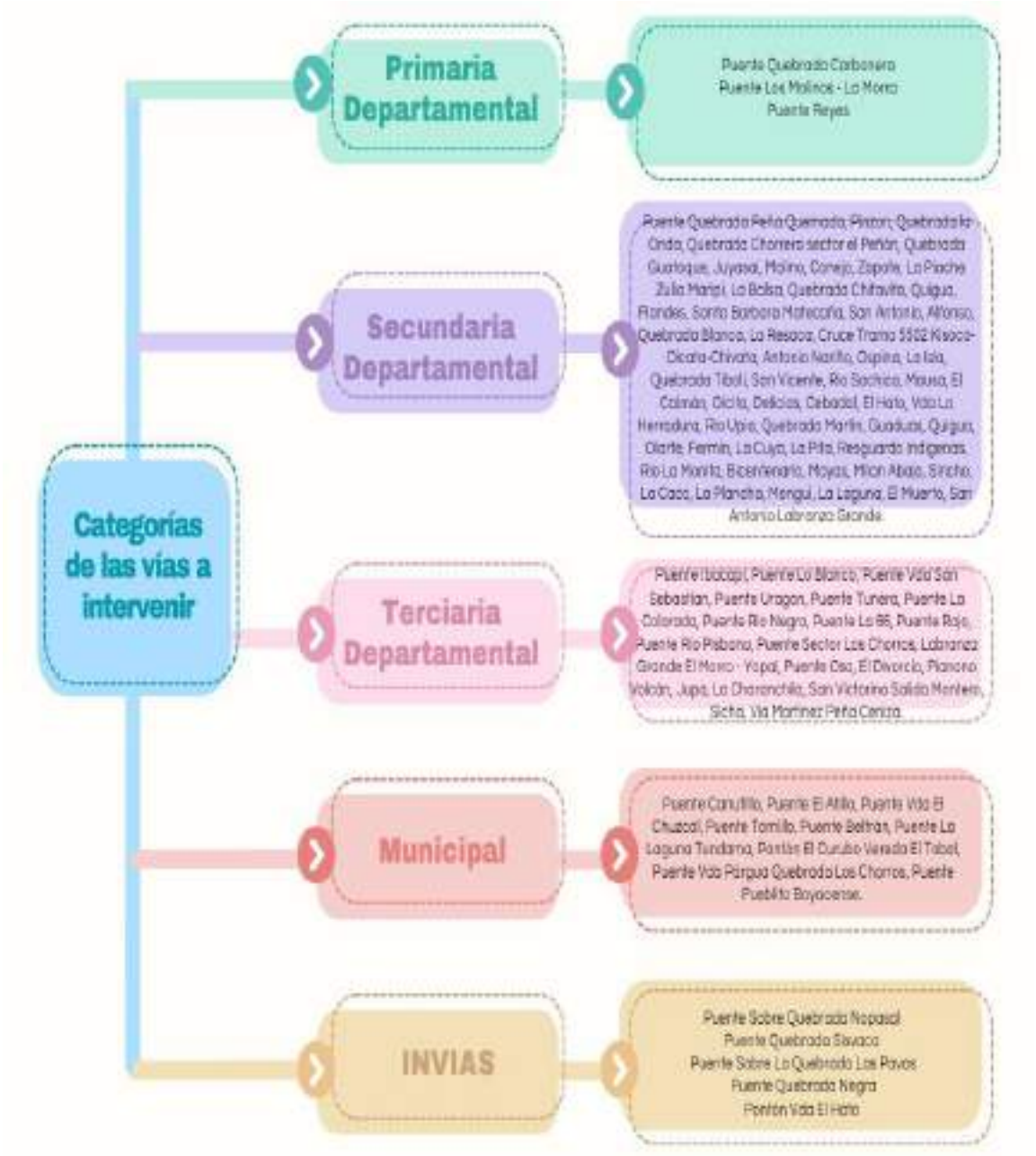
Fuente: MSV INVIAS 2024

De acuerdo con la complejidad en el análisis, estudio y diseño del PMT, que depende de la magnitud e impacto de la obra a ejecutarse, se establece en:

Categoría III. Hace referencia a las actividades que tienen alto impacto sobre las condiciones de accesibilidad, movilidad peatonal y vehicular, ocasionadas por intervenciones o interferencias que afectan la locomoción normal de los usuarios de la vía, generalmente en vías de mayor jerarquía que requieren acciones como: cierre total de calzada, desviación de flujos vehiculares, peatonales y ciclistas a vías alternas, movimientos vehiculares en contraflujo que requieran la adecuación de uno o varios carriles, otros; es posible que se requiera el cambio de las condiciones normales de operación (cambio de sentido vial o de uso) en las vías de desvío. El área de cubrimiento del PMT debe incluir la zona de obras y las vías alternas que será utilizadas para los desvíos, y hasta donde los análisis de tránsito que se realicen

para el PMT evidencien afectación por congestiones o demoras producto de los trabajos que se realizan.

Figura 4. Clasificación de las vías a intervenir.



Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Porcentaje categorías de las vías a intervenir



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la clasificación de las estructuras analizadas, se concluye que la mayor proporción de puentes se localiza en la red secundaria departamental, con un 58,89% del total, lo que refleja la relevancia de este tipo de vías dentro del sistema de conectividad regional. En segundo lugar, se encuentran los puentes en la red terciaria departamental (22,22%), los cuales, aunque de menor participación porcentual, cumplen un papel fundamental en la integración de las zonas rurales con los centros urbanos. El porcentaje restante corresponde a las vías municipales (10%), las vías a cargo del INVÍAS (5,56%) y la red primaria departamental (3,33%), evidenciando que, si bien su participación es menor, constituyen corredores estratégicos de movilidad.

En particular, el Puente La Carbonera, ubicado en el municipio de Tasco, se clasifica dentro de la red vial municipal, dado que presta servicio principalmente a la movilidad local y al acceso a zonas urbanas y rurales. Esta condición implica una alta interacción entre vehículos particulares, vehículos de transporte pesado y peatones, por lo que la intervención sobre la estructura requiere la implementación de un Plan de Manejo de Tránsito de categoría III, correspondiente a obras de mediano impacto sobre la movilidad rural.

Sin embargo, como se indicó previamente, dado que se trata de un recurso con monto limitado, la ejecución del proyecto contemplará varios frentes de trabajo, priorizando aquellos puentes cuyo diagnóstico técnico determine la necesidad de intervención inmediata. En consecuencia, el esquema típico de ejecución será ajustable según la necesidad de la intervención a la totalidad de los puentes objeto del contrato, por tanto, la implementación de cada Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se llevará a cabo de manera progresiva, en función de los avances obtenidos en la ejecución de las obras y de la programación establecida en el cronograma de obra.

6.2. ESQUEMA DE SEÑALIZACION A EJECUTAR

El esquema típico más idóneo para implementar, en concordancia con los principios fundamentales expuestos en el presente capítulo, corresponde al cierre total de la calzada, apoyado con la debida señalización. Esta alternativa permite garantizar la seguridad de los diferentes actores viales, reduciendo el riesgo de accidentalidad o siniestros viales.

La aplicación de este esquema resulta conveniente en zonas donde no es posible garantizar el flujo vehicular por la zona de intervención. Para esta intervención se prevén desvíos o rutas alternas, asegurando así la funcionalidad del tránsito durante el periodo de intervención. Asimismo, la incorporación de auxiliares de tránsito o su señal en dichos desvíos facilita el control operativo en campo, brindando mayor flexibilidad para responder a condiciones cambiantes de tráfico y a situaciones imprevistas que puedan surgir durante la ejecución de los trabajos.

Figura 7. Esquema típico para implementar para cierre total

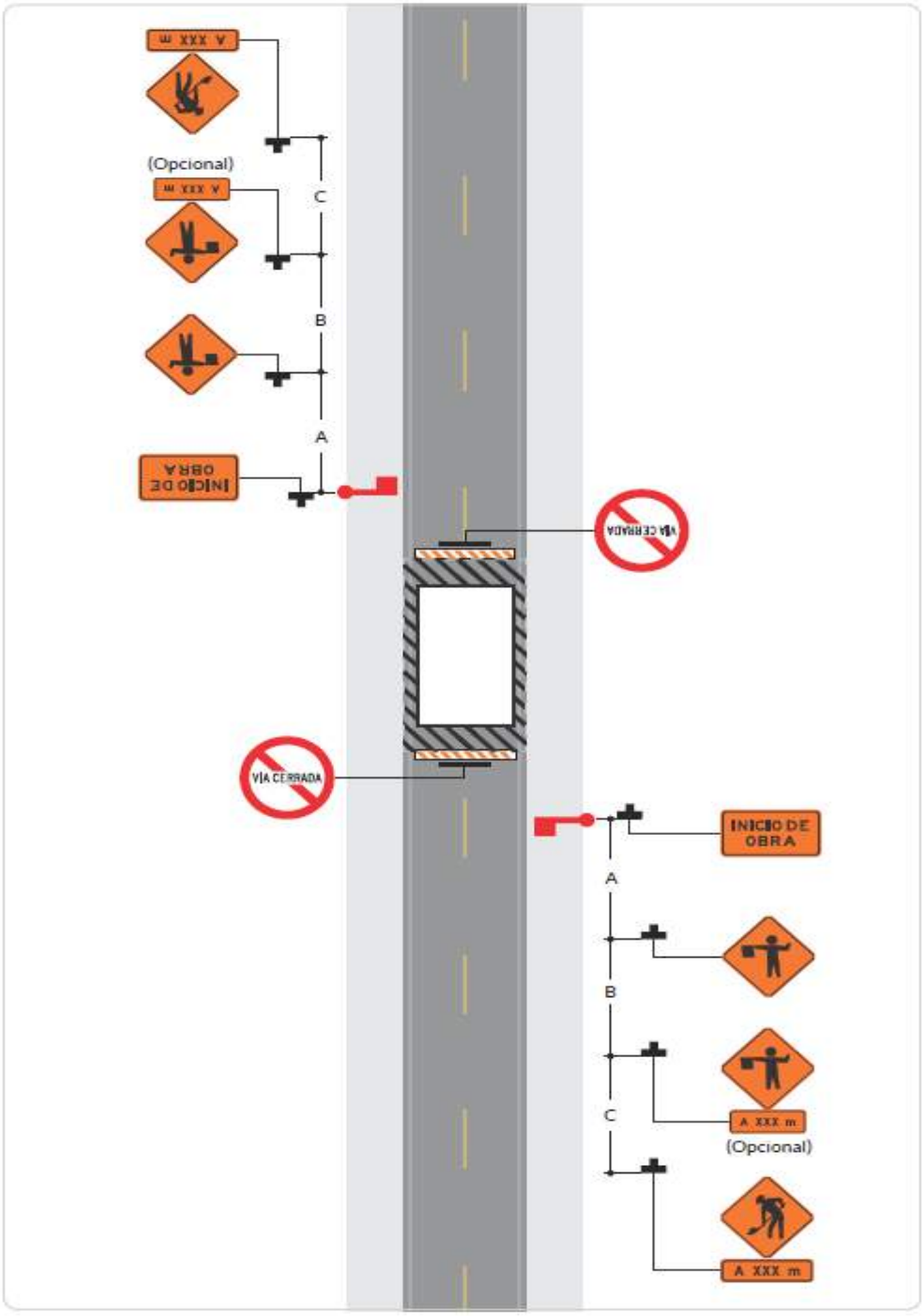
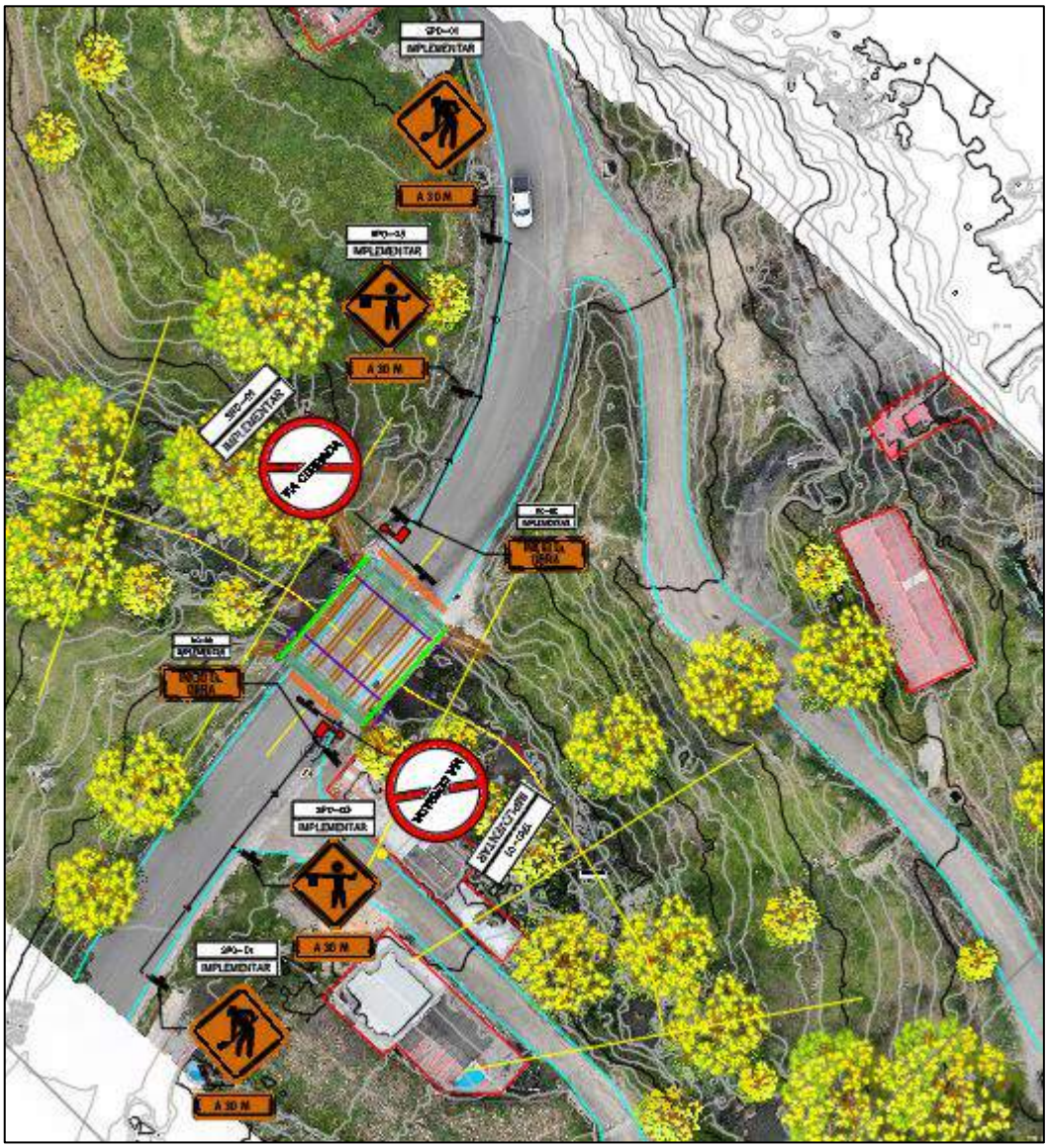


Figura 6. PMT a implementar

Figura 7. PMT a implementar del cierre total de la vía



Relación entre actividades de obra y tipo de cierre vial:

De acuerdo con la programación de obra y las características técnicas de las actividades a ejecutar, se establece la siguiente relación entre las actividades y el tipo de cierre vial a implementar:

- Cierre total de la via:

Aplicable para actividades como reconstrucción de las placas en los accesos del puente, pilotes, instalación de nuevas barandas, grouting, acabados y demás labores complementarias, durante el periodo en que esta se encuentre en ejecución, debido a los requerimientos técnicos y de seguridad asociados a dicha actividad.

El significado de los códigos de letras empleados en el esquema típico a implementar se establece en función de la velocidad máxima permitida de cada vía (km/h). De esta manera, cada letra corresponde a un rango de velocidades que sirve como referencia para definir las dimensiones, ubicación y características de la señalización y dispositivos de control de tránsito. A continuación, se presenta la relación de códigos y su respectiva interpretación:

Tabla 1. Significado de códigos de letras en esquemas típicos de aplicación

Velocidad Máxima Permitida en la vía (km/h)	Distancia entre señales (m)		
	A	B	C
≤ a 50	30	30	30
60 o 70	60	60	60
80 o 90	100	100	100
> a 90	200	200	200

* Los títulos de las columnas A, B y C son las dimensiones que aparecen en los esquemas de Aplicaciones Típicas.
** La dimensión A es la distancia desde el inicio de la zona de transición o restricción hasta la última señal (en dirección del tránsito) en la zona de prevención.
*** La dimensión B es la distancia entre la última y penúltima señal en la zona de prevención.
**** La distancia C es la distancia entre la primera y segunda señal (en dirección del tránsito) en la zona de prevención.
***** Lt: Factor de longitud de transición (m), en función del tipo de transición

Fuente: MSV INVIAS 2024

Por tanto, teniendo en cuenta las categorías viales establecidas en la **Tabla 1.**

Listado de puentes objeto de intervención, se consideran los siguientes tipos de vías:

- Vías primarias: comprenden las troncales, transversales y acceso a la capital del departamento. Su función principal es integrar las principales zonas de producción y consumo del país, así como garantizar la conexión con los demás países.
- Vías secundarias: corresponden a aquellas que comunican cabeceras municipales entre sí y/o conectan una cabecera municipal con una carretera primaria.
- Vías terciarias: son las vías de acceso que enlazan las cabeceras municipales con sus veredas, o bien interconectan veredas entre sí.
- Vías municipales: corresponden a la red de carácter local, destinada a la movilidad interna del municipio y a la conexión con la red terciaria.

Por tanto, se aplicará el esquema teniendo en cuenta que las velocidades de operación de la zona varían entre 20 km/h y 40 km/h y que las longitudes de transición se efectuarán en 30 metros para las vías terciarias y municipales. Estos valores están sujetos a ajustes dependiendo de las condiciones topográficas del tramo en intervención, así como de situaciones especiales de carácter residencial, escolar o rural, en las cuales se aplican restricciones adicionales por motivos de seguridad vial.

El esquema de manejo de tránsito adoptado corresponde al cierre total de una vía bidireccional de dos carriles, conforme al Esquema Típico No. 12 del Manual de Señalización Vial – Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles y Carreteras.

Este esquema se define como el más idóneo, en tanto preserva la seguridad de los usuarios de la vía y del personal de obra, garantiza la funcionalidad de la infraestructura durante la intervención y optimiza el uso de los recursos disponibles.

Jornadas de Intervención:

La ejecución de las actividades se desarrollará en diferentes jornadas de trabajo:

- Horario diurno: de lunes a viernes entre las 7:00 a.m. y 5:00 p.m., y los sábados de 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
- Horarios extendidos o continuos: dependiendo de las condiciones particulares de obra, se podrán realizar labores de lunes a domingo, ya sea en el horario diurno regular o en jornadas extendidas, garantizando siempre la presencia de señalización y personal de control vial durante el tiempo de intervención.

Desvíos propuestos para el tránsito

Para garantizar la transitabilidad de los vehículos se han propuesto dos rutas; la primera ruta para vehículos livianos y la segunda para tráfico pesado. La ruta para vehículos livianos se plantea bordeando el pueblo por la parte superior, para darle continuidad nuevamente con la vía principal 3 cuadras más adelante, tal cual como lo muestra la imagen.

Figura 8. Ruta Alterna No. 1 - Vehículos Livianos



Fuente. Google Earth

Para el tráfico pesado se prevé usar la siguiente ruta. Esta ruta está contemplada por el municipio de Belém, Cerinza, Santa Rosa de Viterbo, Duitama, Tibasosa y Sogamoso. Como se mencionó anteriormente esta ruta está prevista para tráfico pesado.

Figura 9. Ruta Alterna No. 2 - Vehículos Pesados



Fuente.Google Earth

Cierres vehiculares

Esta medida se contempla desde la seguridad vial para los peatones y usuarios de la vía debido a que la losa del puente se encuentra en un nivel de deterioro avanzado como se evidencia en las siguientes imágenes. Allí se evidencia un desgaste estructural evidente y avanzado de la placa del puente, dejando entre ver pérdida de material de concreto y dejando a la vista el acero de refuerzo del puente. De acuerdo a estas condiciones de operabilidad actual de la estructura por parte del consorcio PEB-JI se recomienda implementar el cierre del puente incluso previo al inicio de las actividades de intervención. Esto debido a la importancia de este puente para conectar la zona urbana del municipio con las veredas y con otros municipios. Es importante recordar que por este puente se movilizan vehículos tales como C2.

C3 y vehículos articulados que transportan carga tanto hacia Sogamoso como a municipios vecino como Socha, Paz del Rio, entre otros.







Implementación en Frentes de Trabajo:

La intervención del frente de trabajo se efectuará conforme al cronograma de obra. En todos los frentes se dispondrá la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, junto con el apoyo de controladores viales o su señal en ambos sentidos de circulación, quienes velarán por la seguridad y la correcta información para los usuarios de la vía.

Dispositivos de Control y Señalización:

La señalización se instalará siguiendo las disposiciones del esquema típico base y las distancias establecidas de acuerdo con la velocidad máxima permitida en el tramo intervenido. Entre los principales dispositivos a utilizar se encuentran:

- Señales verticales preventivas y reglamentarias:
  - "Trabajos en la vía" (ubicada antes de la zona de transición o canalización).
  - "Inicio de obra" y "Fin de obra".
  - "Auxiliar de tránsito"
  - "Vía cerrada".

- Elementos de canalización y contención:
  - Delineadores tubulares compuestos ("Colombina").
  - Barricadas tipo maletín.
  - Cintas plásticas.

Operación del Esquema:

Durante la ejecución, se realizará el cierre total del puente para garantizar la correcta ejecución de las actividades y la seguridad de las personas que allí se encuentren

Se implementarán medidas específicas para:

- Guiar de forma segura a peatones, conductores y demás usuarios a través de la zona de obra.
- Advertir sobre riesgos previstos y eventuales, mitigando la posibilidad de incidentes en el área de influencia.
- Proteger al personal de obra, visitantes y proveedores, reduciendo la exposición a flujos vehiculares.

Consideraciones para Peatones:

Una vez realizadas las actividades críticas para la seguridad de los peatones, se dispondrán senderos peatonales canalizados, debidamente señalizados con elementos plásticos, garantizando la accesibilidad y seguridad de los transeúntes.

Estos corredores estarán delimitados por dispositivos de canalización, evitando la interacción directa con las zonas de obra.

6.2.1. Inventario de señalización vial a implementar dentro del área a intervenir:

Para cada frente de trabajo, la señalización se dispondrá conforme al Esquema Típico Base establecido en el Manual de Señalización Vial – Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles y Carreteras. El inventario de elementos a implementar por frente es el siguiente:

Señales preventivas y reglamentarias:

- 2 señales SPO-01 "Trabajos en la vía".
- 2 señales SPO-03 "Auxiliar de tránsito".
- 2 señales SIO-02 "Inicio de obra".
- 2 señales SRO-04 "PARE – SIGA".
- 2 señales SRO-01 "Vía Cerrada".
- 2 señales SIO-07 "Desvío".

Elementos de canalización y contención:

- 6 barricadas tipo maletín.
- 1 cinta de demarcación peligro – no pase.

Equipos y control de apoyo:

- 1 equipo de comunicación.

Se aclara que, dado el carácter agotable de los recursos asignados, la ejecución se focalizará en los puentes priorizados de acuerdo con los resultados del diagnóstico técnico a realizar. En este sentido, la aplicación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) estará orientada inicialmente a dichos frentes de intervención, garantizando la correcta implementación de las medidas de señalización, canalización y control vial. Adicionalmente, se establece que el PMT podrá ser objeto de modificaciones y ajustes conforme a las condiciones específicas que se presenten durante la ejecución del contrato. Dichos ajustes estarán asociados al avance de obra, a variaciones en los frentes de trabajo o a necesidades operativas que requieran optimizar la movilidad y la seguridad vial en el área de influencia de las intervenciones. Con ello se asegura que el plan mantenga su carácter dinámico y flexible, respondiendo de manera oportuna a las exigencias técnicas y operativas del proyecto.

7. SEÑALIZACIÓN IMPLEMENTADA

Cuando se ejecuten los trabajos para el proyecto de "***DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".***

Para dicha situación se deben implementar medidas técnicas apropiadas, que se incorporan a lo largo de la ejecución del proyecto, esto con el objeto de reducir el riesgo de accidentes del flujo vehicular (conductores), el flujo peatonal como el personal de la obra que intervienen en el mismo.

Los dispositivos para la regulación del tránsito, en cada puente a intervenir deberán ubicarse con anterioridad al inicio de la obra, permanecer durante la ejecución de esta y serán retirados una vez cesen las condiciones que dieron origen a su instalación.

7.1. Señales reglamentarias en zonas de obra

Figura 8. SRO-01 VÍA CERRADA



Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

7.2. Señales preventivas en zonas de obras

Tienen por objeto advertir a los usuarios de la vía sobre los peligros potenciales existentes en la zona, cuando existe una obra que afecta el tránsito y puede presentarse un cierre parcial de la vía. Las señales preventivas deberán ubicarse con suficiente anticipación al lugar de inicio de la obra. Las señales preventivas tienen forma de rombo y sus colores serán naranja para el fondo y negro para símbolos, textos, flechas y orla. Se colocarán a el (los) lado(s) (derecho y/o izquierdo) de la vía que se afecte por la obra.

Figura 10. SPO-01 Trabajos en la vía



Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

Su instalación es obligatoria, previa a zonas de obra, y se utiliza para advertir a los conductores que las condiciones de circulación se modifican transitoriamente a una distancia determinada. Se ubicará antes de la zona de transición o canalización, a una distancia que depende de la velocidad máxima permitida, antes de la zona de prevención y de las demás señales consideradas para dicha zona. Esta señal debe ser de color anaranjado fluorescente.

Figura 11. SPO-03 Auxiliar de tránsito



Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

Esta señal se utiliza para advertir que, más adelante, la circulación por el área de obras está controlada por un auxiliar de tránsito que utiliza señales manuales tipo auxiliar de tránsito.

7.2.1. Señales informativas:

Las señales informativas tienen como propósito orientar y guiar a los usuarios de la vía a través de la zona de obras, entregándoles la información necesaria con suficiente anticipación para que puedan transitar por ella de la forma más segura, simple y directa posible.

Las señales informativas para obras en la vía, de acuerdo con su función, se clasifican en:

- Señales que guían al usuario a través de un desvío (ITD)
- Señales que informan sobre carriles de circulación (ITP)
- Otras (ITO)

7.2.2. Información de inicio y fin de obra:

Figura 12. SIO-02 Inicio de obra



Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

Esta señal anuncia el inicio de la obra en la vía. Por tanto, indica a todos los usuarios la necesidad de extremar las precauciones con motivo de las modificaciones a las condiciones habituales de circulación. Se debe instalar al inicio de la zona de transición.

Esta señal anuncia el inicio de la obra en la vía. Por tanto, indica a todos los usuarios la necesidad de extremar las precauciones con motivo de las modificaciones a las condiciones habituales de circulación. Se debe instalar al inicio de la zona de transición.

Figura 13. SIO-07 Desvío



Fuente. Manual de señalización vial INVIAS 2024

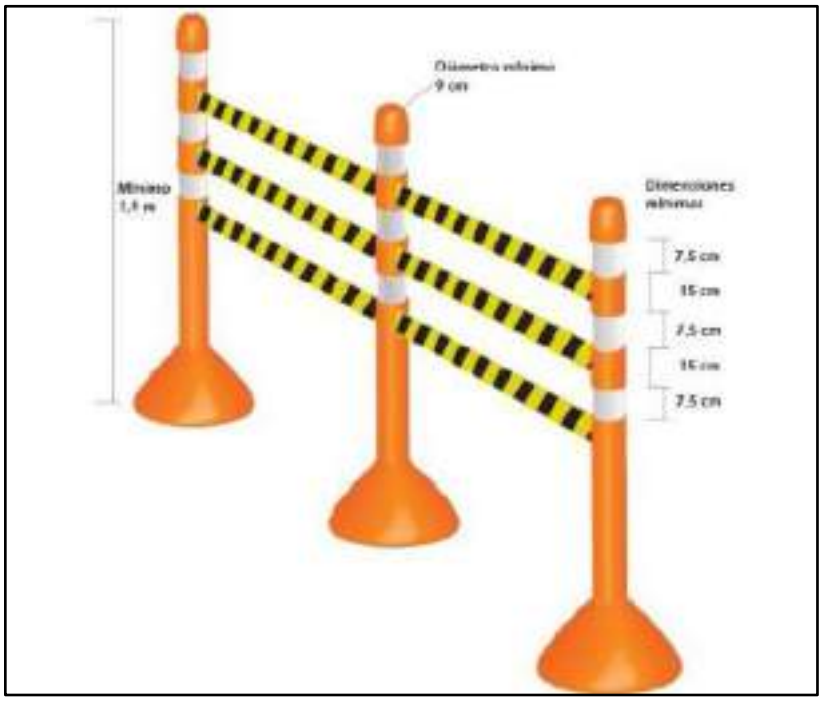
7.2.3. Dispositivos para la canalización del tránsito:

La función de estos elementos es encauzar el tránsito a través de la zona de trabajos y marcando las transiciones graduales necesarias en los casos en que se reduce el ancho de la vía o se generan movimientos inesperados. Deberá poseer características tales que no ocasionen daños serios a los vehículos que lleguen a impactarlos.

7.2.4. Delineadores tubulares:

Delineadores Tubulares son dispositivos de canalización vehicular y peatonal serán fabricados en material plástico anaranjado y unido por cinta de señalización (CINTA PELIGRO).

Figura 14. Delineadores tubulares



Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

Para garantizar su estabilidad y funcionamiento, se recomienda una separación entre ellos de aproximadamente 3 m.

7.2.5. Cinta plástica:

La cinta plástica de demarcación es un dispositivo temporal de señalización y seguridad vial contemplado dentro de los elementos auxiliares de canalización para zonas de obra o mantenimiento vial. Su función principal es delimitar áreas de tránsito restringido, guiar a los usuarios de la vía y reforzar la seguridad de peatones y trabajadores en los frentes de intervención.

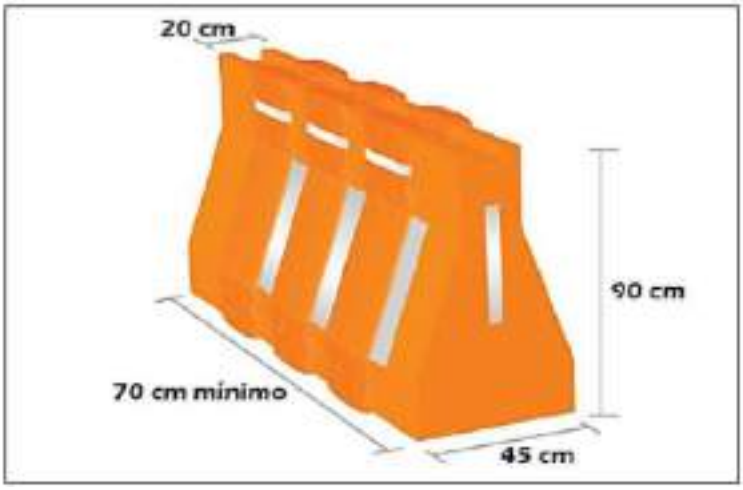
Figura 15. Cinta plástica



Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

7.2.6. Barreras plásticas:

Figura 16. Barrera plástica



Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

7.2.7. Dispositivos manuales

En este proyecto por sus características puntuales, la regulación del tránsito alternado se realizará mediante bandereo en cada en cada extremo de la obra, con radios que permitan la comunicación entre ellos.

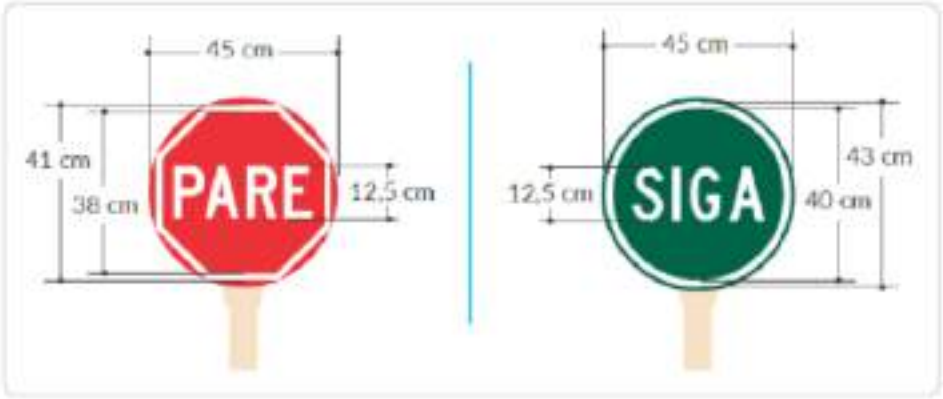
Con el fin de que el auxiliar de tránsito conozca cuándo permitir el tránsito por el acceso que controla, empleará algunos de los siguientes sistemas:

- Identificar por medio de la placa de la matrícula o describir el último vehículo, al Bandereo del otro extremo.
- Empleo de equipos de comunicación.
- Los auxiliares de tránsito podrán emplear banderas o paletas. Las banderas son franjas de tela de color rojo, de 60 por 60 cm, sujetas a una estaca de 100 cm de longitud. Son dispositivos que se usan comúnmente en las horas del día para efectos de regulación del tránsito en vías afectadas por la ejecución de obras.

Las paletas son elementos fabricados en madera, plástico u otros materiales semirrígidos livianos, que tienen la misma forma y características de la señal SR-01 pare y que contiene los mensajes de "PARE" por una cara y de "SIGA" o "LENTO" en la otra cara. El tamaño mínimo de la paleta corresponderá a la inscripción de un octágono dentro de un círculo mínimo de 45 cm de diámetro.

El fondo de la cara de "PARE", será de color rojo con letras y bordes blanco y el fondo de la cara "SIGA", será de color verde con letras y bordes blancos, todos ellos fabricados en lámina reflectiva Tipo 1. El soporte de la paleta tendrá como mínimo 1,20 m de longitud y será de color blanco.

Figura 17. SRO-04 Pare/Siga



Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

Figura 18. Señalización Pare/Siga



Fuente. Manual de señalización vial INVIAS 2024

7.2.8. Esquemas típicos:

En esta sección se presentan esquemas tipo de señalización y de medidas de seguridad, tanto para vías urbanas como rurales, a través de los cuales se ilustra cómo aplicar los criterios enunciados en las secciones anteriores.

En la práctica, se debe incorporar el criterio profesional para adaptar estos esquemas a las características y condiciones de cada caso en particular. Asimismo, es probable que en algunos casos las señales y medidas de seguridad que en definitiva deban implementarse correspondan a combinaciones de uno o más esquemas de los aquí presentados.

Figura 19. Convenciones de señales de tránsito



Fuente: Manual de señalización vial INVIAS 2024

El presente Plan de Manejo de Tránsito se realizó teniendo en cuenta el esquema típico emitido por el Manual de Señalización Vial 2024 en la Figura 7-40 Cierre de un carril en una vía bidireccional de dos carriles, con auxiliares de tránsito (esquema típico y el esquema de cierre parcial de la calzada por intervalos de tiempo definidos

8. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN

Una vez aprobado el Plan de Manejo de Tránsito y señalización para el proyecto de "DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025". Se adelantará una campaña de divulgación de este, con el fin de informar oportunamente a los usuarios que transitan por los diferentes corredores viales, el cual se realiza por medio de piezas de divulgación masivas.

Esta divulgación será realizada de la siguiente manera:

- Entrega de boletines e información al transporte público, particular y especial.
- Reuniones con la comunidad.
- Avisos parroquiales (cuando sea posible)
- Aviso por medio de las redes sociales.

8.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PMT:

Una vez puesto en marcha el Plan de Manejo de Tráfico, se dispondrá del personal suficiente y los elementos necesarios para llevar un adecuado seguimiento de este. De este seguimiento y de las acciones a realizar durante el mismo, dependerá el buen funcionamiento del Plan de Manejo de Tráfico.

Se contará con planes de contingencia que le permitan aplicar acciones oportunas que den solución a las diferentes alteraciones al tráfico que puedan presentarse durante la ejecución de las obras.

El seguimiento y control del presente Plan de Manejo de Tránsito se realizará durante toda la ejecución contractual del proyecto y conforme a las actuaciones administrativas que modifiquen el plazo inicialmente previsto, garantizando que las medidas de señalización, manejo vehicular, cierres y desvíos permanezcan implementadas conforme al avance de las actividades constructivas hasta la terminación total de las obras.

8.1.1. Acciones de contingencia:

Con el fin de desplegar acciones de contingencia que permitan atender en forma oportuna las diferentes alteraciones al tráfico ocasionadas por choques, accidentes o vehículos varados, entre otros, se debe contar de forma permanente, en la obra como mínimo con el siguiente equipo:

Equipos de comunicación en cantidad mínima de 2 unidades para el grupo de trabajo para mantener constante información y solicitar apoyo a la Policía Nacional cuando haya lugar.

Tabla 2. Acciones de contingencia

ALTERACION	PLAN DE CONTINGENCIA
1. Por obra 1.1 Cierre parcial de carril, debido a mayor área requerida por la obra, por ejemplo para reposición de redes. En este caso debe garantizarse la circulación mínimo por un carril.	Acciones recomendadas: 1.1.1 Reporte a la autoridad correspondiente. 1.1.2 Colocar abanderado que alterne el derecho de paso, uno a uno, en la reducción de dos a un carril, durante el tiempo que dure la restricción. 1.1.3 Instalar señal móvil SP-31 o SP-30 según sea el caso. 1.1.4 Restablecimiento de las condiciones normales de circulación lo antes posible.
1.2 Ocupación temporal de carril debido a vehículos de la obra que es indispensable ubicar al costado del cerramiento. Su duración es menor de una hora y sólo se podrá realizar en horas de baja demanda vehicular	1.2.1 Colocar abanderado que alterne el derecho de paso uno a uno a la altura del inicio de la ocupación del carril, durante el tiempo que dure la utilización parcial de la vía.
1.3Cierre total de la calzada debido a reposición de redes u otra eventualidad que pueda llegar a requerirlo.	1.3.1 Reporte a la autoridad correspondiente. 1.3.2 Implementar Plan de desvíos propuesto pero notificando del cierre total a la autoridad competente. 1.3.3 Restablecimiento de las condiciones normales de circulación lo antes posible.
2 Ajenos a la obra 2.1 Cierre parcial de calzada por vehículo varado o accidente de tránsito	2.2.1 Reporte a la autoridad correspondiente.

Fuente: Elaboración propia

9. PRESUPUESTO DEFINIDO DENTRO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

Tabla 3. Cantidades para la implementación del PMT

CANTIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO		
MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL 2024-MINTRANSPORTE		
SEÑALIZACIÓN VERTICAL PREVENTIVA		
TIPO	**NOMBRE**	**CANTIDAD**
SPO-01	TRABAJOS EN LA VÍA	2
SPO-03	AUXILIAR DE TRÁNSITO	2
SEÑALIZACIÓN VERTICAL INFORMATIVA		
TIPO	**NOMBRE**	**CANTIDAD**
SIO-02	INICIO DE OBRA	2
SIO-07	DESVÍO	2
SEÑALIZACIÓN VERTICAL REGLAMENTARIA		
TIPO	**NOMBRE**	**CANTIDAD**
SRO-01	VÍA CERRADA	2
DISPOSITIVOS PARA LA CANALIZACIÓN DEL TRÁNSITO		
NOMBRE		**CANTIDAD**
BARRICADA TIPO MALETIN		6
CINTA PLASTICA (ML)		500
SEÑAL SRO-04 (PARE Y SIGA)		2
EQUIPO DE COMUNICACIÓN X2		1
ELEMENTOS INFORMATIVOS PARA IMPLEMENTACION DEL PMT		
NOMBRE		**CANTIDAD**
PASACALLE A FULL COLOR 500X80 CM		1

Fuente: Elaboración propia.

DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025									
PRESUPUESTO PARA IMPLEMENTAR EL PMT									
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**	**MESES**	**VALOR UNITARIO**	**IVA (1.19)**	**VALOR MATERIAL**	**TRANSPORTE**	**VALOR PARCIAL**
1	**ACARRERO DE SEÑALIZACION Y DISPOSITIVOS PARA CANALIZACIÓN DEL TRANSITO**								
1.1	ACARRERO DE SEÑALIZACION VEHICULAR	GL	1					$ 600,000.00	$ 600,000.00
2	**DISPOSITIVOS PARA LA CANALIZACIÓN DEL TRÁNSITO**								
2.1	CINTA DEMARCACIÓN PELIGRO-NO PASE 500M	UND	1		$ 23,409.00	$ 5,491.00	$ 28,900.00		$ 28,900.00
2.2	PASACALLE A FULL COLOR 500X80 CM INCLUYE PERFORACIONES Y PALOS EN LOS EXTREMOS REF VIA CERRADA	UND	1		$ 145,800.00	$ 34,200.00	$ 180,000.00		$ 180,000.00
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO									**$ 808,900.00**

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

10. RECOMENDACIONES

Implementar todas las medidas que se plantean en el PMT para diferentes frentes de trabajo, con el fin de mitigar el impacto de las obras y reducir los riesgos de ocurrencia de accidentes.

Socializar el proyecto con la comunidad por medio de campañas de divulgación con el fin de informar oportunamente a los usuarios que transitan por el corredor vial, el cual se realiza por medio de piezas de divulgación masivas.

Previo a la implementación del PMT se debe adelantar una capacitación en la cual se socializarán entre otros los relacionados con: Riesgos en el área de influencia del PMT, las características generales de la obra a ejecutar (Tipo de actividad a realizar, cierres, desvíos, maquinaria y equipo a utilizar, zonas de acopios temporales, tiempos programados) y finalmente los lineamientos dados por la Secretaria de Tránsito en la aprobación del PMT y las recomendaciones a tener en cuenta para la correcta implementación del mismo, principalmente en lo relacionado con la integridad personal y la seguridad vial de los usuarios de las vías.

Una vez se haya realizado la implementación del PMT, el director de Obra junto con el Residente de Obra y el inspector procederán a realizar un recorrido de verificación del correcto funcionamiento de: Desvíos, cierres vehiculares, senderos peatonales, zonas de cargue y descargue; y muy importante, las condiciones de tránsito de las personas en condiciones de movilidad reducida, con el objetivo de prevenir posibles accidentes de tránsito y/o determinar acciones de mejora.

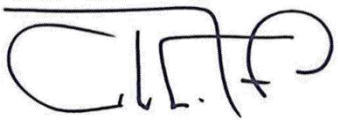
Para la circulación interna de obra las rutas de circulación de los equipos de movimientos de tierras deberán estar perfectamente definidas y planificadas. Esta planificación tendrá en cuenta el condicionante de que no haya máquinas cuyos radios de acción interfieran mutuamente ni afecte la movilidad de personas y vehículos en caso de que se realicen trabajos en jornadas diurnas.

En primer lugar, los caminos de circulación interna de obra deberán estar perfectamente señalizados y delineados, diferenciando el paso de maquinaria del de operarios a pie.

En aquellos trabajos en los que concurra la presencia de trabajadores, como medida para mejorar la percepción por parte de los maquinistas, éstos deberán utilizar ropa de alta visibilidad, especialmente en el caso de los señalistas de maquinaria y personal de topografía.

Los caminos de circulación tendrán como pendiente máxima la que condicione la máquina más restrictiva que circule por ellas. En general, es una buena práctica que estas pendientes no sobrepasen el 20%.

Responsable:



GIOVANNI FRANCISCO LAZARO CORREA

C.C. 13.472.455 de Cúcuta

T.P. 54202-80117 NDS

DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL

ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE

ANEXO 3.

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENTORÍA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901978204	1	CONSORCIO INTER MAP-LAR	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTER MAP	CALLE 2 7E-37 QUINTA ORIENTAL	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	3209176133	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	358806631	9505924819	E	2026/05/05	2026/06/02	BANCO DAVIVIENDA	28	$11,843,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	60344813	ALARCON LUZ																		25-14	30	$2,135,250	$341,700	EPS017	30	$2,135,250	$85,500	CCF36	30	$2,135,250	$85,500	14-11	30	$2,135,250	$148,700	30	$0	$0	Si	$661,400
2	CC	1093799105	AREVALO ALVARO																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS041	30	$3,500,000	$140,000	CCF36	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
3	CC	1091671266	BACCA ANDREA																		230301	30	$2,135,250	$341,700	EPS005	30	$2,135,250	$85,500	CCF36	30	$2,135,250	$85,500	14-11	30	$2,135,250	$148,700	30	$0	$0	Si	$661,400
4	CC	1090411983	BONILLA CARLOS																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF36	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
5	CC	1049649084	BRITTO MONICA																		230301	30	$2,135,250	$341,700	EPS037	30	$2,135,250	$85,500	CCF36	30	$2,135,250	$85,500	14-11	30	$2,135,250	$148,700	30	$0	$0	Si	$661,400
6	CC	88251310	CACERES JOSE																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF36	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
7	CC	88272175	GUTIERREZ JUAN																		230301	30	$2,135,250	$341,700	EPS042	30	$2,135,250	$85,500	CCF36	30	$2,135,250	$85,500	14-11	30	$2,135,250	$148,700	30	$0	$0	Si	$661,400
8	CC	79483453	LARA EDGAR																		25-14	30	$2,135,250	$341,700	EPS005	30	$2,135,250	$85,500	CCF36	30	$2,135,250	$85,500	14-11	30	$2,135,250	$148,700	30	$0	$0	Si	$661,400
9	CC	1049653482	MORENO DYLAN																		230201	30	$2,750,905	$440,200	EPS005	30	$2,750,905	$110,100	CCF36	30	$2,750,905	$110,100	14-11	30	$2,750,905	$191,500	30	$0	$0	Si	$851,900
10	CC	88277299	NAVARRO WILSON																		230301	30	$2,135,250	$341,700	EPS037	30	$2,135,250	$85,500	CCF36	30	$2,135,250	$85,500	14-11	30	$2,135,250	$148,700	30	$0	$0	Si	$661,400
11	CC	88224267	PARRA RICHARD		X																230301	30	$2,135,250	$341,700	EPS037	30	$2,135,250	$85,500	CCF36	30	$2,135,250	$85,500	14-11	30	$2,135,250	$148,700	30	$0	$0	Si	$661,400
12	CC	37331288	PICON MAIRA																		25-14	30	$2,847,000	$455,600	EPS005	30	$2,847,000	$113,900	CCF36	30	$2,847,000	$113,900	14-11	30	$2,847,000	$198,200	30	$0	$0	Si	$881,600
13	CC	1016002561	RAMOS SINDY																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF36	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
14	CC	1090423628	RICO SARA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF36	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
15	CC	27602196	SANABRIA SHIRLEY																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF36	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
16	CC	1091663952	SERRANO JORGE																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF36	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
17	CC	1090478254	SUAREZ BRAYAN																		25-14	30	$2,135,250	$341,700	EPS037	30	$2,135,250	$85,500	CCF36	30	$2,135,250	$85,500	14-11	30	$2,135,250	$148,700	30	$0	$0	Si	$661,400
18	CC	1051211859	TOCARRUNCHO HENRY		X																230301	8	$800,000	$128,000	EPS037	8	$800,000	$32,000	CCF36	8	$800,000	$32,000	14-11	8	$800,000	$55,700	8	$0	$0	Si	$247,700
Total	**Afiliados(18)**																						$37,485,335	$5,998,600			$37,485,335	$1,500,600			$37,485,335	$1,500,600			$37,485,335	$2,610,000		$0	$0		$11,609,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901978204	1	CONSORCIO INTER MAP-LAR	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTER MAP	CALLE 2 7E-37 QUINTA ORIENTAL	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	3209176133	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	358806631	9505924819	E	2026/05/05	2026/06/02	BANCO DAVIVIENDA	28	$11,843,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				18	$5,998,600	$120,400	$0	$6,119,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$2,041,100	$41,000	$0	$2,082,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$2,956,900	$59,300	$0	$3,016,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,000,600	$20,100	$0	$1,020,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,610,000	$52,400	$0	$2,662,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	18	$2,610,000	$52,400	$0	$2,662,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,500,600	$30,100	$0	$1,530,700
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	18	$1,500,600	$30,100	$0	$1,530,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				18	$1,500,600	$30,500	$0	$1,531,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$85,500	$1,800	$0	$87,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$85,500	$1,800	$0	$87,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$514,200	$10,400	$0	$524,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$140,000	$2,900	$0	$142,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$675,400	$13,600	$0	$689,000
TOTAL				**18**	**$11,609,800**	**$233,400**	**$0**	**$11,843,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901978204	1	CONSORCIO INTER MAP-LAR	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTER MAP	CALLE 2 7E-37 QUINTA ORIENTAL	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	3209176133	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	540471642	9509154151	E	2026/06/02	2026/08/04	BANCO DAVIVIENDA	63	$11,887,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	60344813	ALARCON LUZ																		25-14	30	$2,135,250	$341,700	EPS017	30	$2,135,250	$85,500	CCF36	30	$2,135,250	$85,500	14-11	30	$2,135,250	$148,700	30	$0	$0	Si	$661,400
2	CC	1093799105	AREVALO ALVARO																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS041	30	$3,500,000	$140,000	CCF36	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
3	CC	1091671266	BACCA ANDREA																		230301	30	$2,135,250	$341,700	EPS005	30	$2,135,250	$85,500	CCF36	30	$2,135,250	$85,500	14-11	30	$2,135,250	$148,700	30	$0	$0	Si	$661,400
4	CC	1090411983	BONILLA CARLOS																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF36	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
5	CC	1049649084	BRITTO MONICA																		230301	30	$2,135,250	$341,700	EPS037	30	$2,135,250	$85,500	CCF36	30	$2,135,250	$85,500	14-11	30	$2,135,250	$148,700	30	$0	$0	Si	$661,400
6	CC	88251310	CACERES JOSE																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF36	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
7	CC	88272175	GUTIERREZ JUAN																		230301	30	$2,135,250	$341,700	EPS042	30	$2,135,250	$85,500	CCF36	30	$2,135,250	$85,500	14-11	30	$2,135,250	$148,700	30	$0	$0	Si	$661,400
8	CC	79483453	LARA EDGAR																		25-14	30	$2,135,250	$341,700	EPS005	30	$2,135,250	$85,500	CCF36	30	$2,135,250	$85,500	14-11	30	$2,135,250	$148,700	30	$0	$0	Si	$661,400
9	CC	37333061	LAZARO LINA	X																	230201	30	$2,135,250	$341,700	EPS005	30	$2,135,250	$85,500	CCF36	30	$2,135,250	$85,500	14-11	30	$2,135,250	$148,700	30	$0	$0	Si	$661,400
10	CC	1049653482	MORENO DYLAN																		230201	30	$2,750,905	$440,200	EPS005	30	$2,750,905	$110,100	CCF36	30	$2,750,905	$110,100	14-11	30	$2,750,905	$191,500	30	$0	$0	Si	$851,900
11	CC	88277299	NAVARRO WILSON																		230301	30	$2,135,250	$341,700	EPS037	30	$2,135,250	$85,500	CCF36	30	$2,135,250	$85,500	14-11	30	$2,135,250	$148,700	30	$0	$0	Si	$661,400
12	CC	37331288	PICON MAIRA																		25-14	30	$2,847,000	$455,600	EPS005	30	$2,847,000	$113,900	CCF36	30	$2,847,000	$113,900	14-11	30	$2,847,000	$198,200	30	$0	$0	Si	$881,600
13	CC	1016002561	RAMOS SINDY																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF36	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
14	CC	1090423628	RICO SARA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF36	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
15	CC	27602196	SANABRIA SHIRLEY																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF36	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
16	CC	1091663952	SERRANO JORGE																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF36	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
17	CC	1090478254	SUAREZ BRAYAN																		25-14	30	$2,135,250	$341,700	EPS037	30	$2,135,250	$85,500	CCF36	30	$2,135,250	$85,500	14-11	30	$2,135,250	$148,700	30	$0	$0	Si	$661,400
Total	**Afiliados(17)**																						$36,685,335	$5,870,600			$36,685,335	$1,468,600			$36,685,335	$1,468,600			$36,685,335	$2,554,300		$0	$0		$11,362,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901978204	1	CONSORCIO INTER MAP-LAR	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTER MAP	CALLE 2 7E-37 QUINTA ORIENTAL	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	3209176133	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	540471642	9509154151	E	2026/06/02	2026/08/04	BANCO DAVIVIENDA	63	$11,887,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				17	$5,870,600	$271,500	$0	$6,142,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$2,041,100	$94,400	$0	$2,135,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$2,487,200	$115,000	$0	$2,602,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,342,300	$62,100	$0	$1,404,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$2,554,300	$118,100	$0	$2,672,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$2,554,300	$118,100	$0	$2,672,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,468,600	$67,900	$0	$1,536,500
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	17	$1,468,600	$67,900	$0	$1,536,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				17	$1,468,600	$68,100	$0	$1,536,700
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$85,500	$4,000	$0	$89,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$85,500	$4,000	$0	$89,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$396,700	$18,400	$0	$415,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$140,000	$6,500	$0	$146,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$760,900	$35,200	$0	$796,100
TOTAL				**17**	**$11,362,100**	**$525,600**	**$0**	**$11,887,700**

ANEXO 3.

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901977234	8	CONSORCIO PEB-JI	A	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	CALLE 11AN 11AE 100	5008919	CONSORCIOPEBJI@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-05	37341891	E	2026-06-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	29.383.000	435.800	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
45	37341891	2026-05-11	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 60368395	ARENAS CONTRERAS DEISSY YAZMIN	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
2	CC 1090464698	ARIAS FLOREZ JORGE IVAN	2.135.250	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.135.250	341.700	0	0	SANITAS-EPS005	2.135.250	85.500	COMFAORIENTE-CCF36	2.135.250	85.500	2.135.250	148.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	661.400	S	5711001
3	CC 79773813	BASTO CARDENAS SALVADOR	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
4	CC 60421342	BAUTISTA PABON YIMMY YARITZA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
5	CC 1091675249	BECERRA ILLERA JHONY ALEJANDRO	2.250.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.250.905	360.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	2.250.905	90.100	COMFAORIENTE-CCF36	2.250.905	90.100	2.250.905	156.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	697.100	S	5711001
6	CC 1002262648	BOHORQUEZ COLMENARES JUAN CARLOS	1.750.905	F	X															0			21	21	21	21	PORVENIR-230301	1.225.634	196.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.225.634	49.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.225.634	49.100	1.225.634	85.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	379.800	S	5711001
7	CC 1006783040	CARDENAS RODRIGUEZ YADINSON	2.250.905	F											X					0			12	12	12	12	PROTECCION-230201	900.362	144.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	900.362	36.100	COMFAORIENTE-CCF36	0	0	900.362	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	180.200	S	5711001
8	CC 1006783040	CARDENAS RODRIGUEZ YADINSON	2.250.905	F	X															0			9	9	9	9	PROTECCION-230201	675.272	108.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	675.272	27.100	COMFAORIENTE-CCF36	675.272	27.100	675.272	47.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	209.300	S	5711001
9	CC 13270332	CARRIEDO ESPINEL LUIS ALBERTO	2.135.250	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.135.250	341.700	0	0	COMFAORIENTE-CCFC50	2.135.250	85.500	COMFAORIENTE-CCF36	2.135.250	85.500	2.135.250	148.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	661.400	S	5711001
10	CC 1005074142	CARRILLO PEREZ EMERSON FABIAN	2.500.000	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.500.000	400.000	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	2.500.000	100.000	COMFAORIENTE-CCF36	2.500.000	100.000	2.500.000	174.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	774.000	S	5711001
11	CC 1090445783	CEBALLOS SACHICA KEVYN HARLEY	2.135.250	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.135.250	341.700	0	0	SANITAS-EPS005	2.135.250	85.500	COMFAORIENTE-CCF36	2.135.250	85.500	2.135.250	148.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	661.400	S	5711001
12	CC 74377514	CRUZ SALAZAR VLADIMIR	3.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	3.000.000	480.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.000.000	120.000	COMFAORIENTE-CCF36	3.000.000	120.000	3.000.000	208.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	928.800	S	5711001
13	CC 7181425	DUARTE REYES JOHNNY DANIEL	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
14	CC 1057610992	ESTUPIÑAN GONZALEZ CARLOS IVAN	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
15	CC 4168678	GAITAN MONTAÑEZ CARLOS JULIO	3.000.000	V																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	3.000.000	480.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.000.000	120.000	COMFAORIENTE-CCF36	3.000.000	120.000	3.000.000	208.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	928.800	S	5711001
16	CC 1093780984	GALVIS SANGUINO ANGIE VIVIANA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
17	CC 1053584806	GOMEZ ALVARADO YEISON ARLEY	2.550.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.550.905	408.200	0	0	SANITAS-EPS005	2.550.905	102.100	COMFAORIENTE-CCF36	2.550.905	102.100	2.550.905	177.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	790.000	S	5711001
18	CC 1075667907	GOMEZ GOMEZ YOHN FREDY	1.750.905	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
19	CC 37294862	GOMEZ HERNANDEZ ANA LISBETH	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
20	CC 1090500218	GOMEZ RODRIGUEZ MARIA PAZ	3.500.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	3.500.000	560.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.500.000	140.000	COMFAORIENTE-CCF36	3.500.000	140.000	3.500.000	243.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.083.600	S	5711001
21	CC 1007890353	GUERRERO QUINTERO MARTHA ISABEL	1.750.905	V	X															0			21	21	21	21	PORVENIR-230301	1.225.634	196.200	0	0	EPS PROTEGER-CCFC55	1.225.634	49.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.225.634	49.100	1.225.634	85.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	379.800	S	5711001
22	CC 13472455	LAZARO CORREA GIOVANNI FRANCISCO	7.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	7.000.000	1.120.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	7.000.000	280.000	COMFAORIENTE-CCF36	7.000.000	280.000	7.000.000	487.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	2.167.200	S	5711001
23	CC 1090474081	LIZCANO GARCIA JONATHAN DAVID	2.135.250	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.135.250	341.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.135.250	85.500	COMFAORIENTE-CCF36	2.135.250	85.500	2.135.250	148.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	661.400	S	5711001
24	CC 1093736039	MARQUEZ GUERRERO JOSE FERNANDO	2.135.250	V																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.135.250	341.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	2.135.250	85.500	COMFAORIENTE-CCF36	2.135.250	85.500	2.135.250	148.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	661.400	S	5711001
25	CC 4253192	MEDINA PAREDES CARLOS ALBERTO	1.750.905	V																0			26	26	26	26	PROTECCION-230201	1.517.451	242.800	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.517.451	60.700	COMFAORIENTE-CCF36	1.517.451	60.700	1.517.451	105.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	469.900	S	5711001
26	CC 4253192	MEDINA PAREDES CARLOS ALBERTO	1.750.905	V											X					0			4	4	4	4	PROTECCION-230201	233.454	37.400	0	0	FAMISANAR-EPS017	233.454	9.400	COMFAORIENTE-CCF36	0	0	233.454	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	46.800	S	5711001
27	CC 4188775	MONCADA DURAN LORENZO	1.750.905	F	X															0			15	15	15	15	PORVENIR-230301	875.453	140.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	875.453	35.100	COMFAORIENTE-CCF36	875.453	35.100	875.453	61.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	271.300	S	5711001
28	CC 13275556	MORA MIRANDA JOSE FERNANDO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001

| | | |

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	2	140.200	0	2.200	0	142.400
COMFAORIENTE	CCFC50	890500675	6	1	85.500	0	1.300	0	86.800
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	70.100	0	1.100	0	71.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	18	1.765.600	0	26.600	0	1.792.200
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	7	432.000	0	6.500	0	438.500
EPS PROTEGER	CCFC55	901543211	6	1	49.100	0	800	0	49.900
EPS SURA	EPS010	800088702	2	2	140.200	0	2.200	0	142.400
ARP(Administradoras: 1)				45	6.456.400	0	97.100	0	6.553.500
ARL SURA	14-11	890903790	5	45	6.456.400	0	97.100	0	6.553.500
CCF(Administradoras: 1)				45	3.712.000	0	55.800	0	3.767.800
COMFAORIENTE	CCF36	890500675	6	45	3.712.000	0	55.800	0	3.767.800
Gran Total					28.947.200	0	435.800	0	29.383.000

s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901977234	8	CONSORCIO PEB-JI	A	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	CALLE 11AN 11AE 100	5008919	CONSORCIOPEBJI@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37974344	E	2026-07-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	27.585.400	747.200	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
42	37974344	2026-06-09	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 60368395	ARENAS CONTRERAS DEISSY YAZMIN	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
2	CC 1090464698	ARIAS FLOREZ JORGE IVAN	2.135.250	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.135.250	341.700	0	0	SANITAS-EPS005	2.135.250	85.500	COMFAORIENTE-CCF36	2.135.250	85.500	2.135.250	148.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	661.400	S	5711001
3	CC 79773813	BASTO CARDENAS SALVADOR	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
4	CC 60421342	BAUTISTA PABON YIMMY YARITZA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
5	CC 1091675249	BECERRA ILLERA JHONY ALEJANDRO	2.250.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.250.905	360.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	2.250.905	90.100	COMFAORIENTE-CCF36	2.250.905	90.100	2.250.905	156.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	697.100	S	5711001
6	CC 1006783040	CARDENAS RODRIGUEZ YADINSON	1.750.905	F	X															0			5	5	5	5	PROTECCION-230201	291.818	46.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	291.818	11.700	COMFAORIENTE-CCF36	291.818	11.700	291.818	20.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	90.500	S	5711001
7	CC 13270332	CARRIEDO ESPINEL LUIS ALBERTO	2.135.250	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.135.250	341.700	0	0	COMFAORIENTE-CCFC50	2.135.250	85.500	COMFAORIENTE-CCF36	2.135.250	85.500	2.135.250	148.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	661.400	S	5711001
8	CC 1005074142	CARRILLO PEREZ EMERSON FABIAN	2.500.000	V																0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	2.333.334	373.400	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	2.333.334	93.400	COMFAORIENTE-CCF36	2.333.334	93.400	2.333.334	162.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	722.700	S	5711001
9	CC 1005074142	CARRILLO PEREZ EMERSON FABIAN	2.500.000	V																2			2	2	2	2	PORVENIR-230301	166.667	26.700	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	166.667	6.700	COMFAORIENTE-CCF36	166.667	0	166.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	33.400	S	5711001
10	CC 1090445783	CEBALLOS SACHICA KEVYN HARLEY	2.135.250	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.135.250	341.700	0	0	SANITAS-EPS005	2.135.250	85.500	COMFAORIENTE-CCF36	2.135.250	85.500	2.135.250	148.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	661.400	S	5711001
11	CC 74377514	CRUZ SALAZAR VLADIMIR	3.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.000.000	480.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.000.000	120.000	COMFAORIENTE-CCF36	3.000.000	120.000	3.000.000	208.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	928.800	S	5711001
12	CC 7181425	DUARTE REYES JOHNNY DANIEL	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
13	CC 1057610992	ESTUPIÑAN GONZALEZ CARLOS IVAN	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
14	CC 4168678	GAITAN MONTAÑEZ CARLOS JULIO	3.000.000	V		X														0			15	15	15	15	COLPENSION ES-25-14	1.500.000	240.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.500.000	60.000	COMFAORIENTE-CCF36	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	464.400	S	5711001
15	CC 1093780984	GALVIS SANGUINO ANGIE VIVIANA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
16	CC 1053584806	GOMEZ ALVARADO YEISON ARLEY	2.550.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.550.905	408.200	0	0	SANITAS-EPS005	2.550.905	102.100	COMFAORIENTE-CCF36	2.550.905	102.100	2.550.905	177.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	790.000	S	5711001
17	CC 1075667907	GOMEZ GOMEZ YOHN FREDY	1.750.905	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
18	CC 37294862	GOMEZ HERNANDEZ ANA LISBETH	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
19	CC 1090500218	GOMEZ RODRIGUEZ MARIA PAZ	3.500.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	3.500.000	560.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.500.000	140.000	COMFAORIENTE-CCF36	3.500.000	140.000	3.500.000	243.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.083.600	S	5711001
20	CC 13472455	LAZARO CORREA GIOVANNI FRANCISCO	7.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	7.000.000	1.120.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	7.000.000	280.000	COMFAORIENTE-CCF36	7.000.000	280.000	7.000.000	487.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	2.167.200	S	5711001
21	CC 1090474081	LIZCANO GARCIA JONATHAN DAVID	2.135.250	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.135.250	341.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.135.250	85.500	COMFAORIENTE-CCF36	2.135.250	85.500	2.135.250	148.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	661.400	S	5711001
22	CC 1093736039	MARQUEZ GUERRERO JOSE FERNANDO	2.135.250	V																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.135.250	341.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	2.135.250	85.500	COMFAORIENTE-CCF36	2.135.250	85.500	2.135.250	148.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	661.400	S	5711001
23	CC 4253192	MEDINA PAREDES CARLOS ALBERTO	1.750.905	V																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
24	CC 13275556	MORA MIRANDA JOSE FERNANDO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
25	CC 73137740	MOUTHON BELLO ALBERTO FEDERICO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	EPS SURA-EPS010	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
26	CC 1193537017	OCHOA CUEVAS ELIAN DAVID	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001
27	CC 88202097	ORTEGA TORRES RENZO ADRIANO	2.135.250	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.135.250	341.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.135.250	85.500	COMFAORIENTE-CCF36	2.135.250	85.500	2.135.250	148.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	661.400	S	5711001
28	CC 74433534	PALENCIA BONILLA JOSE MIGUEL	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.750.905	70.100	COMFAORIENTE-CCF36	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	5711001

| | | |

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARL SURA	14-11	890903790	5	42	6.025.800	0	167.700	0	6.193.500
CCF(Administradoras: 1)				42	3.464.500	0	96.400	0	3.560.900
COMFAORIENTE	CCF36	890500675	6	42	3.464.500	0	96.400	0	3.560.900
Gran Total					26.838.200	0	747.200	0	27.585.400

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

ANEXO 4
CORRESPONDENCIA ENVIADA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

San José de Cúcuta, 15 de abril de 2026

CIML-143

SEÑORES:
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA FINAL DE LA TERCERA REVISION DEL MENSUAL N°3 DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de mis funciones de interventoría, me permito remitir la versión final de la tercera entrega del Informe Mensual No. 3 de interventoría, en la cual se han incorporado las correcciones y ajustes efectuados conforme al oficio allegado el día 30 de marzo de la presente anualidad, con radicado S-2026-000323 – INFDDIV.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 15 de abril de 2026

CIML-143

SEÑORES:
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DE LA ULTIMA VERSION DE LA TERCERA ENTREGA DEL INFORME MENSUAL N°2 DE INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente, y en cumplimiento de mis funciones de interventoría, me permito hacer entrega de la última versión de la tercera entrega del Informe Mensual No. 2 de interventoría, en la cual se incorporan las correcciones y ajustes realizados durante el comité técnico llevado a cabo el día 14 de abril de la presente anualidad.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 16 de abril de 2026

CIML-144

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL

SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: AVAL DE SOLCITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 2833 DE 2025 Y SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 2971.

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones asignadas a esta Interventoría dentro del Contrato de Obra Pública No. 2833 de 2025, y una vez analizada la solicitud presentada por el Consorcio PEB–JI relacionada con la ampliación del plazo contractual, nos permitimos emitir el presente concepto técnico de aval, conforme a los antecedentes, soportes y verificaciones realizadas durante la ejecución del contrato.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

La Interventoría verificó y constató que las causales invocadas por el contratista para solicitar una prórroga del plazo contractual por un término de tres (3) meses corresponden a hechos ajenos a su voluntad, debidamente informados, soportados y con incidencia directa en el desarrollo del cronograma aprobado, por lo que me permito hacer un análisis de las situaciones expuestas y presentadas a lo largo de la ejecución:

1. DIFICULTADES DE ACCESO A LOS FRENTES DE TRABAJO: En diferentes frentes de ejecución se ha constatado que las vías de acceso al sitio de obra presentan deterioro significativo que impide el desarrollo normal de las obras, habida cuenta que, su difícil acceso dificulta el ingreso de maquinaria, equipos, materiales e incluso el personal necesario para la ejecución de las actividades.

Aunado a lo anterior, en frentes como Puente Peña Quemada, se ha hecho prioridad la utilización de vías alternas aledañas, en aras de evitar afectaciones a la comunidad debido a los cierres provocados con ocasión a los trabajos de obra, sin embargo, dicha situación no ha podido.

Fue necesario solicitar la intervención de la Gobernación y de las alcaldías municipales para el mejoramiento de dichas vías. Asimismo, en uno de los frentes de trabajo se requiere el cierre total de la vía principal, sin que la vía alterna existente cuente con condiciones adecuadas para garantizar el tránsito vehicular.

Las labores de adecuación de estas vías, actualmente en ejecución, han generado retrasos en el inicio oportuno de actividades. Adicionalmente, estas condiciones han dificultado la vinculación de personal idóneo, impactando el desarrollo normal del contrato.

Los puentes que se vieron afectados por esta problemática fueron:

1.1. PUENTE IBACAPI: Para el inicio de actividades en este frente de trabajo, en fecha de 19 de enero de 2026 mediante comunicado OFI-I-036 (anexo al presente) con asunto es "*Solicitud de mejoramiento de la vía de acceso al puente Ibacapi en el municipio de Pauna*", el contratita obra, solicitó a la supervisión designada el apoyo para la realización de las acciones pertinentes de mantenimiento del puente, para el inicio de actividades, contándose con las gestiones correspondientes por parte de la entidad.



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

Bogotá D.C, 19 de ene. de 2026.

OFI-I-036

Señor(es):
MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
CONSORCIO INTER MAP-LAR
Representante Legal

JOSE LEONARDO ALVAREZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA BOYACA
Supervisor

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: SOLICITUD DE MEJORAMIENTO DE LA VIA DE ACCESO AL PUENTE IBACAPI EN EL MUNICIPIO DE PAUNA.

Ilustración 1 Solicitud del contratista intervención Puente Ibacapí

Es así como se logra la intervención de actividades de mantenimiento por parte de la administración municipal de Pauna, lo cual permitió en fecha de 02 de marzo de 2026 el inicio de actividades de obra**.** No obstante, las fuertes precipitaciones en la zona de ejecución de obra han generado inconvenientes y limitantes en el acceso de la maquinaria pesada y el ingreso de materiales e insumo de obra. Dichas situaciones, ajenas a la voluntad del contratista, han generado atrasos significativos e impedido el correcto cumplimiento del cronogramada de ejecución.



Ilustración 2 Estado de la Vía de acceso Puente Ibacapí





Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

Ilustración 3 Estado de la Vía de acceso Puente Ibacapí

1.2 PUENTE PEÑA QUEMADA: En cuanto al inicio de actividades en el presente frente, se evidenció que, para la intervención de actividades, era necesario el cierre de la vía principal que comunica, los municipios de Briceño con El Triunfo, no obstante. No obstante, en el desarrollo de la socialización realizada en el municipio de Briceño el día 12 de marzo de 2026, la comunidad solicitó la implementación de una vía alterna que mitigara la afectación económica a los municipios por el cierre de la vía, por lo cual se tuvo como alternativa la utilización de la vía alterna correspondiente al sector Briceño – Palo Blanco – El Diamante.



Ilustración 4 Socialización comunidad Puente Peña Quemada

En tal sentido, mediante oficio CIML-119 de fecha 17 de marzo de 2026, esta Interventoría remitió a la Entidad solicitud con objeto "*Remisión de solicitud de maquinaria para la intervención de la vía alterna al puente quebrada Peña Quemada en el municipio de Briceño*", con el fin de poner en conocimiento la problemática presentada y a su vez, solicitar su gestión en la resolución de la misma.



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

Bogotá D.C, 17 de marzo de 2026.

OFI-I-069

Ingeniera:
MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
CONSORCIO INTER MAP-LAR
Representante legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Asunto: SOLICITUD DE MAQUINARIA PARA LA INTERVENCION DE LA VIA ALTERNA AL PUENTE QUEBRADA PEÑA QUEMADA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO.

En mi calidad de representante legal del **CONSORCIO PEB-JI,** identificado con NIT 901.977.234-8, me permito **SOLICITAR DE MANERA RESPETUOSA LA ASIGNACIÓN DE LA MAQUINARIA REQUERIDA PARA LA INTERVENCIÓN DE LA VÍA ALTERNA CORRESPONDIENTE AL SECTOR BRICEÑO – PALO BLANCO – EL DIAMANTE,** en cumplimiento de lo acordado durante la socialización realizada el día 12 de marzo de 2026 en el municipio de Briceño.

Ilustración 5 Solicitud del contratista de maquinaria para vía alterna Puente Peña Quebrada

CONSORCIO INTER MAP–LAR

San José de Cúcuta, 17 de marzo de 2026.

CIML-I 10

SEÑORES:
JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: REMISION DE SOLICITUD DE MAQUINARIA PARA LA INTERVENCION DE LA VIA ALTERNA AL PUENTE QUEBRADA PEÑA QUEMADA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO.

Respetados señores,

Mediante la presente, y en virtud de mis funciones de interventoría, me permito **REMITIR SOLICITUD DE MAQUINARIA PARA LAS**

Ilustración 6 Solicitud Interventoría de Maquinaria Puente Peña Quemada

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

En articulación de la Gobernación de Boyacá, el municipio de Briceño y Terra Sua, se logra el inició en fecha de 24 de marzo de 2026 las actividades de mantenimiento de la vía alterna sector Briceño – Palo Blanco – El Diamante a fin de, una vez habilitada la vía se diera inicio a la intervención de obra en el Puente Peña Quemada, sin embargo, en ocasión a las fuertes lluvias presentadas, el mantenimiento total de la vía no ha podido finalizar, situación que ha impedido el inicio de actividades de obra y directo atraso en el cronograma de ejecución.



TIERRASUA
¡Conectamos sigUin!
NIT. 901.285.377-2

Tunja, 24 de marzo de 2026

Señor
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
Secretario de Infraestructura
Ciudad

REF. SOLICTUD DE MAQUINARIA BRICEÑO

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud recibida vía correo electrónico el día 18 de marzo de 2026, por parte de la Secretaría de Infraestructural del Departamento de Boyacá, donde solicita apoyo para el mantenimiento rutinario de vías – VÍA ALTERNA AL PUENTE QUEBRADA PEÑA QUEMADA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, de conformidad con su requerimiento, nos permitimos dar respuesta, en los siguientes términos:

Conforme la disponibilidad de maquinaria amarilla del Departamento, se tiene contemplado que para el día 24 de marzo de 2026, se desplace hacia el municipio de Briceño:

- Motoniveladora No.3313
- Volqueta OCM236

Ilustración 7 Respuesta apoyo mantenimiento Terra Sua

2. CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS (OLA INVERNAL): Durante la ejecución del contrato de obra, especialmente entre los últimos tres (3) meses, se han presentado precipitaciones intensas y recurrentes que han atrasado y limitado el desarrollo normal de actividades de obra en diferentes tramos, tales como aplicación de concreto tipo grouting, pintura de barandas, rellenos compactados, demolición de concreto reforzado y construcción de cunetas.

Estas condiciones han sido informadas oportunamente y han afectado directamente el cumplimiento del cronograma, así como el suministro y transporte de materiales, obligando las suspensiones temporales de actividades como medida preventiva.

- Puente Pueblito Boyacense

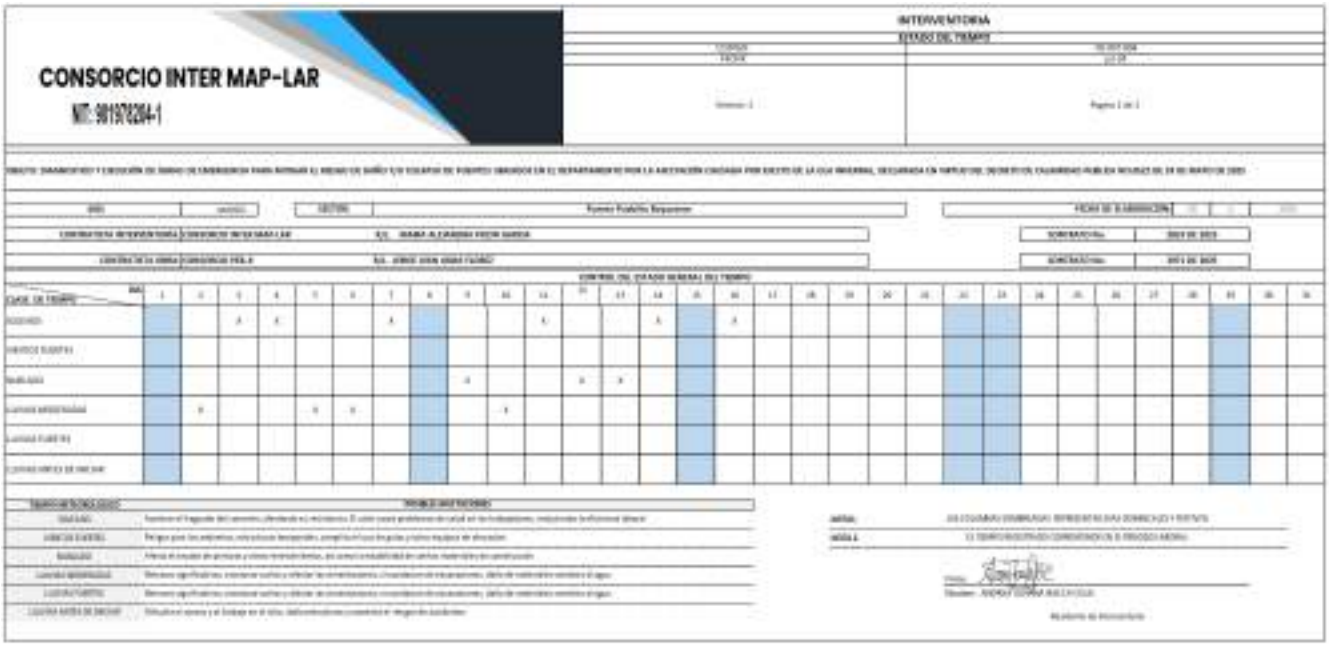
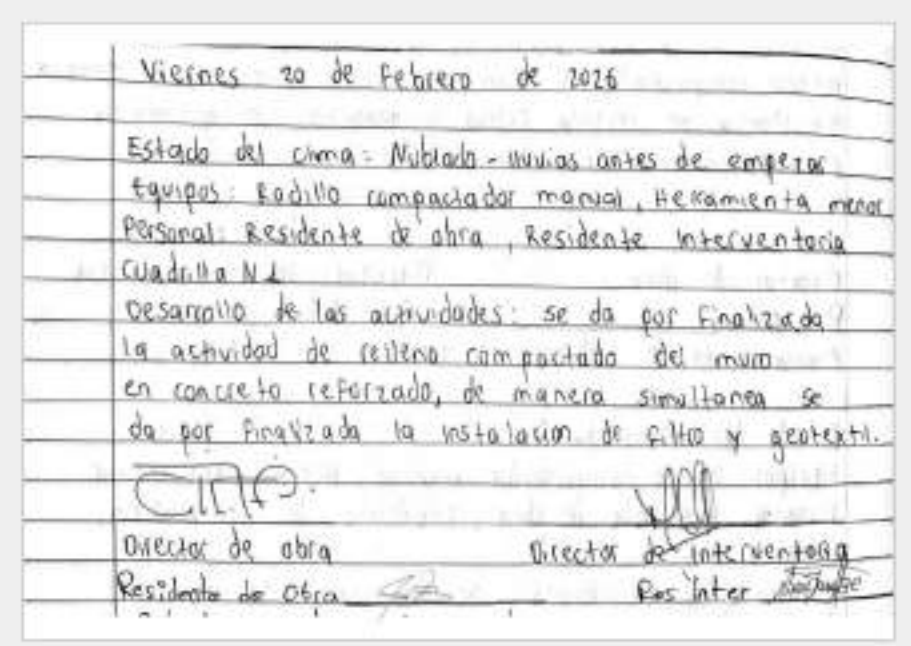


Ilustración 8 Estado del clima Pueblito Boyacense

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1



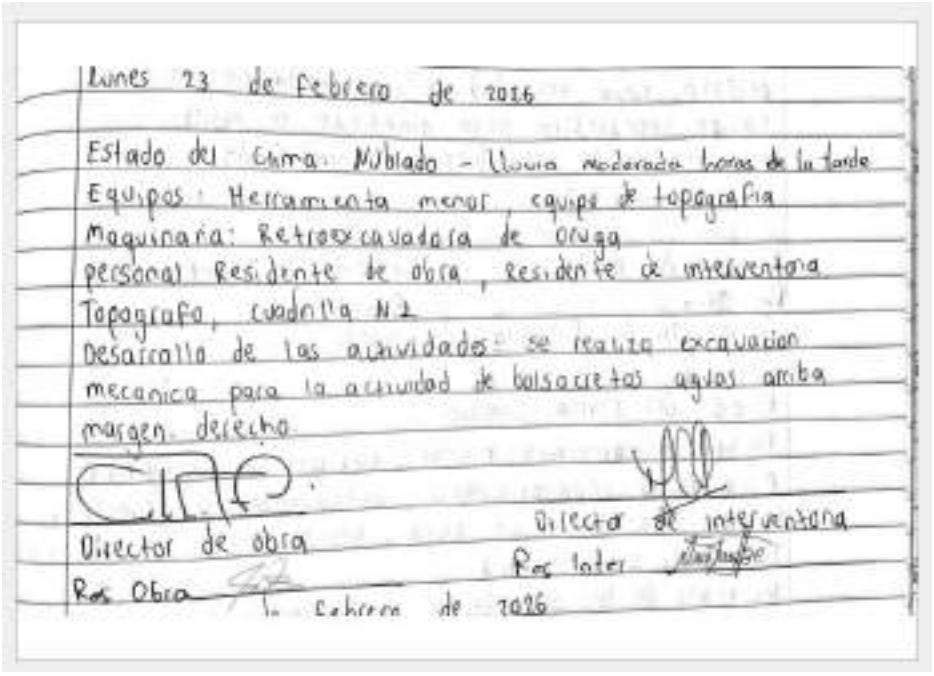
Viernes 20 de Febrero de 2026

Estado del clima: Nublado - lluvias antes de empezar
Equipos: Rodillo compactador manual, Herramienta menor
Personal: Residente de obra, Residente interventoria
cuadrilla N 1
Desarrollo de las actividades: se da por finalizada
la actividad de relleno compactado del muro
en concreto reforzado, de manera simultanea se
da por finalizada la instalacion de filtro y geotextil.

Director de obra
Residente de Obra

Director de interventoria
Res Inter

Ilustración 9 Bitácora Pueblito Boyacense



Lunes 23 de Febrero de 2026

Estado del Clima: Nublado - Lluvia moderada horas de la tarde
Equipos: Herramienta menor, equipo de topografia
Maquinaria: Retroexcavadora de oruga
personal: Residente de obra, Residente de interventoria
Topografo, cuadrilla N 1
Desarrollo de las actividades: se realiza excavacion
mecanica para la actividad de bolsacretas aguas arriba
margen derecho

Director de obra
Res Obra

Directora de interventoria
Res Inter

24 Febrero de 2026

Ilustración 10 Bitácora Pueblito Boyacense

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

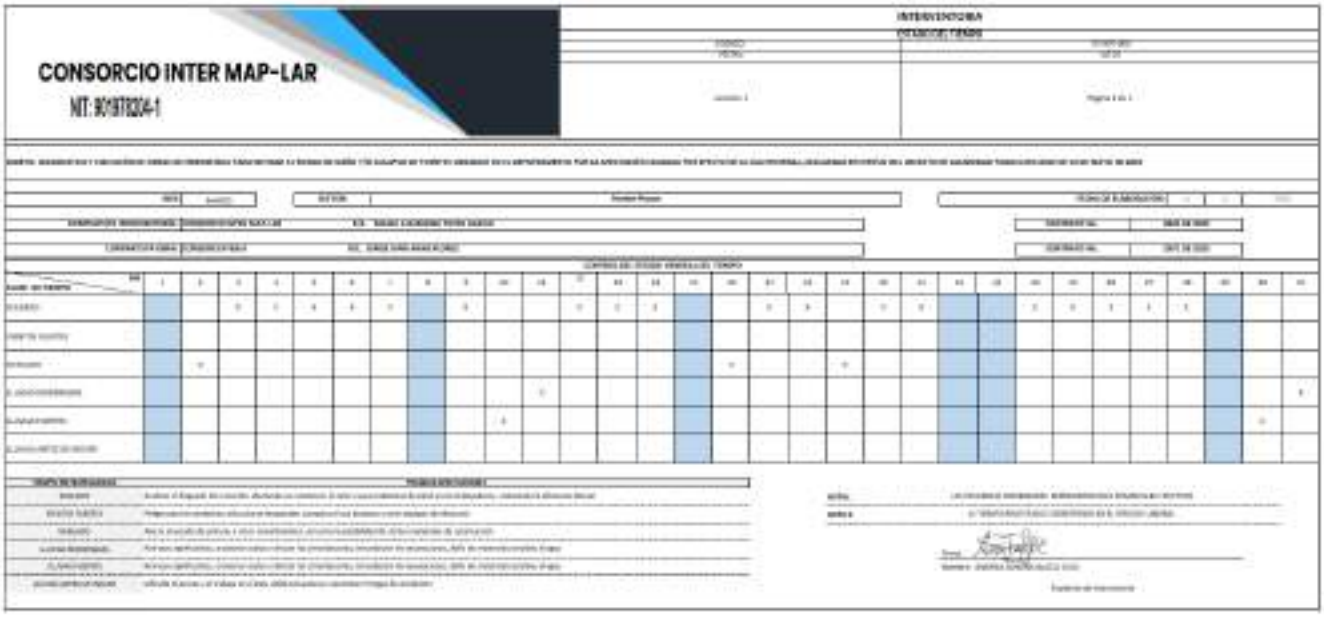
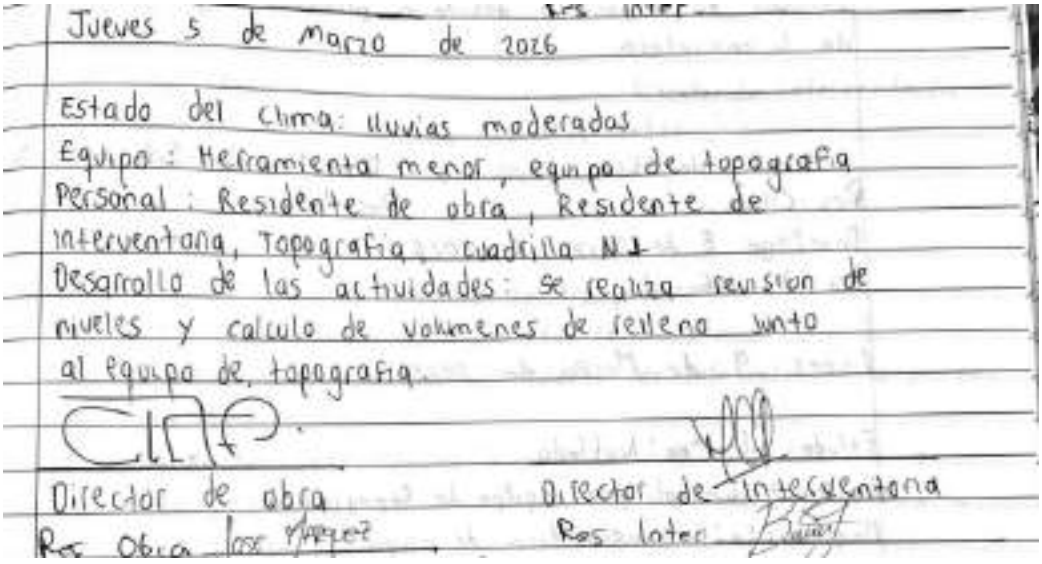


Ilustración 11 Estado del clima Puente Pinzón


Jueves 5 de marzo de 2026

Estado del clima: lluvias moderadas
Equipo: Herramienta menor, equipo de topografia
Personal: Residente de obra, Residente de interventoria, Topografia, cuadrilla N 1
Desarrollo de las actividades: se realiza revision de niveles y calculo de volumenes de relleno junto al equipo de topografia.

Director de obra
Res Obra

Director de interventoria
Res Inter

Ilustración 12 Bitácora Puente Pinzón

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

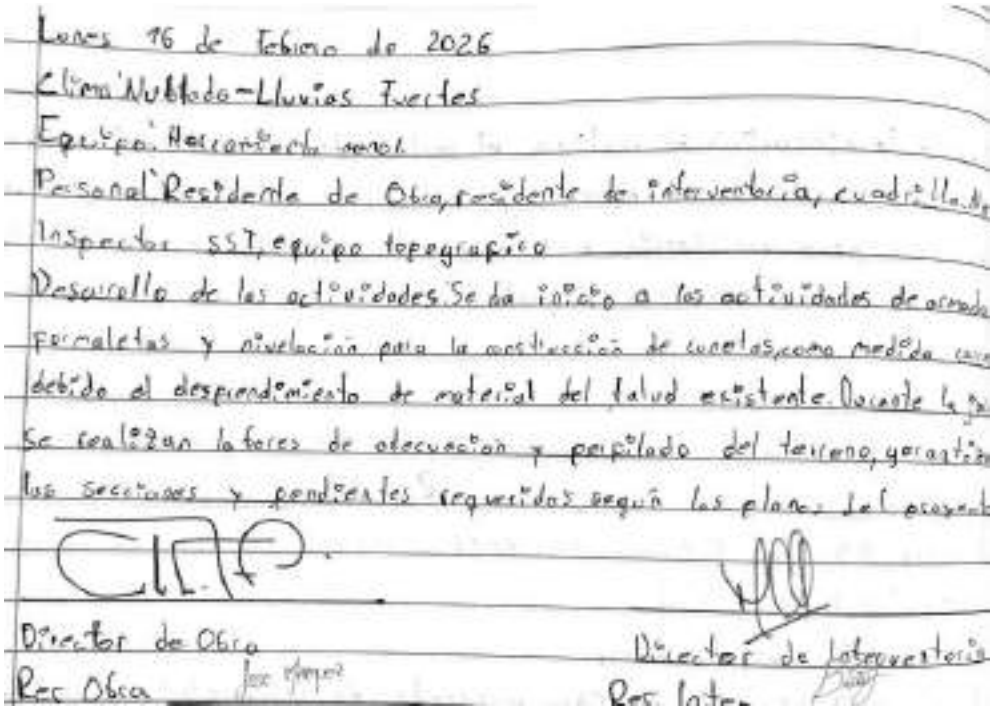

Lunes 16 de Febrero de 2026
Clima: Nublado-Lluvias Fuertes
Equipo: Herramienta menor
Personal: Residente de Obra, residente de interventoría, cuadrillas
Inspector SST, equipo topográfico
Desarrollo de las actividades: Se da inicio a las actividades de armado
formaletas y nivelación para la construcción de cunetas, como medida
debido al desprendimiento de material del talud existente. Durante la
se realizan labores de adecuación y perfilado del terreno, garantiz
las secciones y pendientes requeridas según los planos del proyect
Director de Obra
Rec Obra
Director de Interventoría
Rec Inter

Ilustración 13 Bitácora Puente Pinzón

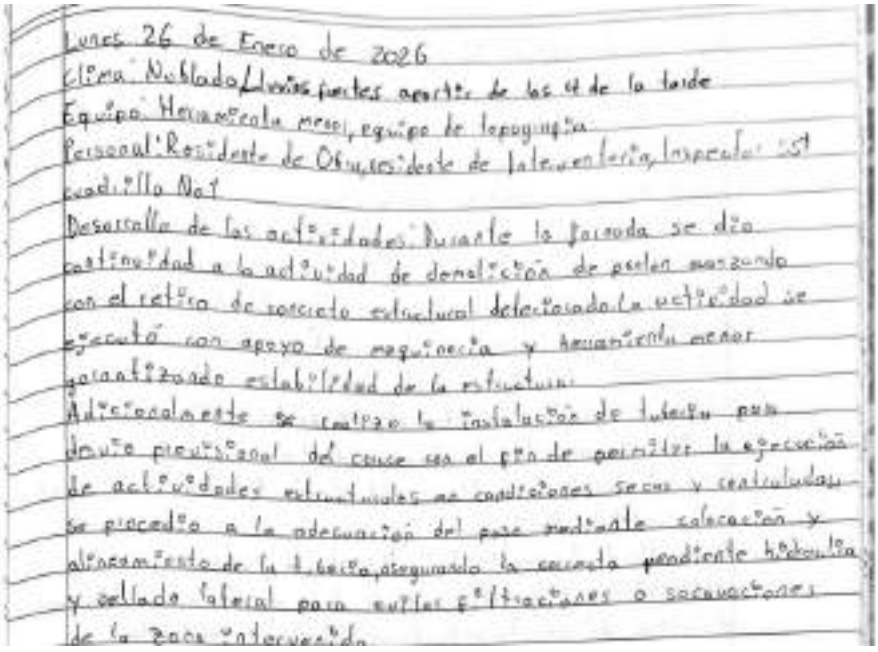
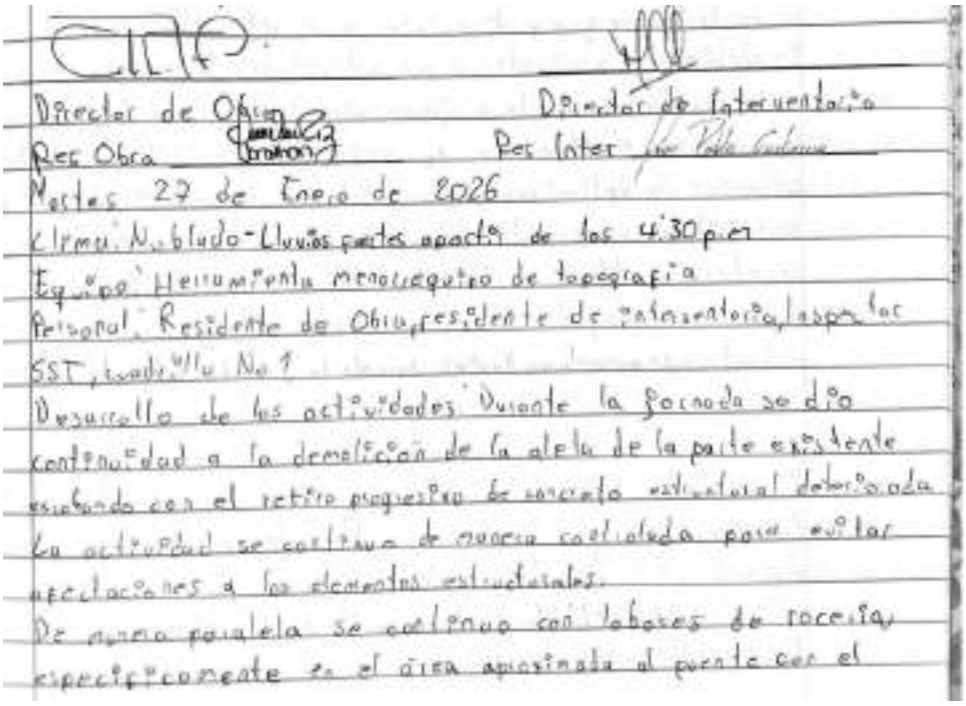

Lunes 26 de Enero de 2026
Clima: Nublado/Lluvias fuertes a partir de las 4 de la tarde
Equipo: Herramienta menor, equipo de topografía
Personal: Residente de Obra, residente de interventoría, inspector SST
cuadrilla Mat
Desarrollo de las actividades: Durante la jornada se dio
continuidad a la actividad de demolición de pedes marzando
con el retiro de concreto estructural deteriorado. La actividad se
ejecutó con apoyo de maquinaria y herramienta menor
garantizando estabilidad de la estructura.
Adicionalmente se realizó la instalación de tubería para
drenaje provisional del cauce con el fin de permitir la ejecución
de actividades estructurales en condiciones secas y controladas.
Se procedió a la adecuación del pase mediante colocación y
alineamiento de la tubería, asegurando la cuneta pendiente hidráulica
y sellado lateral para evitar filtraciones o socavaciones
de la zona intervenida.

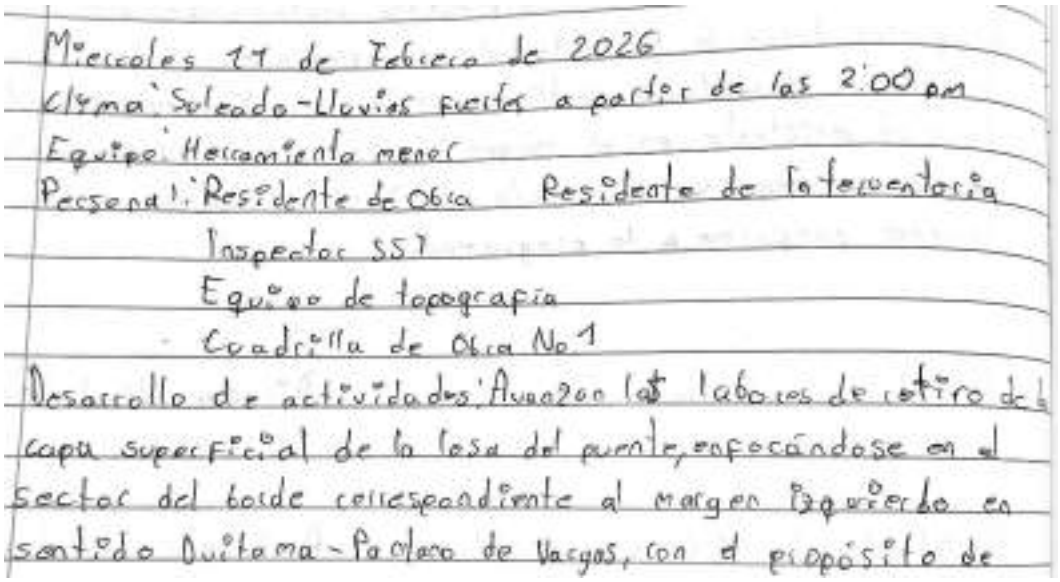
Ilustración 14 Bitácora Guatoque

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1



Director de Obra — Director de Interventoría
Res Obra — Res Inter
Martes 27 de Enero de 2026
Clima: Nublado-Lluvias fuertes apartir de las 4:30 p.m
Equipo: Herramienta menor, equipo de topografía
Personal: Residente de Obra, residente de interventoría, inspector SST, cuadrilla No 1
Desarrollo de las actividades: Durante la jornada se dio continuidad a la demolición de la aleta de la parte existente realizando con el retiro progresivo de concreto estructural deteriorado. La actividad se continua de manera controlada para evitar afectaciones a los elementos estructurales.
De manera paralela se continua con labores de rocería, específicamente en el área aledaña al puente con el

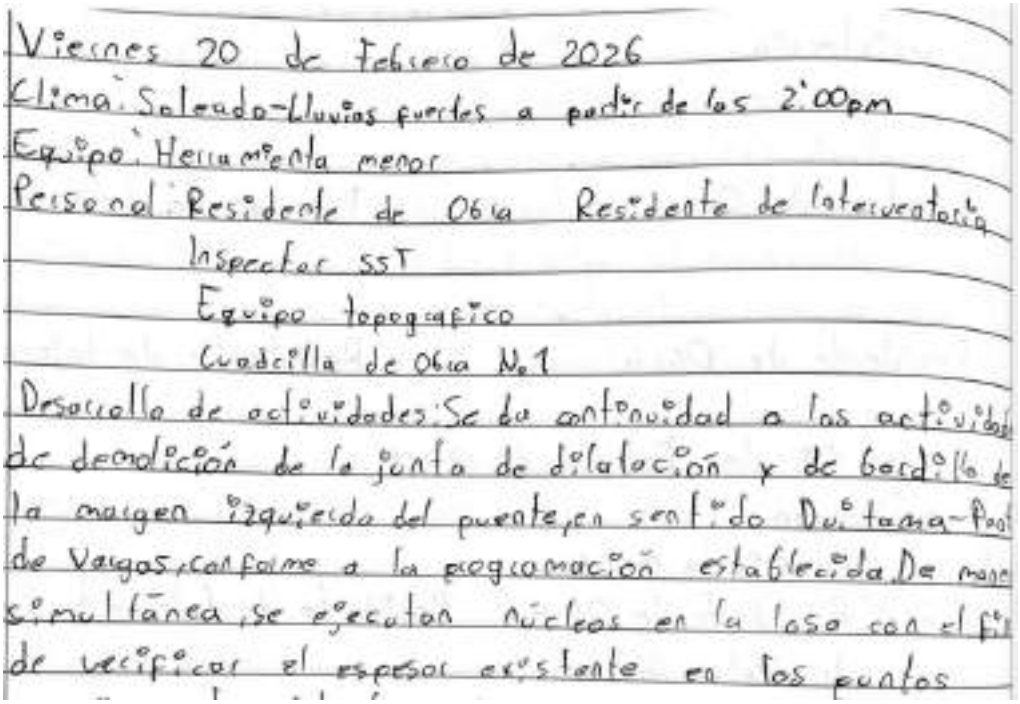
Ilustración 15 Bitácora Guatoque



Miercoles 11 de Febrero de 2026
Clima: Soleado-Lluvias fuertes a partir de las 2:00 pm
Equipo: Herramienta menor
Personal: Residente de Obra, Residente de Interventoría
Inspector SST
Equipo de topografía
Cuadrilla de Obra No 1
Desarrollo de actividades: Avanzan las labores de retiro de la capa superficial de la losa del puente, enfocándose en el sector del borde correspondiente al margen izquierdo en sentido Duitama-Paipa de Vargas, con el propósito de

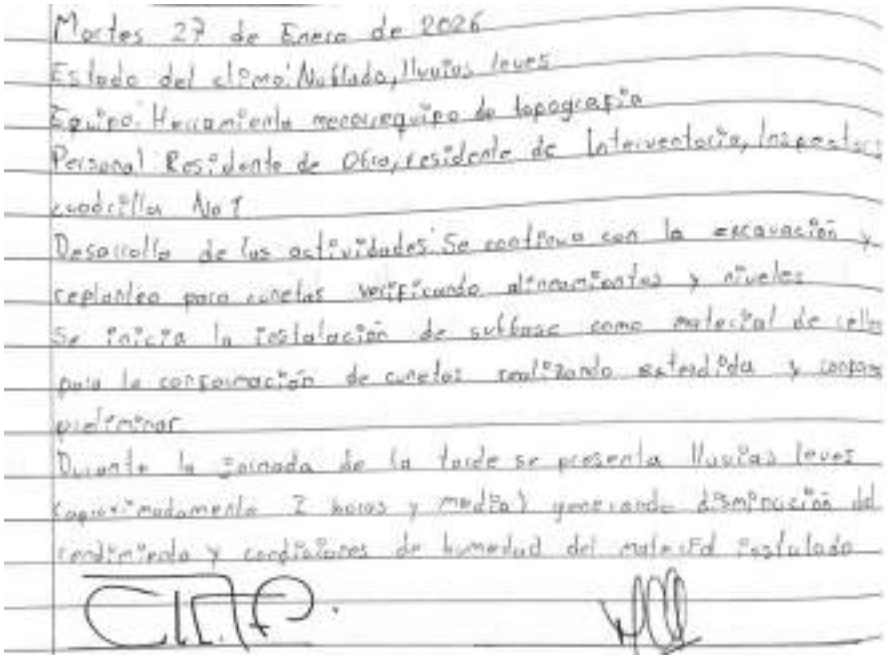
Ilustración 16 Bitácora Puente la Balsa

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1



Viernes 20 de Febrero de 2026
Clima: Soleado-Lluvias fuertes a partir de las 2:00pm
Equipo: Herramienta menor
Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría
Inspector SST
Equipo topográfico
Cuadrilla de Obra No. 1
Desarrollo de actividades: Se da continuidad a las actividades de demolición de la junta de dilatación y de bordillo de la margen izquierda del puente, en sentido Duitama-Paso de Vargas, conforme a la programación establecida. De manera simultánea, se ejecutan núcleos en la losa con el fin de verificar el espesor existente en los puntos

Ilustración 17Bitácora Puente la Balsa



Martes 27 de Enero de 2026
Estado del clima: Nublado, lluvias leves
Equipo: Herramienta menor, equipo de topografía
Personal: Residente de Obra, residente de Interventoría, Inspector, cuadrilla No 1
Desarrollo de las actividades: Se continua con la excavación y replanteo para cunetas verificando alineamientos y niveles. Se inicia la instalación de subbase como material de relleno para la conformación de cunetas realizando extendida y compactación manual.
Durante la jornada de la tarde se presenta lluvias leves aproximadamente 2 horas y media) generando disminución del rendimiento y condiciones de humedad del material instalado

Ilustración 18 Bitácora Puente Lo Blanco

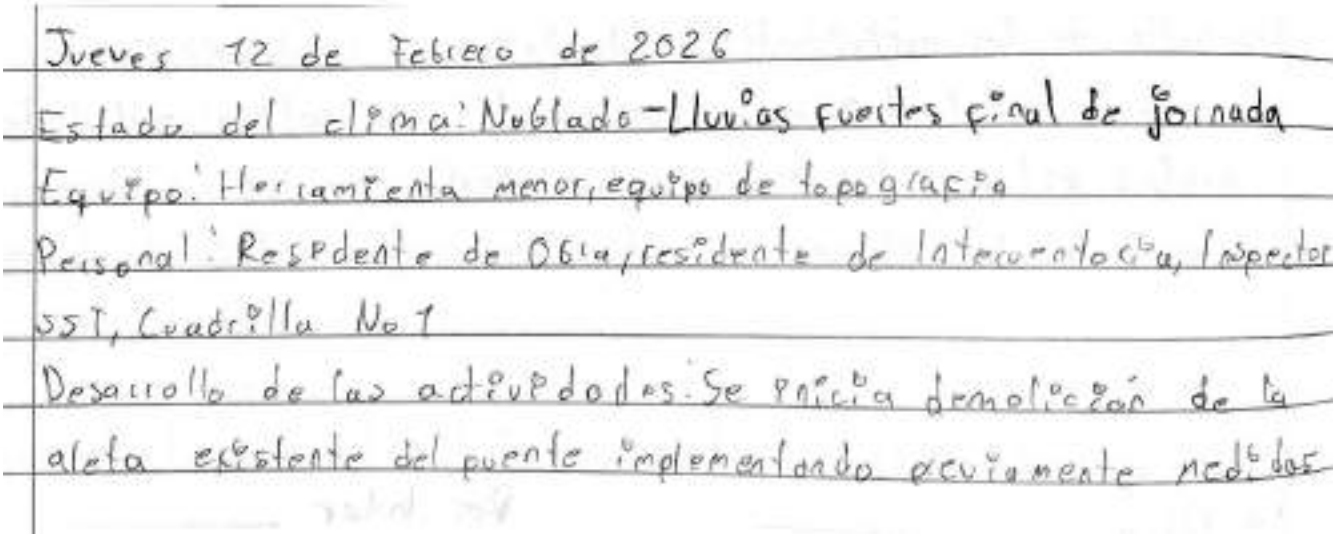

Jueves 12 de Febrero de 2026
Estado del clima: Nublado - Lluvias fuertes final de jornada
Equipo: Herramienta menor, equipo de topografia
Personal: Residente de Obra, residente de Interventoria, Inspector SST, Cuadrilla No 1
Desarrollo de las actividades: Se inicia demolición de la aleta existente del puente implementando previamente medidas

Ilustración 19 Bitácora Puente Lo Blanco

Por lo anterior, esta Interventoría procedió a validar la información relacionada con las precipitaciones consultando datos oficiales del IDEAM, analizando el reporte de lluvias vrs los días de ejecución, evidenciando el atraso significativo de las actividades programadas, dicho análisis a través de las estaciones hidrometeorológicas ubicadas en los municipios donde se localizan los puentes objeto de intervención o, en su defecto, de aquellas estaciones hidrometeorológicas más cercanas a dichos puntos.

A continuación, se anexan las precipitaciones de los datos de las estaciones Hidrometereológicas.

- ESTACION ALMEIDA – MUNICIPIO DE ALMEIDA – PUENTE PUERTO CONEJO:

- ENERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 11:54)

Nombre estacion:	ALMEIDA [35070260]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviográfica
Latitud:	4.9708333330	**Longitud:**	-73.37986111	**Elevación:**	1954
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Almeida	**Fecha instalacíon:**	15/01/1959 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/01/2026 00:00-13/04/2026 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-03 00:00	4.5	Preliminar
2026-01-06 00:00	5.4	Preliminar
2026-01-07 00:00	2.6	Preliminar
2026-01-11 00:00	1.4	Preliminar
2026-01-14 00:00	1.4	Preliminar
2026-01-15 00:00	6	Preliminar
2026-01-28 00:00	4.8	Preliminar
2026-01-30 00:00	6	Preliminar
2026-01-31 00:00	5.9	Preliminar

- ESTACION DUITAMA – MUNICIPIO DE DUITAMA- PUENTE LA BALSA-PUENTE PUEBLITO BOYACENSE:

- MES ENERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	DUITAMA [24030350]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviográfica
Latitud:	5.8300833330	**Longitud:**	-73.04461111	**Elevación:**	2540
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/01/1959 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-13 00:00	5.8	Preliminar
2026-01-24 00:00	0.3	Preliminar
2026-01-25 00:00	6.8	Preliminar
2026-01-26 00:00	1.8	Preliminar
2026-01-27 00:00	7.8	Preliminar
2026-01-28 00:00	0.4	Preliminar
2026-01-29 00:00	1.4	Preliminar

- MES FEBRERO 2026:

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	DUITAMA [24030350]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviográfica
Latitud:	5.8300833330	**Longitud:**	-73.04461111	**Elevación:**	2540
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/01/1959 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-02-01 00:00	8.5	Preliminar
2026-02-02 00:00	1.2	Preliminar
2026-02-06 00:00	1.1	Preliminar
2026-02-12 00:00	1	Preliminar
2026-02-15 00:00	6.9	Preliminar
2026-02-16 00:00	10.2	Preliminar
2026-02-19 00:00	27.6	Preliminar
2026-02-20 00:00	0.2	Preliminar
2026-02-22 00:00	7.7	Preliminar
2026-02-27 00:00	4.6	Preliminar
2026-02-28 00:00	8.8	Preliminar

- MES MARZO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	DUITAMA [24030350]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviográfica
Latitud:	5.8300833330	**Longitud:**	-73.04461111	**Elevación:**	2540
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/01/1959 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-01 00:00	3.9	Preliminar
2026-03-02 00:00	4.7	Preliminar
2026-03-05 00:00	1	Preliminar
2026-03-06 00:00	6.5	Preliminar
2026-03-08 00:00	6.3	Preliminar
2026-03-09 00:00	0.3	Preliminar
2026-03-10 00:00	1.1	Preliminar
2026-03-11 00:00	1.6	Preliminar
2026-03-12 00:00	1	Preliminar
2026-03-18 00:00	2	Preliminar
2026-03-20 00:00	0.9	Preliminar
2026-03-21 00:00	0.5	Preliminar
2026-03-24 00:00	1.1	Preliminar
2026-03-25 00:00	32	Preliminar
2026-03-26 00:00	0.1	Preliminar
2026-03-27 00:00	8.8	Preliminar
2026-03-28 00:00	19.3	Preliminar
2026-03-29 00:00	2.8	Preliminar
2026-03-30 00:00	4.5	Preliminar
2026-03-31 00:00	0.6	Preliminar

- MES ABRIL 2026:

- ESTACION LA RUSIA ANTENA TV – MUNICIPIO DE DUITAMA- PUENTE LA BALSA-PUENTE PUEBLITO BOYACENSE

- MES ENERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	LA RUSIA ANTENA TV [24030	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	5.8916388890	**Longitud:**	-73.08238889	**Elevación:**	3650
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/08/1980 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-13 00:00	6.5	Preliminar
2026-01-20 00:00	2.9	Preliminar
2026-01-22 00:00	1.3	Preliminar
2026-01-23 00:00	1.2	Preliminar
2026-01-24 00:00	3.7	Preliminar
2026-01-25 00:00	5	Preliminar
2026-01-26 00:00	4.3	Preliminar
2026-01-27 00:00	12.9	Preliminar
2026-01-28 00:00	3.9	Preliminar
2026-01-29 00:00	14.3	Preliminar
2026-01-30 00:00	0.3	Preliminar

- MES FEBRERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	DUITAMA [24030350]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviográfica
Latitud:	5.8300833330	**Longitud:**	-73.04461111	**Elevación:**	2540
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/01/1959 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-02 00:00	0.4	Preliminar
2026-04-03 00:00	0.3	Preliminar

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	LA RUSIA ANTENA TV [240308	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	5.8916388890	**Longitud:**	-73.08238889	**Elevación:**	3650
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/08/1980 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-02-01 00:00	24.5	Preliminar
2026-02-02 00:00	9.5	Preliminar
2026-02-03 00:00	0.4	Preliminar
2026-02-06 00:00	2.9	Preliminar
2026-02-07 00:00	20	Preliminar
2026-02-08 00:00	1.1	Preliminar
2026-02-09 00:00	2.3	Preliminar
2026-02-11 00:00	0.5	Preliminar
2026-02-12 00:00	9.8	Preliminar
2026-02-13 00:00	36.3	Preliminar
2026-02-14 00:00	1.8	Preliminar
2026-02-15 00:00	21.3	Preliminar
2026-02-16 00:00	6.9	Preliminar
2026-02-17 00:00	12	Preliminar
2026-02-19 00:00	21.6	Preliminar
2026-02-20 00:00	0.5	Preliminar
2026-02-22 00:00	19.2	Preliminar
2026-02-23 00:00	15.3	Preliminar
2026-02-24 00:00	5	Preliminar
2026-02-26 00:00	1.3	Preliminar
2026-02-27 00:00	8.3	Preliminar
2026-02-28 00:00	20.8	Preliminar

- MES MARZO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	LA RUSIA ANTENA TV [240308	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	5.8916388890	**Longitud:**	-73.08238889	**Elevación:**	3650
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/08/1980 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-01 00:00	19.2	Preliminar
2026-04-02 00:00	2.2	Preliminar
2026-04-03 00:00	0.5	Preliminar
2026-04-04 00:00	0.3	Preliminar
2026-04-05 00:00	0.5	Preliminar
2026-04-06 00:00	0.4	Preliminar
2026-04-12 00:00	1.2	Preliminar

- MES ABRIL 2026:

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

- ESTACION SURBATA BONZA– MUNICIPIO DE DUITAMA- PUENTE LA BALSA-PUENTE PUEBLITO BOYACENSE.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	LA RUSIA ANTENA TV [24030	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	5.8916388890	**Longitud:**	-73.08238889	**Elevación:**	3650
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/08/1980 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-01 00:00	10.8	Preliminar
2026-03-02 00:00	35.9	Preliminar
2026-03-04 00:00	1.8	Preliminar
2026-03-05 00:00	6.3	Preliminar
2026-03-06 00:00	6.5	Preliminar
2026-03-07 00:00	3.5	Preliminar
2026-03-08 00:00	8.8	Preliminar
2026-03-09 00:00	4.1	Preliminar
2026-03-10 00:00	12.5	Preliminar
2026-03-11 00:00	1.5	Preliminar
2026-03-12 00:00	3	Preliminar
2026-03-13 00:00	0.5	Preliminar
2026-03-17 00:00	1	Preliminar
2026-03-18 00:00	3.3	Preliminar
2026-03-19 00:00	0.5	Preliminar
2026-03-20 00:00	2.9	Preliminar
2026-03-21 00:00	1.4	Preliminar
2026-03-22 00:00	4.2	Preliminar
2026-03-23 00:00	6.9	Preliminar
2026-03-24 00:00	6.8	Preliminar
2026-03-25 00:00	19.1	Preliminar
2026-03-26 00:00	1	Preliminar
2026-03-27 00:00	54.8	Preliminar
2026-03-28 00:00	12	Preliminar
2026-03-29 00:00	5.5	Preliminar
2026-03-30 00:00	12	Preliminar
2026-03-31 00:00	2.1	Preliminar

- MES ENERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	SURBATA BONZA [24035120]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Agrometeorológica
Latitud:	5.8024444440	**Longitud:**	-73.07447222	**Elevación:**	2485
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/03/1944 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-13 00:00	1.5	Preliminar
2026-01-23 00:00	0.1	Preliminar
2026-01-24 00:00	4.5	Preliminar
2026-01-25 00:00	21.5	Preliminar
2026-01-26 00:00	4.5	Preliminar
2026-01-27 00:00	7	Preliminar
2026-01-28 00:00	1.5	Preliminar
2026-01-29 00:00	17	Preliminar

- MES FEBRERO 2026:

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	SURBATA BONZA [24035120]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Agrometeorológica
Latitud:	5.8024444440	**Longitud:**	-73.07447222	**Elevación:**	2485
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/03/1944 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-02-01 00:00	7.5	Preliminar
2026-02-02 00:00	0.3	Preliminar
2026-02-06 00:00	2.2	Preliminar
2026-02-12 00:00	1.7	Preliminar
2026-02-15 00:00	7.5	Preliminar
2026-02-16 00:00	12.5	Preliminar
2026-02-18 00:00	10.4	Preliminar
2026-02-19 00:00	26.5	Preliminar
2026-02-20 00:00	0.1	Preliminar
2026-02-22 00:00	7.5	Preliminar
2026-02-23 00:00	0.1	Preliminar
2026-02-24 00:00	1.8	Preliminar
2026-02-27 00:00	3	Preliminar
2026-02-28 00:00	15.4	Preliminar

- MES MARZO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	SURBATA BONZA [24035120]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Agrometeorológica
Latitud:	5.8024444440	**Longitud:**	-73.07447222	**Elevación:**	2485
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/03/1944 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-02 00:00	4	Preliminar
2026-03-05 00:00	9.5	Preliminar
2026-03-06 00:00	23.5	Preliminar
2026-03-07 00:00	5.6	Preliminar
2026-03-08 00:00	3.2	Preliminar
2026-03-10 00:00	2	Preliminar
2026-03-11 00:00	1.5	Preliminar
2026-03-12 00:00	0.8	Preliminar
2026-03-20 00:00	0.8	Preliminar
2026-03-23 00:00	0.2	Preliminar
2026-03-24 00:00	1.3	Preliminar
2026-03-25 00:00	14.2	Preliminar
2026-03-27 00:00	8.4	Preliminar
2026-03-28 00:00	9	Preliminar
2026-03-29 00:00	2.3	Preliminar
2026-03-30 00:00	20	Preliminar
2026-03-31 00:00	0.4	Preliminar

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

- MES ABRIL 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	SURBATA BONZA [24035120]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Agrometeorológica
Latitud:	5.8024444440	**Longitud:**	-73.07447222	**Elevación:**	2485
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/03/1944 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-01 00:00	4	Preliminar
2026-04-03 00:00	0.8	Preliminar
2026-04-09 00:00	0.4	Preliminar

- ESTACION BOAVITA– MUNICIPIO DE BOAVITA- PUENTE PINZON DEBIDO A QUE NO HABIAN DATOS ACTUALIZADOS EN SOATA:

- MES ENERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:01)

Nombre estacion:	BOAVITA [24035330]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Agrometeorológica
Latitud:	6.3289722220	**Longitud:**	-72.58227778	**Elevación:**	2150
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Boavita	**Fecha instalacíon:**	15/08/1978 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-13 00:00	15	Preliminar
2026-01-15 00:00	5.5	Preliminar
2026-01-25 00:00	3.5	Preliminar
2026-01-26 00:00	7	Preliminar
2026-01-27 00:00	9.2	Preliminar
2026-01-28 00:00	19.6	Preliminar
2026-01-29 00:00	6.4	Preliminar
2026-01-31 00:00	16.6	Preliminar

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

- MES FEBRERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:01)

Nombre estacion:	BOAVITA [24035330]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Agrometeorológica
Latitud:	6.3289722220	**Longitud:**	-72.58227778	**Elevación:**	2150
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Boavita	**Fecha instalacíon:**	15/08/1978 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-02-01 00:00	32	Preliminar
2026-02-02 00:00	0.4	Preliminar
2026-02-12 00:00	3.5	Preliminar
2026-02-14 00:00	13	Preliminar
2026-02-15 00:00	8	Preliminar
2026-02-17 00:00	26	Preliminar
2026-02-19 00:00	5.4	Preliminar
2026-02-20 00:00	12	Preliminar
2026-02-23 00:00	10	Preliminar
2026-02-24 00:00	26	Preliminar
2026-02-27 00:00	3.5	Preliminar

- MES MARZO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:01)

Nombre estacion:	BOAVITA [24035330]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Agrometeorológica
Latitud:	6.3289722220	**Longitud:**	-72.58227778	**Elevación:**	2150
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Boavita	**Fecha instalacíon:**	15/08/1978 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-03 00:00	4.5	Preliminar
2026-03-05 00:00	5	Preliminar
2026-03-07 00:00	12	Preliminar
2026-03-08 00:00	5	Preliminar
2026-03-10 00:00	4	Preliminar
2026-03-26 00:00	5.6	Preliminar
2026-03-27 00:00	25	Preliminar
2026-03-28 00:00	2.2	Preliminar
2026-03-29 00:00	8.8	Preliminar
2026-03-30 00:00	8	Preliminar

- MES ABRIL 2026:

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:01)

Nombre estacion:	BOAVITA [24035330]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Agrometeorológica
Latitud:	6.3289722220	**Longitud:**	-72.58227778	**Elevación:**	2150
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Boavita	**Fecha instalacíon:**	15/08/1978 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-01 00:00	1.5	Preliminar
2026-04-02 00:00	2	Preliminar
2026-04-03 00:00	1.4	Preliminar
2026-04-04 00:00	3	Preliminar
2026-04-06 00:00	30	Preliminar
2026-04-07 00:00	1	Preliminar

- ESTACION CHITA - AUT– MUNICIPIO DE CHITA - PUENTE LO BLANCO:

- MES ENERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:04)

Nombre estacion:	CHITA - AUT [24035250]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	6.187780	**Longitud:**	-72.465560	**Elevación:**	2961
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Chita	**Fecha instalacíon:**	15/12/1970 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-15 00:00	1	Preliminar
2026-01-27 00:00	9.2	Preliminar
2026-01-28 00:00	26.3	Preliminar

- MES FEBRERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:04)

Nombre estacion:	CHITA - AUT [24035250]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	6.187780	**Longitud:**	-72.465560	**Elevación:**	2961
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Chita	**Fecha instalacíon:**	15/12/1970 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-02-22 00:00	4	Preliminar
2026-02-23 00:00	11.4	Preliminar

- MES MARZO 2026:

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:04)

Nombre estacion:	CHITA - AUT [24035250]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	6.187780	**Longitud:**	-72.465560	**Elevación:**	2961
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Chita	**Fecha instalacíon:**	15/12/1970 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-08 00:00	2	Preliminar
2026-03-18 00:00	17	Preliminar
2026-03-27 00:00	14	Preliminar
2026-03-28 00:00	0.8	Preliminar
2026-03-29 00:00	8.2	Preliminar
2026-03-30 00:00	5	Preliminar
2026-03-31 00:00	0.8	Preliminar

- MES ABRIL 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:04)

Nombre estacion:	CHITA - AUT [24035250]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	6.187780	**Longitud:**	-72.465560	**Elevación:**	2961
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Chita	**Fecha instalacíon:**	15/12/1970 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-01 00:00	2	Preliminar
2026-04-02 00:00	1.5	Preliminar
2026-04-04 00:00	3.3	Preliminar
2026-04-06 00:00	1.8	Preliminar
2026-04-07 00:00	7.3	Preliminar

- ESTACION INSTITUCION AGRICOLA SANTA SOFIA– MUNICIPIO DE SANTA SOFIA - PUENTE GUATOQUE:

- MES ENERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:06)

Nombre estacion:	INSTITUCION AGRICOLA SAN	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.7106666670	**Longitud:**	-73.60227778	**Elevación:**	2300
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Santa Sofía	**Fecha instalacíon:**	15/04/1986 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-15 00:00	4	Preliminar
2026-01-25 00:00	11.5	Preliminar
2026-01-26 00:00	3.4	Preliminar
2026-01-27 00:00	12	Preliminar
2026-01-28 00:00	0.8	Preliminar
2026-01-29 00:00	2.1	Preliminar

- MES FEBRERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:06)

Nombre estacion:	INSTITUCION AGRICOLA SAN	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.7106666670	**Longitud:**	-73.60227778	**Elevación:**	2300
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Santa Sofía	**Fecha instalacíon:**	15/04/1986 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-02-01 00:00	10	Preliminar
2026-02-02 00:00	1	Preliminar
2026-02-03 00:00	10.5	Preliminar
2026-02-08 00:00	3.5	Preliminar
2026-02-09 00:00	1.7	Preliminar
2026-02-11 00:00	2.5	Preliminar
2026-02-12 00:00	7.4	Preliminar
2026-02-15 00:00	12	Preliminar
2026-02-16 00:00	19.2	Preliminar
2026-02-19 00:00	12.8	Preliminar
2026-02-21 00:00	7.6	Preliminar
2026-02-22 00:00	36.4	Preliminar
2026-02-23 00:00	13.5	Preliminar
2026-02-24 00:00	23.5	Preliminar
2026-02-27 00:00	7.8	Preliminar
2026-02-28 00:00	6.5	Preliminar

- MES MARZO 2026:

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:06)

Nombre estacion:	INSTITUCION AGRICOLA SAN	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.7106666670	**Longitud:**	-73.60227778	**Elevación:**	2300
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Santa Sofía	**Fecha instalacíon:**	15/04/1986 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-01 00:00	2	Preliminar
2026-03-02 00:00	27	Preliminar
2026-03-03 00:00	8	Preliminar
2026-03-04 00:00	1.4	Preliminar
2026-03-07 00:00	1	Preliminar
2026-03-08 00:00	15.8	Preliminar
2026-03-09 00:00	1	Preliminar
2026-03-10 00:00	13.5	Preliminar
2026-03-11 00:00	1	Preliminar
2026-03-12 00:00	2	Preliminar
2026-03-17 00:00	1.8	Preliminar
2026-03-18 00:00	0.6	Preliminar
2026-03-20 00:00	0.6	Preliminar
2026-03-23 00:00	2.8	Preliminar
2026-03-27 00:00	33.5	Preliminar
2026-03-28 00:00	8.4	Preliminar
2026-03-29 00:00	2.5	Preliminar
2026-03-30 00:00	8.4	Preliminar
2026-03-31 00:00	3.4	Preliminar

- MES ABRIL 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:06)

Nombre estacion:	INSTITUCION AGRICOLA SAN	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.7106666670	**Longitud:**	-73.60227778	**Elevación:**	2300
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Santa Sofía	**Fecha instalacíon:**	15/04/1986 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-01 00:00	3.4	Preliminar

- ESTACION PAUNA– MUNICIPIO DE PAUNA- PUENTE IBACAPI:

- MES ENERO 2026:

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:09)

Nombre estacion:	PAUNA [23125090]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Meteorológica Especial
Latitud:	5.6494722220	**Longitud:**	-73.98102778	**Elevación:**	1225
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Pauna	**Fecha instalacíon:**	15/03/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-13 00:00	7.5	Preliminar
2026-01-15 00:00	7.1	Preliminar
2026-01-19 00:00	1	Preliminar
2026-01-20 00:00	14.9	Preliminar
2026-01-24 00:00	9.3	Preliminar
2026-01-25 00:00	13	Preliminar
2026-01-26 00:00	28.1	Preliminar
2026-01-27 00:00	7.3	Preliminar
2026-01-28 00:00	1.4	Preliminar
2026-01-29 00:00	12.8	Preliminar
2026-01-31 00:00	3.1	Preliminar

- MES FEBRERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:09)

Nombre estacion:	PAUNA [23125090]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Meteorológica Especial
Latitud:	5.6494722220	**Longitud:**	-73.98102778	**Elevación:**	1225
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Pauna	**Fecha instalacíon:**	15/03/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-02-01 00:00	29	Preliminar
2026-02-02 00:00	4.4	Preliminar
2026-02-03 00:00	13	Preliminar
2026-02-05 00:00	34	Preliminar
2026-02-06 00:00	15.6	Preliminar
2026-02-07 00:00	6	Preliminar
2026-02-08 00:00	0.4	Preliminar
2026-02-09 00:00	30	Preliminar
2026-02-10 00:00	22.5	Preliminar
2026-02-11 00:00	45	Preliminar
2026-02-12 00:00	1	Preliminar
2026-02-13 00:00	1.3	Preliminar
2026-02-15 00:00	0.4	Preliminar
2026-02-16 00:00	6.5	Preliminar
2026-02-19 00:00	33.8	Preliminar
2026-02-21 00:00	10.5	Preliminar
2026-02-22 00:00	11.2	Preliminar
2026-02-23 00:00	14.5	Preliminar
2026-02-24 00:00	12.7	Preliminar
2026-02-26 00:00	11.3	Preliminar
2026-02-27 00:00	39	Preliminar
2026-02-28 00:00	44.6	Preliminar

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

- MES MARZO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:09)

Nombre estacion:	PAUNA [23125090]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Meteorológica Especial
Latitud:	5.6494722220	**Longitud:**	-73.98102778	**Elevación:**	1225
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Pauna	**Fecha instalacíon:**	15/03/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-01 00:00	39.8	Preliminar
2026-03-02 00:00	62.7	Preliminar
2026-03-03 00:00	1.7	Preliminar
2026-03-04 00:00	19.7	Preliminar
2026-03-05 00:00	29.7	Preliminar
2026-03-06 00:00	5.4	Preliminar
2026-03-07 00:00	24.8	Preliminar
2026-03-08 00:00	26.4	Preliminar
2026-03-09 00:00	8.1	Preliminar
2026-03-10 00:00	13.4	Preliminar
2026-03-12 00:00	1	Preliminar
2026-03-15 00:00	13	Preliminar
2026-03-17 00:00	2.6	Preliminar
2026-03-18 00:00	13.3	Preliminar
2026-03-19 00:00	5.2	Preliminar
2026-03-20 00:00	3	Preliminar
2026-03-21 00:00	5.2	Preliminar
2026-03-22 00:00	1.8	Preliminar
2026-03-23 00:00	8.2	Preliminar
2026-03-24 00:00	0.3	Preliminar
2026-03-25 00:00	8.7	Preliminar
2026-03-26 00:00	8.7	Preliminar
2026-03-27 00:00	2.4	Preliminar
2026-03-28 00:00	2.9	Preliminar
2026-03-29 00:00	1.6	Preliminar

- MES ABRIL 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:09)

Nombre estacion:	PAUNA [23125090]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Meteorológica Especial
Latitud:	5.6494722220	**Longitud:**	-73.98102778	**Elevación:**	1225
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Pauna	**Fecha instalacíon:**	15/03/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-01 00:00	45.4	Preliminar
2026-04-02 00:00	0.3	Preliminar
2026-04-03 00:00	9.3	Preliminar
2026-04-04 00:00	2.6	Preliminar
2026-04-05 00:00	0.8	Preliminar
2026-04-08 00:00	1.7	Preliminar
2026-04-10 00:00	0.6	Preliminar
2026-04-12 00:00	5.2	Preliminar

- ESTACION RONDON– MUNICIPIO DE RONDON- PUENTE TORNILLO:

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

- MES ENERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:12)

Nombre estacion:	RONDON [35085020]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.3584166670	**Longitud:**	-73.20361111	**Elevación:**	2120
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Rondón	**Fecha instalacíon:**	15/12/1970 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-13 00:00	3.1	Preliminar
2026-01-14 00:00	2.1	Preliminar
2026-01-15 00:00	4.5	Preliminar
2026-01-16 00:00	0.2	Preliminar
2026-01-17 00:00	1.3	Preliminar
2026-01-21 00:00	0.1	Preliminar
2026-01-22 00:00	2.3	Preliminar
2026-01-25 00:00	0.6	Preliminar
2026-01-26 00:00	6.4	Preliminar
2026-01-27 00:00	0.1	Preliminar
2026-01-28 00:00	7.6	Preliminar
2026-01-29 00:00	1.4	Preliminar
2026-01-30 00:00	4.5	Preliminar
2026-01-31 00:00	1.8	Preliminar

- MES FEBRERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:12)

Nombre estacion:	RONDON [35085020]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.3584166670	**Longitud:**	-73.20361111	**Elevación:**	2120
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Rondón	**Fecha instalacíon:**	15/12/1970 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-02-01 00:00	5.2	Preliminar
2026-02-02 00:00	2.5	Preliminar
2026-02-12 00:00	6.8	Preliminar
2026-02-13 00:00	0.6	Preliminar
2026-02-14 00:00	9.7	Preliminar
2026-02-15 00:00	4.7	Preliminar
2026-02-16 00:00	3.1	Preliminar
2026-02-18 00:00	7.2	Preliminar
2026-02-22 00:00	1.8	Preliminar
2026-02-23 00:00	2.3	Preliminar
2026-02-24 00:00	2.2	Preliminar
2026-02-28 00:00	1.5	Preliminar

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

- MES MARZO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:12)

Nombre estacion:	RONDON [35085020]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.3584166670	**Longitud:**	-73.20361111	**Elevación:**	2120
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Rondón	**Fecha instalacíon:**	15/12/1970 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-06 00:00	0.4	Preliminar
2026-03-08 00:00	3.5	Preliminar
2026-03-09 00:00	26.4	Preliminar
2026-03-10 00:00	4.6	Preliminar
2026-03-11 00:00	3.2	Preliminar
2026-03-12 00:00	7.6	Preliminar
2026-03-17 00:00	1.4	Preliminar
2026-03-18 00:00	1.5	Preliminar
2026-03-21 00:00	46.5	Preliminar
2026-03-22 00:00	9.1	Preliminar
2026-03-27 00:00	12.5	Preliminar
2026-03-28 00:00	15.4	Preliminar
2026-03-29 00:00	19.4	Preliminar
2026-03-30 00:00	4.1	Preliminar
2026-03-31 00:00	2.1	Preliminar

- MES ABRIL 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:12)

Nombre estacion:	RONDON [35085020]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.3584166670	**Longitud:**	-73.20361111	**Elevación:**	2120
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Rondón	**Fecha instalacíon:**	15/12/1970 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-01 00:00	5.9	Preliminar
2026-04-02 00:00	0.9	Preliminar
2026-04-04 00:00	0.6	Preliminar
2026-04-05 00:00	1.4	Preliminar
2026-04-06 00:00	13.6	Preliminar
2026-04-07 00:00	4.2	Preliminar
2026-04-08 00:00	2.4	Preliminar
2026-04-09 00:00	4.1	Preliminar
2026-04-10 00:00	2.8	Preliminar
2026-04-11 00:00	9.3	Preliminar

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

- ESTACION BUENAVISTA– MUNICIPIO DE BUENAVISTA- PUENTE LA HONDA:

- MES ENERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:15)

Nombre estacion:	BUENAVISTA [23125100]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Principal
Latitud:	5.5149166670	**Longitud:**	-73.94311111	**Elevación:**	2200
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Buenavista	**Fecha instalacíon:**	15/11/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-13 00:00	40	Preliminar
2026-01-15 00:00	2.5	Preliminar
2026-01-16 00:00	1	Preliminar
2026-01-20 00:00	1	Preliminar
2026-01-24 00:00	8	Preliminar
2026-01-25 00:00	20	Preliminar
2026-01-26 00:00	2	Preliminar
2026-01-27 00:00	23	Preliminar
2026-01-28 00:00	6	Preliminar
2026-01-29 00:00	15.6	Preliminar
2026-01-30 00:00	0.5	Preliminar
2026-01-31 00:00	21.5	Preliminar

- MES FEBRERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:15)

Nombre estacion:	BUENAVISTA [23125100]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Principal
Latitud:	5.5149166670	**Longitud:**	-73.94311111	**Elevación:**	2200
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Buenavista	**Fecha instalacíon:**	15/11/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-02-01 00:00	29	Preliminar
2026-02-02 00:00	11.2	Preliminar
2026-02-03 00:00	2.5	Preliminar
2026-02-05 00:00	10	Preliminar
2026-02-06 00:00	8.5	Preliminar
2026-02-07 00:00	3.6	Preliminar
2026-02-08 00:00	0.5	Preliminar
2026-02-10 00:00	6	Preliminar
2026-02-11 00:00	63	Preliminar
2026-02-12 00:00	24	Preliminar
2026-02-13 00:00	1	Preliminar
2026-02-16 00:00	11	Preliminar
2026-02-17 00:00	1	Preliminar
2026-02-19 00:00	2	Preliminar
2026-02-21 00:00	23	Preliminar
2026-02-22 00:00	19.5	Preliminar
2026-02-23 00:00	21	Preliminar
2026-02-24 00:00	20	Preliminar
2026-02-26 00:00	2.2	Preliminar
2026-02-27 00:00	23	Preliminar
2026-02-28 00:00	14.8	Preliminar

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

- MES MARZO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:15)

Nombre estacion:	BUENAVISTA [23125100]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Principal
Latitud:	5.5149166670	**Longitud:**	-73.94311111	**Elevación:**	2200
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Buenavista	**Fecha instalacíon:**	15/11/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-01 00:00	18.4	Preliminar
2026-03-02 00:00	2.5	Preliminar
2026-03-05 00:00	7	Preliminar
2026-03-06 00:00	24	Preliminar
2026-03-07 00:00	4	Preliminar
2026-03-08 00:00	4	Preliminar
2026-03-09 00:00	16	Preliminar
2026-03-10 00:00	18.5	Preliminar
2026-03-11 00:00	21.5	Preliminar
2026-03-12 00:00	12	Preliminar
2026-03-13 00:00	4.5	Preliminar
2026-03-15 00:00	6	Preliminar
2026-03-16 00:00	2.5	Preliminar
2026-03-17 00:00	3.5	Preliminar
2026-03-18 00:00	15	Preliminar
2026-03-19 00:00	15	Preliminar
2026-03-20 00:00	11	Preliminar
2026-03-21 00:00	5	Preliminar
2026-03-22 00:00	3.3	Preliminar
2026-03-23 00:00	2.5	Preliminar
2026-03-24 00:00	0.6	Preliminar
2026-03-25 00:00	3.5	Preliminar
2026-03-26 00:00	6.5	Preliminar
2026-03-27 00:00	3	Preliminar
2026-03-28 00:00	14.5	Preliminar
2026-03-29 00:00	14.5	Preliminar
2026-03-30 00:00	1	Preliminar
2026-03-31 00:00	2	Preliminar

- MES ABRIL 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:15)

Nombre estacion:	BUENAVISTA [23125100]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Principal
Latitud:	5.5149166670	**Longitud:**	-73.94311111	**Elevación:**	2200
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Buenavista	**Fecha instalacíon:**	15/11/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-01 00:00	40	Preliminar
2026-04-03 00:00	7.5	Preliminar
2026-04-04 00:00	46.5	Preliminar
2026-04-12 00:00	16.5	Preliminar

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

3. INTERFERENCIAS CON REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS: Durante el desarrollo de actividades en el tramo correspondiente al *Puente Pueblito Boyacense*, se dio lugar a una suspensión de actividades de obra, el día 29 de enero de 2026 a raíz de la situación imprevista relacionada con la presencia de tubería de gas que afectaba directamente la continuidad y desarrollo de la actividad de reconstrucción de muro que se encontraba ejecutando el contratita de obra en su momento y por consiguiente las demás actividades programadas.



Ilustración 20 Evidencia de tubería de Gas en obra

El día 30 de enero 2026, el contratista de obra, requiere a la entidad de servicios públicos, VANTI S.A. E.S.P, para que dentro de sus competencias atienda la contingencia presentada y poder continuar con las actividades de obra.



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

VUCI - Bogotá
D1S20GT00011142
Fecha: 2026/01/30 16:00:00
OFI-E-044

Bogotá D.C, 30 de enero de 2026.

Señores:
VANTI S.A. E.S.P.
servicioalcliente@grupovanti.com

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN PARA LA REVISIÓN DE PROFUNDIZACIÓN DE LA RED DE GAS EXISTENTE

El **CONSORCIO PEB-II**, identificado con NIT **901.977.234-8**, se permite presentar **DERECHO DE PETICIÓN** con el fin de solicitar la **REVISIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE LA RED DE GAS EXISTENTE** localizada en el **PUENTE PUEBLITO BOYACENSE MUNICIPIO DE DUITAMA**, identificado con el código **MC10227 – VÍA MUNICIPAL CARRETEABLE (TERCIARIA)**, ubicado en las coordenadas **LATITUD 5°49'33.77" Y LONGITUD 73°1'18.37"**.

Ilustración 21 Solicitud de contratista de intervención tubería de gas

De conformidad con lo anterior, el día 03 de febrero de 2026 se presenta en obra el personal de la empresa VANTI S.A. E.S.P, quienes manifiestan que la tubería hallada no se encuentra en funcionamiento, por lo que el personal de servicios públicos procede al corte de la tubería.



Ilustración 22 Visita a sitio de obra y corte de tubería por personal de VANTI SA. ESP

Esta situación generó la suspensión temporal de actividades en dicho frente, desde el día 29 de enero al 03 de febrero de 2026, situación que afectó la programación y avance de obra.

4. DEFINICION DE DISEÑO PUENTE PINZON:

Una vez ejecutado y presentado el diseño del puente Pinzon por parte del contratista de obra, se programa e inician actividades el día 13 de enero de 2026, durante el desarrollo de obra en el tramo, se evidenciaron situaciones que dieron lugar a la revisión de los diagnósticos, revisiones que tuvieron lugar en diferentes comités técnicos adelantados entre el contratista, la interventoría y la supervisión designada, realizando la revisión del diseño geométrico de la vía de

acceso al puente, identificándose que la alternativa inicialmente planteada requería ajustes para garantizar condiciones adecuadas de funcionalidad y seguridad, lo que ha generado atraso en ejecución de obra.

En ese orden, se solicitó al contratista la presentación de una propuesta técnica ajustada para el mejoramiento del acceso, la cual fue presentada a la interventoría y posteriormente remitida a la supervisión mediante el oficio No. OFI-I-062 del 2 de marzo de 2026, denominado "*Entrega de ajuste a la propuesta de pompeyanos y reporte de daños en el puente Pinzón – Soatá*", *ver documento adjunto*, siendo objeto de socialización y revisión por parte de la interventoría y la supervisión en los comités técnicos, estableciendo como paso previo al inicio de las actividades constructivas la ejecución del pompeyano.

Sin embargo, tras la visita técnica realizada el 11 de marzo de 2026, se efectuaron tres modelaciones geométricas en perfil. Como resultado, se aprobó elevar la rasante actual aproximadamente 30 cm en la zona más crítica, con el fin de evitar el golpeteo de los vehículos en el acceso y salida del puente Pinzón, en dirección a Boavita, garantizando un tránsito más uniforme.

Una vez definida la nueva rasante, se diseñó estructuralmente el acceso al puente mediante cuatro módulos de losas confinadas con vigas transversales, proceso que requirió tiempo hasta obtener la aprobación de la interventoría y la entidad, así como la incorporación de nuevas actividades al presupuesto inicial.

Dadas las condiciones del diseño, es necesario el cierre total de la vía que comunica Soatá, Boavita y La Uvita. No obstante, la comunidad solicitó no realizar este cierre durante Semana Santa, por lo que las actividades fueron reprogramadas para después de esta fecha. Esto ha implicado ajustes en el cronograma de obra, así como en la logística de suministros, materiales y equipos especializados, para garantizar una adecuada ejecución durante el cierre de la vía.

La interventoría precisa que las actividades correspondientes a este frente de obra tenían prevista su finalización el 8 de marzo del año en curso, de acuerdo con el cronograma contractual. No obstante, en aras de atender las necesidades de obra, de acuerdo a situaciones anteriormente descritas, relacionadas con la necesidad de revisión, validación en

campo y ajustes al diseño, efectuadas de forma mancomunada entre el contratista, la interventoría y la supervisión del contrato, se ha visto afectada la programación inicial.

- AVAL DE PRORROGA

De conformidad con las razones expuestas por el contratista y el debido análisis realizado, se solicita a la entidad, de manera respetuosa, prorrogar el contrato de obra No. 2883 de 2026 por el término de TRES (03) meses más contados a partir del vencimiento del plazo actualmente pactado, resaltando que dicha solicitud se sustenta en causales que corresponden a situaciones imprevisibles, externas y no atribuibles al contratista, las cuales han impactado de manera directa la ejecución del proyecto

En ese orden, esta interventoría considera pertinente y oportuna la ampliación del plazo contractual del contrato de obra No. 2883 de 2026, siendo igualmente necesaria la prórroga del Contrato de Interventoría No. 2971, por un término igual al otorgado al contrato de obra, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental hasta la culminación de las actividades contractuales, siendo relevante para los efectos manifestar que, la interventoría con la presente solicitud renuncia a reclamación alguna por mayor permanencia en obra.

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

San José de Cúcuta, 17 de abril de 2026

CIML-146

SEÑORES:
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA FINAL DE LA SEGUNDA REVISION DEL MENSUAL N°4 DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de mis funciones de interventoría, me permito remitir la versión final de la segunda entrega del Informe Mensual No. 4 de interventoría, en la cual se han incorporado las correcciones y ajustes efectuados conforme al oficio allegado el día 30 de marzo de la presente anualidad, con radicado S-2026-000336 – INFDDIV.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 20 de abril de 2026

CIML-147

SEÑORES:
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA FINAL DE LA SEGUNDA REVISION DEL MENSUAL N°5 DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de mis funciones de interventoría, me permito remitir la versión final de la segunda entrega del Informe Mensual No. 5 de interventoría, en la cual se han incorporado las correcciones y ajustes efectuados conforme al oficio allegado el día 30 de marzo de la presente anualidad, con radicado S-2026-000354 – INFDDIV.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 20 de abril de 2026.

CIML-148

SEÑORES:
JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: REMISION DE SOLICITUD DE MAQUINARIA PARA LA INTERVENCION DE LA VIA ALTERNA AL PUENTE PINZON.

Respetados señores,

En cumplimiento de las funciones de interventoría, me permito dar traslado a la solicitud de maquinaria requerida para la atención de la vía alterna al Puente Pinzón, presentada por el contratista CONSORCIO PEB-JI mediante oficio No. OFI–I–077 del 17 de abril de 2026, en el marco del contrato referido.

Cabe señalar que, a partir del 15 de abril de 2026, se implementó el cierre total del Puente Pinzón debido a las labores de demolición de la losa en el sentido Boavita–Soatá. Esta decisión se adoptó con el propósito de salvaguardar la integridad de los usuarios y facilitar el avance oportuno de las obras. Como medida complementaria, se dispusieron rutas alternas para el tránsito vehicular, las cuales fueron previamente evaluadas junto con el municipio de Boavita para verificar su viabilidad operativa.

Sin embargo, las condiciones climáticas recientes, marcadas por intensas precipitaciones, han ocasionado el deterioro progresivo de dichas vías alternas, afectando su funcionalidad y generando dificultades en la circulación vehicular. Esta situación, además de impactar la movilidad, empieza a reflejarse en posibles afectaciones al desarrollo normal del cronograma de obra.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

En virtud de lo anterior, y con el propósito de articular acciones con el municipio de Boavita, se solicita de manera atenta la disposición de maquinaria que permita intervenir la vía alterna. Esta medida busca restablecer condiciones adecuadas de transitabilidad, garantizar la movilidad durante el periodo de cierre del puente y mitigar riesgos asociados a la congestión o a mayores deterioros de la vía.

La atención oportuna de esta solicitud contribuirá tanto a la seguridad de los usuarios como al cumplimiento eficiente de las actividades constructivas previstas.

Cordialmente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 23 de abril de 2026.

CIML-149

SEÑORES:
JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO S-2026-000409-INFDDIV, CON ASUNTO "REQUERIMIENTO INMEDIATO DE ATENCIÓN Y MEDIDAS DE URGENCIA – PUENTE IBACAPI Y PUENTE TORNILLO"

Respetados señores,

Mediante la presente, en cumplimiento de mis obligaciones contractuales como interventor y en atención al requerimiento recibido el día 17 de abril del 2026, bajo el radicado S-2026-000409-INFDDIV con asunto *"REQUERIMIENTO INMEDIATO DE AANTENCIÓN Y MEDIDAS DE URGENCIA – PUENTE IBACAPI Y PUENTE TORNILLO"*. La suscrita interventoría informa lo siguiente:

1. PUENTE IBACAPI – MUNICIPIO DE PAUNA:

Es de relevancia informar que los retrasos presentados en las actividades programadas obedecen principalmente a factores externos a la voluntad del contratista, hechos fortuitos que no son de obligatorio resistir por parte de este, asimismo, han sido informados y notificados mediante la trazabilidad documental que soporta las actuaciones de la suscrita interventoría, de los cuales se resaltan los siguientes:

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

1.1. Las condiciones climáticas adversas han afectado el desarrollo de las actividades contractuales programadas, generando crecientes en los afluentes que han ocasionado dificultades técnicas para la ejecución de algunas de las labores previstas. Esta situación fue notificada mediante el oficio CIML-118, enviado el 17 de marzo de 2026.

1.2. El deterioro de la malla vial de acceso al punto de intervención ha generado dificultades para el transporte y la movilización de la maquinaria requerida para la ejecución de las actividades contractuales. Esta situación fue notificada mediante el comunicado OFI-I-036, enviado el 19 de enero de 2026, y reiterada en la solicitud de prórroga presentada el 16 de abril de 2026 mediante el oficio CIML-114, en la cual se sustenta dicha problemática.

1.3. Una vez superadas las vicisitudes anteriormente descritas, se logró disponer en el punto de intervención de una retroexcavadora de oruga, con la cual se inició la conformación de un Jarillón de protección como obra temporal en la zona de trabajo. Esta intervención se ejecutó considerando las diversas crecientes evidenciadas en el sector, con el fin de establecer condiciones seguras para el personal y los equipos en sitio. Asimismo, la medida permite mitigar riesgos mediante el control del cauce, facilitando la ejecución de las actividades programadas dentro de la ruta crítica de este frente de trabajo. En consecuencia, se iniciaron las labores de excavación, así como a la construcción del muro en concreto reforzado y del muro en suelo reforzado.

CONDICIONES NORMALES DEL CAUCE



Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

AFECTACION DEL CAUCE EN EL PUNTO DE INTERVENCION DEBIDO A LAS CONDICIONES CLIMATICAS



OBRA TEMPORAL DE PROTECCION DE LA ZONA DE INTERVENCION (ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN)







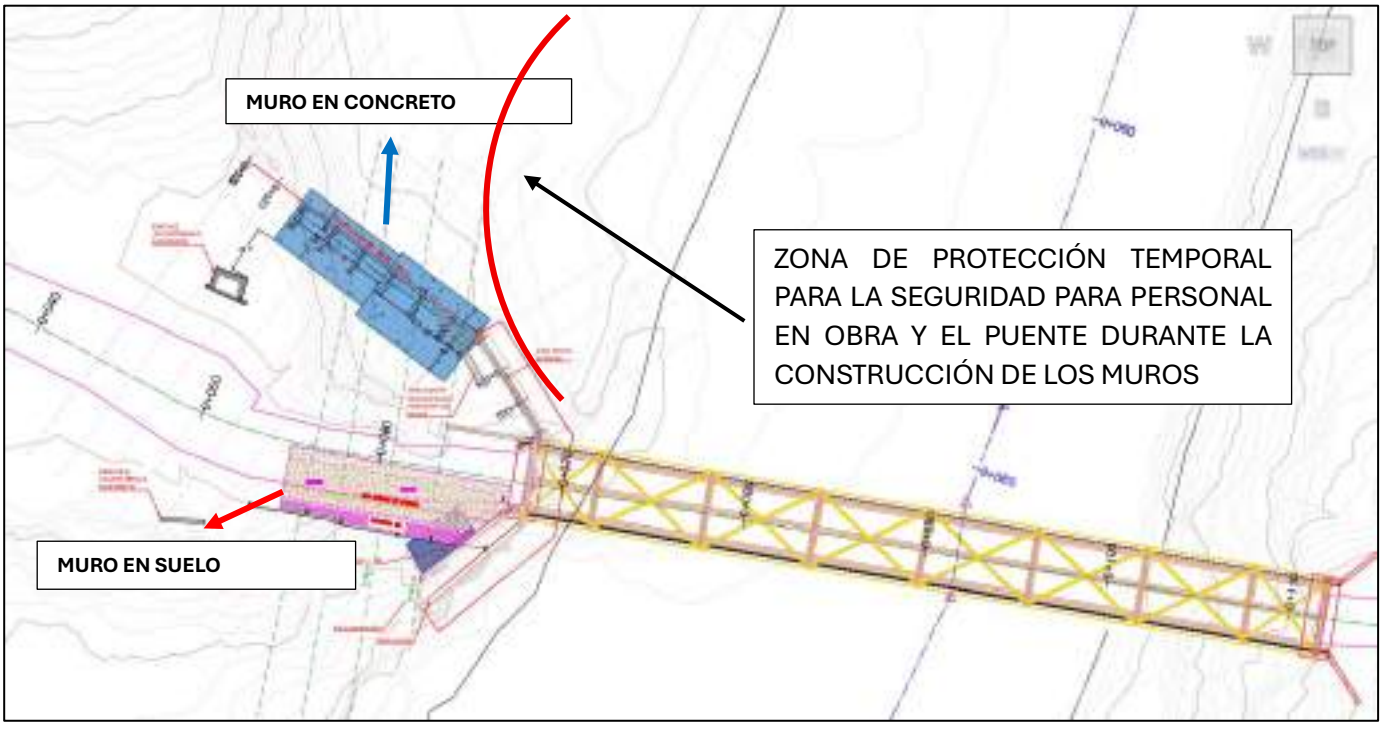


) QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

1.4. La interventoría deja constancia de que los factores de riesgo identificados se originan en el colapso de la extensión de la aleta existente y en la pérdida de material en la losa de aproximación al puente, ocasionados por el agua de escorrentía derivada de las lluvias. Esta situación fue informada oportunamente por el contratista y verificada en campo por esta interventoría.

Actualmente se encuentra vigente el cierre total de la vía autorizado para la intervención, debido a que, existe riesgo en uno de los accesos al puente, específicamente donde se está trabajando en la protección del estribo y donde se realizarán los trabajos de construcción de las obras de contención. Una vez finalicen las actividades preliminares de protección del área, se dará inicio a labores que afectan directamente la circulación. Estas actividades incluyen excavaciones para la construcción de un muro en concreto reforzado para la protección del margen izquierdo de la vía en el acceso al puente y se finaliza con el relleno compactado, con el fin de recuperar el material perdido por desprendimientos y reconformación de la vía.

Posteriormente, se llevará a cabo la conformación del margen derecho en el acceso al puente, mediante la construcción de un muro en suelo reforzado, cimentado en concreto ciclópeo y confinado con geotextil y geodrenes para el adecuado manejo de aguas.



Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

2. PUENTE TORNILLO – MUNICIPIO DE RONDON:

Para el caso del Puente Tornillo, la interventoría deja constancia de que las condiciones climáticas asociadas a la actual temporada invernal han impedido el ingreso de maquinaria al cauce del río, en razón al alto nivel de riesgo que representa la ejecución de actividades bajo estas circunstancias, tanto para el personal como para los equipos.

En efecto, el incremento del caudal y la inestabilidad del terreno hacen inviable, por el momento, cualquier intervención directa en el lecho del río. En consecuencia, se ha determinado mantener la verificación permanente de las condiciones climáticas, a fin de identificar el momento en que se presenten condiciones óptimas que permitan reanudar las actividades de manera segura.

La interventoría continuará realizando seguimiento constante en el punto de intervención y comunicará oportunamente cualquier avance significativo o variación en las condiciones que posibilite la reactivación de las labores de limpieza del cauce y ejecución de enrocado. Posteriormente, y una vez garantizadas las condiciones de seguridad, se dará inicio a las actividades de excavación y a la construcción de los muros en concreto reforzado y en suelo reforzado, conforme a lo establecido contractualmente.



Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

Se reitera que las decisiones adoptadas han priorizado la seguridad del personal, los equipos y la protección de la infraestructura en concordancia con las condiciones existentes en campo.

Cordialmente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 16 de abril de 2026

CIML-144

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL

SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: AVAL DE SOLCITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 2833 DE 2025 Y SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 2971.

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones asignadas a esta Interventoría dentro del Contrato de Obra Pública No. 2833 de 2025, y una vez analizada la solicitud presentada por el Consorcio PEB–JI relacionada con la ampliación del plazo contractual, nos permitimos emitir el presente concepto técnico de aval, conforme a los antecedentes, soportes y verificaciones realizadas durante la ejecución del contrato.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

La Interventoría verificó y constató que las causales invocadas por el contratista para solicitar una prórroga del plazo contractual por un término de tres (3) meses corresponden a hechos ajenos a su voluntad, debidamente informados, soportados y con incidencia directa en el desarrollo del cronograma aprobado, por lo que me permito hacer un análisis de las situaciones expuestas y presentadas a lo largo de la ejecución:

1. DIFICULTADES DE ACCESO A LOS FRENTES DE TRABAJO: En diferentes frentes de ejecución se ha constatado que las vías de acceso al sitio de obra presentan deterioro significativo que impide el desarrollo normal de las obras, habida cuenta que, su difícil acceso dificulta el ingreso de maquinaria, equipos, materiales e incluso el personal necesario para la ejecución de las actividades.

Aunado a lo anterior, en frentes como Puente Peña Quemada, se ha hecho prioridad la utilización de vías alternas aledañas, en aras de evitar afectaciones a la comunidad debido a los cierres provocados con ocasión a los trabajos de obra, sin embargo, dicha situación no ha podido.

Fue necesario solicitar la intervención de la Gobernación y de las alcaldías municipales para el mejoramiento de dichas vías. Asimismo, en uno de los frentes de trabajo se requiere el cierre total de la vía principal, sin que la vía alterna existente cuente con condiciones adecuadas para garantizar el tránsito vehicular.

Las labores de adecuación de estas vías, actualmente en ejecución, han generado retrasos en el inicio oportuno de actividades. Adicionalmente, estas condiciones han dificultado la vinculación de personal idóneo, impactando el desarrollo normal del contrato.

Los puentes que se vieron afectados por esta problemática fueron:

1.1. PUENTE IBACAPI: Para el inicio de actividades en este frente de trabajo, en fecha de 19 de enero de 2026 mediante comunicado OFI-I-036 (anexo al presente) con asunto es "*Solicitud de mejoramiento de la vía de acceso al puente Ibacapi en el municipio de Pauna*", el contratita obra, solicitó a la supervisión designada el apoyo para la realización de las acciones pertinentes de mantenimiento del puente, para el inicio de actividades, contándose con las gestiones correspondientes por parte de la entidad.



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

Bogotá D.C, 19 de ene. de 2026.

OFI-I-036

Señor(es):
MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
CONSORCIO INTER MAP-LAR
Representante Legal

JOSE LEONARDO ALVAREZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA BOYACA
Supervisor

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: SOLICITUD DE MEJORAMIENTO DE LA VIA DE ACCESO AL PUENTE IBACAPI EN EL MUNICIPIO DE PAUNA.

Ilustración 1 Solicitud del contratista intervención Puente Ibacapí

Es así como se logra la intervención de actividades de mantenimiento por parte de la administración municipal de Pauna, lo cual permitió en fecha de 02 de marzo de 2026 el inicio de actividades de obra**.** No obstante, las fuertes precipitaciones en la zona de ejecución de obra han generado inconvenientes y limitantes en el acceso de la maquinaria pesada y el ingreso de materiales e insumo de obra. Dichas situaciones, ajenas a la voluntad del contratista, han generado atrasos significativos e impedido el correcto cumplimiento del cronogramada de ejecución.



Ilustración 2 Estado de la Vía de acceso Puente Ibacapí





Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

Ilustración 3 Estado de la Vía de acceso Puente Ibacapí

1.2 PUENTE PEÑA QUEMADA: En cuanto al inicio de actividades en el presente frente, se evidenció que, para la intervención de actividades, era necesario el cierre de la vía principal que comunica, los municipios de Briceño con El Triunfo, no obstante. No obstante, en el desarrollo de la socialización realizada en el municipio de Briceño el día 12 de marzo de 2026, la comunidad solicitó la implementación de una vía alterna que mitigara la afectación económica a los municipios por el cierre de la vía, por lo cual se tuvo como alternativa la utilización de la vía alterna correspondiente al sector Briceño – Palo Blanco – El Diamante.



Ilustración 4 Socialización comunidad Puente Peña Quemada

En tal sentido, mediante oficio CIML-119 de fecha 17 de marzo de 2026, esta Interventoría remitió a la Entidad solicitud con objeto "*Remisión de solicitud de maquinaria para la intervención de la vía alterna al puente quebrada Peña Quemada en el municipio de Briceño*", con el fin de poner en conocimiento la problemática presentada y a su vez, solicitar su gestión en la resolución de la misma.



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

Bogotá D.C, 17 de marzo de 2026.

OFI-I-069

Ingeniera:
MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
CONSORCIO INTER MAP-LAR
Representante legal

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Asunto: SOLICITUD DE MAQUINARIA PARA LA INTERVENCION DE LA VIA ALTERNA AL PUENTE QUEBRADA PEÑA QUEMADA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO.

En mi calidad de representante legal del **CONSORCIO PEB-JI,** identificado con NIT 901.977.234-8, me permito **SOLICITAR DE MANERA RESPETUOSA LA ASIGNACIÓN DE LA MAQUINARIA REQUERIDA PARA LA INTERVENCIÓN DE LA VÍA ALTERNA CORRESPONDIENTE AL SECTOR BRICEÑO – PALO BLANCO – EL DIAMANTE,** en cumplimiento de lo acordado durante la socialización realizada el día 12 de marzo de 2026 en el municipio de Briceño.

Ilustración 5 Solicitud del contratista de maquinaria para vía alterna Puente Peña Quebrada

CONSORCIO INTER MAP–LAR

San José de Cúcuta, 17 de marzo de 2026.

CIML-I 10

SEÑORES:
JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: REMISION DE SOLICITUD DE MAQUINARIA PARA LA INTERVENCION DE LA VIA ALTERNA AL PUENTE QUEBRADA PEÑA QUEMADA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO.

Respetados señores,

Mediante la presente, y en virtud de mis funciones de interventoría, me permito **REMITIR SOLICITUD DE MAQUINARIA PARA LAS**

Ilustración 6 Solicitud Interventoría de Maquinaria Puente Peña Quemada

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

En articulación de la Gobernación de Boyacá, el municipio de Briceño y Terra Sua, se logra el inició en fecha de 24 de marzo de 2026 las actividades de mantenimiento de la vía alterna sector Briceño – Palo Blanco – El Diamante a fin de, una vez habilitada la vía se diera inicio a la intervención de obra en el Puente Peña Quemada, sin embargo, en ocasión a las fuertes lluvias presentadas, el mantenimiento total de la vía no ha podido finalizar, situación que ha impedido el inicio de actividades de obra y directo atraso en el cronograma de ejecución.



TIERRASUA
¡Conectamos sigUin!
NIT. 901.285.377-2

Tunja, 24 de marzo de 2026

Señor
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
Secretario de Infraestructura
Ciudad

REF. SOLICTUD DE MAQUINARIA BRICEÑO

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud recibida vía correo electrónico el día 18 de marzo de 2026, por parte de la Secretaría de Infraestructural del Departamento de Boyacá, donde solicita apoyo para el mantenimiento rutinario de vías – VÍA ALTERNA AL PUENTE QUEBRADA PEÑA QUEMADA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, de conformidad con su requerimiento, nos permitimos dar respuesta, en los siguientes términos:

Conforme la disponibilidad de maquinaria amarilla del Departamento, se tiene contemplado que para el día 24 de marzo de 2026, se desplace hacia el municipio de Briceño:

- Motoniveladora No.3313
- Volqueta OCM236

Ilustración 7 Respuesta apoyo mantenimiento Terra Sua

2. CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS (OLA INVERNAL): Durante la ejecución del contrato de obra, especialmente entre los últimos tres (3) meses, se han presentado precipitaciones intensas y recurrentes que han atrasado y limitado el desarrollo normal de actividades de obra en diferentes tramos, tales como aplicación de concreto tipo grouting, pintura de barandas, rellenos compactados, demolición de concreto reforzado y construcción de cunetas.

Estas condiciones han sido informadas oportunamente y han afectado directamente el cumplimiento del cronograma, así como el suministro y transporte de materiales, obligando las suspensiones temporales de actividades como medida preventiva.

- Puente Pueblito Boyacense

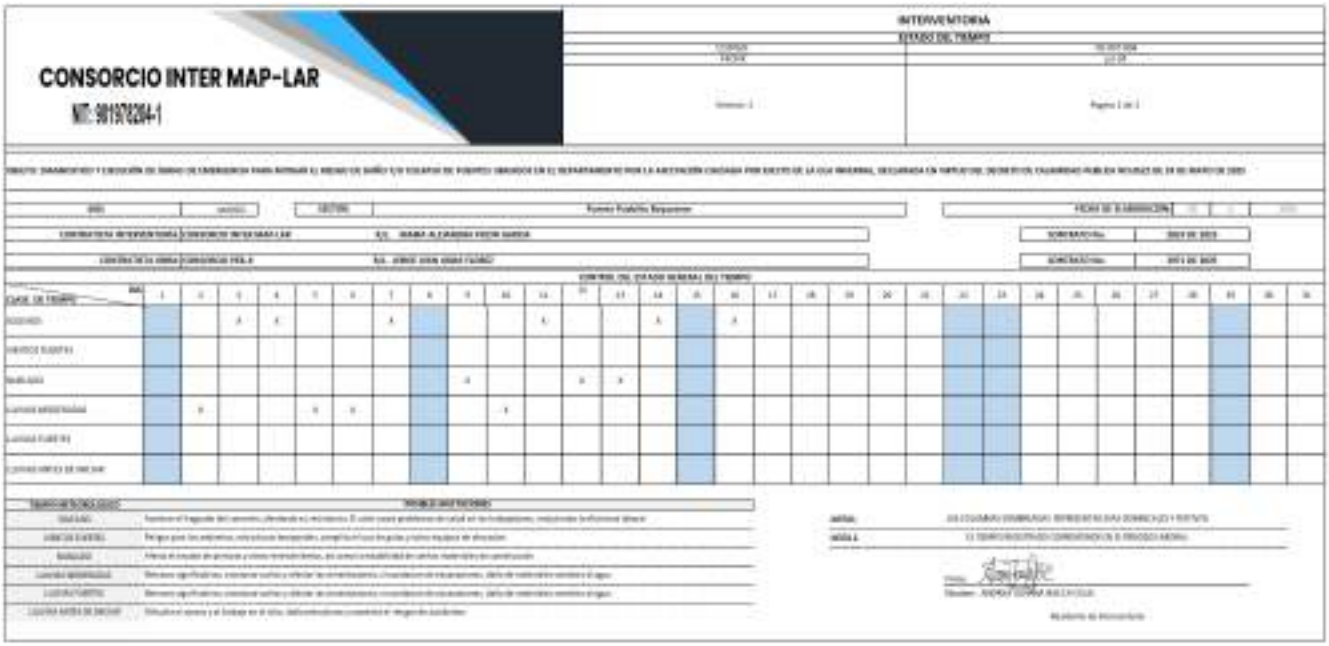
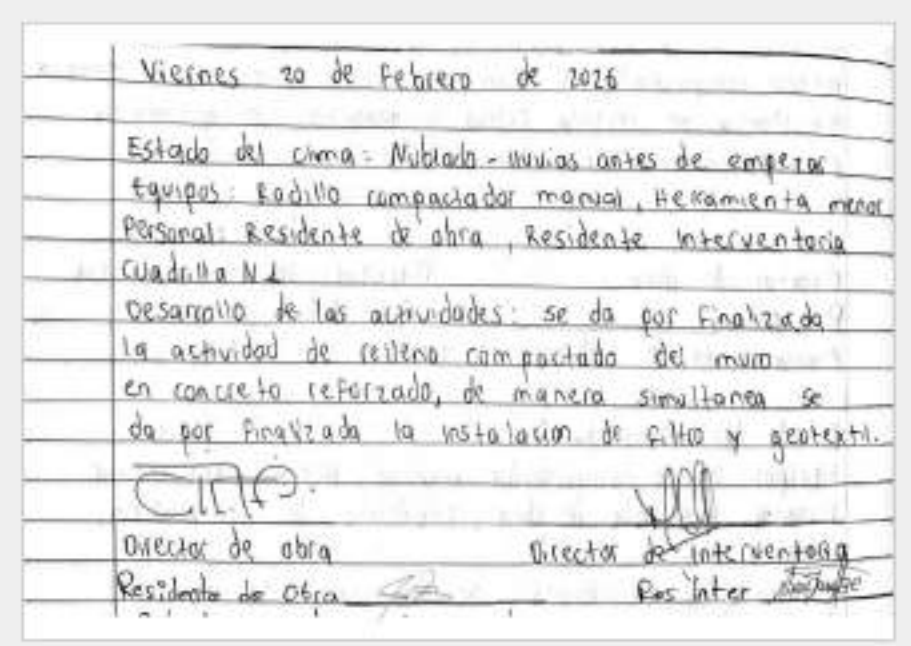


Ilustración 8 Estado del clima Pueblito Boyacense

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1



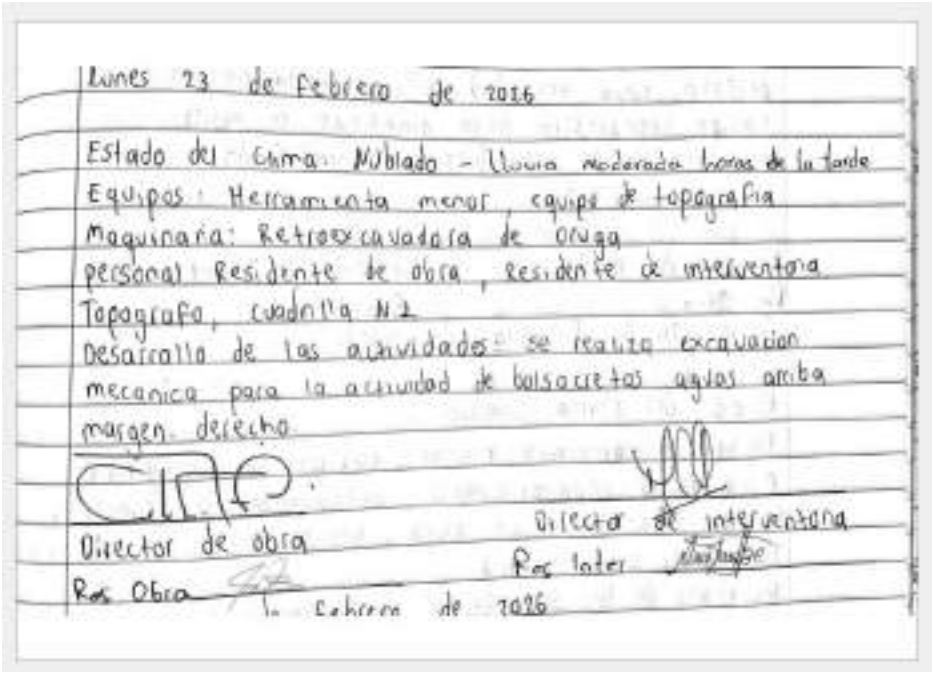
Viernes 20 de Febrero de 2026

Estado del clima: Nublado - lluvias antes de empezar
Equipos: Rodillo compactador manual, Herramienta menor
Personal: Residente de obra, Residente interventoria
cuadrilla N 1
Desarrollo de las actividades: se da por finalizada
la actividad de relleno compactado del muro
en concreto reforzado, de manera simultanea se
da por finalizada la instalacion de filtro y geotextil.

Director de obra
Residente de Obra

Director de interventoria
Res Inter

Ilustración 9 Bitácora Pueblito Boyacense



Lunes 23 de Febrero de 2026

Estado del Clima: Nublado - Lluvia moderada horas de la tarde
Equipos: Herramienta menor, equipo de topografia
Maquinaria: Retroexcavadora de oruga
personal: Residente de obra, Residente de interventoria
Topografo, cuadrilla N 1
Desarrollo de las actividades: se realiza excavacion
mecanica para la actividad de bolsacretas aguas arriba
margen derecho

Director de obra
Res Obra

Directora de interventoria
Res Inter

24 Febrero de 2026

Ilustración 10 Bitácora Pueblito Boyacense

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

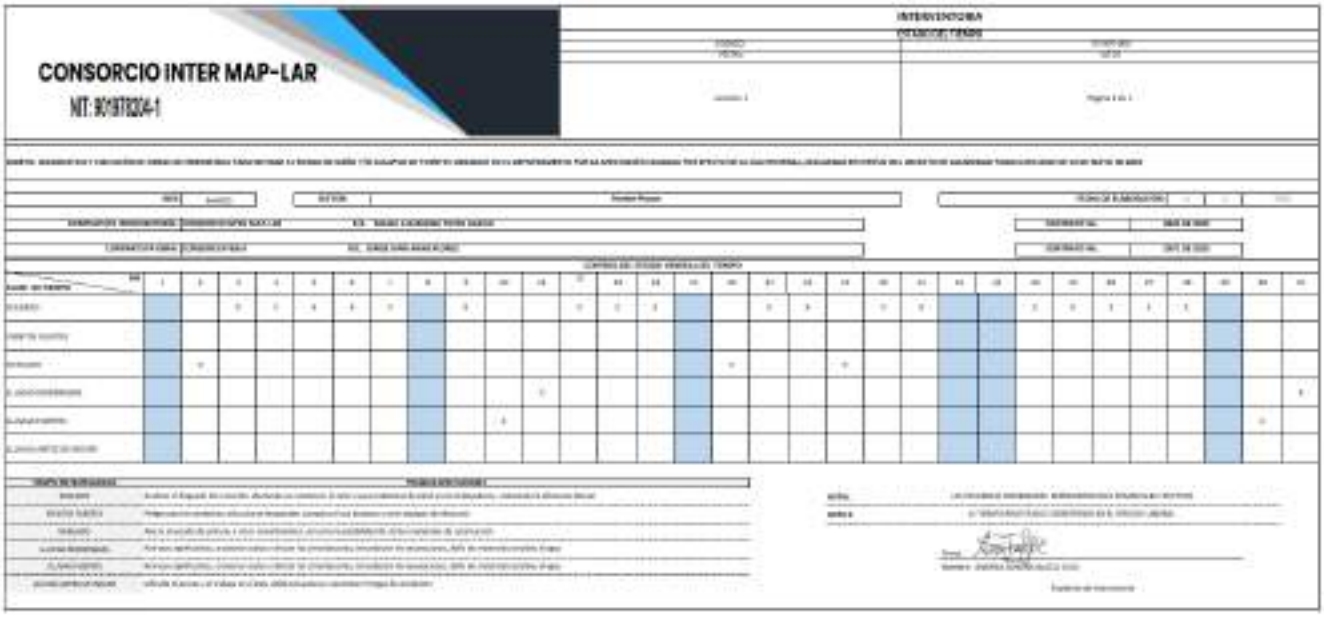
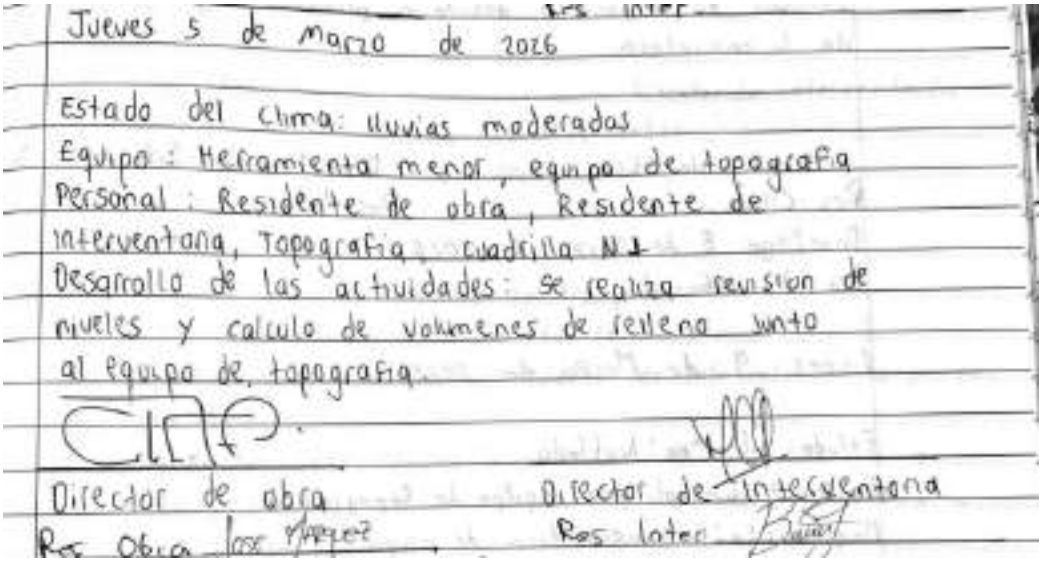


Ilustración 11 Estado del clima Puente Pinzón


Jueves 5 de marzo de 2026

Estado del clima: lluvias moderadas
Equipo: Herramienta menor, equipo de topografia
Personal: Residente de obra, Residente de interventoria, Topografia, cuadrilla N 1
Desarrollo de las actividades: se realiza revision de niveles y calculo de volumenes de relleno junto al equipo de topografia.

Director de obra
Res Obra

Director de interventoria
Res Inter

Ilustración 12 Bitácora Puente Pinzón

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

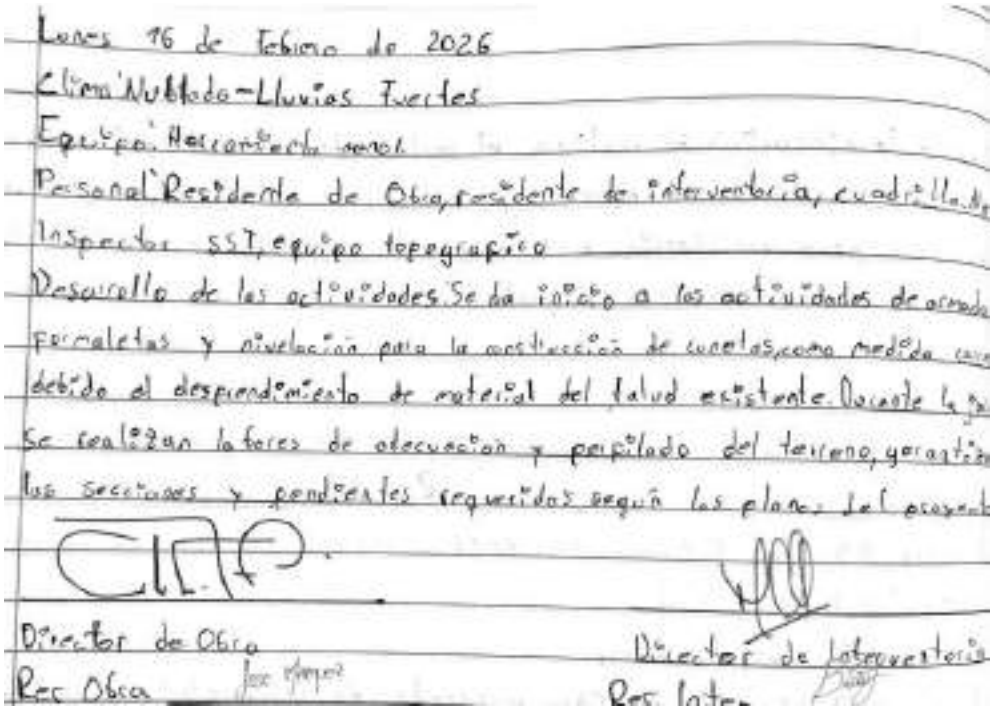

Lunes 16 de Febrero de 2026
Clima: Nublado-Lluvias Fuertes
Equipo: Herramienta menor
Personal: Residente de Obra, residente de interventoría, cuadrillas
Inspector SST, equipo topográfico
Desarrollo de las actividades: Se da inicio a las actividades de armado
formaletas y nivelación para la construcción de cunetas, como medida
debido al desprendimiento de material del talud existente. Durante la
se realizan labores de adecuación y perfilado del terreno, garantiz
las secciones y pendientes requeridas según los planos del proyect
Director de Obra
Rec Obra
Director de Interventoría
Rec Inter

Ilustración 13 Bitácora Puente Pinzón

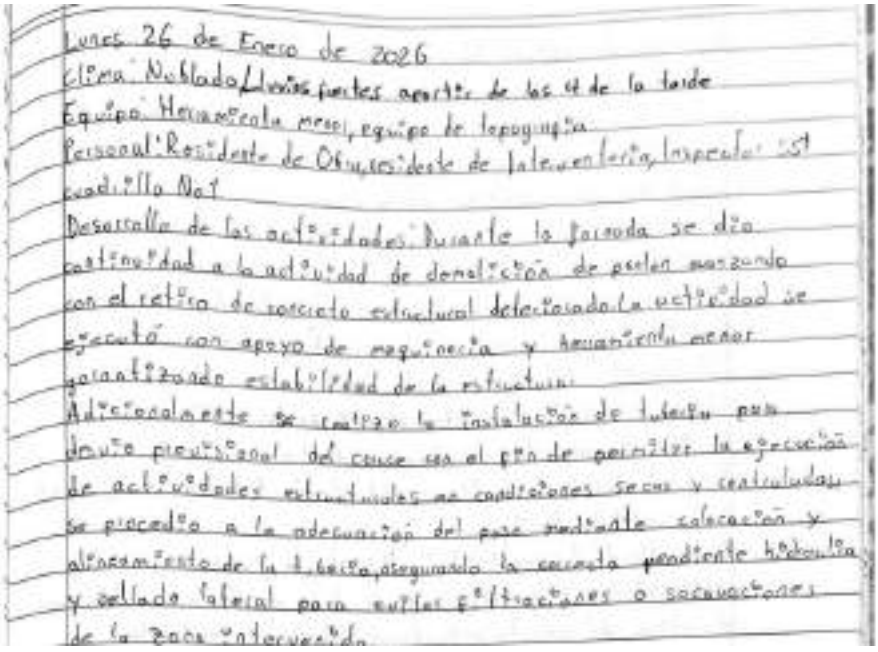
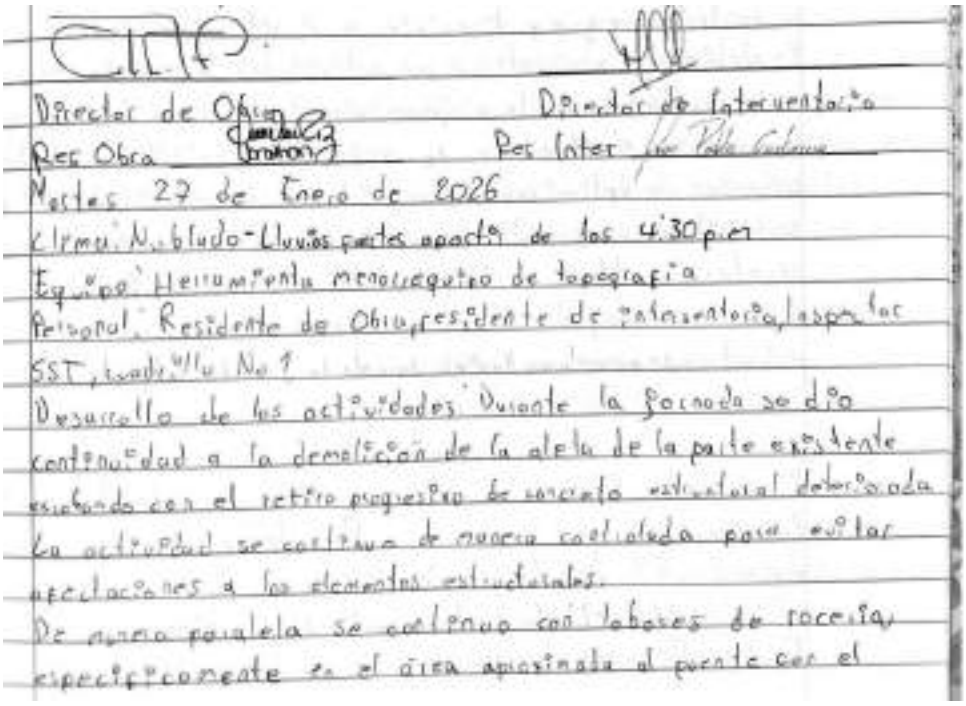

Lunes 26 de Enero de 2026
Clima: Nublado/Lluvias fuertes a partir de las 4 de la tarde
Equipo: Herramienta menor, equipo de topografía
Personal: Residente de Obra, residente de interventoría, inspector SST
cuadrilla Mat
Desarrollo de las actividades: Durante la jornada se dio
continuidad a la actividad de demolición de pedes marzando
con el retiro de concreto estructural deteriorado. La actividad se
ejecutó con apoyo de maquinaria y herramienta menor
garantizando estabilidad de la estructura.
Adicionalmente se realizó la instalación de tubería para
drenaje provisional del cauce con el fin de permitir la ejecución
de actividades estructurales en condiciones secas y controladas.
Se procedió a la adecuación del pase mediante colocación y
alineamiento de la tubería, asegurando la cuneta pendiente hidráulica
y sellado lateral para evitar filtraciones o socavaciones
de la zona intervenida.

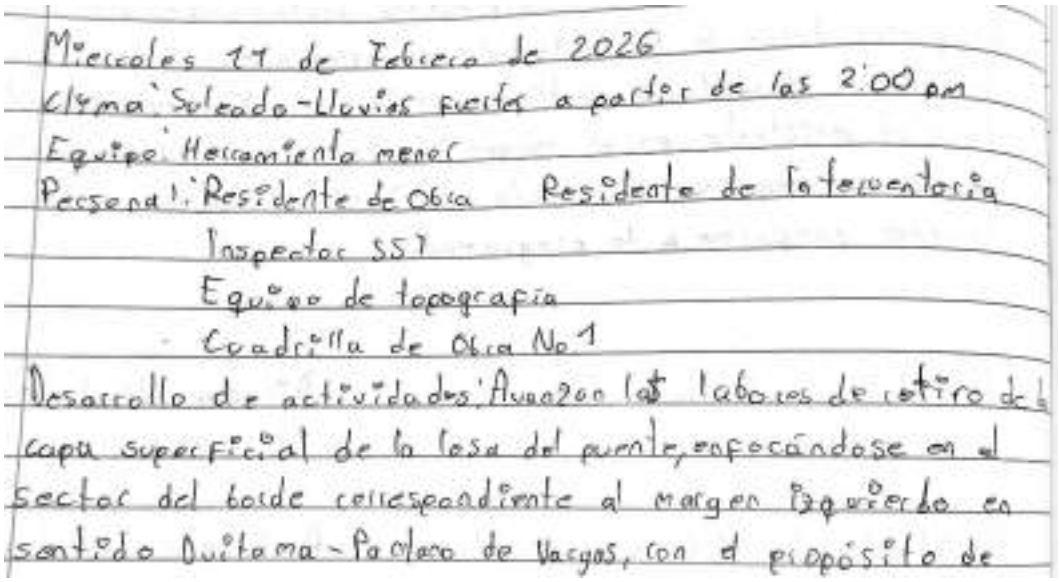
Ilustración 14 Bitácora Guatoque

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1



Director de Obra — Director de Interventoría
Res Obra — Res Inter
Martes 27 de Enero de 2026
Clima: Nublado-Lluvias fuertes apartir de las 4:30 p.m
Equipo: Herramienta menor, equipo de topografía
Personal: Residente de Obra, residente de interventoría, inspector SST, cuadrilla No 1
Desarrollo de las actividades: Durante la jornada se dio continuidad a la demolición de la aleta de la parte existente realizando con el retiro progresivo de concreto estructural deteriorado. La actividad se continua de manera controlada para evitar afectaciones a los elementos estructurales.
De manera paralela se continua con labores de rocería, específicamente en el área aledaña al puente con el

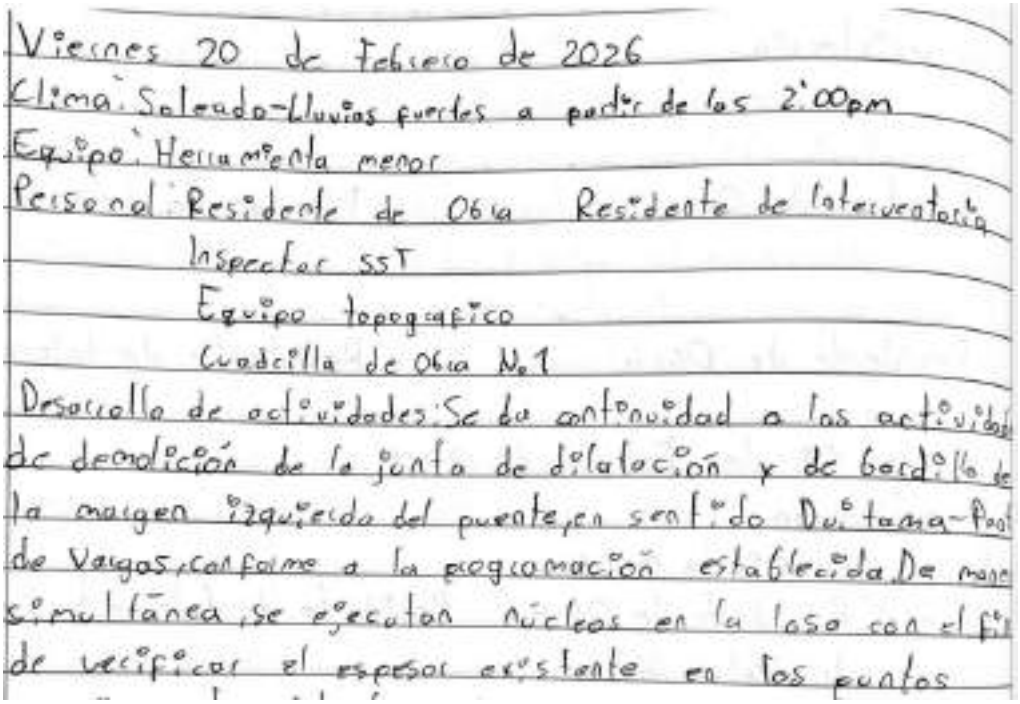
Ilustración 15 Bitácora Guatoque



Miercoles 11 de Febrero de 2026
Clima: Soleado-Lluvias fuertes a partir de las 2:00 pm
Equipo: Herramienta menor
Personal: Residente de Obra, Residente de Interventoría
Inspector SST
Equipo de topografía
Cuadrilla de Obra No 1
Desarrollo de actividades: Avanzan las labores de retiro de la capa superficial de la losa del puente, enfocándose en el sector del borde correspondiente al margen izquierdo en sentido Duitama-Paipa de Vargas, con el propósito de

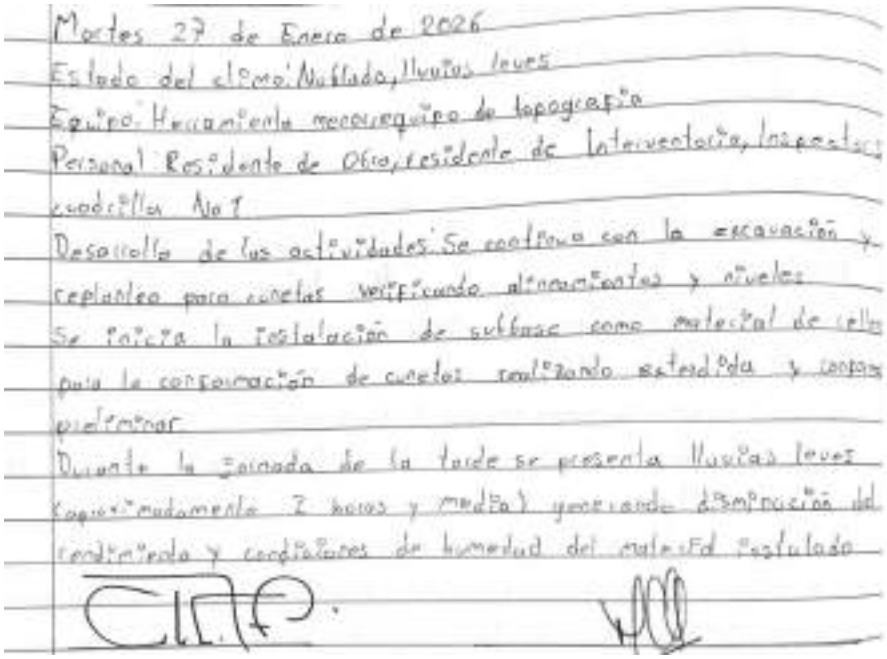
Ilustración 16 Bitácora Puente la Balsa

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1



Viernes 20 de Febrero de 2026
Clima: Soleado-Lluvias fuertes a partir de las 2:00pm
Equipo: Herramienta menor
Personal: Residente de Obra Residente de Interventoría
Inspector SST
Equipo topográfico
Cuadrilla de Obra No. 1
Desarrollo de actividades: Se da continuidad a las actividades de demolición de la junta de dilatación y de bordillo de la margen izquierda del puente, en sentido Duitama-Paso de Vargas, conforme a la programación establecida. De manera simultánea, se ejecutan núcleos en la losa con el fin de verificar el espesor existente en los puntos

Ilustración 17Bitácora Puente la Balsa



Martes 27 de Enero de 2026
Estado del clima: Nublado, lluvias leves
Equipo: Herramienta menor, equipo de topografía
Personal: Residente de Obra, residente de Interventoría, Inspector, cuadrilla No 1
Desarrollo de las actividades: Se continua con la excavación y replanteo para cunetas verificando alineamientos y niveles. Se inicia la instalación de subbase como material de relleno para la conformación de cunetas realizando extendida y compactación manual.
Durante la jornada de la tarde se presenta lluvias leves aproximadamente 2 horas y media) generando disminución del rendimiento y condiciones de humedad del material instalado

Ilustración 18 Bitácora Puente Lo Blanco

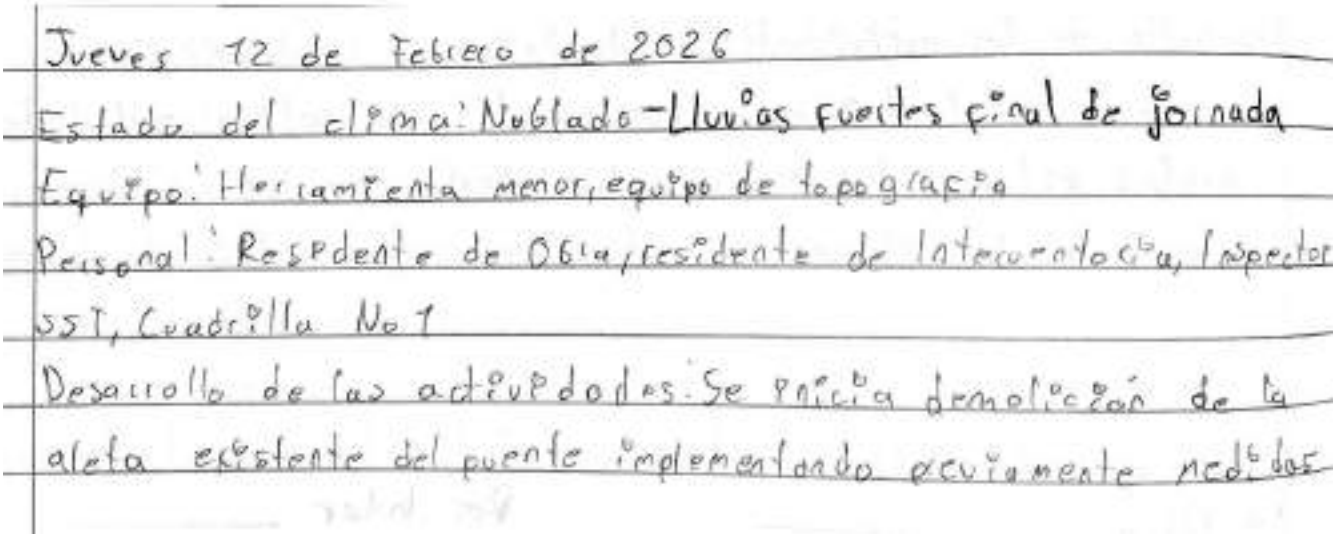

Jueves 12 de Febrero de 2026
Estado del clima: Nublado - Lluvias fuertes final de jornada
Equipo: Herramienta menor, equipo de topografia
Personal: Residente de Obra, residente de Interventoria, Inspector SST, Cuadrilla No 1
Desarrollo de las actividades: Se inicia demolición de la aleta existente del puente implementando previamente medidas

Ilustración 19 Bitácora Puente Lo Blanco

Por lo anterior, esta Interventoría procedió a validar la información relacionada con las precipitaciones consultando datos oficiales del IDEAM, analizando el reporte de lluvias vrs los días de ejecución, evidenciando el atraso significativo de las actividades programadas, dicho análisis a través de las estaciones hidrometeorológicas ubicadas en los municipios donde se localizan los puentes objeto de intervención o, en su defecto, de aquellas estaciones hidrometeorológicas más cercanas a dichos puntos.

A continuación, se anexan las precipitaciones de los datos de las estaciones Hidrometereológicas.

- ESTACION ALMEIDA – MUNICIPIO DE ALMEIDA – PUENTE PUERTO CONEJO:

- ENERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 11:54)

Nombre estacion:	ALMEIDA [35070260]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviográfica
Latitud:	4.9708333330	**Longitud:**	-73.37986111	**Elevación:**	1954
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Almeida	**Fecha instalacíon:**	15/01/1959 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/01/2026 00:00-13/04/2026 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-03 00:00	4.5	Preliminar
2026-01-06 00:00	5.4	Preliminar
2026-01-07 00:00	2.6	Preliminar
2026-01-11 00:00	1.4	Preliminar
2026-01-14 00:00	1.4	Preliminar
2026-01-15 00:00	6	Preliminar
2026-01-28 00:00	4.8	Preliminar
2026-01-30 00:00	6	Preliminar
2026-01-31 00:00	5.9	Preliminar

- ESTACION DUITAMA – MUNICIPIO DE DUITAMA- PUENTE LA BALSA-PUENTE PUEBLITO BOYACENSE:

- MES ENERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	DUITAMA [24030350]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviográfica
Latitud:	5.8300833330	**Longitud:**	-73.04461111	**Elevación:**	2540
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/01/1959 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-13 00:00	5.8	Preliminar
2026-01-24 00:00	0.3	Preliminar
2026-01-25 00:00	6.8	Preliminar
2026-01-26 00:00	1.8	Preliminar
2026-01-27 00:00	7.8	Preliminar
2026-01-28 00:00	0.4	Preliminar
2026-01-29 00:00	1.4	Preliminar

- MES FEBRERO 2026:

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	DUITAMA [24030350]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviográfica
Latitud:	5.8300833330	**Longitud:**	-73.04461111	**Elevación:**	2540
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/01/1959 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-02-01 00:00	8.5	Preliminar
2026-02-02 00:00	1.2	Preliminar
2026-02-06 00:00	1.1	Preliminar
2026-02-12 00:00	1	Preliminar
2026-02-15 00:00	6.9	Preliminar
2026-02-16 00:00	10.2	Preliminar
2026-02-19 00:00	27.6	Preliminar
2026-02-20 00:00	0.2	Preliminar
2026-02-22 00:00	7.7	Preliminar
2026-02-27 00:00	4.6	Preliminar
2026-02-28 00:00	8.8	Preliminar

- MES MARZO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	DUITAMA [24030350]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviográfica
Latitud:	5.8300833330	**Longitud:**	-73.04461111	**Elevación:**	2540
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/01/1959 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-01 00:00	3.9	Preliminar
2026-03-02 00:00	4.7	Preliminar
2026-03-05 00:00	1	Preliminar
2026-03-06 00:00	6.5	Preliminar
2026-03-08 00:00	6.3	Preliminar
2026-03-09 00:00	0.3	Preliminar
2026-03-10 00:00	1.1	Preliminar
2026-03-11 00:00	1.6	Preliminar
2026-03-12 00:00	1	Preliminar
2026-03-18 00:00	2	Preliminar
2026-03-20 00:00	0.9	Preliminar
2026-03-21 00:00	0.5	Preliminar
2026-03-24 00:00	1.1	Preliminar
2026-03-25 00:00	32	Preliminar
2026-03-26 00:00	0.1	Preliminar
2026-03-27 00:00	8.8	Preliminar
2026-03-28 00:00	19.3	Preliminar
2026-03-29 00:00	2.8	Preliminar
2026-03-30 00:00	4.5	Preliminar
2026-03-31 00:00	0.6	Preliminar

- MES ABRIL 2026:

- ESTACION LA RUSIA ANTENA TV – MUNICIPIO DE DUITAMA- PUENTE LA BALSA-PUENTE PUEBLITO BOYACENSE

- MES ENERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	LA RUSIA ANTENA TV [24030	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	5.8916388890	**Longitud:**	-73.08238889	**Elevación:**	3650
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/08/1980 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-13 00:00	6.5	Preliminar
2026-01-20 00:00	2.9	Preliminar
2026-01-22 00:00	1.3	Preliminar
2026-01-23 00:00	1.2	Preliminar
2026-01-24 00:00	3.7	Preliminar
2026-01-25 00:00	5	Preliminar
2026-01-26 00:00	4.3	Preliminar
2026-01-27 00:00	12.9	Preliminar
2026-01-28 00:00	3.9	Preliminar
2026-01-29 00:00	14.3	Preliminar
2026-01-30 00:00	0.3	Preliminar

- MES FEBRERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	DUITAMA [24030350]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviográfica
Latitud:	5.8300833330	**Longitud:**	-73.04461111	**Elevación:**	2540
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/01/1959 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-02 00:00	0.4	Preliminar
2026-04-03 00:00	0.3	Preliminar

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	LA RUSIA ANTENA TV [240308	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	5.8916388890	**Longitud:**	-73.08238889	**Elevación:**	3650
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/08/1980 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-02-01 00:00	24.5	Preliminar
2026-02-02 00:00	9.5	Preliminar
2026-02-03 00:00	0.4	Preliminar
2026-02-06 00:00	2.9	Preliminar
2026-02-07 00:00	20	Preliminar
2026-02-08 00:00	1.1	Preliminar
2026-02-09 00:00	2.3	Preliminar
2026-02-11 00:00	0.5	Preliminar
2026-02-12 00:00	9.8	Preliminar
2026-02-13 00:00	36.3	Preliminar
2026-02-14 00:00	1.8	Preliminar
2026-02-15 00:00	21.3	Preliminar
2026-02-16 00:00	6.9	Preliminar
2026-02-17 00:00	12	Preliminar
2026-02-19 00:00	21.6	Preliminar
2026-02-20 00:00	0.5	Preliminar
2026-02-22 00:00	19.2	Preliminar
2026-02-23 00:00	15.3	Preliminar
2026-02-24 00:00	5	Preliminar
2026-02-26 00:00	1.3	Preliminar
2026-02-27 00:00	8.3	Preliminar
2026-02-28 00:00	20.8	Preliminar

- MES MARZO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	LA RUSIA ANTENA TV [240308	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	5.8916388890	**Longitud:**	-73.08238889	**Elevación:**	3650
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/08/1980 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-01 00:00	19.2	Preliminar
2026-04-02 00:00	2.2	Preliminar
2026-04-03 00:00	0.5	Preliminar
2026-04-04 00:00	0.3	Preliminar
2026-04-05 00:00	0.5	Preliminar
2026-04-06 00:00	0.4	Preliminar
2026-04-12 00:00	1.2	Preliminar

- MES ABRIL 2026:

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

- ESTACION SURBATA BONZA– MUNICIPIO DE DUITAMA- PUENTE LA BALSA-PUENTE PUEBLITO BOYACENSE.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	LA RUSIA ANTENA TV [24030	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	5.8916388890	**Longitud:**	-73.08238889	**Elevación:**	3650
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/08/1980 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-01 00:00	10.8	Preliminar
2026-03-02 00:00	35.9	Preliminar
2026-03-04 00:00	1.8	Preliminar
2026-03-05 00:00	6.3	Preliminar
2026-03-06 00:00	6.5	Preliminar
2026-03-07 00:00	3.5	Preliminar
2026-03-08 00:00	8.8	Preliminar
2026-03-09 00:00	4.1	Preliminar
2026-03-10 00:00	12.5	Preliminar
2026-03-11 00:00	1.5	Preliminar
2026-03-12 00:00	3	Preliminar
2026-03-13 00:00	0.5	Preliminar
2026-03-17 00:00	1	Preliminar
2026-03-18 00:00	3.3	Preliminar
2026-03-19 00:00	0.5	Preliminar
2026-03-20 00:00	2.9	Preliminar
2026-03-21 00:00	1.4	Preliminar
2026-03-22 00:00	4.2	Preliminar
2026-03-23 00:00	6.9	Preliminar
2026-03-24 00:00	6.8	Preliminar
2026-03-25 00:00	19.1	Preliminar
2026-03-26 00:00	1	Preliminar
2026-03-27 00:00	54.8	Preliminar
2026-03-28 00:00	12	Preliminar
2026-03-29 00:00	5.5	Preliminar
2026-03-30 00:00	12	Preliminar
2026-03-31 00:00	2.1	Preliminar

- MES ENERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	SURBATA BONZA [24035120]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Agrometeorológica
Latitud:	5.8024444440	**Longitud:**	-73.07447222	**Elevación:**	2485
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/03/1944 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-13 00:00	1.5	Preliminar
2026-01-23 00:00	0.1	Preliminar
2026-01-24 00:00	4.5	Preliminar
2026-01-25 00:00	21.5	Preliminar
2026-01-26 00:00	4.5	Preliminar
2026-01-27 00:00	7	Preliminar
2026-01-28 00:00	1.5	Preliminar
2026-01-29 00:00	17	Preliminar

- MES FEBRERO 2026:

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	SURBATA BONZA [24035120]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Agrometeorológica
Latitud:	5.8024444440	**Longitud:**	-73.07447222	**Elevación:**	2485
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/03/1944 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-02-01 00:00	7.5	Preliminar
2026-02-02 00:00	0.3	Preliminar
2026-02-06 00:00	2.2	Preliminar
2026-02-12 00:00	1.7	Preliminar
2026-02-15 00:00	7.5	Preliminar
2026-02-16 00:00	12.5	Preliminar
2026-02-18 00:00	10.4	Preliminar
2026-02-19 00:00	26.5	Preliminar
2026-02-20 00:00	0.1	Preliminar
2026-02-22 00:00	7.5	Preliminar
2026-02-23 00:00	0.1	Preliminar
2026-02-24 00:00	1.8	Preliminar
2026-02-27 00:00	3	Preliminar
2026-02-28 00:00	15.4	Preliminar

- MES MARZO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	SURBATA BONZA [24035120]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Agrometeorológica
Latitud:	5.8024444440	**Longitud:**	-73.07447222	**Elevación:**	2485
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/03/1944 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-02 00:00	4	Preliminar
2026-03-05 00:00	9.5	Preliminar
2026-03-06 00:00	23.5	Preliminar
2026-03-07 00:00	5.6	Preliminar
2026-03-08 00:00	3.2	Preliminar
2026-03-10 00:00	2	Preliminar
2026-03-11 00:00	1.5	Preliminar
2026-03-12 00:00	0.8	Preliminar
2026-03-20 00:00	0.8	Preliminar
2026-03-23 00:00	0.2	Preliminar
2026-03-24 00:00	1.3	Preliminar
2026-03-25 00:00	14.2	Preliminar
2026-03-27 00:00	8.4	Preliminar
2026-03-28 00:00	9	Preliminar
2026-03-29 00:00	2.3	Preliminar
2026-03-30 00:00	20	Preliminar
2026-03-31 00:00	0.4	Preliminar

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

- MES ABRIL 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 15:56)

Nombre estacion:	SURBATA BONZA [24035120]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Agrometeorológica
Latitud:	5.8024444440	**Longitud:**	-73.07447222	**Elevación:**	2485
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Duitama	**Fecha instalacíon:**	15/03/1944 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-01 00:00	4	Preliminar
2026-04-03 00:00	0.8	Preliminar
2026-04-09 00:00	0.4	Preliminar

- ESTACION BOAVITA– MUNICIPIO DE BOAVITA- PUENTE PINZON DEBIDO A QUE NO HABIAN DATOS ACTUALIZADOS EN SOATA:

- MES ENERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:01)

Nombre estacion:	BOAVITA [24035330]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Agrometeorológica
Latitud:	6.3289722220	**Longitud:**	-72.58227778	**Elevación:**	2150
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Boavita	**Fecha instalacíon:**	15/08/1978 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-13 00:00	15	Preliminar
2026-01-15 00:00	5.5	Preliminar
2026-01-25 00:00	3.5	Preliminar
2026-01-26 00:00	7	Preliminar
2026-01-27 00:00	9.2	Preliminar
2026-01-28 00:00	19.6	Preliminar
2026-01-29 00:00	6.4	Preliminar
2026-01-31 00:00	16.6	Preliminar

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

- MES FEBRERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:01)

Nombre estacion:	BOAVITA [24035330]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Agrometeorológica
Latitud:	6.3289722220	**Longitud:**	-72.58227778	**Elevación:**	2150
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Boavita	**Fecha instalacíon:**	15/08/1978 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-02-01 00:00	32	Preliminar
2026-02-02 00:00	0.4	Preliminar
2026-02-12 00:00	3.5	Preliminar
2026-02-14 00:00	13	Preliminar
2026-02-15 00:00	8	Preliminar
2026-02-17 00:00	26	Preliminar
2026-02-19 00:00	5.4	Preliminar
2026-02-20 00:00	12	Preliminar
2026-02-23 00:00	10	Preliminar
2026-02-24 00:00	26	Preliminar
2026-02-27 00:00	3.5	Preliminar

- MES MARZO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:01)

Nombre estacion:	BOAVITA [24035330]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Agrometeorológica
Latitud:	6.3289722220	**Longitud:**	-72.58227778	**Elevación:**	2150
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Boavita	**Fecha instalacíon:**	15/08/1978 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-03 00:00	4.5	Preliminar
2026-03-05 00:00	5	Preliminar
2026-03-07 00:00	12	Preliminar
2026-03-08 00:00	5	Preliminar
2026-03-10 00:00	4	Preliminar
2026-03-26 00:00	5.6	Preliminar
2026-03-27 00:00	25	Preliminar
2026-03-28 00:00	2.2	Preliminar
2026-03-29 00:00	8.8	Preliminar
2026-03-30 00:00	8	Preliminar

- MES ABRIL 2026:

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:01)

Nombre estacion:	BOAVITA [24035330]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Agrometeorológica
Latitud:	6.3289722220	**Longitud:**	-72.58227778	**Elevación:**	2150
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Boavita	**Fecha instalacíon:**	15/08/1978 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-01 00:00	1.5	Preliminar
2026-04-02 00:00	2	Preliminar
2026-04-03 00:00	1.4	Preliminar
2026-04-04 00:00	3	Preliminar
2026-04-06 00:00	30	Preliminar
2026-04-07 00:00	1	Preliminar

- ESTACION CHITA - AUT– MUNICIPIO DE CHITA - PUENTE LO BLANCO:

- MES ENERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:04)

Nombre estacion:	CHITA - AUT [24035250]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	6.187780	**Longitud:**	-72.465560	**Elevación:**	2961
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Chita	**Fecha instalacíon:**	15/12/1970 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-15 00:00	1	Preliminar
2026-01-27 00:00	9.2	Preliminar
2026-01-28 00:00	26.3	Preliminar

- MES FEBRERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:04)

Nombre estacion:	CHITA - AUT [24035250]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	6.187780	**Longitud:**	-72.465560	**Elevación:**	2961
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Chita	**Fecha instalacíon:**	15/12/1970 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-02-22 00:00	4	Preliminar
2026-02-23 00:00	11.4	Preliminar

- MES MARZO 2026:

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:04)

Nombre estacion:	CHITA - AUT [24035250]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	6.187780	**Longitud:**	-72.465560	**Elevación:**	2961
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Chita	**Fecha instalacíon:**	15/12/1970 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-08 00:00	2	Preliminar
2026-03-18 00:00	17	Preliminar
2026-03-27 00:00	14	Preliminar
2026-03-28 00:00	0.8	Preliminar
2026-03-29 00:00	8.2	Preliminar
2026-03-30 00:00	5	Preliminar
2026-03-31 00:00	0.8	Preliminar

- MES ABRIL 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:04)

Nombre estacion:	CHITA - AUT [24035250]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	6.187780	**Longitud:**	-72.465560	**Elevación:**	2961
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Chita	**Fecha instalacíon:**	15/12/1970 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-01 00:00	2	Preliminar
2026-04-02 00:00	1.5	Preliminar
2026-04-04 00:00	3.3	Preliminar
2026-04-06 00:00	1.8	Preliminar
2026-04-07 00:00	7.3	Preliminar

- ESTACION INSTITUCION AGRICOLA SANTA SOFIA– MUNICIPIO DE SANTA SOFIA - PUENTE GUATOQUE:

- MES ENERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:06)

Nombre estacion:	INSTITUCION AGRICOLA SAN	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.7106666670	**Longitud:**	-73.60227778	**Elevación:**	2300
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Santa Sofía	**Fecha instalacíon:**	15/04/1986 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-15 00:00	4	Preliminar
2026-01-25 00:00	11.5	Preliminar
2026-01-26 00:00	3.4	Preliminar
2026-01-27 00:00	12	Preliminar
2026-01-28 00:00	0.8	Preliminar
2026-01-29 00:00	2.1	Preliminar

- MES FEBRERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:06)

Nombre estacion:	INSTITUCION AGRICOLA SAN	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.7106666670	**Longitud:**	-73.60227778	**Elevación:**	2300
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Santa Sofía	**Fecha instalacíon:**	15/04/1986 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-02-01 00:00	10	Preliminar
2026-02-02 00:00	1	Preliminar
2026-02-03 00:00	10.5	Preliminar
2026-02-08 00:00	3.5	Preliminar
2026-02-09 00:00	1.7	Preliminar
2026-02-11 00:00	2.5	Preliminar
2026-02-12 00:00	7.4	Preliminar
2026-02-15 00:00	12	Preliminar
2026-02-16 00:00	19.2	Preliminar
2026-02-19 00:00	12.8	Preliminar
2026-02-21 00:00	7.6	Preliminar
2026-02-22 00:00	36.4	Preliminar
2026-02-23 00:00	13.5	Preliminar
2026-02-24 00:00	23.5	Preliminar
2026-02-27 00:00	7.8	Preliminar
2026-02-28 00:00	6.5	Preliminar

- MES MARZO 2026:

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:06)

Nombre estacion:	INSTITUCION AGRICOLA SAN	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.7106666670	**Longitud:**	-73.60227778	**Elevación:**	2300
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Santa Sofía	**Fecha instalacíon:**	15/04/1986 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-01 00:00	2	Preliminar
2026-03-02 00:00	27	Preliminar
2026-03-03 00:00	8	Preliminar
2026-03-04 00:00	1.4	Preliminar
2026-03-07 00:00	1	Preliminar
2026-03-08 00:00	15.8	Preliminar
2026-03-09 00:00	1	Preliminar
2026-03-10 00:00	13.5	Preliminar
2026-03-11 00:00	1	Preliminar
2026-03-12 00:00	2	Preliminar
2026-03-17 00:00	1.8	Preliminar
2026-03-18 00:00	0.6	Preliminar
2026-03-20 00:00	0.6	Preliminar
2026-03-23 00:00	2.8	Preliminar
2026-03-27 00:00	33.5	Preliminar
2026-03-28 00:00	8.4	Preliminar
2026-03-29 00:00	2.5	Preliminar
2026-03-30 00:00	8.4	Preliminar
2026-03-31 00:00	3.4	Preliminar

- MES ABRIL 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:06)

Nombre estacion:	INSTITUCION AGRICOLA SAN	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.7106666670	**Longitud:**	-73.60227778	**Elevación:**	2300
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Santa Sofía	**Fecha instalacíon:**	15/04/1986 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-01 00:00	3.4	Preliminar

- ESTACION PAUNA– MUNICIPIO DE PAUNA- PUENTE IBACAPI:

- MES ENERO 2026:

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:09)

Nombre estacion:	PAUNA [23125090]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Meteorológica Especial
Latitud:	5.6494722220	**Longitud:**	-73.98102778	**Elevación:**	1225
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Pauna	**Fecha instalacíon:**	15/03/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-13 00:00	7.5	Preliminar
2026-01-15 00:00	7.1	Preliminar
2026-01-19 00:00	1	Preliminar
2026-01-20 00:00	14.9	Preliminar
2026-01-24 00:00	9.3	Preliminar
2026-01-25 00:00	13	Preliminar
2026-01-26 00:00	28.1	Preliminar
2026-01-27 00:00	7.3	Preliminar
2026-01-28 00:00	1.4	Preliminar
2026-01-29 00:00	12.8	Preliminar
2026-01-31 00:00	3.1	Preliminar

- MES FEBRERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:09)

Nombre estacion:	PAUNA [23125090]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Meteorológica Especial
Latitud:	5.6494722220	**Longitud:**	-73.98102778	**Elevación:**	1225
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Pauna	**Fecha instalacíon:**	15/03/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-02-01 00:00	29	Preliminar
2026-02-02 00:00	4.4	Preliminar
2026-02-03 00:00	13	Preliminar
2026-02-05 00:00	34	Preliminar
2026-02-06 00:00	15.6	Preliminar
2026-02-07 00:00	6	Preliminar
2026-02-08 00:00	0.4	Preliminar
2026-02-09 00:00	30	Preliminar
2026-02-10 00:00	22.5	Preliminar
2026-02-11 00:00	45	Preliminar
2026-02-12 00:00	1	Preliminar
2026-02-13 00:00	1.3	Preliminar
2026-02-15 00:00	0.4	Preliminar
2026-02-16 00:00	6.5	Preliminar
2026-02-19 00:00	33.8	Preliminar
2026-02-21 00:00	10.5	Preliminar
2026-02-22 00:00	11.2	Preliminar
2026-02-23 00:00	14.5	Preliminar
2026-02-24 00:00	12.7	Preliminar
2026-02-26 00:00	11.3	Preliminar
2026-02-27 00:00	39	Preliminar
2026-02-28 00:00	44.6	Preliminar

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

- MES MARZO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:09)

Nombre estacion:	PAUNA [23125090]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Meteorológica Especial
Latitud:	5.6494722220	**Longitud:**	-73.98102778	**Elevación:**	1225
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Pauna	**Fecha instalacíon:**	15/03/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-01 00:00	39.8	Preliminar
2026-03-02 00:00	62.7	Preliminar
2026-03-03 00:00	1.7	Preliminar
2026-03-04 00:00	19.7	Preliminar
2026-03-05 00:00	29.7	Preliminar
2026-03-06 00:00	5.4	Preliminar
2026-03-07 00:00	24.8	Preliminar
2026-03-08 00:00	26.4	Preliminar
2026-03-09 00:00	8.1	Preliminar
2026-03-10 00:00	13.4	Preliminar
2026-03-12 00:00	1	Preliminar
2026-03-15 00:00	13	Preliminar
2026-03-17 00:00	2.6	Preliminar
2026-03-18 00:00	13.3	Preliminar
2026-03-19 00:00	5.2	Preliminar
2026-03-20 00:00	3	Preliminar
2026-03-21 00:00	5.2	Preliminar
2026-03-22 00:00	1.8	Preliminar
2026-03-23 00:00	8.2	Preliminar
2026-03-24 00:00	0.3	Preliminar
2026-03-25 00:00	8.7	Preliminar
2026-03-26 00:00	8.7	Preliminar
2026-03-27 00:00	2.4	Preliminar
2026-03-28 00:00	2.9	Preliminar
2026-03-29 00:00	1.6	Preliminar

- MES ABRIL 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:09)

Nombre estacion:	PAUNA [23125090]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Meteorológica Especial
Latitud:	5.6494722220	**Longitud:**	-73.98102778	**Elevación:**	1225
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Pauna	**Fecha instalacíon:**	15/03/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-01 00:00	45.4	Preliminar
2026-04-02 00:00	0.3	Preliminar
2026-04-03 00:00	9.3	Preliminar
2026-04-04 00:00	2.6	Preliminar
2026-04-05 00:00	0.8	Preliminar
2026-04-08 00:00	1.7	Preliminar
2026-04-10 00:00	0.6	Preliminar
2026-04-12 00:00	5.2	Preliminar

- ESTACION RONDON– MUNICIPIO DE RONDON- PUENTE TORNILLO:

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

- MES ENERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:12)

Nombre estacion:	RONDON [35085020]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.3584166670	**Longitud:**	-73.20361111	**Elevación:**	2120
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Rondón	**Fecha instalacíon:**	15/12/1970 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-13 00:00	3.1	Preliminar
2026-01-14 00:00	2.1	Preliminar
2026-01-15 00:00	4.5	Preliminar
2026-01-16 00:00	0.2	Preliminar
2026-01-17 00:00	1.3	Preliminar
2026-01-21 00:00	0.1	Preliminar
2026-01-22 00:00	2.3	Preliminar
2026-01-25 00:00	0.6	Preliminar
2026-01-26 00:00	6.4	Preliminar
2026-01-27 00:00	0.1	Preliminar
2026-01-28 00:00	7.6	Preliminar
2026-01-29 00:00	1.4	Preliminar
2026-01-30 00:00	4.5	Preliminar
2026-01-31 00:00	1.8	Preliminar

- MES FEBRERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:12)

Nombre estacion:	RONDON [35085020]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.3584166670	**Longitud:**	-73.20361111	**Elevación:**	2120
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Rondón	**Fecha instalacíon:**	15/12/1970 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-02-01 00:00	5.2	Preliminar
2026-02-02 00:00	2.5	Preliminar
2026-02-12 00:00	6.8	Preliminar
2026-02-13 00:00	0.6	Preliminar
2026-02-14 00:00	9.7	Preliminar
2026-02-15 00:00	4.7	Preliminar
2026-02-16 00:00	3.1	Preliminar
2026-02-18 00:00	7.2	Preliminar
2026-02-22 00:00	1.8	Preliminar
2026-02-23 00:00	2.3	Preliminar
2026-02-24 00:00	2.2	Preliminar
2026-02-28 00:00	1.5	Preliminar

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

- MES MARZO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:12)

Nombre estacion:	RONDON [35085020]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.3584166670	**Longitud:**	-73.20361111	**Elevación:**	2120
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Rondón	**Fecha instalacíon:**	15/12/1970 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-06 00:00	0.4	Preliminar
2026-03-08 00:00	3.5	Preliminar
2026-03-09 00:00	26.4	Preliminar
2026-03-10 00:00	4.6	Preliminar
2026-03-11 00:00	3.2	Preliminar
2026-03-12 00:00	7.6	Preliminar
2026-03-17 00:00	1.4	Preliminar
2026-03-18 00:00	1.5	Preliminar
2026-03-21 00:00	46.5	Preliminar
2026-03-22 00:00	9.1	Preliminar
2026-03-27 00:00	12.5	Preliminar
2026-03-28 00:00	15.4	Preliminar
2026-03-29 00:00	19.4	Preliminar
2026-03-30 00:00	4.1	Preliminar
2026-03-31 00:00	2.1	Preliminar

- MES ABRIL 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:12)

Nombre estacion:	RONDON [35085020]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.3584166670	**Longitud:**	-73.20361111	**Elevación:**	2120
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Rondón	**Fecha instalacíon:**	15/12/1970 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-01 00:00	5.9	Preliminar
2026-04-02 00:00	0.9	Preliminar
2026-04-04 00:00	0.6	Preliminar
2026-04-05 00:00	1.4	Preliminar
2026-04-06 00:00	13.6	Preliminar
2026-04-07 00:00	4.2	Preliminar
2026-04-08 00:00	2.4	Preliminar
2026-04-09 00:00	4.1	Preliminar
2026-04-10 00:00	2.8	Preliminar
2026-04-11 00:00	9.3	Preliminar

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

- ESTACION BUENAVISTA– MUNICIPIO DE BUENAVISTA- PUENTE LA HONDA:

- MES ENERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:15)

Nombre estacion:	BUENAVISTA [23125100]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Principal
Latitud:	5.5149166670	**Longitud:**	-73.94311111	**Elevación:**	2200
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Buenavista	**Fecha instalacíon:**	15/11/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-01-13 00:00	40	Preliminar
2026-01-15 00:00	2.5	Preliminar
2026-01-16 00:00	1	Preliminar
2026-01-20 00:00	1	Preliminar
2026-01-24 00:00	8	Preliminar
2026-01-25 00:00	20	Preliminar
2026-01-26 00:00	2	Preliminar
2026-01-27 00:00	23	Preliminar
2026-01-28 00:00	6	Preliminar
2026-01-29 00:00	15.6	Preliminar
2026-01-30 00:00	0.5	Preliminar
2026-01-31 00:00	21.5	Preliminar

- MES FEBRERO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:15)

Nombre estacion:	BUENAVISTA [23125100]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Principal
Latitud:	5.5149166670	**Longitud:**	-73.94311111	**Elevación:**	2200
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Buenavista	**Fecha instalacíon:**	15/11/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-02-01 00:00	29	Preliminar
2026-02-02 00:00	11.2	Preliminar
2026-02-03 00:00	2.5	Preliminar
2026-02-05 00:00	10	Preliminar
2026-02-06 00:00	8.5	Preliminar
2026-02-07 00:00	3.6	Preliminar
2026-02-08 00:00	0.5	Preliminar
2026-02-10 00:00	6	Preliminar
2026-02-11 00:00	63	Preliminar
2026-02-12 00:00	24	Preliminar
2026-02-13 00:00	1	Preliminar
2026-02-16 00:00	11	Preliminar
2026-02-17 00:00	1	Preliminar
2026-02-19 00:00	2	Preliminar
2026-02-21 00:00	23	Preliminar
2026-02-22 00:00	19.5	Preliminar
2026-02-23 00:00	21	Preliminar
2026-02-24 00:00	20	Preliminar
2026-02-26 00:00	2.2	Preliminar
2026-02-27 00:00	23	Preliminar
2026-02-28 00:00	14.8	Preliminar

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

- MES MARZO 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:15)

Nombre estacion:	BUENAVISTA [23125100]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Principal
Latitud:	5.5149166670	**Longitud:**	-73.94311111	**Elevación:**	2200
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Buenavista	**Fecha instalacíon:**	15/11/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-03-01 00:00	18.4	Preliminar
2026-03-02 00:00	2.5	Preliminar
2026-03-05 00:00	7	Preliminar
2026-03-06 00:00	24	Preliminar
2026-03-07 00:00	4	Preliminar
2026-03-08 00:00	4	Preliminar
2026-03-09 00:00	16	Preliminar
2026-03-10 00:00	18.5	Preliminar
2026-03-11 00:00	21.5	Preliminar
2026-03-12 00:00	12	Preliminar
2026-03-13 00:00	4.5	Preliminar
2026-03-15 00:00	6	Preliminar
2026-03-16 00:00	2.5	Preliminar
2026-03-17 00:00	3.5	Preliminar
2026-03-18 00:00	15	Preliminar
2026-03-19 00:00	15	Preliminar
2026-03-20 00:00	11	Preliminar
2026-03-21 00:00	5	Preliminar
2026-03-22 00:00	3.3	Preliminar
2026-03-23 00:00	2.5	Preliminar
2026-03-24 00:00	0.6	Preliminar
2026-03-25 00:00	3.5	Preliminar
2026-03-26 00:00	6.5	Preliminar
2026-03-27 00:00	3	Preliminar
2026-03-28 00:00	14.5	Preliminar
2026-03-29 00:00	14.5	Preliminar
2026-03-30 00:00	1	Preliminar
2026-03-31 00:00	2	Preliminar

- MES ABRIL 2026:

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (13/04/2026 16:15)

Nombre estacion:	BUENAVISTA [23125100]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Principal
Latitud:	5.5149166670	**Longitud:**	-73.94311111	**Elevación:**	2200
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá-C	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Buenavista	**Fecha instalacíon:**	15/11/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	13/01/2026 00:00-13/04/202
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-01 00:00	40	Preliminar
2026-04-03 00:00	7.5	Preliminar
2026-04-04 00:00	46.5	Preliminar
2026-04-12 00:00	16.5	Preliminar

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

3. INTERFERENCIAS CON REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS: Durante el desarrollo de actividades en el tramo correspondiente al *Puente Pueblito Boyacense*, se dio lugar a una suspensión de actividades de obra, el día 29 de enero de 2026 a raíz de la situación imprevista relacionada con la presencia de tubería de gas que afectaba directamente la continuidad y desarrollo de la actividad de reconstrucción de muro que se encontraba ejecutando el contratita de obra en su momento y por consiguiente las demás actividades programadas.



Ilustración 20 Evidencia de tubería de Gas en obra

El día 30 de enero 2026, el contratista de obra, requiere a la entidad de servicios públicos, VANTI S.A. E.S.P, para que dentro de sus competencias atienda la contingencia presentada y poder continuar con las actividades de obra.



CONSORCIO PEB – JI
901.977.234-8

VUCI - Bogotá
D1S20GT00011142
Fecha: 2026/01/30 16:00:00
OFI-E-044

Bogotá D.C, 30 de enero de 2026.

Señores:
VANTI S.A. E.S.P.
servicioalcliente@grupovanti.com

REFERENCIA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN PARA LA REVISIÓN DE PROFUNDIZACIÓN DE LA RED DE GAS EXISTENTE

El **CONSORCIO PEB-II**, identificado con NIT **901.977.234-8**, se permite presentar **DERECHO DE PETICIÓN** con el fin de solicitar la **REVISIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE LA RED DE GAS EXISTENTE** localizada en el **PUENTE PUEBLITO BOYACENSE MUNICIPIO DE DUITAMA**, identificado con el código **MC10227 – VÍA MUNICIPAL CARRETEABLE (TERCIARIA)**, ubicado en las coordenadas **LATITUD 5°49'33.77" Y LONGITUD 73°1'18.37"**.

Ilustración 21 Solicitud de contratista de intervención tubería de gas

De conformidad con lo anterior, el día 03 de febrero de 2026 se presenta en obra el personal de la empresa VANTI S.A. E.S.P, quienes manifiestan que la tubería hallada no se encuentra en funcionamiento, por lo que el personal de servicios públicos procede al corte de la tubería.



Ilustración 22 Visita a sitio de obra y corte de tubería por personal de VANTI SA. ESP

Esta situación generó la suspensión temporal de actividades en dicho frente, desde el día 29 de enero al 03 de febrero de 2026, situación que afectó la programación y avance de obra.

4. DEFINICION DE DISEÑO PUENTE PINZON:

Una vez ejecutado y presentado el diseño del puente Pinzon por parte del contratista de obra, se programa e inician actividades el día 13 de enero de 2026, durante el desarrollo de obra en el tramo, se evidenciaron situaciones que dieron lugar a la revisión de los diagnósticos, revisiones que tuvieron lugar en diferentes comités técnicos adelantados entre el contratista, la interventoría y la supervisión designada, realizando la revisión del diseño geométrico de la vía de

acceso al puente, identificándose que la alternativa inicialmente planteada requería ajustes para garantizar condiciones adecuadas de funcionalidad y seguridad, lo que ha generado atraso en ejecución de obra.

En ese orden, se solicitó al contratista la presentación de una propuesta técnica ajustada para el mejoramiento del acceso, la cual fue presentada a la interventoría y posteriormente remitida a la supervisión mediante el oficio No. OFI-I-062 del 2 de marzo de 2026, denominado "*Entrega de ajuste a la propuesta de pompeyanos y reporte de daños en el puente Pinzón – Soatá*", *ver documento adjunto*, siendo objeto de socialización y revisión por parte de la interventoría y la supervisión en los comités técnicos, estableciendo como paso previo al inicio de las actividades constructivas la ejecución del pompeyano.

Sin embargo, tras la visita técnica realizada el 11 de marzo de 2026, se efectuaron tres modelaciones geométricas en perfil. Como resultado, se aprobó elevar la rasante actual aproximadamente 30 cm en la zona más crítica, con el fin de evitar el golpeteo de los vehículos en el acceso y salida del puente Pinzón, en dirección a Boavita, garantizando un tránsito más uniforme.

Una vez definida la nueva rasante, se diseñó estructuralmente el acceso al puente mediante cuatro módulos de losas confinadas con vigas transversales, proceso que requirió tiempo hasta obtener la aprobación de la interventoría y la entidad, así como la incorporación de nuevas actividades al presupuesto inicial.

Dadas las condiciones del diseño, es necesario el cierre total de la vía que comunica Soatá, Boavita y La Uvita. No obstante, la comunidad solicitó no realizar este cierre durante Semana Santa, por lo que las actividades fueron reprogramadas para después de esta fecha. Esto ha implicado ajustes en el cronograma de obra, así como en la logística de suministros, materiales y equipos especializados, para garantizar una adecuada ejecución durante el cierre de la vía.

La interventoría precisa que las actividades correspondientes a este frente de obra tenían prevista su finalización el 8 de marzo del año en curso, de acuerdo con el cronograma contractual. No obstante, en aras de atender las necesidades de obra, de acuerdo a situaciones anteriormente descritas, relacionadas con la necesidad de revisión, validación en

campo y ajustes al diseño, efectuadas de forma mancomunada entre el contratista, la interventoría y la supervisión del contrato, se ha visto afectada la programación inicial.

- AVAL DE PRORROGA

De conformidad con las razones expuestas por el contratista y el debido análisis realizado, se solicita a la entidad, de manera respetuosa, prorrogar el contrato de obra No. 2883 de 2026 por el término de TRES (03) meses más contados a partir del vencimiento del plazo actualmente pactado, resaltando que dicha solicitud se sustenta en causales que corresponden a situaciones imprevisibles, externas y no atribuibles al contratista, las cuales han impactado de manera directa la ejecución del proyecto

En ese orden, esta interventoría considera pertinente y oportuna la ampliación del plazo contractual del contrato de obra No. 2883 de 2026, siendo igualmente necesaria la prórroga del Contrato de Interventoría No. 2971, por un término igual al otorgado al contrato de obra, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental hasta la culminación de las actividades contractuales, siendo relevante para los efectos manifestar que, la interventoría con la presente solicitud renuncia a reclamación alguna por mayor permanencia en obra.

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

San José de Cúcuta, 23 de abril de 2026.

CIML-150

SEÑORES:
JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO EMITIDO EL DIA 17 DE ABRIL DEL 2026 – CON ASUNTO "REQUERIMIENTO DE CELERIDAD Y AUMENTO DE RECURSOS – INTERVENCIÓN PUENTE PINZÓN CONTRATO DE OBRA No. 2833 DE 2025".

Respetados señores,

Mediante la presente, en cumplimiento de mis obligaciones contractuales como interventor y en atención al requerimiento recibido el día 17 de abril del 2026, con asunto ***"REQUERIMIENTO DE CELERIDAD Y AUMENTO DE RECURSOS – INTERVENCIÓN DE PUENTE PINZÓN CONTRATO DE OBRA No. 2833 DE 2025".*** La suscrita interventoría informa lo siguiente:

1. Como se menciona en su comunicación, inicialmente se contaba con autorización para el cierre total de la vía por un periodo de quince (15) días, con el fin de ejecutar la construcción de la placa de acceso de manera monolítica. Situación que fue manifestada mediante acta de comité de socialización con la comunidad realizada

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

el día 31 de marzo de 2026, en la cual se socializo la necesidad de realizar cierres al puente debido a las actividades constructivas.

No obstante, esta condición fue reevaluada el mismo día de inicio de actividades, en el marco de una reunión sostenida con personal directivo del Hospital de Soatá, en la cual se expuso una situación crítica de carácter humanitario, soportada en el acta de comité realizada el 15 de abril de 2026 en las instalaciones de la E.S.E. Hospital San Antonio de Soatá.

Durante dicha reunión, el personal médico manifestó su profunda preocupación, señalando que los pacientes que requieren traslado en ambulancia o remisión hacia los municipios de La Uvita, San Mateo y Chita serían los más afectados por el cierre total de la vía. Esto, teniendo en cuenta que la ruta alterna propuesta por el corredor San Francisco – Brisas – Chapetón – Capitanejo – Tipacoque – Soatá incrementaría los tiempos de desplazamiento en aproximadamente dos (2) horas adicionales y, sumado a ello, presenta condiciones deficientes de transitabilidad debido a la actual situación climática.

Como resultado de lo anterior, y conforme a lo consignado en el acta suscrita, se determinó implementar un manejo de tráfico con paso controlado a un carril, ejecutando las demoliciones de manera secuencial (primero un carril y posteriormente el otro), con el fin de garantizar la movilidad mínima requerida para la atención de emergencias médicas.

Nota: Se adjunta acta de comité No.01 – Realizada el día 15 de abril de 2026 en las instalaciones del E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ.

2. Adicionalmente, durante el mismo día se recibieron solicitudes vía telefónica por parte de entidades territoriales de la región y la comunidad aledaña a la zona de intervención, quienes informaron sobre el deterioro de las vías alternas como consecuencia de las condiciones climáticas, situación que estaba generando represamientos y vehículos atascados.

En este contexto, el contratista de obra, CONSORCIO PEB – JI, notificó a esta interventoría la "solicitud de maquinaria para la intervención de la vía alterna al Puente Pinzón". En consecuencia, la interventoría deja constancia de dicha gestión mediante el oficio CIML-148, emitido el 20 de abril de 2026, a través del cual se remite la solicitud presentada para la disposición de maquinaria destinada a la intervención de la vía alterna.

De manera complementaria, se procedió a habilitar el paso controlado por el frente de obra, priorizando en todo momento la seguridad de los usuarios.

Por ende, e adopta la decisión técnica de ajustar el procedimiento constructivo, pasando de la ejecución de la placa de acceso en sistema monolítico a una construcción en dos etapas (dos vaciados), con el fin de garantizar la transitabilidad permanente por un carril. Adicionalmente, en comité realizado el martes 21 de abril, la entidad, a través de la supervisión de obra, solicitó la reparación de las juntas de dilatación del puente.

Es importante precisar que este ajuste implica una extensión en los tiempos de ejecución frente a la programación inicial; sin embargo, responde a una necesidad prioritaria de carácter social y sanitario, ampliamente valorada por el sector salud y la comunidad. Cabe resaltar que, en promedio, transitan diariamente entre cinco (5) y siete (7) ambulancias con pacientes en estado crítico por este corredor vial.

Con respecto a lo manifestado a esta interventoría, en relación con la solicitud de conminar al contratista de obra a incrementar el número de cuadrillas y el personal operativo en sitio, esta interventoría se permite manifestar que actualmente se cuenta con personal en obra ejecutando actividades correspondientes a este frente de trabajo.

Se deja constancia de que el día de ayer, 22 de abril de 2024, se estaban ejecutando las actividades de demolición de concreto de la placa de acceso al puente, actividad denominada "Demolición de obras en concreto simple, incluye cargue y retiro de sobrantes con acarreo libre hasta 5 km". En donde se está trabajando, utilizando dos compresores con martillo neumático para poder avanzar significativamente en esta actividad.

De igual manera, se está ejecutando la actividad de "Excavación manual para las gradas disipadoras", para la cual se cuenta con el siguiente personal: un (1) maestro, un (1) oficial y cinco (5) ayudantes.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:

- ACTIVIDAD DE DEMOLICION EN OBRAS DE CONCRETO DE LA PLACA DE ACCESO:





- ACTIVIDAD DE EXCAVACION MANUAL PARA LAS GRADAS DISIPADORAS:





Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

Finalmente, en caso de evidenciarse lo contrario, se requerirá al contratista el incremento del número de cuadrillas y del personal operativo en el sitio o, en su defecto, la implementación de jornadas o turnos adicionales de trabajo, con el fin de garantizar el equilibrio entre el cumplimiento contractual y la protección de la vida, la seguridad y la movilidad de los usuarios.

Cordialmente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 27 de abril de 2026

CIML-151

SEÑORES:
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DEL INFORME MENSUAL N°6 DE INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de mis funciones como interventoría, me permito remitir la entrega del Informe Mensual No. 6 de interventoría, correspondiente al periodo de ejecución comprendido entre el 13 de febrero de 2026 y el 12 de marzo de 2026.

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 27 de abril de 2026

CIML-152

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

SECRETARÍO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DE LA VERSIÓN FINAL DEL DIAGNOSTICO Y PRESUPUESTO – PUENTE PUERTO CONEJO – MUNICIPIO DE ALMEIDA.

En cumplimiento de las funciones asignadas a esta interventoría, me permito remitir la versión final, con fecha 27 de abril de 2026, correspondiente a los componentes del diagnóstico del **PUENTE PUERTO CONEJO**, ubicado en el municipio de **ALMEIDA.**

La presente actualización se realiza con base en los documentos previamente remitidos mediante radicado el día 31 de octubre de 2025 con asunto **INFORMACION PUENTE CONEJO + PRESUPUESTO.**

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

En esta entrega se adjunta los componentes actualizados y el presupuesto con cada una de las actividades actualizadas a la versión final con respecto al frente PUENTE PUERTO CONEJO. Los documentos se entregan con las respectivas revisiones y aprobaciones por parte de la interventoría.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 27 de abril de 2026

CIML-153

SEÑORES:
OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION FINAL – PUENTE CONEJO.

En ejercicio de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, se da la APROBACIÓN del Presupuesto correspondiente a la intervención del Puente CONEJO, ubicado en el municipio de ALMEIDA.

Este presupuesto fue presentado por el CONSORCIO PEB-JI y se encuentra conforme con los lineamientos técnicos y normativos requeridos para la ejecución de la obra.

Se adjuntan los documentos que conforman dicho plan, entre los cuales se incluye:

- Balance general de actividad y memorias de calculo de cantidades de obra.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 27 de abril de 2026

CIML-154

SEÑORES:
OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION 2 – PUENTE MARIANO OSPINA.

En ejercicio de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, se da la APROBACIÓN del Presupuesto correspondiente a la intervención del Puente MARIANO OSPINA, ubicado en el municipio de TENZA.

Este presupuesto fue presentado por el CONSORCIO PEB-JI y se encuentra conforme con los lineamientos técnicos y normativos requeridos para la ejecución de la obra.

Se adjuntan los documentos que conforman dicho plan, entre los cuales se incluye:

- Balance general de actividad y memorias de cálculo de cantidades de obra.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 27 de abril de 2026

CIML-155

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

SECRETARÍO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DE LA VERSIÓN DOS DEL DIAGNOSTICO Y PRESUPUESTO – PUENTE MARIANO OSPINA – MUNICIPIO DE TENZA.

En cumplimiento de las funciones asignadas a esta interventoría, me permito remitir la versión final, con fecha 27 de abril de 2026, correspondiente a los componentes del diagnóstico del **PUENTE MARIANO OSPINA**, ubicado en el municipio de **TENZA.**

La presente actualización se realiza con base en los documentos previamente remitidos mediante radicado el día 7 de noviembre de 2025 con asunto **INFORMACION PUENTE OSPINA + PRESUPUESTO.**

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

En esta entrega se adjunta los componentes actualizados y el presupuesto con cada una de las actividades actualizadas a la versión 2 con respecto al frente PUENTE PUERTO OSPINA. Los documentos se entregan con las respectivas revisiones y aprobaciones por parte de la interventoría.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 27 de abril de 2026

CIML-156

SEÑORES:
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: APROBACION DEL PRESUPUESTO VERSION FINAL – PUENTE QUIGUA

En ejercicio de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, se da la APROBACIÓN del Presupuesto correspondiente a la intervención del Puente QUIGUA, ubicado en el municipio de GARAGOA.

Este presupuesto fue presentado por el CONSORCIO PEB-JI y se encuentra conforme con los lineamientos técnicos y normativos requeridos para la ejecución de la obra.

Se adjuntan los documentos que conforman dicho plan, entre los cuales se incluye:

- Balance general de actividad y memorias de cálculo de cantidades de obra.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 27 de abril de 2026

CIML-157

SEÑORES:

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA

SECRETARÍO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DE LA VERSIÓN DOS DEL DIAGNOSTICO Y PRESUPUESTO – PUENTE QUIGUA - MUNICIPIO DE GARAGOA.

En cumplimiento de las funciones asignadas a esta interventoría, me permito remitir la versión final, con fecha 27 de abril de 2026, correspondiente a los componentes del diagnóstico del **PUENTE QUIGUA**, ubicado en el municipio de **GARAGOA.**

La presente actualización se realiza con base en los documentos previamente remitidos mediante radicado el día 10 de noviembre de 2025 con asunto **INFORMACION PUENTE QUIGUA + PRESUPUESTO.**

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

En esta entrega se adjunta los componentes actualizados y el presupuesto con cada una de las actividades actualizadas a la versión 2 con respecto al frente PUENTE QUIGUA. Los documentos se entregan con las respectivas revisiones y aprobaciones por parte de la interventoría.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

CONSORCIO INTER MAP-LAR

San José de Cúcuta, 29 de abril de 2026

CIML-158

SEÑORES:
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DEL SUBSANACIONES DEL ACTA PARCIAL N°1 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, me permito realizar la entrega formal del Acta de Recibo Parcial N°1 con las subsanación de las observaciones allegadas por medio de oficio S-2026-000364-INFDDIV, la cual fue remitida por la firma contratista mediante oficio OFI-I-080, cuyo asunto es “Subsanaciones del Acta Parcial N° 1 del contrato de obra pública”.

La presente entrega se efectúa conforme a los parámetros establecidos por su despacho mediante comunicado emitido el día 7 de abril de la presente anualidad.
Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 5 de mayo de 2026

CIML-159

SEÑORES:
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DEL SUBSANACIONES DEL ACTA PARCIAL N°1 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°2833 DE 2025.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, me permito realizar la entrega formal del Acta de Recibo Parcial N°1 con las subsanación de las observaciones allegadas por medio de oficio S-2026-000487-INFDDIV del contrato de obra pública No 2833 de 2025, bajo objeto " DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".

La presente entrega se efectúa conforme a los parámetros establecidos por su despacho mediante comunicado emitido el día 4 de mayo de la presente anualidad.
Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 1 de mayo de 2026

CIML-159 -B

SEÑORES:
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: SOLICITUD DE CAMBIO DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Cordial saludo,

Mediante la presente, la interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales de manera formal y respetuosa emite mediante este documento solicita el cambio de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, cumpliendo a cabalidad con la experiencia especifica solicitada mediante la **INVITACIÓN REGIMEN ESPECIAL PE-GB-017-2025.**

El residente de interventoría presentado inicialmente corresponde al **INGENIERO RICHARD SAID PARRA GARCIA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 88.224.267 de Cúcuta, quien será reemplazada por la profesional **LINA ALEJANDRA LAZARO GUERRERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.33.061 de Ocaña. Quien será reemplazada desde la fecha de esta solicitud. **Quien será reemplazada desde la fecha de esta solicitud, dicho reemplazo regirá a partir del 01 de mayo de la anualidad.**

Se anexa requisitos del personal de interventoría **RESIDENTE DE INTERVENTORIA.**

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

REQUISITOS DEL PERSONAL CLAVE

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	CANTIDAD	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA DEDICACIÓN 100%	8	NO MENOR DE CINCO (05) AÑOS, CONTADOS ENTRE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE DEL PLAZO DEL PRESENTE PROCESO	MINIMO TRES (03) AÑOS COMO RESDINDETE DE INTERVENTORÍA CONTADOS ENTRE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y LA DECHA DE CIERRE DEL PLAZO DEL PRESENTE PROCESO. ASI MISMO, HABER EJERCIDO COMO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA EN TRES PROYECTO DE INTERVENTORIA DE PUENTES RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 6 de mayo de 2026

CIML-160

SEÑORES:
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: REMISION DE POLIZAS ACTUAALIZADAS SEGÚN LA PRORROGA N°2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2971.

Cordial saludo,

En cumplimiento de mis funciones como interventoría del contrato de obra publica No. 2833 cuyo objeto es “ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025”, me permito remitir las pólizas actualizadas del contrato de interventoría, conforme a lo establecido en la prórroga No. 2.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 8 de mayo de 2026

CIML-161

SEÑORES:
JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PEB - JI
CONTRATISTA DE OBRA

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN Y ENTREGA DE PÓLIZAS POR PRÓRROGA N°2 DEL 29 DE ABRIL DE 2026 – CONTRATO DE OBRA No. 2833 DE 2025.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de interventoría del Contrato de Obra Pública No. 2833 de 2025, cuyo objeto corresponde al "**DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO, POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DEL 24 DE MAYO DE 2025**", me permito solicitar la actualización inmediata de las garantías contractuales, con ocasión de la Prórroga No. 2 suscrita el 29 de abril de 2026.
Así mismo, una vez sean expedidas las respectivas modificaciones y/o actualizaciones de las pólizas, se solicita realizar el correspondiente cargue en la plataforma SECOP II, con el fin de adelantar la validación y aprobación por parte de la Oficina Jurídica de la Gobernación de Boyacá.
La presente solicitud también ha sido requerida por la supervisión del contrato mediante comunicado emitido el día 7 de mayo de 2026.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Anexo. OFICIO S-2026-000500-INFDDIV

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

}San José de Cúcuta, 8 de mayo de 2026

CIML-161

SEÑORES:

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PEB - JI
CONTRATISTA DE OBRA

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DEL PUENTE IBACAPI-CONTRATO DE OBRA No.2833 DE 2025.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de interventoría del Contrato de Obra Pública No. 2833 de 2025, cuyo objeto corresponde al "**DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO, POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DEL 24 DE MAYO DE 2025**", me permito solicitar pronunciamiento respecto a la intervención y ejecución de las medidas de mitigación requeridas en el Puente Ibacapi, ubicado en el municipio de Pauna.

Lo anterior, teniendo en cuenta el oficio emitido el día 7 de mayo de 2026, bajo radicado **No. S-2026-000499-INFDDIV**, mediante el cual la supervisión del contrato presenta observaciones y consideraciones orientadas a complementar y controvertir el alcance del concepto técnico emitido por esta interventoría a través del oficio CIML-149, el cual correspondió a la respuesta del oficio No. S-2026-00049-INFDDIV, relacionado con el "Requerimiento y medidas de urgencia – Puente Ibacapi y Puente Tornillo".

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

En consecuencia, esta interventoría solicita se emita un pronunciamiento claro y definitivo frente a la situación expuesta, con el fin de dar cumplimiento oportuno a los **REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS E INMEDIATOS** señalados en el oficio allegado por la supervisión del contrato.

Así mismo, se remite adjunto el oficio de supervisión identificado con radicado No. S-2026-000499-INFDDIV, para los fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 08 de mayo de 2026.

CIML-163

SEÑORES:
JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
CONSORCIO PEB-JI
CONTRATISTA DE OBRA

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: APROBACIÓN NUEVO SITIO PARA RETIRO Y APROVECHAMIENTO DE RCD – PUENTE PINZÓN DEL MUNICIPIO DE SOATA

Mediante la presente, y en virtud de mis funciones de interventoría, me permito dar respuesta al oficio de referencia **OFI-I-081 DEL 30 DE ABRIL DE 2026,** cuyo asunto corresponde a la **NOTIFICACIÓN E INCLUSIÓN DE NUEVO SITIO PARA EL RETIRO Y APROVECHAMIENTO DE RCD – PUENTE PINZÓN – MUNICIPIO DE SOATÁ**, presentado por el contratista de obra **CONSORCIO PEB-JI,** en el marco del contrato cuyo objeto es: **"DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO, POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DEL 24 DE MAYO DE 2025".**

Al respecto, una vez revisada y analizada la información allegada, se evidencia que el nuevo sitio propuesto para el retiro y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición (RCD), identificado con **MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 093-11086, NÚMERO PREDIAL (IGAC) 150970001000000010197000000000, UBICADO EN LA VEREDA RÍO ABAJO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CON COORDENADAS 6°19'21.66"N - 72°38'50.48"O**, se considera **APTO Y SE APRUEBA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO**, al igual, que se evidencia la autorización del propietario del predio quien realiza la solicitud formal del material generado en jurisdicción del municipio de Boavita.

No obstante, se precisa que el material generado deberá corresponder exclusivamente a las actividades **EJECUTADAS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE BOAVITA;** en consecuencia, su disposición y aprovechamiento deberán realizarse únicamente en el predio propuesto, ubicado en dicho municipio. Así mismo, será indispensable contar con la **APROBACIÓN PREVIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE BOAVITA** para la ejecución y aval de las actividades planteadas.

Dadas las cosas, quedamos atentos a cualquier información o respuesta adicional.

Agradezco su atención.

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 08 de mayo de 2026.

CIML-164

SEÑORES:
JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
CONSORCIO PEB-JI
CONTRATISTA DE OBRA

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: APROBACIÓN NUEVO SITIO PARA RETIRO Y APROVECHAMIENTO DE RCD – PUENTE QUEBRADA GUATOQUE DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA

Mediante la presente, y en ejercicio de las funciones de interventoría, me permito dar respuesta al Oficio de referencia **OFI-I-082 DEL 04 DE MAYO DE 2026,** cuyo asunto corresponde a la **NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE SITIO PARA RETIRO Y APROVECHAMIENTO DE RCD – PUENTE QUEBRADA GUATOQUE – MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA**, presentado por el contratista de obra CONSORCIO PEB-JI, en el marco del contrato cuyo objeto es: **"DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO, POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 0522 DEL 24 DE MAYO DE 2025".**

Al respecto, una vez revisada y analizada la información allegada, se evidencia que el nuevo sitio propuesto para el retiro y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición (RCD), identificado con **MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 083-13634, NÚMERO PREDIAL (IGAC) 15696000000000050041000000000, UBICADO EN LA VEREDA AGUDELO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CON COORDENADAS 5°43'20.07"N - 73°35'57.86"O**, se considera apto y, en consecuencia, se **APRUEBA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES** de aprovechamiento, teniendo en cuenta que se evidencia la autorización del propietario del predio, quien ha manifestado formalmente su interés en recibir el material generado en el municipio de Santa Sofía.

De igual manera, se verificaron las condiciones del sitio inicialmente aprobado, evidenciándose que este ha alcanzado su capacidad máxima de almacenamiento para las actividades de aprovechamiento. En tal sentido, **SE CONSIDERA VIABLE EL CAMBIO DEL SITIO PROPUESTO PARA EL RETIRO Y APROVECHAMIENTO DE RCD**, siempre y cuando se cuente con la **APROBACIÓN PREVIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA**, para la ejecución y aval de las actividades planteadas.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Agradezco su atención.

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 12 de mayo de 2026.

CIML-165

SEÑORES:
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DE LA VERSION N°3 DE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL PUENTE IBACAPI – MUNICIPIO DE PAUNA.

En cumplimiento de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, nos permitimos remitir la información correspondiente a los diagnósticos elaborados por el contratista de obra respecto a la intervención del puente IBACAPI, ubicado en el municipio de Pauna. A continuación, se relacionan los documentos y su estado:

1. COMPONENTE TOPOGRAFÍA: En la presente versión adjunta no se remite información correspondiente al componente de topografía de este puente, dado que se mantiene vigente la misma información presentada en la segunda versión, la cual fue entregada mediante oficio CIML-106 de fecha 17 de febrero de 2026.

2. COMPONENTE GEOTECNIA Y GEOLOGIA: Se adjunta la versión actualizada correspondiente al componente de geotecnia y geología, en la cual se modifica el diseño de los gaviones proyectados para construirse en la margen derecha, sentido Pauna – vereda Amocal del río, como medida de protección. Dicho diseño es reemplazado por un muro en suelo reforzado, debido a las condiciones de inestabilidad del terreno, las cuales hacen inviable la construcción de la obra de mitigación inicialmente planteada.

3. COMPONENTE ESTRUCTURAL: En la presente versión adjunta no se remite información correspondiente al componente estructural de este puente, dado que se mantiene vigente la misma información presentada en la segunda versión, la cual fue entregada mediante oficio CIML-106 de fecha 17 de febrero de 2026.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

4. COMPONENTE HIDRAULIOC E HIDROLOGICO: En la presente versión adjunta no se remite información correspondiente al componente hidráulico e hidrológico de este puente, dado que se mantiene vigente la misma información presentada en la segunda versión, la cual fue entregada mediante oficio CIML-106 de fecha 17 de febrero de 2026.

5. PAGA: Se remite el informe correspondiente al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

6. PMT: En la presente versión adjunta no se remite información correspondiente al plan de manejo de tránsito de este puente, dado que se mantiene vigente la misma información presentada en la segunda versión, la cual fue entregada mediante oficio CIML-106 de fecha 17 de febrero de 2026.

7. COMPONENTE FINANCIERO: En la presente versión no se remite información correspondiente al componente financiero, debido a la actualización de los diseños de protección de la margen mediante la implementación de un muro en suelo reforzado. Lo anterior implica la incorporación de nuevas actividades dentro del presupuesto, las cuales actualmente se encuentran en proceso de formulación por parte del contratista de obra, para posteriormente adelantar la respectiva revisión por parte de la interventoría.

La presente información se remite para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco su atención.

_____

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 12 de mayo de 2026.

CIML-166

SEÑORES:
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DE LA VERSION N°3 DE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL PUENTE LO BLANCO– MUNICIPIO DE CHITA.

En cumplimiento de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, nos permitimos remitir la información correspondiente a los diagnósticos elaborados por el contratista de obra respecto a la intervención del puente LO BLANCO, ubicado en el municipio de CHITA. A continuación, se relacionan los documentos y su estado:

1. COMPONENTE TOPOGRAFÍA: En la presente versión adjunta no se remite información correspondiente al componente de topografía de este puente, dado que se mantiene vigente la misma información presentada en la segunda versión, la cual fue entregada mediante oficio CIML-102 de fecha 16 de febrero de 2026.

2. COMPONENTE GEOTECNIA Y GEOLOGIA: En la presente versión adjunta no se remite información correspondiente al componente de geotecnia y geología de este puente, dado que se mantiene vigente la misma información presentada en la segunda versión, la cual fue entregada mediante oficio CIML-102 de fecha 16 de febrero de 2026.

3. COMPONENTE ESTRUCTURAL: En la presente versión adjunta no se remite información correspondiente al componente estructural de este puente, dado que se mantiene vigente la misma información presentada en la segunda versión, la cual fue entregada mediante oficio CIML-102 de fecha 16 de febrero de 2026.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

4. COMPONENTE HIDRAULIOC E HIDROLOGICO: En la presente versión adjunta no se remite información correspondiente al componente hidráulico e hidrológico de este puente, dado que se mantiene vigente la misma información presentada en la segunda versión, la cual fue entregada mediante oficio CIML-102 de fecha 16 de febrero de 2026.

5. PAGA: En la presente versión adjunta no se remite información correspondiente al PAGA de este puente, dado que se mantiene vigente la misma información presentada en la segunda versión, la cual fue entregada mediante oficio CIML-102 de fecha 16 de febrero de 2026.

6. PMT: En la presente versión adjunta no se remite información correspondiente al plan de manejo de tránsito de este puente, dado que se mantiene vigente la misma información presentada en la segunda versión, la cual fue entregada mediante oficio CIML-102 de fecha 16 de febrero de 2026.

7. COMPONENTE FINANCIERO: En la presente versión se remite la actualización del presupuesto correspondiente a este frente de trabajo, en la cual se ajustan las cantidades de ejecución conforme a las condiciones identificadas en campo. En consecuencia, algunas cantidades y actividades presentan variaciones respecto al presupuesto inicial, elaborado con base en los diagnósticos preliminares de diseño.

La presente información se remite para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco su atención.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 12 de mayo de 2026

CIML-167

SEÑORES:
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
SECRETARÍO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: APROBACION DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE PUENTE LO BLANCO

En ejercicio de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, se da la APROBACIÓN de la actualización del Presupuesto correspondiente a la intervención del Puente LO BLANCO, ubicado en el municipio de CHITA.

Este presupuesto fue presentado por el CONSORCIO PEB-JI y se encuentra conforme con los lineamientos técnicos y normativos requeridos para la ejecución de la obra.

Se adjuntan los documentos que conforman dicho plan, entre los cuales se incluye:

- Balance general de actividad y memorias de calculo de cantidades de obra.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 12 de mayo de 2026.

CIML-168

SEÑORES:
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DE LA VERSION N°4 DE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL PUENTE QUEBRADA GUATOQUE – MUNICIPIO DE SANTA SOFIA.

En cumplimiento de las funciones asignadas en el marco del contrato de interventoría, nos permitimos remitir la información correspondiente a los diagnósticos elaborados por el contratista de obra respecto a la intervención del puente QUEBRADA GUATOQUE, ubicado en el municipio de SANTA SOFIA. A continuación, se relacionan los documentos y su estado:

1. COMPONENTE TOPOGRAFÍA: En la presente versión se adjunta la actualización de los planos correspondientes al levantamiento topográfico, incluyendo las versiones 1 y 2 de los mismos.

2. COMPONENTE GEOTECNIA Y GEOLOGIA: En la presente versión se adjunta la actualización del componente de geotecnia y geología, conforme a la problemática presentada en obra relacionada con la pérdida de banca y el desconfinamiento del talud. Como medida de mitigación, se propone la construcción de estructuras en gaviones para atender las afectaciones identificadas.
   La problemática de pérdida de banca fue determinada el día 15 de abril de la presente anualidad, fecha en la cual el contratista de obra solicitó la realización de un comité extraordinario con el área de Gestión del Riesgo, evidenciándose la necesidad de diseñar dichas estructuras de contención para atender esta situación.
   Posteriormente, el día 22 de abril, en el marco de una mesa de seguimiento permanente, los diseños propuestos fueron expuestos y discutidos con los especialistas de la Gobernación, con el fin de validar las alternativas planteadas y definir las acciones correspondientes.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

3. COMPONENTE ESTRUCTURAL: En la presente versión se remite la actualización del componente estructural, elaborada conforme a las recomendaciones emitidas en el componente geotécnico, en las cuales se establece la necesidad de implementar estructuras en gaviones como medida para atender el desconfinamiento y la pérdida de estabilidad de la vía.

4. COMPONENTE HIDRAULIOC E HIDROLOGICO: En la presente versión adjunta no se remite información correspondiente al componente hidráulico e hidrológico de este puente, dado que se mantiene vigente la misma información presentada en la segunda versión, la cual fue entregada mediante oficio CIML-110 de fecha 19 de febrero de 2026.

5. PAGA: En la presente versión adjunta no se remite información correspondiente al PAGA de este puente, dado que se mantiene vigente la misma información presentada en la segunda versión, la cual fue entregada mediante oficio CIML-110 de fecha 19 de febrero de 2026.

6. PMT: En la presente versión adjunta no se remite información correspondiente al plan de manejo de tránsito de este puente, dado que se mantiene vigente la misma información presentada en la segunda versión, la cual fue entregada mediante oficio CIML-110 de fecha 19 de febrero de 2026.

7. COMPONENTE FINANCIERO: En la presente versión se remite la actualización del presupuesto correspondiente a este frente de trabajo, en la cual se ajustan las cantidades de ejecución de acuerdo con las condiciones identificadas en campo y las actualizaciones derivadas de los diagnósticos previamente mencionados.

La presente información se remite para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco su atención.

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

San José de Cúcuta, 12 de mayo de 2026

CIML-169

SEÑORES:
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: ENTREGA DEL INFORME MENSUAL N°7 DE INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de mis funciones como interventoría, me permito remitir la entrega del Informe Mensual No. 7 de interventoría, correspondiente al periodo de ejecución comprendido entre el 13 de marzo de 2026 y el 12 de abril de 2026.

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

ANEXO 5
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

S-2026-000409-INFDDIV

TUNJA, 17 de abril de 2026

INGENIERA
MARIA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
CONSORCIO INTER MAP-LAR
Inteventoria
consorciointermaplar@gmail.com
uniontemporalintermaplar@gmail.com
Celular: 3214711631
Calle 2 No. 7E-37 Br. Quinta Oriental
Cúcuta (Norte de Santander)

Contraseña:RUqjXupDJD

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.8206135/2971 de 2025 – "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".

ASUNTO: REQUERIMIENTO INMEDIATO DE ATENCIÓN Y MEDIDAS DE URGENCIA – PUENTE IBACAPI Y PUENTE TORNILLO

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de supervisión asignadas al Contrato de Interventoría No. 2971 de 2025, solicitó de manera inmediata y prioritaria la atención de los Puente Ibacapi - Municipio Pauna y Puente Tornillo - Municipio de Rondon. Esta solicitud surge ante el reporte de agravamiento de las condiciones estructurales en la infraestructura, lo cual indica un riesgo inminente de daño o colapso de dichas infraestructuras.

Es imperativo que la Interventoría realice una presencia inmediata en los puntos mencionados para coordinar las actividades de mitigación necesarias. Se ha informado que la situación en el sector se ha tornado crítica especialmente en el Puente Ibacapi, por lo cual se requiere una respuesta técnica que garantice la estabilidad de los puentes y la seguridad de la comunidad, evitando que la afectación causada por la ola invernal derive en la pérdida total de las estructuras.

Adicionalmente, y en concordancia con los requerimientos previos derivados de las preocupaciones de la comunidad de Pauna , la Interventoría deberá remitir en un plazo perentorio la justificación técnica de la parálisis de actividades reportada y el cronograma en firme para la ejecución de los trabajos. La entrega de esta información debe ser inmediata para proceder con los trámites respectivos ante los peticionarios y las autoridades locales.

Cordialmente,



JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Anexos: No

Número de folios: 1

Revisó: JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Elaboró: SANDRA LORENA MEDINA BERNAL / SEC INFRAESTRUCTURA-DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL- CONTRATISTA

SP-066-2026

Rondón, 04 de mayo de 2026

Ingeniero:
Ing. Leonardo Álvarez Fonseca
Secretario de Infraestructura
Gobernación de Boyacá Tunja – Boyacá
despacho.infraestructura@boyaca.gov.co
contactenos@boyaca.gov.co

Referencia: Trámite para inicio de actividades de obra Civil – Puente El Tornillo

Respetado Ingeniero:

En calidad de **Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Rondón**, y en el marco del **Contrato N° CO1.PCCNTR.8186181/2833 de 2025**, celebrado entre la **Gobernación de Boyacá** y el **Consorcio PEB – JI**, contratista de obra, me permito solicitar el trámite correspondiente para dar inicio a las actividades de obra civil en el **Puente El Tornillo**, infraestructura prioritaria para la movilidad y seguridad de la comunidad.

Cabe señalar que el contrato de interventoría corresponde al **Consorcio INTER MAR – LAR**, bajo el **Contrato N° CO1.PCCNTR.8206135/2971 de 2025**, encargado de la supervisión técnica y administrativa del proyecto.

Es importante precisar que ya se realizaron las **obras de mantenimiento de la pintura** en la estructura existente; sin embargo, dada la **premura del tiempo y las condiciones climáticas de nuestro municipio**, resulta indispensable iniciar lo más pronto posible las **obras civiles** previstas, con el fin de garantizar la estabilidad del puente y la seguridad de los habitantes que transitan diariamente por este sector.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a la confirmación del cronograma y demás disposiciones necesarias para la puesta en marcha de este proyecto.
Atentamente,

Arq. CAMILO ANDRÉS VARGAS AGUIRRE
Secretario de planeación y Obras Publicas

S-2026-000487-INFDDIV

TUNJA, 4 de mayo de 2026

Señor
MARIA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
CONSORCIO INTER MAP-LAR
Inteventoria
uniontemporalintermaplar@gmail.com
Celular: 3214711631
Calle 2 No. 7E-37 Br. Quinta Oriental
Cúcuta (Norte de Santander)

Contraseña:PAjjwq13zz

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.8206135/2971 de 2025 – "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".

ASUNTO: OBSERVACIONES ACTA PARCIAL 1 CONTRATO DE OBRA – OFICIO CIML-158 DE FECHA 29/04/2026, ALLEGADO POR CORREO ELECTRONICO.

Cordial saludo,

En atención a su oficio citado en el asunto de la referencia, y una vez verificada la documentación adjunta, relacionada con "acta parcial del contrato de obra"; me permito realizar las siguientes observaciones:

1. NUEVAMENTE el oficio remisorio no refiere la identificación del contrato de obra. Se solicita precisar número y objeto.

2. Acta Parcial, formato A-AD-GC-F-042:

- En el campo "PERIODO AUTORIZADO A PAGAR", se recomienda conservar el formato fecha (dd/mm/aaaa) en cada uno de los valores registrados.

- En el "BALANCE DE PAGO", Revisar sábana y ajustar valores de "AMORTIZACIÓN ANTICIPO" y "TOTAL A PAGAR", teniendo en cuenta su calculo a partir del valor redondeado

del campo “VALOR OBRAS EJECUTADAS” (conservando consistencia con los criterios de redondeo y aproximación del presupuesto contractual)

3. Sábana – cuadro de cantidades contratadas y ejecutadas, formato A-AD-GC-F-028

- Ajustar valores de “AMORTIZACIÓN ANTICIPO” y “TOTAL A PAGAR”, teniendo en cuenta su cálculo a partir del valor redondeado del campo “VALOR OBRAS EJECUTADAS” (conservando consistencia con los criterios de redondeo y aproximación del presupuesto contractual)

Se debe realizar verificación aritmética, validación de consistencia con las memorias de cantidades de obra, y revisión del informe de interventoría, segun observaciones a las memorias.

4. Memorias de cantidades de obra ejecutadas, con firma de directores de obra e interventoría.

Realizar chequeo de las memorias de cantidades de obra, de acuerdo al informe de interventoría (es indispensable precisar distancias de sobreacarreo con información detallada de la fuente de materiales para cada sitio o puente).

5. Certificaciones de revisión y aprobación de diagnósticos, estudios y diseños, expedidas por la interventoría, inc. soportes de idoneidad e identificación de especialistas. (ver modelo adjunto)

- Adjuntar solo lo correspondiente a los puentes incluidos en el balance de ejecución de la sábana de cantidades de obra.
- Es importante especificar el (los) puente(s) objeto de estudio y su localización, de acuerdo al listado establecido contractualmente y según el avance de ejecución.
- Se requiere especificar el detalle de la documentación aprobada, de acuerdo al contenido mínimo del ítem descrito en el contrato y los estudios previos.
- Faltan firmas en varias certificaciones

6. Memoriales de responsabilidad de diagnóstico, estudios y diseños, elaborados por el contratista, inc. soportes de idoneidad e identificación de especialistas.

- Adjuntar solo lo correspondiente a los puentes incluidos en el balance de ejecución de la sábana de cantidades de obra.
- Se requiere precisar el (los) puente(s) objeto de estudio y su localización, de acuerdo al listado establecido contractualmente y según el avance de ejecución.
- Se requiere especificar el detalle de la documentación aprobada, de acuerdo al contenido mínimo del item descrito en el contrato y los estudios previos.

7. Planillas de pago de seguridad social del periodo a pagar.

(sin observaciones)

8. Certificación de cumplimiento de afiliaciones y pagos de seguridad social, riesgos laborales, y obligaciones parafiscales, incluyendo copia de documento de identidad, matricula profesional y certificación de vigencia de Contador Público, expedida por el contratista, y constancia de revisión expedida por la interventoría (ver modelo adjunto)

- NO se presentó constancia de revisión de interventoría, ni tampoco certificación de cumplimiento presentada por el contratista y anexos respectivos.

9. Certificación de cuenta bancaria para consignación del pago

- NO se presentó el documento requerido.

10. Informe ejecutivo de obra (con detalle de ejecución en cada frente), con visto bueno de la interventoría.

- En la relación de personal del contrato de obra, es indispensable aclarar la existencia de cambios en el equipo mínimo exigido, de conformidad a las certificaciones expedidas (diagnostico, estudios y diseños).

- Se recomienda verificar que los informes mensuales de interventoría se encuentren al día, estén completos y debidamente publicados en Secop

Finalmente, se resalta nuevamente que, "Las cantidades y valores consignados en las actas parciales son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor", en tal sentido la verificación de documentos por parte de la supervisión, se efectúa con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo, las evidencias de control y seguimiento, y las certificaciones de cumplimiento registradas en los informes de interventoría.

Cordialmente,



JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Anexos: No

Número de folios: 1

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**Revisó:**SANDRA MEDINA/PROFESIONAL DE APOYO EXTERNO

Proyectó: JUAN PABLO ALBA FIGUEREDO/PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: SANDRA LORENA MEDINA BERNAL / SEC INFRAESTRUCTURA-DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL- CONTRATISTA

S-2026-000499-INFDDIV

TUNJA, 7 de mayo de 2026

INGENIERA
MARIA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
CONSORCIO INTER MAP-LAR
Inteventoria
consorciointermaplar@gmail.com
uniontemporalintermaplar@gmail.com
Celular: 3214711631
Calle 2 No. 7E-37 Br. Quinta Oriental
Cúcuta (Norte de Santander)

Contraseña:AJr94FmsAq

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.8206135/2971 de 2025 – "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".

ASUNTO: Requerimiento intervención inmediata Puente IBACAPI– Contrato de Obra No. 2833 de 2025.

Cordial saludo,

En ejercicio de las facultades de supervisión otorgadas para el seguimiento del Contrato de Interventoría No. 2971 de 2025, y como alcance al requerimiento S-2026-000409-INFDDIV emitido el pasado 17 de abril de 2026, me permito solicitar de manera inmediata a la Interventoría intervención de las medidas de mitigación en el Puente Ibacapí (Municipio de Pauna).

Si bien los requerimientos previos abarcaban múltiples frentes, la urgencia actual de esta Supervisión se centra de forma exclusiva en la estabilidad de esta estructura, dada la criticidad reportada por la comunidad y el recrudecimiento de la ola invernal.

Tras analizar el contenido del Oficio No. 149 remitido por la interventoría , esta Supervisión considera necesario rebatir y complementar su alcance, toda vez que se evidencia una postura técnica insuficiente frente a las obligaciones de un contrato nacido de una Urgencia Manifiesta, bajo las siguientes consideraciones:

1. ANÁLISIS TÉCNICO Y PREVISIBILIDAD DEL RIESGO

Si bien esta Supervisión toma nota de las situaciones externas y ajenas mencionadas en su comunicación, es imperativo precisar que el Contrato de Obra No. 2883 de 2026 y su respectiva Interventoría nacen, por definición, de la necesidad crítica de intervenir la infraestructura ante los efectos de la ola invernal (Bajo el Decreto de Calamidad Pública No.

0522 de 2025). Por lo tanto, el factor climático y las precipitaciones no pueden ser considerados como hechos imprevisibles o no esperados, toda vez que constituyen el objeto principal y el contexto bajo el cual se suscribió el compromiso contractual.

Al ser este un proyecto derivado del Decreto de Calamidad Pública No. 0522, la escorrentía superficial y las precipitaciones son parámetros de ejecución totalmente previsibles. Por tanto, resulta técnicamente improcedente justificar la parálisis de actividades únicamente por la intensidad de las lluvias. La Interventoría debe justificar por qué no se contempló un plan de manejo de aguas lluvias (contingencias hidráulicas) que permitiera la continuidad de los trabajos.

Si bien el Oficio 149 identifica la escorrentía como la causa del colapso de la aleta y la pérdida de material en la losa de aproximación, no se evidencia la implementación de medidas de mitigación inmediata.

Esperar a la finalización de "actividades preliminares" para intervenir la causa raíz es inaceptable cuando la estructura presenta vulnerabilidad creciente. Se exige el uso de técnicas de ingeniería de bajo costo y rápida implementación para proteger los estribos de forma inmediata.

2. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS E INMEDIATOS

En consecuencia, la Interventoría deberá entregar lo siguiente:

1. Validación Técnica de Obras Temporales: Informe de suficiencia sobre el jarillón de protección conformado, determinando si garantiza la seguridad del personal y la estabilidad de los estribos ante nuevas crecientes.
2. Cronograma de Recuperación: Definir fechas exactas para la construcción del muro en concreto reforzado (margen izquierdo) y el muro en suelo reforzado (margen derecho), priorizando la recuperación de la losa de aproximación de demás actividades necesarias para mitigación de riesgo en este puente.
3. Verificación de Cumplimiento: Análisis expreso de la correlación entre los hallazgos y las obligaciones contractuales, identificando posibles incumplimientos en la calidad de procesos constructivos y la gestión del riesgo por parte del contratista.

Respecto a las dificultades de movilidad reportadas, se informa a la Interventoría que la Secretaría de Infraestructura ya se encuentra adelantando las gestiones necesarias para realizar un nuevo mantenimiento a la vía de acceso al Puente Ibacapí. Esto tiene como fin único facilitar el traslado de maquinaria y materiales, por lo que no existirá justificación logística para mayores retrasos.

Se advierte que la omisión o la entrega de información técnica que no cumpla con el rigor y la severidad que la emergencia demanda, dará lugar al inicio de las acciones administrativas y sancionatorias contempladas en el contrato y la ley vigente, ante la posible pérdida total de la infraestructura estatal.

Cordialmente,

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Anexos: No

Número de folios: 2

Revisó: . JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Elaboró: SANDRA LORENA MEDINA BERNAL / SEC INFRAESTRUCTURA-DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL- CONTRATISTA

S-2026-000500-INFDDIV

TUNJA, 7 de mayo de 2026

INGENIERA
MARIA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
CONSORCIO INTER MAP-LAR
Inteventoria
consorciointermaplar@gmail.com
uniontemporalintermaplar@gmail.com
Celular: 3214711631
Calle 2 No. 7E-37 Br. Quinta Oriental
Cúcuta (Norte de Santander)

Contraseña:qHHJu2Ewwg

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.8206135/2971 de 2025 – "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".

ASUNTO: Requerimiento de actualización y entrega de pólizas por Prórroga N° 2 del 29 de abril de 2026– Contrato de Obra No. 2833 de 2025.

Cordial saludo,

En ejercicio de las facultades de supervisión y seguimiento, y de conformidad con lo pactado en la Prórroga N° 2 al Contrato de Obra Pública No. CO1.PCCNTR.8186181/2833 de 2025 —mediante la cual se extendió el plazo de ejecución en tres (3) meses—, se solicita a la interventoría requerir formalmente al contratista Consorcio PEB-JI la actualización inmediata de las garantías contractuales.

El contratista tiene la obligación de ajustar las pólizas de cumplimiento de acuerdo con el nuevo término prorrogado para garantizar la cobertura del proyecto. Asimismo, deberá realizar el cargue respectivo en la plataforma SECOP II para la validación por parte de la oficina jurídica de la Gobernación de Boyacá.

Una vez realizado este trámite, la interventoría deberá allegar dichos documentos debidamente actualizados a esta supervisión para su correspondiente archivo y remisión al área jurídica.

Cordialmente,

JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Anexos: No

Número de folios: 1

Revisó: JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Elaboró: SANDRA LORENA MEDINA BERNAL / SEC INFRAESTRUCTURA-DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL- CONTRATISTA

S-2026-000503-INFDDIV

TUNJA, 7 de mayo de 2026

Señor
MARIA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
CONSORCIO INTER MAP-LAR
Interventoria
uniontemporalintermaplar@gmail.com
Celular: 3214711631
Calle 2 No. 7E-37 Br. Quinta Oriental
Cúcuta (Norte de Santander)

Contraseña:p3GWJoSMaO

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.8206135/2971 de 2025 – "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025".

ASUNTO: REQUISITOS PARA SUSCRIPCIÓN DE ACTAS PARCIALES CONTRATO DE INTERVENTORIA Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA RADICACIÓN DE CUENTAS DE COBRO

Cordial saludo,

Me permito informar las siguientes consideraciones a tener en cuenta para la suscripción de actas parciales del contrato de Interventoria e igualmente lineamientos generales para el trámite de radicación de cuentas:

1. REQUISITOS MINIMOS PARA SUSCRIPCIÓN DE ACTAS PARCIALES

Acta Parcial, formato A-AD-GC-F-042

Relación y copia de planillas de pago de seguridad social del periodo, organizadas desde el mes más reciente según el corte, hasta el primer mes de ejecución. (No. planilla, periodo, fecha de pago)

Certificación de cumplimiento de afiliaciones y pagos de seguridad social, riesgos laborales, y obligaciones parafiscales, suscrita por el Representante Legal, y/o Revisor Fiscal, de conformidad con la normatividad vigente. (anexar copia matricula profesional si aplica)

Certificación vigente de la cuenta bancaria para consignación del pago.

Acta Parcial del contrato de obra incluyendo sábana cuadro de cantidades contratadas y ejecutadas, con el respectivo sello o evidencia de publicación en SECOP.

Es preciso indicar que el valor a pagar mediante acta parcial, debe corresponder al porcentaje de avance de obra avalado en el acta parcial del contrato de obra, y ser consistente con la forma de pago del contrato de interventoría.

Se recomienda compilar el acta parcial y los documentos requeridos en un solo archivo pdf.

2. LINEAMIENTOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS

Con el fin de brindar orientaciones para el trámite de radicación de cuentas de cobro de actas parciales y pago final ante la Central de Cuentas del Departamento; se realizan las siguientes aclaraciones, teniendo en cuenta las directrices dadas desde la Secretaria de Hacienda, mediante CIRCULAR No C-2021-000541-CIR de fecha 23/06/2021:

- *Los documentos para el desembolso de anticipos y tramites de pago de cuentas parciales y finales, debe ser remitida desde la supervisión al correo central.cuentas@boyaca.gov.co.*
- *Por lo anterior, se requiere presentar el diligenciamiento del formato* A-GF-GI-F-005 "CONSTANCIA DE RADICACIÓN PAGO FINAL, PARCIAL O UNICO"*, adjuntando los anexos que apliquen según se indica en el mismo formato, de forma ordenada y consecutiva, descargándolos directamente de la plataforma SECOP II, compilándolos en un (1) archivo PDF sin comprimir, y remitiéndolos por parte de la interventoría a través de correo electrónico dirigido a la supervisión, especificando en el asunto: acta N°, contrato N° , año XXXX, nombre y Nit del contratista".*
- *Es preciso resaltar, que la radicación de cuentas de cobro procede una vez se verifique, que las actas parciales o finales han sido aprobadas y cargadas en el proceso correspondiente del SECOP 2.*

Cordialmente,



JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Anexos: No

Número de folios: 1
JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Proyectó: JUAN PABLO ALBA FIGUEREDO/PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: SANDRA LORENA MEDINA BERNAL / SEC INFRAESTRUCTURA-DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL- CONTRATISTA

ANEXO 6
ACTAS COMITÉ

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

ANEXO 7
REGISTRO FOTOGRAFICO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO PUENTE LA BALSA

Localización (Frente): Municipio de Duitama - Puente La Balsa
ÍTEM 1,12. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).
Descripción: Instalación de baranda metálica con aplicación de sistema de protección anticorrosiva y acabado en esmalte.
 

Localización (Frente): Municipio de Duitama - Puente La Balsa
ÍTEM 1,20. SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA.
Descripción: Corte, figurado y armado de acero de refuerzo para elementos estructurales de la intervención
 

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

Localización (Frente): Municipio de Duitama - Puente La Balsa
ÍTEM 1,22. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"
Descripción: Suministro e instalación de tubería PVC de 3" para el sistema de drenaje. (Lloraderos losa del puente)
 
Localización (Frente): Municipio de Duitama - Puente La Balsa
ÍTEM 1,37. SUMINISTRO E INTALACIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN ANGULOS 3" X 3" X 3/8".NO INCLUYE HIERRO DE ANCLAJE CINTA SIKA O-22
Descripción: Instalación de juntas de dilatación metálicas para garantizar la movilidad estructural del puente.
 
Localización (Frente): Municipio de Duitama - Puente La Balsa
ÍTEM 1,71 CONCRETO DE 28 MPa –(4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS LONGITUD MAYOR A 14 M
Descripción: Vaciado de concreto de 28 MPa en elementos estructurales del puente (Bordillos)

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander




Localización (Frente): Municipio de Duitama - Puente La Balsa

ÍTEM NP2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR

Descripción:
Aplicación de adherente epóxicos para asegurar la unión entre concretos nuevos y existentes




Localización (Frente): Municipio de Duitama - Puente La Balsa

ÍTEM NP 10 MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa. (4000 PSI) ACELERADO

Descripción:
Colocación de mortero tipo grouting para nivelación losa del puente.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander




2. REGISTRO FOTOGRÁFICO PUENTE PINZÓN

Localización (Frente): Municipio de Soatá - Puente Pinzón

ÍTEM 1,20. SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA.

Descripción:
Corte, figurado y armado de acero de refuerzo para elementos estructurales.




Localización (Frente): Municipio de Soatá - Puente Pinzón

ÍTEM 1,23. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN

Descripción:
Ejecución de excavación manual para conformación de elementos proyectados.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander




Localización (Frente): Municipio de Soatá - Puente Pinzón

ÍTEM 1,24. RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA

Descripción:
Colocación y compactación de material granular como capa de soporte.




Localización (Frente): Municipio de Soatá - Puente Pinzón

ÍTEM 1,38. CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).

Descripción:
Cargue y transporte de materiales producto de excavaciones y sobrantes de obra.



Localización (Frente): Municipio de Soatá - Puente Pinzón

ÍTEM 1,44. DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).

Descripción:
Demolición de elementos de concreto reforzado para adecuación de la estructura.





Localización (Frente): Municipio de Soatá - Puente Pinzón

ÍTEM NP 9 CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO

Descripción:
Corte controlado de pavimento asfáltico para ejecución de las intervenciones programadas.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander




3. REGISTRO FOTOGRÁFICO PUENTE LO BLANCO

Localización (Frente): Municipio de Chita - Puente Lo Blanco

ÍTEM 1,25. CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS

Descripción:
Vaciado de concreto impermeabilizado en muros y elementos de contención




4. REGISTRO FOTOGRÁFICO PUENTE GUATOQUE

Localización (Frente): Municipio de Santa Sofía - Puente Guatoque
ÍTEM 1,08 ENTIBADOS EN MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS
Descripción: Instalación de entibados en madera para estabilización y protección de excavaciones.
 
Localización (Frente): Municipio de Santa Sofía - Puente Guatoque
ÍTEM 1,20. SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
Descripción: Preparación y armado de acero de refuerzo para elementos estructurales.
 
Localización (Frente): Municipio de Santa Sofía - Puente Guatoque

ÍTEM 1,21. EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)
Descripción: Ejecución de excavaciones mecánicas para conformación de obras proyectadas
 
Localización (Frente): Municipio de Santa Sofía - Puente Guatoque
ÍTEM 1,22. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"
Descripción: Instalación de tubería PVC de 3" para drenaje y evacuación de aguas.
 
Localización (Frente): Municipio de Santa Sofía - Puente Guatoque
ÍTEM 1,24. RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA
Descripción: Colocación y compactación de material granular para conformación de la estructura.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander




Localización (Frente): Municipio de Santa Sofía - Puente Guatoque

ÍTEM 1,26. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS

Descripción:
Instalación de geotextil para separación y protección de capas granulares




Localización (Frente): Municipio de Santa Sofía - Puente Guatoque

ÍTEM 1,38. CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).

Descripción:
Cargue y transporte de materiales provenientes de excavaciones y sobrantes




Localización (Frente): Municipio de Santa Sofía - Puente Guatoque

ÍTEM 1,47. SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES

Descripción:
Construcción de bases mediante la colocación de concreto ciclópeo.




Localización (Frente): Municipio de Santa Sofía - Puente Guatoque

ÍTEM 1,52. TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM

Descripción:
Transporte de material granular para la ejecución de las actividades de obra




Localización (Frente): Municipio de Santa Sofía - Puente Guatoque

ÍTEM 1,72. CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD DE 0 A 7.0 M.

Descripción:
Vaciado de concreto estructural para elementos de placa y vigas.




5. REGISTRO FOTOGRÁFICO PUENTE TORNILLO

Localización (Frente): Municipio de Rondon – Puente Tornillo

ÍTEM 1,11. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).).

Descripción: Aplicación de sistema de pintura anticorrosiva y esmalte sintético sobre elementos metálicos.
 

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO PUENTE QUEBRADA LA CARBONERA

Localización (Frente): Municipio de Tasco- Puente Quebrada La Carbonera
ÍTEM 1,44. DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).
Descripción: Demolición de elementos de concreto reforzado con retiro y disposición de sobrantes
 

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

ANEXO 8.
INFORMES SEMANALES

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

SEMANA 30

PUENTE LA BALSA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 20 (Día) / 4 (Mes) / 2026 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA:

TRAMO Y/O SECTOR(S):

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

SEMANA No.: 30 del 13/04/2026 al 19/04/2026 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR: KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: 90 OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PEB-JI		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 12.355.041.952,00
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 12.355.041.952,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	INTER MAP - LAR		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 864.852.936,66
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 864.852.936,66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.355.041.952	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO	$ 810.490.752	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.355.041.952,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 282.603.428,07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 810.490.752,05
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	6,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 810.490.752,05
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 56.734.352,64

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

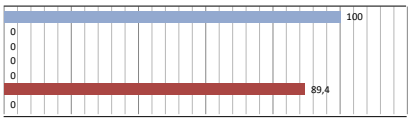
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)	89,4		89,4
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE LA BALSA

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Duitama - Boyacá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La fuente de material corresponde a la cantera TRTURADOS PAZ DEL RIO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LA BALSA, QUE REQUIERAN permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra.

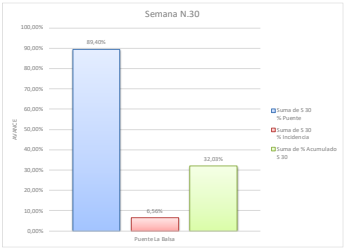
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD MAYOR A 14 M.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR
MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa. (4000 PSI) ACELERADO

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA



SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO



EPOXICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Controlar las condiciones de calidad del concreto y homogenidad de la misma.
planos estructurales de las losas de aproximacion y acero dispuesto en obra.
la señalizacion vial y su localización sea la adecuada.

Verififacion de
Verificar que la instalacion de

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
No. MAT: No.: 54202-100974 NTS

SEMANA 31

PUENTE LA BALSA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 26 (Día) / 4 (Mes) / 2026 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: | TRAMO Y/O SECTOR(S):

UNIDAD EJECUTORA: | DIRECCIÓN TERRITORIAL: | SEMANA No.: 31 del 19/04/2026 al 25/04/2026 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: | No. PUENTES: 90 | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PEB-JI		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 12.355.041.952,00
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 12.355.041.952,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	INTER MAP - LAR		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 864.852.936,66
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 864.852.936,66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.355.041.952	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO	$ 814.197.265	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.355.041.952,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 282.603.428,07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 814.197.264,64
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	6,59%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 814.197.264,64
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 56.993.808,53

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

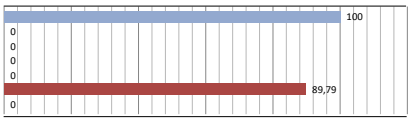
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)	89,79		89,79
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE LA BALSA | TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Duitama - Boyacá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La fuente de material corresponde a la cantera TRTURADOS PAZ DEL RIO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LA BALSA, QUE REQUIERAN permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra.

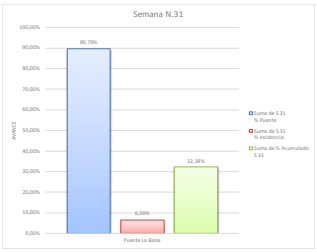
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADHERENTE EPOXICO PARA CONCRETOS. TIPO SIKADUR 32 O SIMILAR
MORTERO TIPO GROUTING DE 28 Mpa. (4000 PSI) ACELERADO

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

POR DEFINIR POR PARTE DEL CONTRATISTA

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TUBERIA PVC



SIKADUR 32



MORTERO TIPO GROUTING

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Controlar las condiciones de calidad del concreto y homogenidad de la misma.
planos estructurales de las losas de aproximacion y acero dispuesto en obra.
la señalizacion vial y su localización sea la adecuada.

Verififacion de
Verificar que la instalacion de

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
No. MAT: No.: 54202-100974 NTS

SEMANA 30

PUENTE PINZÓN

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 20 (Día) / 4 (Mes) / 2026 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA:

TRAMO Y/O SECTOR(S):

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

SEMANA No.: 30 del 13/04/2026 al 19/04/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR:

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR:

No. PUENTES: 90

OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PEB-JI			INTERVENTOR:	INTER MAP - LAR		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 12.355.041.952,00	CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 864.852.936,66
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 12.355.041.952,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 864.852.936,66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.355.041.952	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO	$ 263.162.394	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.355.041.952,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 282.603.428,07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 263.162.393,58
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	2,13%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 263.162.393,58
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULAD($ 18.421.367,55

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

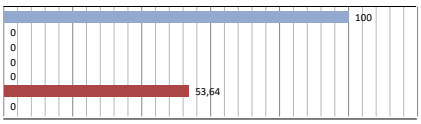
FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)	53,64		53,64
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE PINZON

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: COVARACHIA - BOYACÁ — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La cantera se localiza en el municipio de Covarachia Santander - Triturados LA PALMERA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE PINZON, que requieran permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra.

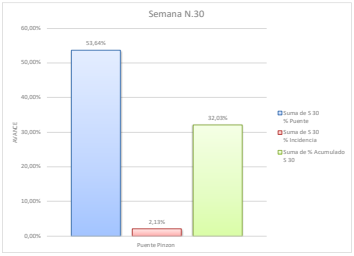
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO



DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO



DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Supervisar el manejo adecuado de material sobrante de excavación

Controlar condiciones de seguridad del personal durante trabajos.

Garantizar que la construccion dele filtro cumpla con los requisitos de diseño

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
No. MAT: No.: 54202-100974 NTS

SEMANA 31

PUENTE PINZÓN

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 27 (Día) 4 (Mes) 2026 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA:

TRAMO Y/O SECTOR(S):

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

SEMANA No.: 31 del 20/04/2026 al 26/04/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR:

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR:

No. PUENTES: 90

OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PEB-JI			INTERVENTOR:	INTER MAP - LAR		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 12.355.041.952,00	CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 864.852.936,66
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 12.355.041.952,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 864.852.936,66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.355.041.952	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO	$ 292.814.494	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.355.041.952,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 282.603.428,07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 292.814.494,26
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	2,37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 292.814.494,26
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 20.497.014,60

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

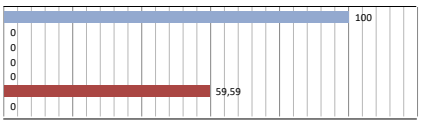
FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)	59,59		59,59
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE PINZON

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: COVARACHIA - BOYACÁ — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La cantera se localiza en el municipio de Covarachia Santander - Triturados LA PALMERA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE PINZON, que requieran permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra.

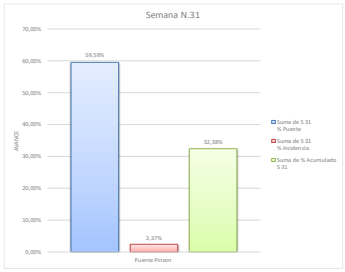
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO



SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO



SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Supervisar el manejo adecuado de material sobrante de excavación

Controlar condiciones de seguridad del personal durante trabajos.

Garantizar que la construccion dele filtro cumpla con los requisitos de diseño

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
No. MAT: No.: 54202-100974 NTS

SEMANA 32

PUENTE PINZÓN

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 4 (Día) / 5 (Mes) / 2026 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA:

TRAMO Y/O SECTOR(S):

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

SEMANA No.: 32 del 27/04/2026 al 3/05/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR:

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR:

No. PUENTES: 90

OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PEB-JI			INTERVENTOR:	INTER MAP - LAR		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 12.355.041.952,00	CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 864.852.936,66
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 12.355.041.952,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 864.852.936,66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.355.041.952	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO	$ 301.463.024	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.355.041.952,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 282.603.428,07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 301.463.023,63
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	2,44%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 301.463.023,63
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 21.102.411,65

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

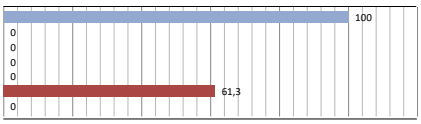
FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)	61,3		61,3
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE PINZON

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: COVARACHIA - BOYACÁ — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La cantera se localiza en el municipio de Covarachia Santander - Triturados LA PALMERA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE PINZON, que requieran permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra.

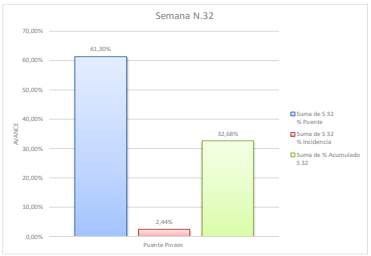
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN
CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).
CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO



EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN



DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Supervisar el manejo adecuado de material sobrante de excavación Controlar condiciones de seguridad del personal durante trabajos. Garantizar que la construccion dele filtro cumpla con los requisitos de diseño	FIRMA NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA No. MAT: No.: 54202-100974 NTS

SEMANA 33

PUENTE PINZÓN

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 11 (Día) 5 (Mes) 2026 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: TRAMO Y/O SECTOR(S):

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL: SEMANA No.: 33 del 4/05/2026 al 10/05/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR: KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: 90 OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PEB-JI			INTERVENTOR:	INTER MAP - LAR		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 12.355.041.952,00	CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 864.852.936,66
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 12.355.041.952,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 864.852.936,66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.355.041.952	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO	$ 683.233.820	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.355.041.952,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 282.603.428,07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 683.233.819,95
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	5,53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 683.233.819,95
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 47.826.367,40

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

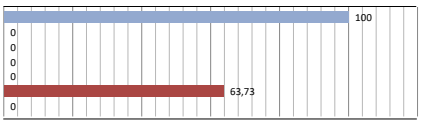
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)	63,73		63,73
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE PINZON TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: COVARACHIA - BOYACÁ — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La cantera se localiza en el municipio de Covarachia Santander - Triturados LA PALMERA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE PINZON, que requieran permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra.

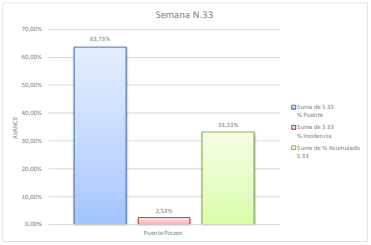
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN
CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).
CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN
DISIPADOR DE ENERGIA Y SEDIMENTADOR EN CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI), (NO INCLUYE REFUERZO)
CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD MAYOR A 14 M.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO



EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN



CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Supervisar el manejo adecuado de material sobrante de excavación Controlar condiciones de seguridad del personal durante trabajos. Garantizar que la construccion dele filtro cumpla con los requisitos de diseño	FIRMA NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA No. MAT: No.: 54202-100974 NTS

SEMANA 30

PUENTE LO BLANCO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 20 (Día) / 4 (Mes) / 2026 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA:

TRAMO Y/O SECTOR(S):

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

SEMANA No.: 30 del 13/04/2026 al 19/04/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR:

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR:

No. PUENTES: 90

OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PEB-JI			INTERVENTOR:	INTER MAP - LAR		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 12.355.041.952,00	CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 864.852.936,66
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 12.355.041.952,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 864.852.936,66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.355.041.952	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO	$ 185.325.629	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.355.041.952,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 282.603.428,07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 185.325.629,28
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,50%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 185.325.629,28
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULAD($ 12.972.794,05

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

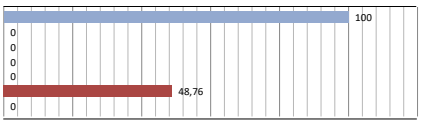
FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)	48,76		48,76
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE LO BLANCO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	1	-	1
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PAZ DEL RIO — PERMISO MINERO: SI ___ NO x — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO x — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

OBSERVACIONES: Se realizo actividad en PUENTE LO BLANCO que requeria subbase granular para relleno y conformacion de la cuneta.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LO BLANCO, QUE REQUIERAN permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra. 1 maestro de obra y 4 ayudantes de obra.

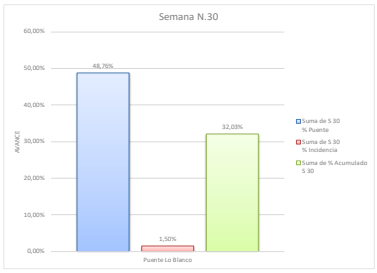
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por definir

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONCRETO SIMPLE DE 28 Mpa



CONCRETO SIMPLE DE 28 Mpa



CONCRETO SIMPLE DE 28 Mpa

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar el seguimiento las actividades ejecutadas en obra.

Supervisar el uso de EPP adecuados en los trabajadores para las actividades realizadas.

Realizar seguimiento a la actividad del armado del acero para cunetas, que cumpla con los diseños.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

No. MAT: No.: 54202-100974 NTS

SEMANA 31

PUENTE QUEBRADA DE GUATOQUE

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 27 (Día) 4 (Mes) 26 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA:

TRAMO Y/O SECTOR(S):

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

SEMANA No.: 31 del 20/04/2026 al 26/04/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR: KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: 90 OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PEB-JI			INTERVENTOR:	INTER MAP - LAR		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 12.355.041.952,00	CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 864.852.936,66
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 12.355.041.952,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 864.852.936,66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.355.041.952	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO	$ 159.380.041	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.355.041.952,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 282.603.428,07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 159.380.041,18
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,29%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 159.380.041,18
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 11.156.602,88

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

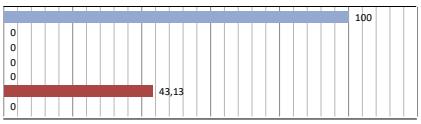
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
OBRA PUENTES EJECUTADA	43,13		43,13
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI ___ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI ___ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

OBSERVACIONES: La limpieza de pontones y box coulvert no requiere permisos ambientales. Se realizó manejo adecuado de lodos, sedimentos y obstáculos del cauce conforme al PAGA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE QUEBRADA GUATOQUE que requieran permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBACIÓN

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Mano de obra asociada a limpieza de estructuras hidráulicas y retiro de material.

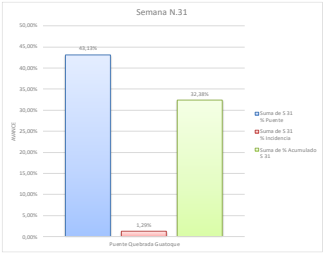
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ENTIBADOS EN MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS
EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)
CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ENTIBADOS EN MADERA



EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN



CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Supervisar la correcta ejecución de la localizacion y replanteo Verificar el manejo de residuos conforme al PAGA.	FIRMA NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA No. MAT: No.: 54202-100974 NTS

SEMANA 32

PUENTE QUEBRADA DE GUATOQUE

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 4 (Día) 5 (Mes) 26 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA:

TRAMO Y/O SECTOR(S):

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

SEMANA No.: 32 del 27/04/2026 al 3/05/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR:

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR:

No. PUENTES: 90

OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PEB-JI			INTERVENTOR:	INTER MAP - LAR		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 12.355.041.952,00	CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 864.852.936,66
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 12.355.041.952,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 864.852.936,66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.355.041.952	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO	$ 187.796.638	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.355.041.952,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 282.603.428,07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 187.796.637,67
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 187.796.637,67
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 13.145.764,64

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

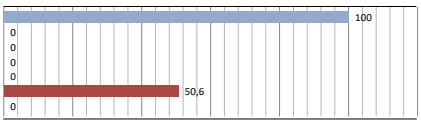
FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
OBRA PUENTES EJECUTADA	50,60		50,6
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI ___ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI ___ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

OBSERVACIONES: La limpieza de pontones y box coulvert no requiere permisos ambientales. Se realizó manejo adecuado de lodos, sedimentos y obstáculos del cauce conforme al PAGA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE QUEBRADA GUATOQUE que requieran permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBACIÓN

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Mano de obra asociada a limpieza de estructuras hidráulicas y retiro de material.

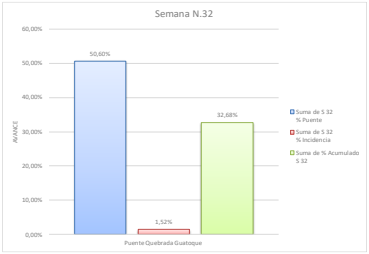
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 17.5 MPA (2500) , 40% RAJON PARA BASES

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO



SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO



SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Supervisar la correcta ejecución de la localizacion y replanteo Verificar el manejo de residuos conforme al PAGA.	FIRMA NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA No. MAT: No.: 54202-100974 NTS

SEMANA 33

PUENTE QUEBRADA DE GUATOQUE

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 11 (Día) / 5 (Mes) / 26 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA:

TRAMO Y/O SECTOR(S):

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

SEMANA No.: 33 del 4/05/2026 al 10/05/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR:

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR:

No. PUENTES: 90

OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PEB-JI			INTERVENTOR:	INTER MAP - LAR		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 12.355.041.952,00	CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 864.852.936,66
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 12.355.041.952,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 864.852.936,66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.355.041.952	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO	$ 243.394.326	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.355.041.952,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 282.603.428,07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 243.394.326,45
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 243.394.326,45
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 17.037.602,85

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

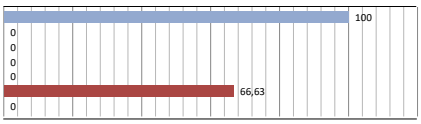
FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
OBRA PUENTES EJECUTADA	66,63		66,63
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE QUEBRADA GUATOQUE

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI ___ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI ___ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

OBSERVACIONES: La limpieza de pontones y box coulvert no requiere permisos ambientales. Se realizó manejo adecuado de lodos, sedimentos y obstáculos del cauce conforme al PAGA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE QUEBRADA GUATOQUE que requieran permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBACIÓN

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Mano de obra asociada a limpieza de estructuras hidráulicas y retiro de material.

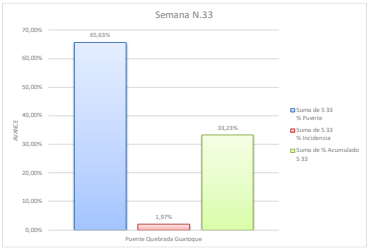
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 3"
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM
CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA TRIPLE TORSION CAL. 12
CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC



RELLENO SUBBASE GRANULAR

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Supervisar la correcta ejecución de la localizacion y replanteo Verificar el manejo de residuos conforme al PAGA.	FIRMA NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA No. MAT: No.: 54202-100974 NTS

SEMANA 30

PUENTE TORNILLO

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 13 (Día) 4 (Mes) 2026 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA:

TRAMO Y/O SECTOR(S):

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

SEMANA No.: 30 del 13/04/2026 al 19/04/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR:

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR:

No. PUENTES: 90

OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PEB-JI			INTERVENTOR:	INTER MAP - LAR		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 12.355.041.952,00	CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 864.852.936,66
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 12.355.041.952,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 864.852.936,66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2025**	**20XX**	**20XX**	**20XX**
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.355.041.952	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO	$ 237.216.805	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.355.041.952,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 282.603.428,07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 237.216.805,48
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 237.216.805,48
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULAD($ 16.605.176,38

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

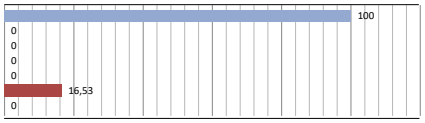
FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)	16,53		16,53
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE TORNILLO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI ____ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO x

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI ____ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO x

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE TORNILLOque requieran fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE TORNILLO, QUE REQUIERAN permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: aprobado

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Los empleos generados corresponden a los profesionales y/o especialistas del contrato de obra y personal de mano de obra.

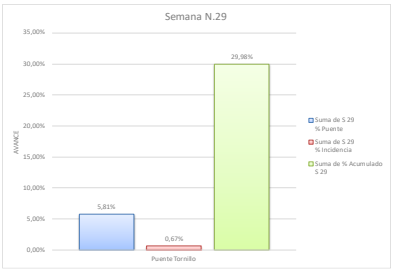
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).).

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

POR DEFINIR

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Supervisar la topografia, para garantizar un correcto replanteo en obra.

Controlar condiciones de seguridad del personal durante trabajos.

.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA

No. MAT: No.: 54202-100974 NTS

SEMANA 31

PUENTE QUEBRADA LA CARBONERA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 27 (Día) 4 (Mes) 26 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA:

TRAMO Y/O SECTOR(S):

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

SEMANA No.: 31 del 20/04/2026 al 26/04/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR:

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR:

No. PUENTES: 90

OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PEB-JI			INTERVENTOR:	INTER MAP - LAR		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 12.355.041.952,00	CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 864.852.936,66
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 12.355.041.952,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 864.852.936,66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.355.041.952	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO	$ 370.651	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.355.041.952,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 282.603.428,07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 370.651,26
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 370.651,26
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 25.945,59

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

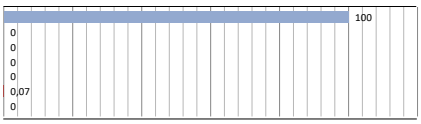
FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
OBRA PUENTES EJECUTADA	0,07		0,07
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE LA CARBONERA

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI ___ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI ___ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

OBSERVACIONES: La limpieza de pontones y box coulvert no requiere permisos ambientales. Se realizó manejo adecuado de lodos, sedimentos y obstáculos del cauce conforme al PAGA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A ___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A ___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A ___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A ___
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A ___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LA CARBONERA que requieran permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBACIÓN

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Mano de obra asociada a limpieza de estructuras hidráulicas y retiro de material.

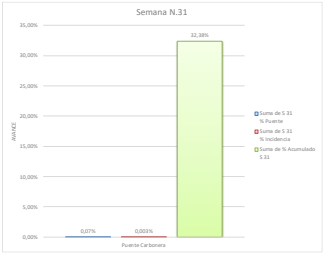
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO



DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO



DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Supervisar la correcta ejecución de la localizacion y replanteo Verificar el manejo de residuos conforme al PAGA.	FIRMA NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA No. MAT: No.: 54202-100974 NTS

SEMANA 32

PUENTE QUEBRADA LA CARBONERA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 4 (Día) / 5 (Mes) / 26 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: TRAMO Y/O SECTOR(S):

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL: SEMANA No.: 32 del 27/04/2026 al 3/05/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR: KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: No. PUENTES: 90 OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PEB-JI			INTERVENTOR:	INTER MAP - LAR		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 12.355.041.952,00	CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 864.852.936,66
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 12.355.041.952,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 864.852.936,66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.355.041.952	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO	$ 1.235.504	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.355.041.952,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 282.603.428,07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.235.504,20
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.235.504,20
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 86.485,29

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

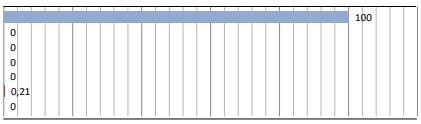
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
OBRA PUENTES EJECUTADA	0,21		0,21
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE LA CARBONERA TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI ___ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI ___ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

OBSERVACIONES: La limpieza de pontones y box coulvert no requiere permisos ambientales. Se realizó manejo adecuado de lodos, sedimentos y obstáculos del cauce conforme al PAGA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A ___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A ___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A ___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A ___
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A ___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LA CARBONERA que requieran permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBACIÓN

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Mano de obra asociada a limpieza de estructuras hidráulicas y retiro de material.

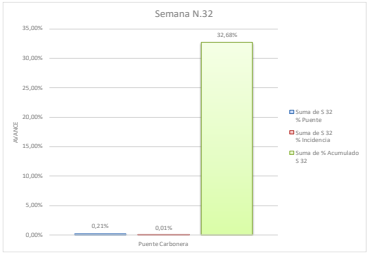
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO



DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO



DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Supervisar la correcta ejecución de la localizacion y replanteo Verificar el manejo de residuos conforme al PAGA.	FIRMA NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA No. MAT: No.: 54202-100974 NTS

SEMANA 33

PUENTE QUEBRADA LA CARBONERA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 11 (Día) 5 (Mes) 26 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA:

TRAMO Y/O SECTOR(S):

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

SEMANA No.: 33 del 4/05/2026 al 10/05/2026
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO.0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

FECHA DE INICIO: 9 de septiembre de 2025

KM A MEJORAR:

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR:

No. PUENTES: 90

OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PEB-JI			INTERVENTOR:	INTER MAP - LAR		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 12.355.041.952,00	CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8206135/2971 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 864.852.936,66
PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	4 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 12.355.041.952,00	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 864.852.936,66

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2025	20XX	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.355.041.952	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO	$ 2.471.008	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.355.041.952,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 282.603.428,07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.471.008,39
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,02%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2.471.008,39
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 172.970,59

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

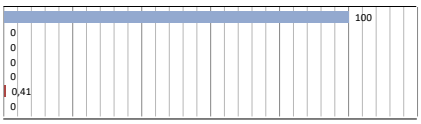
FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100		100
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
OBRA PUENTES EJECUTADA	0,41		0,41
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico	-	-	-
Planta de trituración:	-	-	-
Motoniveladoras:	-	-	-
Retrocargadores:	-	-	-
Vibrocompactadores:	-	-	-
Volquetas:	-	-	-
Otros:	-	-	-

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE LA CARBONERA

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI ___ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI ___ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

OBSERVACIONES: La limpieza de pontones y box coulvert no requiere permisos ambientales. Se realizó manejo adecuado de lodos, sedimentos y obstáculos del cauce conforme al PAGA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A ___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A ___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A ___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A ___
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A ___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___

OBSERVACIONES: No se han realizado actividades correspondientes a PUENTE LA CARBONERA que requieran permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBACIÓN

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: N.A.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 19
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 19
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
OTROS: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Mano de obra asociada a limpieza de estructuras hidráulicas y retiro de material.

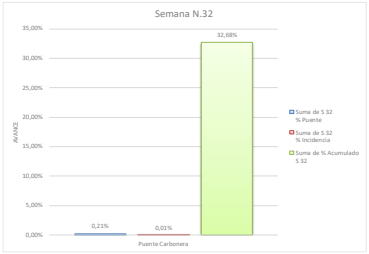
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).
ANCLAJE EPOXICO 3/4" (NO INCLUYE ACERO)

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO



DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO



DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Supervisar la correcta ejecución de la localizacion y replanteo Verificar el manejo de residuos conforme al PAGA.	FIRMA NOMBRE: MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA No. MAT: No.: 54202-100974 NTS